

**Bancos Emisores
de
Rosario**

Fernando Chao (h)

Fernando Chao (h)

**BANCOS EMISORES
DE ROSARIO
EN EL SIGLO XIX**

**Rosario
2008**

**“A Coco Derman, gran numismático,
fraternal amigo de toda la vida”**



**JUNTA DE HISTORIA DE ROSARIO
FUNDADA EN 1962**

Bancos Emisores de la Ciudad de Rosario

Catalogación de se Papel Moneda

Prólogo

El tema en cuestión, ha sido tocado en forma parcial, aunque exhaustiva, por Luis María Novelli en lo que hace al Banco Provincial de Santa Fe. En cuanto al estudio de la historia de todo el conjunto, fue tratada por Oscar Luis Ensinck en dos ocasiones, basada en investigación de archivos y anotaciones existentes en la colección de papel moneda argentino del Museo Marc. En la primera, su investigación estuvo relacionada en forma selectiva con las instituciones surgidas exclusivamente en la ciudad de Rosario y fue publicada en la “Revista de Historia de Rosario”, órgano de la Sociedad del mismo nombre, hoy Junta de Historia. En la segunda oportunidad, incluyó el texto antes mencionado dentro uno de mayor extensión, en el que menciona el total de proyectos y desarrollo de las instituciones bancarias santafesinas y que formó parte de la publicación oficial titulada: “Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe”. En ambos casos citó y reprodujo algunos billetes de estos bancos, pertenecientes a las colecciones del Museo “Marc”, al mismo tiempo que agregó algunos datos de interés sobre firmas impresoras, tipo de impresiones y fechas de las mismas, siendo evidente en forma indudable que una catalogación sistemática y exhaustiva no era el objetivo primordial de ninguno de sus dos trabajos.

Habiendo reunido personalmente a lo largo de varios años mucho material sobre este tema, surgió dentro del ámbito del Círculo Numismático de Rosario el convencimiento de que era ésta la oportunidad de llevar a cabo un trabajo de identificación y enumeración total de estos billetes que tuvieron circulación local durante un período de aproximadamente veinticinco años, ubicado en la segunda mitad del siglo XIX. A lo largo de otros dos años de búsqueda y comparación, puedo finalmente presentar los datos reunidos, banco por banco, de forma tal que su catalogación pueda ser – pretendemos – aproximadamente total.

Como toda obra de este tipo, presenta los límites que unilateralmente fija su autor incluyendo o dejando de lado determinados temas o parte de ellos. En nuestro trabajo, hemos partido de los orígenes del primer banco, el “Mauá y Cia.” hasta terminar con el “Provincial de Santa Fe” en lo que se refiere a tiradas con la identificación de Rosario como sitio de emisión.

En el caso de los bancos que han tenido su casa central o han sido inicialmente fundados en esta ciudad, hemos enumerado, asimismo, las emisiones de sus sucursales dentro o fuera de la provincia, pues tienen relación con el origen rosarino de la institución. En el caso particular del Banco de Londres, que abrió sus sedes por separado en cada provincia acogiéndose por lo tanto a la legislación local y negociando en forma independiente con el ejecutivo de cada una de ellas, son tan características y diferenciadas las tiradas de cada sucursal que creímos necesario tan solo enumerar las de Córdoba pues su circulación se restringió a dicha provincia y permanecieron en el mercado, mucho más tiempo que las de la ciudad de Rosario. Por último, en lo que hace al banco de la provincia, estudiamos todas sus series excluyendo la que se realiza de acuerdo a la ley N° 2216 del 3 de noviembre de 1887 que unifica a las instituciones integrantes, dentro de los Bancos Nacionales Garantidos, con identidad de diseños y mencionando en todos los casos como lugar de emisión, a la ciudad de Buenos Aires. Esta última particularidad, sumada a que es tan conocida y ha sido profundamente estudiada y que además se

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

intercala con las que pondrá en circulación en sus primeros tiempos la Caja de Conversión, hace que no la consideramos de incumbencia en nuestro trabajo.

Para poder realizar esta catalogación, hemos contado con y debemos agradecer, la colaboración brindada por los coleccionistas, comerciantes, autoridades de museos y archivos y estudiosos de esta materia, tanto de nuestro país como del extranjero. Con enorme generosidad, nos han proporcionado datos, citas bibliográficas e imágenes, sin las cuales hubiera sido imposible realizar esta obra. A todos ellos, que son mencionados en distintos sitios de la obra, va nuestro más profundo agradecimiento.

Por último, consideramos necesario dar una explicación, frente al hecho notable de la gran disparidad existente en cuanto a la cantidad de datos que se han podido recoger de las distintas instituciones estudiadas a lo largo de este texto. Ello se debe fundamentalmente a que muchas de ellas fueron de muy corta duración y su rápida extinción no dejó grandes rastros.

En el caso de otras entidades, por el contrario, el desarrollo llevado a cabo en obras relacionadas con su época y la investigación de la historia de cada una de ellas relatada en forma circunstancial por otros historiadores, ha sido exhaustiva a lo largo de los años. Nos propusimos en este trabajo, resumir los abundantes datos de las fuentes bibliográficas que pudimos consultar, agregando en los casos en que las hemos encontrado, citas periodísticas o documentales inéditas. Reconocemos, sin embargo, el marcado interés que despertó en nosotros el propietario del primer banco, Barón y luego Vizconde de Mauá, por las múltiples facetas de su aspecto humano y generacional. Además, en un enfoque más general, por su peso destacado en la historia de ambas orillas del Río de la Plata y en particular por el desarrollo que se posibilitó para nuestra ciudad en los inicios, con la presencia de su banco. Todo ello, por lo tanto, se verá reflejado en la evidente mayor atención que hemos dedicado a la institución por él creada y por esta arbitraria preferencia,

Fernando Chao (h)

pedimos a los lectores que nos sepan disculpar.

En la ciudad de Rosario, julio de 2006.

El Banco Mauá & Cia.

Apertura al público

el 2 de enero de 1858

HISTORIA DEL PRIMER BANCO PRIVADO EMISOR DE LA ARGENTINA

La historia de los bancos argentinos es muy particular pues desde el momento de la independencia conviven en un territorio que se pretende “unido” como el nombre de Provincias Unidas del Río de la Plata lo haría presumir, dos posiciones totalmente diversas en lo que a formas de pago se refiere.

Prácticamente desde la aparición de los pagarés sellados en Buenos Aires a los tres años de la Revolución de Mayo, esta provincia basa su desenvolvimiento económico en la emisión de billetes que se van devaluando por su falta de convertibilidad, bajo la denominación de “moneda corriente”.

Por el contrario el enorme interior, reacio al papel moneda, se mueve con el escaso circulante que ha quedado del período hispánico, más el que entra por el contrabando con otros países y las emisiones riojanas y cordobesas a las que se pueden sumar las ínfimas de algunas otras provincias, puramente locales. Después de la finalización de las guerras de la independencia, fluye nuevamente desde Bolivia moneda

metálica que se afincará y será tomada como propia por todo el comercio y los simples habitantes de ese vasto territorio.

Sin embargo, Buenos Aires mantiene siempre como único banco emisor de papel moneda y de moneda de cobre fraccionaria, al que está controlado por el gobierno provincial, o sea un banco “oficial”.

Después de Caseros, cuando las provincias logran finalmente imponer una propuesta de gobierno federal y el centro del poder no pasa ya por el puerto de Buenos Aires, la sublevación de este estado y su posterior segregación, obliga al remanente de la Confederación Argentina a crear un nuevo sistema financiero nacional basado en las nuevas aduanas, fundamentalmente la de Rosario, en otras secundarias y de un nuevo sistema impositivo. Estas fuentes de ingresos eran las que debían proveer de medios económicos a esta creación totalmente innovadora. Como dato interesante, por el principal puerto se importaron mercaderías por 22 millones de pesos y se exportaron por un valor de 14 millones. Los derechos percibidos por ese notable movimiento comercial, fueron el origen fundamental de los fondos con los que sobreviviera el gobierno de Paraná.

Las campañas contra la rebelde Buenos Aires, siempre ganadas por las armas, llevaron al agotamiento del constantemente escásísimo erario público.

Es así como se debe finalmente caer en la llamada “política de los patacones”, que implica ceder en muchos puntos sensibles a la política exterior brasileña como único medio para poder recibir un empréstito de 300.000 pesos fuertes (los llamados durante el siglo XIX “patacones”) con los que hacer frente al gasto público de la Confederación. Esto sucede en noviembre de 1857 con la firma de un convenio en el Palacio de San José, representando al Emperador el Ministro Paranhos.

Entre los puntos concedidos por el tratado, está el verdaderamente infamante del compromiso de devolver al Brasil los esclavos fugados que entrasen a nuestro territorio. Eso se aceptaba 44 años después de las disposiciones de la Asamblea del año 13, tan claras en el tema de la esclavitud. Además la firma de este tratado, dejará colocada a la Confederación en una marcada dependencia del principal país con el que

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

indefectiblemente se presentarán las mayores diferencias y rivalidades. Esta relación que se inicia será la que regirá la política del Plata en los años siguientes, siendo sus principales víctimas el Uruguay y el Paraguay.

Este es el triste desenlace de los varios intentos por conseguir un financiamiento para el país, que lamentablemente fracasaron debido a la secesión de Buenos Aires y el escaso crédito que esto dejaba para el resto de las provincias. Estos trámites estuvieron encaminados en primer término por José Buschenthal, a quien se le encargara en un comienzo además del logro de los siempre apremiantes fondos, de la fundación de un banco emisor y de crédito. Al no poder llevarlo adelante, éste propone al brasileño Barón de Mauá como la persona más adecuada para llevarlo a cabo teniendo en cuenta su desempeño en la plaza de Montevideo. Simultáneamente, se estudia la gestión de Ariste Trouvé Chauvel (ex – ministro de hacienda de Francia) y de Antoine Dubois, ambos de París, propuestos por D. Francisco C. Belaustegui.

Simultáneamente con la confirmación de la firma del tratado ya mencionado, prevista para el 27 de noviembre de 1857 y el fracaso de la propuesta francesa, aparece en Paraná el día 26 don Ireneu Evangelista de Sousa, Barón de Mauá, quien el día 28 conviene las bases para la apertura de un banco, el día 30 se ratifica todo por escritura pública y el banco “Mauá & Cia.” abre sus puertas al público en Rosario el día 2 de enero de 1858, prácticamente solo un mes más tarde. Según nos relata Juan Álvarez en su “Historia de Rosario” (Bs.As. 1943 pag. 341) la vigilancia del Banco en 1858 “fue puesta en manos de personas espectables, entre ellas el Dr. Juan María Gutierrez.” En nota al pie aclara que éste se hizo cargo a partir del 7 de septiembre de 1859 pues antes lo había sido Don Francisco Pico.

EI BARÓN DE MAUÁ

Es el momento de presentar al gestor de esta empresa que definitivamente y en treinta días arma el primer banco con carácter

exclusivamente privado y que emitirá billetes circulantes en todo el país.

Es un personaje que podría haber sido sacado de un cuento de Dickens y ejemplo más que total del “self-made man”. A pesar de su personal admiración por Inglaterra, sería el prototipo del hombre exitoso por su propio esfuerzo tan caro al imaginario norteamericano y muy poco frecuente en toda la América del Sur.

Nace en Arroio Grande, municipio de Jaguarao en Rio Grande do Sul el 28 de diciembre de 1813. Este “gaucho” riograndense pierde a su padre siendo un niño y un nuevo matrimonio de su madre impone su alejamiento del hogar. Viaja con un pariente marino a Rio de Janeiro donde se coloca como empleado de un importante comerciante de origen portugués. Los estudiosos de la época califican el empleo infantil en ese Brasil de principios del siglo XIX como de “semiesclavitud aceptada”.

A pesar de su escasa formación previa, se esfuerza en estudiar y avanzar, transformándose en la mano derecha de su patrón apenas salido de la niñez. Ante un desafortunado manejo de sus negocios por los cambios políticos producidos por la independencia del Brasil bajo un nuevo emperador, que producen el quiebre de la histórica relación con el Reino de Portugal, sumado al marcado rechazo popular por los originarios de la metrópolis, el negociante portugués para quien trabajaba, quiebra. Era su principal acreedor, un financista inglés llamado Ricardo Carruthers, titular de Carruthers & Cia., firma relacionada con la casa Rothschild de Londres. Esto sucede en 1829 y su antiguo patrón recomienda a su más que joven pero ya brillante cajero a la persona que a pesar del monto importante de la deuda, le había facilitado los medios y formas de pago para saldarla. Éste lo emplea inmediatamente.

Que se trataba de un joven brillante nos da una idea no solo el hecho de que con 16 años era el hombre de confianza de un comerciante, sino el ver que será socio completo de la firma Carruthers & Cia., a partir del primero de enero de 1836, cuando cuenta tan solo con 23 años.

Según sus biógrafos, Mauá fue fiel a su patrón y amigo inglés toda su vida encontrándose correspondencia entre ellos hasta el año

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

1861 en los archivos. Éste se retira en 1837 de los negocios, ya mayor, volviéndose a vivir a Inglaterra y dejando a cargo de los mismos a Ireneu.

El éxito del negocio de Carruthers, se basaba en la política imperial implementada ya en 1809 de dar preferencia a los productos ingleses frente a los de otros países, lo que no solo entorpecía la introducción de los de distinto origen, sino que impedía que se desarrollasen las industrias locales.

Durante su permanencia en la casa inglesa, el joven aprendió a la perfección a escribir y hablar en inglés y se relacionó con casas de comercio y empresarios de ese origen. Podríamos decir que “pensaba” como un inglés de su época hasta en su postura antiesclavista, un enfoque tan distinto de la élite gobernante brasileña que basaba su estructura “quedatista” en el comercio de negros africanos que eran las únicas “máquinas” con las que contaba el Brasil. Su viaje a Inglaterra en 1840 termina de crear en él ese futuro hombre de empresa único en su país.

Se retira finalmente de la firma Carruthers en 1846 y su fortuna en ese momento es estimada por algunos en 1.000 Contos. Teniendo en cuenta que un “conto” son mil milreis y que en esa época 960 reis era la moneda equivalente a un ocho reales o dólar, se estimaría en un millón de pesos fuertes aproximadamente. Hay quienes la elevan a 300.000 libras esterlinas, cifra un poco discutida. Cualquiera sea el monto, tengamos en cuenta que el creador de esta fortuna, tiene a esas alturas tan solo 33 años de edad.

Es el momento exacto para alguien con su visión, pues es en esa época justamente, en la que cambia la política imperial y surge un conjunto de leyes proteccionistas que son percibidas como revolucionarias por un hombre emprendedor como Ireneu. Él advierte que su aplicación puede desarrollar todas las potencialidades de ese Brasil inmovilizado desde hacía doscientos años y que a pesar de su enorme poderío, parecía seguir en el estancamiento que la corte de Lisboa le había impuesto en su momento y que el nuevo imperio no había sabido hasta entonces sacarse de encima.

Se suma a esto, que al fin surgen leyes – sorprendentemente de un gobierno conservador - que impiden el comercio de esclavos (no así la esclavitud), lo que deja enormes cantidades de dinero hasta esos días empleadas en la triangulación con África para la venta de productos y la compra de africanos para las plantaciones. Tanto en poder de los antiguos comerciantes en carne humana como en el de los pequeños ahorristas que colocaban su dinero en las expediciones a Angola, se encuentran muchos fondos, ahora ociosos, para colocar y es evidentemente el momento para la creación de un banco que los canalice en forma provechosa. Es así que aparece en 1851 el Banco del Comercio y de la Industria del Brasil que al instalarse, pasa a denominarse Banco do Brasil, banco privado que en su primera emisión reúne en dos semanas un capital de diez mil contos de reis cifra que era cinco veces mayor que el capital total del Banco Comercial, su único competidor en ese momento. Esta es su primera experiencia en el ramo que luego lo hará trascender los límites de su país.

La actividad que desempeña Ireneu en su país es enorme. Crea astilleros, fundiciones, empresas de gas, ferrocarriles, el primer cable submarino con Europa, la navegación del Amazonas, en fin, podríamos decir que no hay proyecto en sus tiempos, en el que no haya estado involucrado él en forma personal o a través de alguna de sus empresas. No dejó de lado su pasado campesino, fundando, como luego veremos, una compañía de tierras con grandes extensiones de campo entre otros lugares en la zona de Mercedes (Uruguay) donde aún se conserva el casco de su gran estancia. Compró asimismo en su momento, campos importantes en la provincia de Entre Ríos.

Su forma de ser, a la que ha adaptado la reserva y la medida de los ingleses, sumado al hecho de ser tenido por partidario de los secesionistas riograndenses por haber nacido allí y ayudar económicamente a algunos prisioneros “farroupilhas” cuando la revuelta ha sido vencida, lo hacen poco querido en la corte. Hay versiones de que el propio emperador Don Pedro II no lo tenía en gran estima teniendo en cuenta que por su espíritu ultraconservador, no era muy adepto a los cambios y al progreso en general.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

Sin embargo frente a sus múltiples servicios, lo nombra Barón de Mauá en 1854, con motivo del comienzo de la primera línea férrea del Brasil. En el acto de la inauguración, entrega el empresario a Su Majestad una pala y una carretilla de plata para que simbólicamente comenzase los trabajos. Esta insólita idea de un emperador tomando pico y pala para realizar el trabajo de un simple obrero, no contribuyó en aumentar el escaso afecto imperial con que contaba, aunque ese logro implicase su ennoblecimiento.

Su paso por la política fue controversial. Fue diputado muchos períodos por el partido liberal a pesar de lo cual siempre le fueron propicios los gobiernos conservadores. Muchas de sus iniciativas requirieron del apoyo político y aunque más no fuera, la aquiescencia del soberano. Esto fue aumentando sus lazos con el poder, los que terminaron haciendo de él un mecanismo apto para las operaciones financieras que no podía realizar abiertamente el gobierno brasileño.

MAUÁ Y EL PLATA

Los intereses de Mauá por los países del Río de la Plata comienzan como consecuencia de un pedido del gobierno imperial, para que en su calidad de banquero en Brasil, enviase cantidades no menores de dinero al gobierno uruguayo sitiado en Montevideo por Oribe que contaba con todo el apoyo de Rosas. Esto se lo propuso su amigo personal, el ministro de Relaciones Exteriores Paulino de Sousa, pues el gobierno de don Pedro II no podía hacerlo más en forma desembozada y Andrés Lamas, el patriota uruguayo que estaba en Río de Janeiro en la época, presionaba para que llegasen esos inapreciables auxilios. Esto se legaliza en el llamado “Pacto Secreto” del 6 de septiembre de 1850. Por él, se compromete el banquero a suministrar armas, alimentos y otros equipos al gobierno sitiado en Montevideo, además de 12.000 pesos en efectivo mensuales. Este curioso pacto, está firmado por el gobierno del Uruguay, el del Brasil e Ireneu Evangelista de Sousa, un simple particular. Figura

garantizado por las – hasta el momento inexistentes – rentas de la aduana y al interés más bajo de la plaza sitiada. De más está decir que la filtración de esta información, captada por el embajador del gobierno de Rosas, General Guido, provoca la ruptura de relaciones de la Confederación Argentina con el Brasil.

Este acuerdo siguió funcionando hasta la rendición en septiembre de 1851 de Oribe, comandante de las fuerzas sitiadoras, presionado por los brasileños. Con gran rapidez, el 12 de octubre del mismo año, se desdobra el tratado secreto firmado en septiembre del año anterior en otros cinco tratados, siendo el quinto el que reconocía la deuda con Ireneu Evangelista de Sousa, pasando a formar parte el dinero prestado más sus intereses de la Deuda Pública de la República. Su publicación provocó tantas protestas que hizo caer al gobierno. En las siguientes elecciones triunfa un gran opositor a dichos tratados, el Presidente Giró, quien hace lo imposible por que no sean reconocidos. Pero forzado por la presión y la amenaza militar brasileña a pesar de la intervención del cónsul inglés, cede finalmente y el poder legislativo reconoce la deuda total, con fecha 15 de mayo de 1852. A partir de ese momento es el futuro barón de Mauá el mayor acreedor del estado uruguayo.

Qué motivos llevaron a un comerciante devenido en industrial de gran éxito – sus astilleros proveían de barcos a la flota imperial – a intervenir tan frontalmente en un conflicto internacional? La justificación no la puede dar la expectativa de grandes lucros cuando se estaba negociando con un país que tenía hipotecadas hasta sus calles y plazas. La teoría más probable es que de Sousa vio que al brindar este servicio, se le abriría la posibilidad de entrar en el verdadero círculo del poder. A él, un simple comerciante, el gobierno y el mismísimo emperador le debían un gran favor. Para quien sabe que sus negocios en el Brasil van a tener que encaminarse cercanos a los sucesivos gobiernos, transformarse en una persona de consulta y que recibe los informes más secretos de los que detentan el poder, le da unas posibilidades que hasta ese momento ningún brasileño y menos surgido del pueblo, había logrado.

Como consecuencia del triunfo sobre los sitiadores unos meses

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

después de su rendición, se abre el Uruguay a quienes quieran comenzar actividades de explotación, comerciales o financieras, pues el erario público era inexistente y lo único con lo que contaban –como ya hemos visto – era con deudas.

La política exterior brasileña apoya al partido “blanco” uruguayo y son de ese color los gobiernos con los que va negociando Mauá y realizando empréstitos y emisiones a través de su oficina en Montevideo. Esta permanente reinversión en un país que lo tiene como principal acreedor, responde al lógico razonamiento de que solo se podrá cobrar a quien genere los fondos necesarios para pagar. Para ello pone su empeño en desarrollar en el país la agricultura y la ganadería. Suma su esfuerzo, comprando su estancia en Mercedes -que ya mencionáramos-, modelo de moderno establecimiento agropecuario y de gigantescas proporciones.

Es conveniente citar en este lugar, del trabajo “Urquiza y Mauá. El MERCOSUR del siglo XIX”, que “en los papeles de Lamas (Archivo Andrés Lamas Legajo N°79) aparece un interesante proyecto de “Sociedad Gran Banco Comercial e Industrial del Río de la Plata”, de 1854 (prácticamente cuatro años antes de su instalación en Rosario) cuyo autor es el Barón de Mauá. Su duración sería de treinta años, su centro estaría en la ciudad de Montevideo con filiales en Buenos Aires y Paraná, su objeto sería “promover el comercio e industria en las regiones bañadas por el Río de la Plata y sus afluentes...”. “Además de las comunes operaciones bancarias, también planteaba la emisión de billetes por sumas no menores de 1/16 partes de la onza de oro (patacón), los que se canjearían a la vista por sumas no inferiores a una onza. La emisión no podría ser superior al triple del capital realizado. El capital propuesto sería de 1.000.000 de onzas de oro, o sea 16 millones de pesos fuertes o patacones, divididos en 100.000 acciones de 10 onzas cada una pero la sociedad podría comenzar sus funciones con 20.000 onzas. En este proyecto se planteaba también lo que Mauá realizaría posteriormente, una caja de ahorros, “para recibir los ahorros de operarios, artistas y otras personas de pocos recursos”. Finalmente, podemos comparar la enorme semejanza de este proyecto con el que definitivamente se llevará a cabo

en la Argentina, solamente que aquí comenzará con un capital de 50.000 onzas (\$F 800.000).

Todo este compromiso con el Estado Oriental, lleva a que en julio de 1856 decida transformar su oficina de Montevideo en banco. Surge allí su propuesta de la creación del Banco Mauá y Cia., que se debate en las cámaras el 16 de febrero de 1857. El 20 del mismo mes es aprobado el informe y el 7 de marzo siguiente es aprobado como proyecto de ley por el Senado. En diputados se discutió hasta el mes de julio en que fue aprobado, surgiendo así finalmente el primer establecimiento privado de este tipo.

Es en esa época en la que Buschenthal lo recomienda al gobierno de la Confederación. Estamos entonces en ese crucial momento de fines de 1857 en que Urquiza debe someterse a la presión brasileña para lograr el crédito que permita sobrevivir a la Confederación. Pero consigue en contrapartida la creación del tan ansiado banco de créditos y emisiones.

Hace notar su biógrafo Jorge Caldeira (“Mauá Empresário do Império” - Sao Paulo - 2001) que la creación de esta empresa financiera tanto en el Uruguay como en la Argentina, fue hecha por el Barón sin el apoyo ni el visto bueno de la corte imperial, contra lo que históricamente se ha mantenido de que había seguido siendo siempre el agente encubierto de su país. Tampoco son de la partida sus socios habituales como Mc Gregor entre otros. Es una decisión totalmente personal, contraria a sus antiguos principios de no hacer negocios con gobernantes que devuelven el dinero angustiosamente solicitado en préstamo, tarde, mal y nunca. En este emprendimiento – y lo veremos cuando entre finalmente en problemas – su gobierno como hemos dicho no participa y eventualmente lo dejará totalmente indefenso frente a los distintos gobiernos uruguayos.



El Barón de Mauá en una litografía de Rozé del año 1861

EL BANCO MAUÁ & CIA. DE ROSARIO

Antes de entrar en su biografía, habíamos dejado a Mauá firmando el contrato con la Confederación el 28 de noviembre de 1857. Según refieren en sus “Anales de la Ciudad del Rosario de Santa Fe” Eudoro y Gabriel Carrasco, el 5 de diciembre Clodomiro Arteaga vende al banquero su finca de la calle Córdoba N°82 por 1.400 onzas de oro. Éste, curiosamente se la alquila el 11 de julio de 1874 al Banco Provincial de Santa Fe, el que termina a su vez adquiriéndola el 24 de diciembre del año siguiente en 20.000 pesos fuertes, para permanecer allí hasta 1887.

Es interesante ver que dieciséis años más tarde, Mauá, en esta que fuera su última transacción en Rosario, sufre una pérdida de 150 onzas con respecto al monto en el que había adquirido originalmente la propiedad.

Pero, volviendo a Rosario, el 23 de diciembre de 1857 comunica el Barón a Urquiza que va a tener que cobrar el interés máximo autorizado por ley como consecuencia de la crisis monetaria internacional. Asimismo veremos que estas tasas resultarán insuficientes para evitar la extracción rumbo a Buenos Aires de las onzas que integran su capital. Esta pérdida que significa para la institución la salida de una cantidad tan importante de oro amonedado hacia otra plaza, es un monto reducido frente a lo que piensa ganar nuestro banquero. Pues no es a la pequeña ciudad de Rosario a la que quiere capturar económicamente Maúa. Ni siquiera a la débil Confederación Argentina. Su objetivo es capturar el mejor cliente que tienen estas tierras y ese es el Capitán General Don Justo José de Urquiza. Será para conformar a tan importante estanciero y empresario que se creará, aún a pérdida, pero ésta aceptada y calculada, el Banco Mauá & Cia. de Rosario.

Además le informa que partirá a Europa el 4 de enero no sin dejar a cargo de la gerencia a quien era su primo, Pedro José da Rocha quien firmará de aquí en adelante todos los billetes, comunicados y papelería general del Banco y a Manuel Luis da Silva Lessa. Confirma asimismo en la nota la apertura al público en general de la casa en Rosario el próximo 2 de enero.

En tan breve espacio de tiempo, le resulta a la empresa imposible contar con billetes propios por lo que recurre a poner en circulación con autorización del gobierno (como dice Juan Álvarez) billetes emitidos en Montevideo hasta tanto lleguen los que se imprimirán en Inglaterra. Esta posibilidad queda habilitada por el artículo 16º del contrato oficial en el que se aclara que “podrá hacer uso provisoriamente de los billetes emitidos por el Banco Mauá en Montevideo”.

Puesto que las emisiones uruguayas estaban relacionadas con la moneda de plata brasileña de 960 reis equivalente a los 8 reales del patrón hispanoamericano sucedido para nuestro país por las acuñaciones de

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

Potosí de 1813 y 1815, pensamos que el público rosarino estaría bastante desconcertado con esos papeles de valores de 240, 480 y 960 centésimos, que equivalían a 2, 4 y 8 reales y que habían sido puestos en circulación en Montevideo o en las sucursales del banco como la de Paysandú entre los meses de agosto y septiembre de 1857.

Ya el 11 de enero, Mauá le explica a Urquiza que el público hace un uso insignificante de esos papeles, “lo que causa vivo pesar, pues nota que los billetes vuelven al Banco para ser cambiados por oro en cuanto son emitidos”. El 29 del mismo mes, apenas existían en poder del público 1.000 onzas de billetes del Banco cuando este estaba autorizado a tener en circulación una cantidad equivalente en papel a 78.000 onzas. Teniendo en cuenta que una onza equivalía a 17 pesos fuertes, había tan solo la despreciable suma de 17.000 pesos fuertes circulando.

Esto no es sorprendente cuando se comprende que el voluntarismo del gobierno de la Confederación, había llevado a esta situación. Con la sana intención de promover el crédito y así movilizar el comercio y la industria, colocaban el dinero con una tasa más baja que la de Buenos Aires. Es así que en los primeros 20 días se habían extraído para ser colocadas a mejor tasa en aquella plaza 20.000 onzas, según hace notar Cárcano. Obligado por la situación, el Banco restringe los descuentos, lo que se transforma en un perjuicio para la ciudad de Rosario y contraría los objetivos de su creación.

Para tener una idea de la importancia que adquiere el banco en la ciudad, podemos citar como dato no menor que – según lo registra Carrasco en sus ya citados “Anales” – Pedro José da Rocha resulta electo Municipal Suplente el 21 de enero de 1860. También, de acuerdo a lo que se lee en el periódico “La Confederación” desde el 26 de septiembre al 11 de octubre de 1859, da Rocha informa al público que ha sido designado Vicecónsul del Imperio do Brasil en Rosario de Santa Fe.

Es conveniente hacer notar dos puntos importantes en cuanto al criterio de Banco Emisor que mantiene Mauá hasta 1868. El primero está basado en su lucha contra la moneda boliviana circulante que había bajado su contenido en plata hasta llegar a un título de 0.666 contra los

0.900 ó 0.917 de las emisiones coloniales. El otro consiste en establecer un patrón oro al que se ajustasen todas las monedas que convivían en nuestro país: el peso fuerte – ya puramente teórico - , el peso boliviano y el peso moneda corriente de la provincia de Buenos Aires.

Con respecto al boliviano dice Mauá:

“Este cuño es de tal forma falsificado que en muchas monedas es difícil conocer cuál es el metal que predomina. El valor real es de \$b30 con 4 reales la onza, abundan las falsificaciones y el comercio las recibe sin distinción. De ahí se sigue que no hay mejor negocio en este país que importar boliviano verdadero y ponerlo al valor que el comercio le da ya sea entregando frutos y a cambio de onzas de oro.” Agrega además que: “El único remedio sería el excluir el boliviano de la circulación y poner en circulación la moneda nacional que existe acuñada en Córdoba, estableciendo un sistema monetario en armonía con el que exista en los demás países. (...). Habrá entonces igualdad de medio circulante, pudiendo mover fondos de una a otra localidad, en moneda fuerte por su valor intrínseco, en vez de esas monedas fiduciarias de valor convencional imaginario y fluctuante.”

Con respecto al “peso moneda corriente”, en él reside el poder de la provincia puerto, que dispone que sus billetes sean los que circulen en forma exclusiva en todo su territorio – solamente emitirá el Banco de la Provincia de Buenos Aires – al mismo tiempo que sus guerras son cubiertas con emisiones espurias que van haciendo permanentemente aumentar el precio del oro. Como cita Sambuccetti, “Mariano Baudrix, cónsul en Montevideo dice que Victorica “contempla dignas de su atención las juiciosas observaciones del amigo I”. Por el tenor de su misiva, ese amigo “I”, por Ireneu, no es otro que Mauá y sus observaciones son las relativas a su propósito de actuar sobre el papel moneda de Buenos Aires.

“Cuando se examine escrupulosamente la existencia de papel moneda que circula en Buenos Aires se conocerá el verdadero número de millones que se han emitido legalmente, adicionalmente y clandestinamente.”

Calculaba Baudrix que los billetes inutilizados y perdidos se re-

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

ponían por otros nuevos y “no por metálico como se comprometieron desde su origen”, por lo que dejaron “subsistente la realidad de la nada que representa ese papel moneda y el callejón por el que cada año habrán soplado unos diez o cuarenta millones más para reponer las supuestas pérdidas”. Creía que en siete años de despilfarro y reconociendo su validez, aparte del elemento de corrupción que significa, “tendremos una inundación de papel que arruinará las fortunas de todos y servirá entretanto para mantenimiento de los hombres que han creado esa enorme deuda al país y enriqueciéndose con la miseria pública”.

Si se acababa con la máquina de fabricar papel inconvertible que era la palanca del éxito de Buenos Aires, la que le permitía comprar voluntades y armar barcos y ejércitos, podría haber todavía una oportunidad para la Confederación y esa esperanza estaba cifrada en el plan de Ireneo”.

Esa propuesta en cuestión, que transcribimos en las notas finales del apéndice, obligaba al gobierno de Buenos Aires, en forma concisa, a fijar el tipo de cambio en \$300 m.c. por cada onza. Desde ya que no dejaba de ser una posición utópica e inaceptable por el gobierno porteño que había solventado sus gastos con esta emisión espuria. Citando nuevamente a Sambuccetti, dice al referirse a las guerras civiles:

“Mientras tanto, Buenos Aires costó los gastos de la guerra con una emisión de 50 millones de pesos corrientes, que sólo produjeron un alza en la cotización del metálico que, si bien fue de consideración, produjo al gobierno el alivio financiero necesario. Resumiendo diremos que desde 1859 a 1861 se habían emitido 135 millones de pesos moneda corriente (Leyes del 16-7-59 por 30 millones, del 11-10-59 otros 30 millones, del 23-11-61 por 25 millones y del 27-6-61 por 50 millones). La onza de oro, que en 1860 tuvo valor promedio de 344 (contra los 300 que proponía fijar Mauá, en enero del año anterior N.A.), en 1862 llegó a 409 y el peso fuerte de \$20,09 a 23,98 pesos moneda corriente en esos mismos años.”

En segundo lugar – y esto es de destacar por comparación con los múltiples bancos que emitieron en nuestra zona con marcada irres-

ponsabilidad -, en la Argentina, Mauá impuso que su Banco tuviese permanentemente bajo control la emisión de billetes, manteniéndose reducida en relación con lo autorizado en proporción con el capital de la institución. Además, situación que se advierte en los escasos ejemplares que han llegado hasta nuestros días, fue convertida en metálico en tres oportunidades entre 1860 y 1872.

PRIMERA EMISIÓN IMPRESA EN INGLATERRA - 1859 – 1860

Llegan finalmente los billetes que reemplazarán a los uruguayos puestos provisoriamente en circulación. Están impresos en Londres por la firma “Bradbury & Evans, bank note Engravers & Printers, Whitefriars, London” como figura en la parte inferior del grabado y que es la antecesora de Bradbury & Wilkinson. Esto sucede a mediados de 1859, un año y medio después de abierto el banco. En carta de Mauá a Bedoya, ministro de Hacienda de la Confederación del 16 de abril de ese año, le dice que ya estaban en su poder los billetes, pero que si no sancionaba el gobierno de Paraná una ley que hiciera desaparecer la plata falsa, no sería posible al Banco emitir sus notas. Sin embargo unos días después, en el número del 14 de junio y repetido en el del 28 del mismo mes el periódico “La Confederación” publica un aviso del Banco Mauá & Cia. que dice lo siguiente:

“Billetes de peso y medio peso”. “Prevenimos al público que de esta fecha en adelante emitimos a la circulación billetes de valor de peso y medio peso, plata Nacional. Rosario 1º de junio de 1859. pp. Mauá y Ca. P. J. de Rocha”.

Descripción de esta emisión

Estos billetes son de una extrema rareza. El ejemplar del de “ME-

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

DIO PESO en efectivo” tiene impreso antes de la firma de P. J. da Rocha
“Por el Banco Mauá & Ca.” Y tiene los números manuscritos.



Para el de “UN PESO”, tenemos fechado también el 1º de junio de 1859 uno con numeración impresa de seis dígitos (conocemos el número 000796) y con fecha del 1 de Mayo de 1860 con una letra inicial y cinco dígitos (A06481) y ambos con la misma firma. En los dos ejemplares hay un sello aplicado a mano en tinta azul “pp. Mauá y Ca.” en letra cursiva.



BM-1E-1 - MEDIO PESO FUERTE— Dimensiones 9,5 x 6 cm.



Reproducimos este ejemplar a pesar de su estado deficiente, por su rareza y porque es bien visible la impresión del texto completo del talón lateral izquierdo y que en ambos casos con gran diferencia en la numeración, es manuscrita.



BM-1E-2 - UN PESO -

Según un balance publicado en “La Confederación” de la emisión

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

del Banco al 2 de noviembre de 1859, tenían en la calle tan solo la suma de \$28.979,50.

En el ejemplar N°801 del periódico antes citado del sábado 3 de diciembre del mismo año, se inserta el siguiente aviso que se repetirá los días 10 y 13 siguientes:

“Banco Mauá y Cia.”. “Hacemos saber al público que de hoy en adelante ponemos en circulación billetes de los siguientes valores:

De 1 onza de oro o su valor en efectivo

De 5 pesos plata nacional

De 2 pesos dichos Id. Id.

Los nuevos billetes de onza son de estampa diferente de los antiguos y fechados de 1° de Agosto del año corriente. Rosario de Santa Fe, 10 de Noviembre de 1859.

pp. Mauá y Ca.

P. J. da Rocha”.

De la aclaración hecha de que “son de estampa diferente de los antiguos”, podemos sacar la confirmación de que a los que se refiere como “antiguos” son los de valores de 960 centésimos y divisores del Banco Mauá de Montevideo y no a los de medio y un peso que acabamos de ver y que sí son completamente semejantes en cuanto al diseño con los puestos en circulación en agosto al ser producto de la misma firma impresora inglesa.

Otra posibilidad, sería que se hubiese emitido para el Uruguay un billete de valor de una onza, desconocido hasta el momento, que hubiese circulado en el Rosario junto con los tres valores cuya imagen tenemos.

De estos, conocemos tan solo un ejemplar de “DOS PESOS en efectivo” con la letra de serie “A” impresa y la numeración por sello en cinco dígitos (N° 30592). También tiene el sello a mano azul antecediendo a la firma. Esta imagen me fue suministrada originalmente por el Sr. Luís Fernando Galvao Lopes de Sao Paulo (Brasil).



BM-1E-1S – UN PESO FUERTE – Semejante al anterior. Diferencias: en el cartel superior a la derecha, leyenda "UN PESO FUERTE". Texto central en cuatro líneas: VALE POR UN PESO FUERTE / Al portador de DIES Y SEIS de estos / billetes pagaremos a la vista / UNA ONZA DE ORO /. La línea inferior es idéntica.

Suponemos que este "specimen" es un segundo modelo presentado para el billete de este valor. Pensamos que esta propuesta no fue aceptada por la explícita "convertibilidad" que implicaba. En el aviso mencionado de diciembre de 1859, solamente se refiere a que hay diferencias en el "billete de onza" como de estampa diferente a los antiguos y se suponen como ya en circulación los valores de "medio" y "un peso" que conocemos, apareciendo entonces los de dos y cinco pesos como nuevo circulante.

BM-1E-3 - DOS PESOS – (Desconocido)



Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

BM-1E-3S - DOS PESOS – Specimen semejante al circulado que conocemos con resello de Gualeguaychú (BM-1ER-3)

BM-1E-4 - CINCO PESOS - (Desconocido)

BM-1E-5 - UNA ONZA - (Desconocido)

BM-1E-5a – UNA ONZA – Muestra sobre cartulina (Colección Robert Bauman) – Leyenda interior distribuida en siete líneas: / BANCO MAUÁ & CIA. / N° (en una cartela) UNA ONZA / las siguientes cuatro líneas sobre un recuadro con fondo de pequeñas líneas de texto y leyenda en grandes letras / UNA ONZA / dicen: / VALE POR UNA ONZA / En la presentación de este billete pagaremos / al portador UNA ONZA DE ORO SELLADA / o su valor en efectivo. / Al pié del recuadro en letra cursiva / Rosario de de 18.... /. En el reborde externo, en la parte central superior e inferior: / UNA ONZA /. En el talón para cortar puesto en forma vertical dentro de un óvalo, en dos líneas / BANCO / MAUÁ & CIA.. / y encima y debajo del mismo, en dos círculos, respectivamente: /UNA // ONZA /. Debajo del recuadro, en letras pequeñas: / Bradury & Evans Bank Note Engravers . Whitefriars . London /.



Así como conocemos el billete de dos pesos con resello posterior, los valores de cinco pesos y una onza circulados, son desconocidos hasta la fecha, salvo una muestra de este último valor en cartulina, única conocida y que forma parte de la colección del Sr. Robert Bauman en los Estados Unidos quien gentilmente nos la cedió para su reproducción.

Carrasco también cita que, el primero de junio de 1860, informa la institución en los medios que al 31 de mayo pasado, en “toda” la provincia tienen en circulación 142.409 pesos fuertes a través de un balance firmado por Salustiano José de Paula.

El mencionado – y que veremos más adelante – billete resellado de dos pesos fuertes, está datado en forma manuscrita el día 8 de octubre de 1860, justamente ocho días antes de la rescisión el día 16 del mismo mes, del contrato de exclusividad que firmara la Confederación con el Banco Mauá por no haberse cumplido las obligaciones contraídas, muy especialmente las contenidas en los artículos 2º que implicaba reunir el capital previsto y el 4º por el que se debía acuñarlo en monedas de oro y plata. En mi opinión el Barón no había tenido jamás la intención de cumplir con ninguno de esos dos requisitos.

Con tal motivo se publica el siguiente aviso:

“En consecuencia del Acuerdo General del Superior Gobierno Nacional del 16 del corriente, por el cual entendió conveniente rescindir el contrato del Banco celebrado con el Barón de Mauá, fecha 28 de Noviembre de 1857, este Establecimiento se ha puesto en liquidación y se previene a los tenedores de billetes ocurran al Banco para ser cambiados por metálico. Rosario 24 de Octubre de 1860. p.p. Mauá y Ca. P. J. da Rocha”.

Es importante resaltar que – como se lee en “La Tribuna” de Buenos Aires del 24 de octubre de 1860 - la sucursal del Banco en esa capital, funcionaría como sucursal del Banco de Montevideo, al mismo tiempo que el representante de Mauá en esa ciudad, F. L. da Costa Guimaraes, presentaba a Guillermo Leslie que cumplía la función de gerente, como

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

“autorizado para hacer cualquier operación lícita de crédito dentro de la órbita de las operaciones bancarias”, y que la institución funcionaría en su sede de la calle Reconquista 24, limitando sus operaciones a metálico y atendiendo al público “todos los días útiles” desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde

BILLETES DE LA PRIMERA EMISIÓN RESELLADOS

La incógnita que se nos plantea en este momento y viendo los escasos ejemplares que conocemos de estas series es el porqué, algunos de ellos, llevan un sello de la sucursal de Gualeguaychú, cuando tal establecimiento se abre con posterioridad a las fechas que figuran en los billetes y al cierre del Banco como empresa puramente local.



En el trabajo que Trinidad Chianelli escribió sobre “Mauá, la penetración financiera en la Confederación Argentina”, cuando trata específicamente a “Mauá y Ente Ríos” nos habla de los créditos otorgados a esa provincia en octubre de 1863. Reproduce una carta del Barón, en la que hace referencia a una negociación con Mitre y Elizalde acerca de letras sobre las aduanas del Uruguay (por Concepción del Uruguay) que entregarían para ser descontadas por el Banco Mauá y Cia. “habilitando así al Gobierno de la Provincia a poner al día los pagos de sueldos a todos sus empleados.” Dice a continuación: “Ese descuento se haría entregando la casa billetes del Banco Mauá y Cia. de Rosario, sellados, con la aclaración de que se pagaría una onza de

oro por diecisiete pesos de esos billetes. Los billetes serían de ½, 1, 2 y 5 pesos que serían recibidos una vez que el Gobierno Provincial hiciera público que los aceptaba en pago en las Reparticiones provinciales. Los adelantos para los pagos de los empleados, se fijaron en noventa mil pesos fuertes mensuales. Además y en su lucha por imponer la moneda fuerte única, trata de presionar al gobernador entrerriano informándole que está dispuesto a habilitar una sucursal en Concepción del Uruguay siempre que el gobierno disponga que la moneda boliviana será retirada de la circulación en canje de su valor intrínseco en todas las oficinas del Banco.

Sigue el Barón diciéndole a Victorica que “Enseguida haré anunciar que esos billetes emitidos a la circulación por el Banco Mauá y Cia. de Rosario serán convertibles en oro en Rosario, aquí en Montevideo, a voluntad del portador y que oportunamente se pagarán también en Entre Ríos.”

El 15 de noviembre el Ministerio de Hacienda entrerriano informa la decisión del gobernador de aceptarlos por su equivalencia en oro en las oficinas públicas.

En junio de 1864 por otro crédito otorgado, se sabe que en Gualeguaychú se establecerá una nueva sucursal que emitirá papel firmado en Rosario, con sello especial.

Estos sellos que según acabamos de leer se han colocado en 1863 (“billetes del Banco Mauá y Cia. de Rosario, sellados”) y a los que hace referencia en 1864 (“con sello especial”), son los que presentan a la derecha en forma vertical un doble óvalo con leyenda en la parte superior “AGENCIA DEL BANCO” en su parte central “MAUA Y CIA.” y en la inferior “GUALEGUAYCHÚ”.

Catalogación de los valores resellados.

BM-1ER-1 – MEDIO PESO FUERTE – Resellado en
Gualeguaychú

BM-1ER-2 – UN PESO FUERTE – Resellado en Gualeguaychú (Desconocido)

BM-1ER-3 – DOS PESOS FUERTES – Resellado en Gualeguaychú



La imagen de este ejemplar me fue suministrada por el Sr. Luís Fernando Galvao Lopes.

BM-1ER-4 – CINCO PESOS FUERTES – Resellado en Gualeguaychú (Desconocido)

Estos primeros valores librados en Rosario y luego canjeados por metálico en 1860, son evidentemente aquellos billetes oportunamente rescatados y puestos nuevamente en circulación en 1863 y 1864 en la provincia de Entre Ríos para pagar a sus empleados públicos. Hemos listado solamente estos cuatro valores pues de la enumeración que hace el Barón, queda bien en claro que no figura la denominación de “Una Onza” y lo atribuimos a que ya para esos años todas las emisiones se hacían

dentro del sistema de pesos fuertes sin ninguna referencia al oro. Además en el momento de su primera puesta en circulación, este canje se hacía a 16 pesos por onza y cinco años después en 17 pesos. Esa fluctuación haría confusa la circulación de un tipo así de billete.

En nuestra convicción, por lo tanto, las únicas emisiones del Banco Mauá y Cia. de Rosario como banco autónomo son las puestas en circulación entre 1859 y 1860, las que finalmente en octubre de este último año fueron canjeadas por metálico. Teniendo en cuenta la escasa cantidad de billetes entregados al público y su rutinario regreso a las ventanillas para ser inmediatamente cambiados por onzas, llegamos a la conclusión que estos ejemplares son de una gran rareza. Tan es así que desconocemos los de valor de cinco pesos circulado y de una onza (dieciséis pesos) cuyo poder adquisitivo en la época era elevadísimo, salvo en forma de muestra. Además, según Julio Martínez “en el año 1863 sólo quedaban en circulación alrededor de ochocientos pesos”, dato que extrae del periódico “El Ferrocarril” del 13 de septiembre de ese año.

Por otro lado, hemos demostrado que tres años después de su conversión en Rosario, esos mismos papeles fueron puestos nuevamente en circulación en Entre Ríos para pagar todos los sueldos y gastos públicos de la provincia, siendo previamente resellados en la sucursal de Gualeguaychú sin alterar por el resto en nada al billete en la forma en la que había sido originalmente emitido.

Volviendo a la situación existente en Rosario y en 1860, la decisión de rescindir el contrato existente con el banco Mauá por parte del gobierno de la Confederación, ahora en manos del presidente Derqui tiene distintos puntos de vista. En una primera mirada, pareciera que el banco efectivamente no hubiera podido reunir el capital comprometido, lo que sumado a la no acuñación de monedas de oro y plata ni la habilitación de otras sucursales en el territorio de la Confederación, le hubieran dado finalmente al Gobierno la justificación para tomar esa medida.

Pero bajo otra luz, vemos en forma evidente, que existía una lucha sorda entre el actual presidente y su poderoso antecesor, nuevamente

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

gobernador de Entre Ríos. Bien sabía Derqui que el Banco Mauá era en realidad el ente de financiación al que recurría el General para todas sus operaciones personales y públicas. Eliminando el Banco, debilitaba a su oponente. Esta medida efectivamente afectó a Urquiza y – a través de la lectura de la correspondencia del archivo del Palacio San José – a sus socios rosarinos, pero la rápida reacción del Barón amenazando con entablar un proceso judicial por pérdidas efectivas y deudas acumulativas, aterrorizó al Gobierno. Éste, por mano de Derqui, le envió una nota totalmente amigable y componedora, justificando la medida tomada. El Barón nunca siguió el reclamo de compensaciones a las que tenía derecho, pues las operaciones que le interesaban las podía seguir realizando normalmente.

Con respecto al cierre en octubre de 1860 del banco en Rosario, hemos encontrado en la bibliografía mucha confusión entre quienes han estudiado el tema. Es así que Novelli en un artículo sobre los bancos argentinos del siglo XIX toma esa fecha como la de cese de actividades y asevera que reabre sus puertas recién en 1864 a pedido del público.

Ensinck sin embargo dice claramente que lo pone en esa fecha (octubre de 1860) “en liquidación, dándole carácter de agencia del que poseía en Montevideo. En tales condiciones continuó funcionando el establecimiento mientras poco a poco se llevaba a cabo el retiro de su papel moneda.”. La no aceptación por parte de la Aduana de esos billetes provoca un comentario periodístico negativo el 16 de diciembre de 1861, más de un año después del cierre. Sigue diciendo Ensinck que “Si bien ahora el Banco no emitía papel moneda, no suspendió la realización de las operaciones específicas: cuentas corrientes, préstamos de dinero, toma y giro de letras sobre Montevideo, Buenos Aires, Salto Oriental, Paysandú, Río de Janeiro y otras plazas del Brasil y sobre Francia e Inglaterra.”.

Citando también a Julio Martínez: “...el banco prosiguió sus operaciones habituales, excepto la emisión de billetes, los que fue retirando de circulación devolviendo su equivalente en metálico.”.

Carrasco suma un dato importante al dejar asentado que a pesar

de la rescisión del contrato, “le dejan el privilegio fiscal para el reembolso de los créditos”. Además trae el dato de que “Mauá paga al 4 de enero de 1864 el 10% y cobra el 15% de intereses”.

También nos sirve como confirmación el estudio del “Índice General del Archivo General del Departamento del Rosario” en cuanto a “Causas Comerciales” recopilado por Erminio González (impreso por “La Capital” en 1884) en el que vemos actuando al Banco Mauá & Cia. y a Pedro J. da Rocha en forma indistinta entre los años 1860 y 1864 en diversas acciones, litigando como parte perjudicada.

También hemos encontrado un aviso publicado en el número del periódico “El Diario” del 12 de abril de 1862 y repetido en el siguiente, que nos da una idea de la continuidad de funciones de la institución en ese período intermedio, al mismo tiempo que reitera su posición principista en cuanto al tipo de economía de moneda fuerte a la que apuntaba su propietario. Dice lo siguiente:

“BANCO MAUÁ Y CA. CALLE CÓRDOBA NÚMEROS 52 Y 54

“La administración de este establecimiento tomando en cuenta la diversidad de monedas que circulan en este mercado con graves perturbaciones de las transacciones monetarias que se operan sin tener por base un tipo que representando un valor fijo y real, evite los daños incalculables del agiotaje a que da lugar la inestabilidad del valor del medio circulante, ha resuelto a contar del 1º de enero de 1862 en adelante, todas las transacciones del Banco se efectúen en onzas de oro selladas o fracciones de ellas a razón de dieciséis patacones por cada una.”

Por último y citando a Juan Álvarez (pag. 390) con respecto a la respuesta de las Cámaras del 16 de octubre de 1863 a la que luego nos referiremos, deja constancia de que a esa fecha “subsistía el de Mauá y Cia, útil al gobierno pues le anticipaba fondos sobre el rendimiento de los impuestos, sirviéndole al propio tiempo de oficina recaudadora”.

En conclusión podemos aseverar que el Banco Mauá & Cia. de la Argentina, terminó su desempeño como entidad autónoma establecida

de acuerdo a leyes argentinas en octubre de 1860, pero que simultáneamente con esta finalización de las actividades bien específicas para las que había sido creado, comienza a funcionar como sucursal del Banco Mauá de Montevideo.

EL BANCO COMO SUCURSAL DEL BANCO MAUÁ & CIA. DE MONTEVIDEO

El fin del contrato con la Confederación y la reconversión de casi todo el papel circulante emitido contra metálico, le brindó al Banco Mauá una imagen de confiabilidad y seriedad en la plaza de Rosario y toda su zona de influencia. Es así que los comerciantes y empresarios locales, solicitaron que mantuviera sus puertas abiertas aunque no fuese ya un banco puramente local, sino sucursal del de Montevideo.

En pocos meses sucede la confusa batalla de Pavón de la que inesperadamente surge como victorioso el Estado de Buenos Aires y su jefe indiscutido, el General Bartolomé Mitre como nuevo conductor de la Nación.

El Banco había tenido como cuentacorrentista privilegiado – como vimos hay opiniones que indican que se habría abierto tan solo con el fin de capturarlo como cliente – al ex presidente de la Confederación, Don Justo José de Urquiza, indudablemente la más sólida de las fortunas del Plata.

El cambio de manos de los destinos de la Argentina, significa para el banco una mayor penetración que la que antes ostentase. En Entre Ríos, como vimos, abren sucursal en la ciudad de Gualeguaychú, pero cubren toda la provincia llegando por su influencia frente al ejecutivo local, hasta a permitirse sugerir cambios en la administración pública a través de un simple gerente de esa ciudad o de Montevideo.

También abre una sucursal en Buenos Aires. Allí traslada también el General Urquiza su cuenta personal para mantenerla más alejada de la vista de sus comprovincianos y de la peligrosa filtración de informaciones.

Permanente deudor de la institución, hace que ésta ponga en venta en 1864, ante una crisis económica internacional, parte de los títulos públicos de su pertenencia que allí se hallaban en garantía.

Pero no es tan solo Urquiza el único que requiere en este momento de los servicios del banco. En 1863 el ministro de Hacienda Velez Sársfield, contrata en dos oportunidades con Mauá empréstitos para el país, previo reconocimiento del que en 1860 contrajera con él la Confederación y se transforma así en el proveedor de efectivo para el pago de los ejércitos que Buenos Aires necesitaba para volcar en su favor los distintos gobiernos provinciales. El “cambio de situación” política lo acabó financiando el empresario brasileño.

Es de destacar la correspondencia que intercambia el Barón con Urquiza y más aún con su yerno Victorica opinando sobre la ineficiente administración provincial y aconsejándoles sobre las formas de mejorarla. También hay un importante cambio de misivas con Mitre, en las que no es escatima su opinión sobre la situación internacional y sus repercusiones en el Plata. Si a ello sumamos su importante influencia sobre el partido “blanco” del Uruguay, veremos que se había erigido en una especie de árbitro de la política regional.

Sin embargo, la República Oriental que aparentemente potenció su fortuna, será a la larga la causante de su catástrofe. Mitre no encuentra en los “blancos” uruguayos, a pesar de su histórica identificación con los unitarios argentinos, la suficiente independencia de aquellos respecto del señor de Entre Ríos, para que pudieran servir mejor a los intereses porteños. Por el contrario, el Gobierno Uruguayo al igual que el del Paraguay, están cada vez más cerca de Urquiza que de Buenos Aires. Era pues necesario fabricar un opositor y se fomenta a quien representaba al interior “colorado” oriental en contra de los “porteños” de la capital, el General Venancio Flores.

El tradicional apoyo del gobierno imperial a los “blancos”, se cambia inexplicablemente, a favor de Flores, sirviendo al juego de Mitre y hace así caer al gobierno legal, deudor permanente de la Banca Mauá. Es allí donde se establece el gran conflicto de intereses que demuestra

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

que Mauá no era el “hombre de paja” del gobierno del Brasil, sino que hasta ese momento solamente había seguido los lineamientos que éste le iba sugiriendo, concurriendo muchas veces en auxilio de quien era el ocasional aliado del Imperio. Pero su banco no era de capital imperial. Tan es así que al tomar Flores el poder, se niega a reconocer los innumerables créditos contraídos con el empresario por los sucesivos gobiernos blancos. Además los diplomáticos de don Pedro II no intervienen decididamente para que esos dineros prestados, muchos de ellos por “indicaciones” de los ministros imperiales, sean reconocidos por Flores. Esto provoca el ya citado crack de 1864.

Veremos ahora qué ha ocurrido mientras tanto con la sucursal que tiene en Rosario.

Con motivo de la declaración del Congreso Nacional del 16 de octubre de 1863, el futuro de la sede de Rosario comienza a ser más promisorio. En ella se aclara que las emisiones de papel moneda que realicen los bancos provinciales autorizados por las leyes comunes, no están alcanzadas por las restricciones fijadas por el artículo 108 de la Constitución Nacional, pues se las consideraría como sociedades anónimas y sus billetes no circularán como “moneda corriente” lo que hará que no sean recibidos por los organismos públicos nacionales, pero sí por los particulares que bajo tales condiciones los acepten.

Sumando a esta autorización oficial implícita para emitir billetes el canje perfecto que había realizado en su momento el Banco Mauá & Cia. de sus emisiones a pesos fuertes en 1860, llega la decisión de los grandes empresarios rosarinos de solicitar al Barón que vuelva a emitir papel moneda de probada convertibilidad, a fin de agilizar la actividad comercial que se hallaba tan entorpecida por la escasez de moneda metálica menuda.

Creo conveniente citar la parte final del último párrafo de la solicitud que le elevaran:

“... Ud. que ya está instalado de hecho, que su nombre es conocido y de reputación en todo el Río de la Plata, no sea el primero en desen-

volver en esta localidad sus capitales en mayor escala, favoreciéndonos con la emisión tan necesaria hoy para la circulación.”.

A pesar de las restricciones constitucionales en cuanto a su aceptación a nivel del Estado Nacional, el gobierno de Santa Fe acuerda recibir en pago de sus cuentas públicas y fiscales los billetes que en 1864 emite la institución vista la total confianza que se tenía en ella.

Con respecto a este tema, en su número del 2 de julio de 1864 dice “El Ferrocarril” con indignación: “Tenemos una institución bancaria (el Banco Mauá) de las mejores, billetes no como los de Buenos Aires, sino equivalentes a oro pues el mismo Banco los cambia a su presentación. No obstante ser una de las casas de más prestigio y fama en el Río de la Plata, la Aduana, la Administración de Correos, es decir la oficinas nacionales lo rechazan!”.

Para evitar cualquier confusión sobre el circulante con el que trabajarían, fijan como patrón la onza de oro sellada (a partir de enero de 1862), a razón de 16 “patacones” cada una. Asimismo establecen un segundo cambio interno al valuar la misma onza en 20 pesos “cordobeses” o en 22 bolivianos de “cuño legítimo”. Esto responde a la Ley Nacional del 28 de noviembre de ese año que además fija el precio del “peso fuerte” en 1.36 pesos bolivianos devaluados.

Por otra parte, el banco que había permanecido abierto en la Argentina, no ya como banco autónomo sino como sucursal del de Montevideo, tenía abiertas tres sucursales fundamentales. La de Rosario, que aprovechando la nueva ley de bancos del 16 de octubre de 1863 retomará su rol de entidad emisora, la de Gualeguaychú que servía a las funciones que como agente financiero de la provincia de Entre Ríos cumplía la institución de Mauá y por último la de Buenos Aires que servía a los créditos al gobierno nacional y mantenía las grandes cuentas particulares como la de Justo José de Urquiza.

Con respecto a este nuevo circulante que emite el banco en la Argentina, está en todos los valores identificada la sede principal en el texto impreso, como la ciudad de Rosario. Hay ejemplares de la emisión de 1864 resellados en la sucursal de Gualeguaychú (suponemos que deben

haberlo sido en todos sus valores). Su importancia en el interior del país – puesto que como ya hemos visto la circulación en Buenos Aires era exclusivamente en base a los billetes del Banco de la Provincia – no deba haber sido notable teniendo en cuenta la cantidad proporcionalmente reducida que siempre se mantuvo en circulación.

SEGUNDA EMISIÓN IMPRESA EN ROSARIO - 1864

Esta tirada, realizada de acuerdo a lo que autorizó la nueva ley de bancos y respondiendo a un petitorio del comercio del Rosario el 28 de noviembre siguiente, en concordancia con la aparición de esta ley nacional, se efectúa totalmente a “pesos o centavos fuertes” en la relación ya conocida de una onza de oro equivalente a 16 pesos. En un aviso publicado en *El Ferrocarril* con fecha 3 de noviembre, aclaran además que los pesos en efectivo a los que se refiere el texto impreso, “representan pesos fuertes o patacones pagaderos en esta plaza, Buenos Aires y Montevideo en cualquiera de las monedas reconocidas legales.”

Tratándose de una emisión de valores menores y me atrevo a conjeturar que de carácter puramente provisorio, se recurre a una imprenta local, la Litografía de L. Therier de Rosario que se estableciera – como lo recoge Carrasco – el 3 de marzo de 1860 en la calle de San Lorenzo N° 66, siendo el segundo litógrafo de esta ciudad. En un aviso publicado el 27 de abril de ese mismo año en el periódico “*El Progreso*” y que debe ser su primera publicidad, leemos lo siguiente:

Imprenta Litográfica de L. Therier – Calle San Lorenzo, casa del Sr. Peñaloza. Targetas (sic), cuentas, circulares, precios corrientes, letras de cambio, papeletas, conocimientos, rótulos, retratos, etc., etc.

Refuerza esta atribución de “provisional”, la aparición un año más tarde de los mismos valores de 20 y 50 centavos juntamente con otros de mayor denominación, pero impresos en Inglaterra. Como recordamos, a pesar de estar fechados en Rosario de Santa Fe, esta empresa es tan solo

una sucursal – desde ya la más importante – del “Banco Mauá y Ca. de Montevideo”. Es por eso que aparecerán también en esta emisión, ejemplares resellados en la sucursal de Gualeguaychú, de vital importancia para el normal funcionamiento y financiamiento del gobierno de la provincia de Entre Ríos, como recordamos. Este sello es oval, se coloca a la derecha del billete en forma vertical (como vimos en la primera emisión) y tiene en su centro la leyenda “MAUÁ & Cia.” y en el óvalo externo el texto superior “AGENCIA DEL BANCO” e inferior “GUALEGUAYCHÚ”. Es muy semejante a los que fabricaba por esos años en Rosario el grabador de medallas don Santiago Caccia para otras empresas y entidades oficiales locales y teniendo en cuenta que no había otro artesano equivalente en la localidad, no descartamos que a su taller perteneciese la factura.

Los valores impresos que se conocen son de 10, 20 y 50 centavos de Peso Fuerte.

Son de un diseño muy simple y se utilizó para su impresión un papel crema en los valores menores y uno más amarillento para el de 50 centavos. Se ha dejado para llenar en forma manuscrita el número de serie, la fecha en cuanto a día, mes y último dígito del año y la firma del responsable que es la misma en todos los ejemplares conocidos.

El número de serie escrito a mano, para los tres valores presenta cinco dígitos, conociendo ejemplares con un “0” inicial para completar esa cantidad por debajo de los “9.999”. Asimismo la fecha es también la del “5 de Noviembre de 1864” en todos los ejemplares vistos. Debemos hacer la aclaración respecto a un ejemplar de 10 centavos en la colección del Museo Histórico Provincial de Rosario que presenta tan solo agregado un “8” en tinta mucho más oscura, al final de los tres dígitos “186”. Tiene el aspecto de un ejemplar muy gastado al que le hubiesen agregado este número para hacerlo circular después de haberse decretado en el año 1870, la no convertibilidad y destrucción de todos los billetes anteriores a 1865. Agregamos como detalle, que conocemos un ejemplar de la colección Derman, en el que pareciera leerse la fecha “4” en vez de

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

“5” en el lugar del día, pero con mes y año correctos. Por ello suponemos que se trata tan solo de un número defectuoso.



Por último, todos estos ejemplares presentan la firma “C. J. Binns” manuscrita en la parte inferior derecha. Este es el firmante como gerente del balance que presenta el banco el 31 de agosto de 1867 y publicado en “El Ferrocarril” el 21 y 22 de octubre siguientes.

Descripción de esta emisión.

BM-2E-1 – 10 CENTAVOS DE PESO FUERTE – En cada ángulo una estrella de 8 puntas con un número “10”. En la parte central de cada tramo del recuadro, la palabra “CENTAVOS”. La leyenda interior la podríamos dividir en seis líneas: / BANCO MAUÁ & CA. / (dentro de un recuadro) VALE POR (superpuestos) CENTAVOS (sobre) 10 (en recuadro) N° (con número manuscrito de cinco cifras) / DE PESO FUERTE / Pagaremos a la vista UN PESO FUERTE al portador de dies (sic) de estos billetes (superpuesto a) 10 CENTAVOS (en tono oscuro) / (en letra cursiva) Rosario de Santa Fe de de 186 ... / (también cursivo) pp. Mauá & Ca./. Al pie sobre el recuadro en letra cursiva / Lito. L. Therier Rosario /. El fondo del billete es liso.

A la izquierda, forma vertical y por el lugar donde se corta del talonario, en un recuadro / BANCO MAUÁ & CA. /.

Dimensiones 12,3 x 8,2 cm.

Esta imagen proviene de la colección Luís Fernando Galvao Lopes.



BM-2ER-1 – 10 CENTAVOS DE PESO FUERTE –
(Resellado en Gualeguaychú)



BM-2E-2 – 20 CENTAVOS DE PESO FUERTE – En
cada ángulo un círculo con el número “20”. En la parte central de

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

cada tramo del recuadro, la palabra “CENTAVOS”. Leyenda interior en siete líneas: / “BANCO MAUA & CA. / (dentro de un recuadro) VALE POR 20 (dentro de un óvalo) N° (dentro de un recuadro) / CENTAVOS DE PESO FUERTE / (en cursiva) Pagaremos á la vista un Peso Fuerte al portador / de Cinco de estos billetes / Rosario de Santa Fé ... dede 186... / pp. Mauá & Ca. /. En estas últimas líneas “un Peso Fuerte”, “Cinco” y “Rosario de Santa Fé” están en letra gótica. El fondo del billete está formado de una cuadrícula en losanges. Al pie, sobre el recuadro y en letra cursiva “Lito. L. Therier – Rosario”. También en este caso en recuadro vertical a la izquierda / BANCO MAUÁ Y CA. /.

Dimensiones 12,3 x 8,2 cm.

Ejemplar de la colección Luís Fernando Galvao Lopes.



BM-2ER-2 – 20 CENTAVOS DE PESO FUERTE – (Re-sellado en Gualeguaychú)



BM-2E-3 – 50 CENTAVOS DE PESO FUERTE – En cada ángulo, en un círculo grande la cifra “50” y dentro del recuadro, debajo de la misma, en forma curva / CENTAVOS DE PESO FUERTE /. Leyenda en siete líneas: / BANCO MAUÁ & CA. / (gótica) Vale por / (en recuadro) N° (dentro de dos círculos unidos) 50 (dentro de recuadro) CENTAVOS / DE PESO FUERTE / Pagaremos a la vista UN PESO FUERTE al portador de dos de estos billetes (superpuesto al texto) 50 CENTAVOS / (en letra gótica) Rosario de Santa Fé de de 186 ... / (en cursiva) pp. Mauá & Ca. / Al pié, sobre el recuadro / Lito. L. Therier . Rosario /. El fondo es liso. A la izquierda y en forma vertical, dentro de un recuadro y para ser recortado / BANCO MAUÁ & CA. /.

Dimensiones 13,2 x 9,1 cm.

Ejemplar de la colección Luís Fernando Galvao Lopes.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



BM-2ER-3 – 50 CENTAVOS DE PESO FUERTE – (Re-sellado en Gualeguaychú) – (Desconocido)

Como dijéramos anteriormente, en los tres casos los puntos suspensivos están llenados en su secuencia, por “5”, “Noviembre” y “4” manuscritos, en todos los ejemplares revisados.



Este es en detalle el resello de la sucursal de Gualeguaychú que hemos encontrado, como se ha visto, en varios ejemplares de 10 centavos y uno de 20. Descontamos por lo tanto que también fue así habilitado el de 50 aunque no lo hemos podido comprobar.

TERCERA EMISIÓN IMPRESA EN ROSARIO - 1865

La falta de moneda metálica y el elevado poder adquisitivo de los divisores del Peso Fuerte llevaron a solicitar la impresión suplementaria de un valor menor a los anteriores al mismo litógrafo rosarino. Es un evidente esfuerzo para agilizar el movimiento comercial ante la escasez de circulante.

Este billete es de “5” centavos y fue puesto en circulación el 1º de julio de 1865. Me inclino a pensar en esta tirada, como una complementaria de la del año anterior a la que se le agrega el valor menor faltante. Es además muy comprensible que el costo de impresión de este pequeño billete fuese superior en caso de realizarse en el extranjero.

Descripción de esta emisión

BM-3E-1 – 5 CENTAVOS DE PESO FUERTE – En cada ángulo, dentro de un cuadrado un número “5”. En el centro de cada lado del recuadro, la palabra /CENTAVOS/. La leyenda interior la podríamos dividir en 6 líneas: /BANCO MAUÁ & CA. / (en recuadro) VALE POR (dentro de un círculo de fondo rayado en cuadrícula) 5 (dentro de recuadro) N° / CENTAVOS DE PESO FUERTE / Pagaremos á la vista UN PESO FUERTE al portador de VEINTE de estos billetes (esta línea sobreimpresa a) 5 CENTAVOS / ROSARIO DE STA. FÉ 1º de Julio de 1865 / (en cursiva) por el Banco /. Al pie a la izquierda sobre el recuadro / Lit. L. Therier Rosario /. La firma manuscrita al pie a la derecha parecería ser en los billetes vistos / Guimaraes /.



Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

Dimensiones 11,4 x 6,8 cm.



No he visto hasta el momento billetes de 5 centavos de peso fuerte resellados en Gualeguaychú. Por un texto aparecido en “El Cosmopolita” de Rosario el 21 de abril de 1865, creemos que fue una impresión para circulación puramente local y con un fin específico. Bajo el título “Dificultades del cambio”, leemos: “El boliviano está desapareciendo y los cobres son escasísimos.....Un decreto ordenando que se reciban en las oficinas públicas los billetes en moneda fuerte del Banco Mauá obviaría en el acto todas esas dificultades. Con un billete de cinco centavos franquearíamos una carta, con uno de veinticinco, compraríamos un sello”.

Como una nota aparte en cuanto a la historia de este banco, una medida de la confianza que éste inspiraba nos la da el embargo que realiza en ese año el Gobierno Nacional de treinta mil pesos fuertes que en él tenía depositados aparentemente Francisco Solano López, presidente del Paraguay, al comenzar la Guerra de la Triple Alianza. En una nota aparecida el día siguiente a la que se reprodujo en el párrafo anterior (“El Cosmopolita”, 22 de abril), se hace referencia a que J. Binns, gerente del banco, entrega esos fondos, pero haciendo la salvedad de que están a nombre de un Señor Caminos y que se debe tener en cuenta la

posibilidad de que sean de su propiedad y no del presidente paraguayo, en cuyo caso correspondería le fuesen devueltos.

CUARTA EMISIÓN IMPRESA EN INGLATERRA – 1865

Es posible que al mismo tiempo que se solicitó a Therier la emisión en noviembre de 1864 de divisores de peso fuerte, completados con el de 5 centavos recién visto, se solicitase a Bradbury, Wilkinson & Co. Engravers de Londres una serie de valores de mucho mejor calidad en cuanto a grabado, papeles e impresión. Dos de ellos se superponen con los que ya estaban en la calle, los de 20 y los de 50 centavos, pero curiosamente y en ello vemos que la decisión se tomó en Montevideo, la denominación que figura es la de “centésimos”, nunca utilizada antes en todo nuestro territorio. Solamente se utilizará en la emisión del Banco de la Provincia de Buenos Aires fechada el 1º de enero de 1869 en los valores de 8, 10, 16, 20 y 40 centésimos fuertes, siendo los de 8 y 16, montos que permiten relacionar dichos centésimos con la moneda boliviana en circulación. En el caso de la impresión que se realizara para nuestro banco en cuestión, es posible que ante la falta de una moneda nacional para nuestro país, el banquero apostase a una asimilación con la del Uruguay. También en ese año, se imprimen para la sucursal de Montevideo billetes de 20 y 50 “centésimos” y 1, 10, 20 y 100 pesos. En todos ellos figura la imagen de Mauá en distintos lugares que es idéntica a la utilizada para la emisión de Rosario. A diferencia de la emisión uruguaya, en los ejemplares argentinos no figura la identificación de la empresa gráfica impresora al pie, salvo en los de los dos valores menores.

De estos raros billetes no son muchos los que han llegado hasta nuestros días. Hemos registrado los ya mencionados valores de 20 (se conoce asimismo una prueba) y 50 centésimos. También hemos consegui-

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

do ejemplares circulados y pruebas de un peso fuerte, datos del valor de dos pesos fuertes en una colección de los Estados Unidos y una prueba de un billete de 100 pesos fuertes.

En el catálogo Pick, los números que le otorga a los valores impresos por Bradbury Wilkinson para el Uruguay fechados el 1º de julio de 1865, van del número 271 al 279. Deja libres los números 274 y 275, aparentemente previendo la aparición de los valores de 2 y 5 pesos y el 278 que correspondería al de 50 pesos. Esto formaría así una serie teórica.

En el caso de la emisión rosarina, ese catálogo solamente recoge una muestra del 20 centésimos, ignorando todos los demás.

Siendo series paralelas (la uruguaya y la argentina), no es disparatado suponerles una identidad de valores. En ese caso, a los conocidos por nosotros, cabría dejar como posible la aparición de los valores de 5, 10, 20 y 50 pesos, aunque sea en calidad de “muestras”. Teniendo en cuenta su elevado valor adquisitivo y que se canjearon por metálico todos los billetes que se presentaron al 31 de diciembre de 1872, es de suponer que los que quedaron en poder de los particulares son los valores pequeños hasta ahora conocidos. Difícilmente alguna denominación alta no haya sido transformada en oro.

Así como la fecha de emisión es totalmente impresa en los billetes de Montevideo, en los de Rosario presenta los tres primeros dígitos para los valores en centésimos y los dos primeros “18...” para los de un peso fuerte en adelante. Otro dato para tener en cuenta es la presencia en todos los valores del retrato del Barón de Mauá de frente levemente girado a la derecha, todavía joven en cuanto al pelo oscuro (para 1872 será prácticamente blanco) y lleva aún la pequeña barba que bordea su mandíbula y que también desaparecerá en pocos años presentando en cada uno de ellos un recuadro diferente. La selección de viñetas para los distintos valores es de motivos que definiríamos como “rioplatenses”, relacionados en general con la temática de la explotación agropecuaria.

Descripción de esta emisión

BM-4E-1 – 20 CENTÉSIMOS – Retrato de Mauá a la izquierda dentro de un óvalo con un número “20” dentro de un círculo encima y otro debajo. En la parte central superior, dentro de un círculo un gaucho a caballo hacia la derecha preparándose para enlazar. A los lados de este grabado en una primera línea: / BANCO // MAUÁ & CIA.. /. En una segunda línea a la izquierda una cartela donde figura el número impreso de seis dígitos precedido de / N° /. A la derecha: / VEINTE CENTÉSIMOS /. Inmediatamente debajo, dentro de un recuadro, leyenda en tres líneas. La primera de imprenta, la segunda en letra cursiva y la tercera, parte de un tipo y parte del otro: / VALE POR VEINTE CENTÉSIMOS DE PESO FUERTE / En la presentación de este billete pagaremos al portador / UN PESO FUERTE por CINCO de estos billetes /. Una línea inferior para llenar en forma manuscrita dice: / ROSARIO ... de de 186... /. Finalmente / pp. Mauá & Cie. / sobre una línea de puntos que indica la ubicación de la firma manuscrita. En el borde superior figuran dos número / 20 / y en el inferior / VEINTE CENTÉSIMOS /. Debajo de estas palabras en letras pequeñas: / BRADBURY WILKINSON & CO. ENGRAVERS LONDON /.

El papel en el que está impreso es verde y tiene una letra de agua con texto “REPUBLICA ARGENTINA”. El texto y recuadro en tinta negra y trae un guilloche central con / 20 / superpuesto a / CENTÉSIMOS / en tinta roja.

La firma que hemos registrado en los ejemplares vistos es “J. P. dos Santos” ó “J. Pinto dos Santos”. La primera fecha registrada es la del 1º de mayo de 1865.

Dimensiones 13,9 x 8,1 cm.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



BM-4E-2 – 50 CENTÉSIMOS – A la izquierda en un óvalo simple, retrato de Mauá. Encima y abajo del mismo un número “50” en un círculo rodeado de otros seis “50” de menor tamaño. En la parte superior del centro en un hexágono escudado, un caballo cayendo a la izquierda al ser boleado, en una planicie. A los lados en una primera línea /BANCO /y /MAUÁ & CIA.. /. En una segunda línea, a la izquierda en un rectángulo /Nº /y una cifra impresa de seis dígitos y a la derecha también en un rectángulo /CINCuenta CENTÉSIMOS /. En un recuadro sobre un guilloche verde con la palabra /CINCuenta /, texto en tres líneas, la primera en imprenta mayúsculas inclinadas a la derecha, la segunda en letra cursiva y la tercera combinadas: /VALE POR CINCUENTA CENTÉSIMOS DE PESO FUERTE / En la presentación de este billete pagaremos al / portador UN PESO FUERTE por DOS de estos billetes. /. Debajo, otro guilloche verde con la palabra /CENTESIMOS / superpuesta a un número / 50 / en dos líneas: /ROSARIO dede 186.... /pp. Mauá & Cia. / sobre línea de puntos para la firma.

En la parte superior del recuadro y divididas por la punta superior

del grabado las palabras / CINCUENTA / CENTÉSIMOS / y en la inferior / 50 CINCUENTA CENTÉSIMOS 50 /.

Debajo en pequeñas letras / BRADBURY WILKINSON & CO. ENGRAVERS LONDON/.

El papel utilizado es rosa con impresión en negro y guilloses como ya se ha dicho, verdes. Los ejemplares estudiados tienen fecha “1º de Junio de 1865” en numeraciones menores al millar y suponemos que existen con fecha del 1º de Mayo como en los anteriores. La firma vista es asimismo J. P. dos Santos.

Dimensiones 15,3 x 8,4 cm.



BM-4E-3 – UN PESO FUERTE – A la izquierda retrato del Barón y en dos cartelas, una encima y otra debajo del mismo las palabras / UN PESO /. En el centro derecha superior, dentro de un círculo adornado con ocho números “1” en circulitos una criatura cortando con una hoz un haz de trigo. En tres líneas separadas por este grabado, las leyendas: / BANCO / MAUÁ & CIA.. /, en la segunda a la izquierda una cartela con / Nº / y espacio para seis dígitos a imprimir y a la derecha

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

en otra cartela / UN PESO FUERTE / y en la tercera / VALE POR UN / PESO FUERTE /. Sobre un guilloche rojo con dos círculos laterales incluyendo el número “1” y las palabras / UN PESO /, una leyenda en dos líneas, la primera totalmente en cursiva y la segunda mixta el texto: / En la presentación de este billete pagaremos / al portador UN PESO FUERTE /. Debajo en dos líneas: / ROSARIO dede 18 / pp. Mauá & Cia- / sobre línea de puntos para firmar. El reborde superior, izquierdo e inferior es del mismo color que el guilloche. Arriba presenta a los lados del grabado dos / 1 / en círculo y en la parte inferior la leyenda: / UN PESO 1 UN PESO /.

El papel es celeste, la impresión en negro y los guilloses en rojo. Presenta además igual que hemos visto antes la letra de agua / REPUBLICA ARGENTINA / en abanico. Conocemos una muestra sin numerar ni firmar y un ejemplar fechado el “1° de Setiembre de 1865” con la firma “C. Binns” y es tan solo el número “000006” lo que nos da una idea de lo pequeño de la emisión.

Dimensiones 16,5 X 9,5



BM-4E-3a – UN PESO FUERTE - Muestra sin firma y sin números



La imagen de este ejemplar me ha sido suministrada por el Sr. Luís Fernando Galvao Lopes.

BM-4E-4 – DOS PESOS FUERTES – De este billete, el único conocido hasta el momento, está en una colección de los Estados Unidos y solamente tenemos los datos de que tiene a Mauá a la izquierda y en el centro un gaucho a caballo. El papel es verde y la impresión en negro y está fechado el 9 de agosto de 1865, siendo, se aclara, de “gran tamaño”. Este dato me fue suministrado por el Robert Bauman, profundo conocedor de las series sudamericanas.

BM-4E-5 – CINCO PESOS FUERTES – *Posible*

BM-4E-6 – DIEZ PESOS FUERTES – *Posible*

BM-4E-7 – VEINTE PESOS FUERTES – *Posible*

BM-4E-8 – CINCUENTA PESOS FUERTES – *Posible*

BM-4E-9 – CIEN PESOS FUERTES – *Posible*

BM-4E-9a – CIEN PESOS FUERTES – Retrato de Mauá en la parte central superior dentro de un óvalo deformado con cuatro entradas. A la izquierda dentro de un hexágono, un gaucho con sombrero y fusil atravesado a su espalda, cabalgando a la izquierda en un paisaje de palmeras y árboles. En ambos extremos superior e inferior del grabado, en forma vertical, la palabra / PESOS / superpuesta el número / 100 /. El retrato del Barón divide tres líneas de leyenda. La primera: / BANCO / MAUÁ & CIA.. / La segunda, a la izquierda una cartela con redondeles a los extremos, el símbolo / N° / y espacio para seis dígitos impresos. A la derecha en idéntica cartela / CIEN PESOS FUERTES /. La tercera línea: / VALE POR CIEN / PESOS FUERTES /. La siguiente leyenda en dos líneas en letra cursiva está dentro de una cartela con dos números / 100 / verticales en los extremos y la palabra / CIEN / en el centro, todo en verde, sobre un guilloche rosa compuesto por la repetición de minúsculas líneas de /BANCOMAUÁ&CIA-/ adosadas. Esta dice / En la presenación de este billete / pagaremos al portador Cien pesos fuertes. /.

Debajo, sobre un gran número 100, en dos líneas: / ROSARIO, de de 18.... / pp. Mauá & Cia. /. En el reborde vertical derecho y a ambos lados de un número / 100 /, las palabras / CIEN / PESOS / y en el inferior: / 100 CIEN 100 PESOS 100 /.

Los colores de la impresión son de fondo rosa, sobreimpreso en verde y los grabados y letras en tinta negra.

De este rarísimo y enorme billete, solamente conocemos una muestra sin firma ni número.

Dimensiones: 20,5 x 12,2cm.



La fotocopia color de esta muestra proviene del Sr. Luís Fernando Galvao Lopes.

Las firmas que hemos encontrado en estos billetes son en los valores bajos de J. P. dos Santos en sus dos versiones:

Una primera, abreviando su primer apellido colocando una letra “P” mayúscula.



Una segunda, menos frecuente como J. Pinto dos Santos.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



Una tercera opción, es una firma que ya conocíamos de la anterior emisión: C. J. Binns.



Como explicación histórica para estas tres últimas emisiones a Pesos Fuertes, la de 1864 y las dos de 1865, evidentemente solicitada la inglesa el año anterior, podemos ver a un Barón de Mauá francamente comprometido con la situación en el Plata. Sus negocios se han movido hacia el sur y desde su lejana intervención para sostener a la ciudad de Montevideo sitiada, han pasado muchos años y muchos gobiernos. Sus intereses en el Uruguay son enormes y es el principal acreedor de la deuda pública de ese país.

Esa misma participación lo ha llevado como hemos visto a intervenir primero con la Confederación Argentina, luego en la Provincia de Entre Ríos y finalmente con Mitre en el estado nacional. Siempre está financiando al deficitario gobierno argentino y no ha dejado de advertir

con preocupación como, según su óptica, Mitre hace participar imprudentemente al Brasil en los asuntos internos del Uruguay. El ministerio de don Pedro II actúa desestabilizando, como hemos visto, a un gobierno en teoría aliado de Mitre quien sin embargo y en forma oculta, apoya a Venancio Flores, un general golpista, llevándolo a la presidencia de la nación oriental. El Imperio queda así como el malvado de la historia, mientras la Argentina consuela a sus ex – aliados colorados, colocando en el gobierno a un general que le es totalmente adicto.

Está indignado además, con el gabinete brasileño que tan torpemente desestabiliza una región en la que lleva años trabajando para sanear las finanzas y los mecanismos de producción, lograr de esta forma que el estado recaude y cumpla con las obligaciones de tesorería que mantiene para con su empresa y al mismo tiempo procurar un ritmo de negocios importante que movilice finalmente su extensa maquinaria bancaria que está desplegada sobre toda esta zona.

Por otro lado sus ex socios ingleses (fundamentalmente la banca Rothschild) viendo lo rentables que van resultando los negocios en el sur de Sudamérica, establecen el Banco de Londres en sus distintas versiones en cada uno de estos países, con el inocultable propósito de desplazar al banquero brasileño de todos los lugares en los que se ha afirmado.

Siguiendo el viejo proverbio que dice “Si no los puedes vencer, únete a ellos”, Mauá trata de evitar el establecimiento de estos peligrosos competidores iniciando contactos en Londres con el fin de lograr la “amalgamación de los Bancos Mauá y Ca. y Londres y Brasil” que pasarían a emitir en forma conjunta en Rosario a partir del 1º de enero de 1866. Esto lo recoge “El Ferrocarril” del 22 de junio de 1865, pero poco tiempo después se informa del fracaso de estas gestiones. Queda por lo tanto definida cómo será la lucha del futuro: el banco inglés en sus distintas versiones de acuerdo al país en el que se establezca, contra las diversas oficinas bancarias del Barón.

Asimismo, el 1º de noviembre, en el mismo periódico, se informa que no se ha podido establecer – a pesar de las gestiones que llevaba adelante el Sr. Frías – una sucursal en Córdoba, debido al voto negativo de

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

la legislatura local. Si tomamos en cuenta que al mismo tiempo abre una sucursal allí el Banco de Londres, vemos como la Banca Rothschild va avanzando sobre el terreno en el cual hasta hacía poco tiempo dominaba en forma absoluta el brasileño.

Ese es un año aciago para los intereses de la institución. Como lo resalta Juan Álvarez en su obra ya citada, el 1º de julio de 1865 se convino con el London and Brazilian Bank de la capital brasileña, la apertura de una rama rosarina. Este banco pertenecía a los ex socios de Ireneu Evangelista de Sousa (la Banca Rothschild de Inglaterra) que habían visto en un comienzo con curiosidad y después con verdadero interés, crecer en estos inhóspitos y políticamente inestables territorios la ya importante fortuna del brasileño con quien han realizado a lo largo de los años múltiples negocios. Es por eso que primero hacen pie en el mismísimo Río de Janeiro en 1862 con la entidad ya mencionada y casi simultáneamente abren una sucursal en el Uruguay como Banco de Londres y Río de la Plata. Debemos recordar que era aquí donde estaban los principales intereses del Barón. Tiene que haber resultado dramático, ver ahora en el recóndito Rosario de aquella época, instalada una sucursal de sus más temidos enemigos que actúan ya como Banco de Londres y Río de la Plata de la República Argentina, ampliándose rápidamente al interior abriendo, como ya hemos visto, una sucursal en Córdoba. Habiendo sido su socio, sabía por lo tanto el Barón a qué atenerse.

Dentro de la posición filosófica de Ireneu, en cuanto a lo económico, es un decidido sostenedor de la moneda fuerte frente a la devaluada o especulativa y además, de ser posible, única para ambos países rioplatenses. Esto le parece una óptima solución para ayudar en las cíclicas crisis de la región. Es por eso que en la plaza de Rosario, inundada de moneda boliviana, su banco realizaba pocas operaciones de descuento porque tenía prohibido por su casa matriz, operar bajo ninguna circunstancia en esa especie. Creemos conveniente dar una idea de la prudencia con la que se conducía esta sucursal en cuanto a la cantidad de la emisión. En el balance al 31 de agosto de 1867 firmado por C. J. Binns, da en el pasivo la cantidad de 133.378,99 pesos fuertes en circulación. Esa cifra en el

balance del 31 de octubre siguiente (publicado en El Ferrocarril del 23 de noviembre, había aumentado tan solo a 141.073,29 pesos fuertes. A estas cifras recién habían llegado después de casi diez años de actividad. Además, para tener una relación, en esa misma fecha el Banco Comercial de Santa Fe que había sido fundado ese mismo año de 1867, ya tenía en circulación 367.937,50 pesos bolivianos (aproximadamente 270.000 pesos fuertes), casi el doble de lo que tenía en la calle el de Mauá.

Volviendo a la situación del momento, la asunción de Flores y la intervención brasileña mueven al gobierno del Paraguay que siempre pensó en una posible unión de su país con la mesopotamia argentina y la Banda Oriental, a declarar la guerra al Imperio después de apresarse un barco de guerra de esa nación.

El momento tan temido por Mauá, finalmente llegó a pesar de sus múltiples y comprobadas intervenciones pacifistas. Esas gestiones que venía desarrollando en forma personal y no oficial provocaron, para su desgracia, el encono del ministerio de su país que no podía tolerar que un particular y para ellos tan solo un simple empresario exitoso, interviniese en contra de sus proyectos.

Para colmo de males, por ser los tres países aliados en la guerra deudores suyos, se vio en la obligación de financiar las compras de armamentos y vituallas que ellos realizaban, sabiendo además que estos gastos perjudicarían sus posibilidades finales de cobrar las múltiples acreencias que tenía y esto se aplicaba fundamentalmente al Uruguay.

Para mayo de 1866 la corrida bancaria que explotó en el mercado de Londres, había dejado al London and Brazilian Bank, su “casa matriz” de Río de Janeiro, en malas condiciones financieras. Se produce una convocatoria de accionistas y el banquero en enero de 1867 propone asumir él solo las deudas de la empresa colocando en garantía todos sus bienes, incluidos los que estaban fuera del país. Es lógicamente aceptada y debe seguir adelante con su patrimonio comprometido y la obligación de hacer rentables los negocios que tiene establecidos en el extranjero.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

Este esfuerzo que debe llevar a cabo para lograr una máxima eficiencia, convence a Mauá de que debe aceptar la coexistencia de una moneda inferior como la boliviana junto con la que hasta el momento había tomado como única para operar y que eran los pesos fuertes. No podía ni debía, frente a la situación crítica de sus empresas, perder ningún negocio rentable que se presentase en nuestro país.

QUINTA EMISIÓN IMPRESA EN LOS ESTADOS UNIDOS - 1868

El 8 de mayo de 1867, los responsables de la casa matriz de Río de Janeiro, Alfredo Bastos y Eduardo Braga, piden a la American Bank Note la impresión de billetes de uno y dos pesos bolivianos para la sucursal de Rosario. Esta nota que forma parte de mi colección, la di a conocer en un artículo publicado en 1998. En ella, además de aclarar que la emisión deberá estar fechada el “2 de Enero de 1868”, dispone que se impriman 100.000 billetes de cada valor, debiendo estar estos distribuidos de a diez por hoja. Curiosamente agregan adherido en un extremo, un billete del Banco de Londres y Río de la Plata (su nuevo gran competidor) de valor de un real e impreso en Inglaterra, aclarando que el tamaño debe ser exactamente el de aquel. Además incorporan el texto que deben llevar impreso, el que se cumplió al pie de la letra, salvo en una prueba en la cual el grabador pecó de buen conocedor del castellano, modificando lo dispuesto en “Plata Boliviana” por “Plata Bolivianos”, no como adjetivo de “plata” sino de “Dos Pesos”. Era una época en la que por lo menos se fijaban en estos detalles.



Nota enviada desde Río de Janeiro a la American Bank Note Co.

Descripción de la emisión

BM-5E-1 – UN PESO BOLIVIANO – Podríamos definir este diseño muy simple como de un texto en seis líneas: / BANCO MAUÁ & CA. / VALE POR – 1 – UN PESO / BOLIVIANO / en cursiva / Pagaremos a la vista Un Peso / plata boliviana al portador / Rosario, 2 de Enero de 1868 /. El recuadro que está formado por números / 1 / intercalados con / PESO / tiene en su parte superior una cartela con / n° / y espacio para seis dígitos impresos. En la parte inferior, también en recuadro / Compañía Americana de Billetes de Banco Nueva York /. En los cuatro ángulos del lado interno / UNO /. Debajo de la leyenda y en guilloche, dos grandes / 1 / a los lados y en el medio / UN PESO /. Tiene para la firma autorizada, un espacio inferior en forma de rectángulo con un guilloche de múltiple repetición del texto: / BANCO MAUA / y a la izquierda en dos líneas onduladas / POR / EL BANCO /.

El papel en el que está impreso es blanco, la impresión es en negro y el guilloche central es en ocre. Los números están impresos en rojo y hemos registrado hasta el diez mil. En general muestran señas de haber circulado abundantemente. La firma manuscrita es la de H. Barker, firmante del balance de octubre de 1867 en forma conjunta con S. G. de Paula, con las iniciales “H” y “B” adosadas al comienzo del trazo.

Dimensiones 9,5 x 5,6 cm



BM-5E-1a – UN PESO BOLIVIANO – Idem al anterior, pero muestra en papel con tres perforaciones en el lugar de la firma.



BM-5E-1b – UN PESO BOLIVIANO – Idem al anterior, pero con el texto “MUESTRA” en rojo debajo de las perforaciones.



BM-5E-1c – UN PESO BOLIVIANO – Semejante a los anteriores, pero impreso en cartulina, es una muestra aparentemente previa que no presenta el fondo “1 UN PESO 1” y tiene coloreado en acuarela el borde exterior en azul, la leyenda central “VALE POR 1 UN PESO” en verde y el recuadro para las firmas en rojo.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



BM-5E-1d – UN PESO BOLIVIANO – Idem al 23, pero con sello / PAGADO / en forma de bandera y en tinta azul, posiblemente



aplicado a fines de 1872 con motivo del cierre de la sucursal Rosario.
(Colección Derman)



Detalle del sello “PAGADO”

BM-5E-2 – DOS PESOS BOLIVIANOS – La leyenda estaría distribuida en ocho líneas. / BANCO MAUÁ & CA. / VALE POR / DOS PESOS / BOLIVIANOS /. Las demás en cursiva: / Pagaremos a la vista / Dos Pesos plata boliviana / al portador. / Rosario, 2 de Enero de 1868. /. Entre “VALE” y “POR” una cartela con / N° / y seis dígitos impresos. A los costados de la leyenda dos grandes números / 2 / en óvalos. Debajo una cartela para firmar con fondeo de múltiples líneas minúsculas de / BANCO MAUÁ / y a la izquierda en dos líneas onduladas: / POR / EL BANCO /. En guilloche verde dos leyendas / DOS / debajo de los óvalos y en el centro debajo de un dibujo de círculos, la palabra / PESOS /. El recuadro está formado por múltiples palabras / DOS / y en la parte superior, en una cartela, el texto: / Compañía Americana de Billetes de Banco Nueva York /.

El papel es blanco, la impresión en negro, los guilloses en verde y los números en rojo. Los ejemplares vistos llevan la misma firma manuscrita que los de un peso boliviano. El número más elevado que tenemos registrado está en los doce mil novecientos.

Dimensiones 9,5 x 5,6 cm.



BM-5E-2a – DOS PESOS BOLIVIANOS – Idem al anterior pero muestra sobre papel normal con dos perforaciones en el recuadro para las firmas.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



BM-5E-2b – DOS PESOS BOLIVIANOS – Idem a los anteriores pero muestra sin firma ni números, con texto y fecha correctos, en papel más fino que el definitivo, con dos perforaciones en el recuadro para firmar y escrito al dorso “June 1867” que recordamos es la fecha del pedido de impresión. (Colecciones Alberto J. Derman y Gastón Belluscio)

BM-5E-2c – DOS PESOS BOLIVIANOS – Semejante a los anteriores pero con fecha errada / 2 de Enero de 1867 / y error en el texto en la sexta línea diciendo / Dos Pesos plata bolivianos / en lugar de “boliviana”. Muestra en cartulina coloreada a mano. El recuadro en rojo. El espacio para el número y el de la firma en verde. Los óvalos que rodean a ambos “2” en marrón la parte interna y en celeste la externa.





Detalle del texto con ambos errores.

Conocemos otro ejemplar de la prueba con fecha errada de “2 de Enero de 1867” en la colección Belluscio que ha sido coloreado en diferentes tonos. Suponemos, por lo tanto, que eran enviadas las distintas opciones pintadas a mano, para una posterior elección por parte del cliente.



Prueba de dos pesos bolivianos con errores y colores cambiados.

BM-5E-2d – DOS PESOS BOLIVIANOS – Es posible que exista con el resello “PAGADO” que vimos se aplicó sobre el de un peso boliviano ya reproducido. (Desconocido)

Estos son los últimos billetes que imprimen para la sucursal Rosario del banco. En diez años, la posición del banco ha tenido que

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

modificarse y a fin de ser funcional, adaptarse al circulante predominante de menor ley pero aceptado por toda la población.

En el balance al 31 de enero de 1869, publicado en el diario “La Capital” de los días 15 y 16 de febrero siguientes se da, entre otros datos, uno que es de nuestro interés. En el pasivo, la emisión en circulación llega a 7.908 pesos bolivianos y a 5.669,39 pesos fuertes. Como vemos es proporcionalmente escasísima la cantidad de billetes de esta entidad bancaria que circulaban en toda su área de influencia. Este balance al que hacemos referencia ha sido refrendado en representación de Mauá y Cia. por los señores Fernández Blanco y S. da Costa Guimaraes con el visto bueno de P. Vidal como Inspector de Bancos.

Nos parece interesante agregar el dato no menor de que también en este año y con fecha 4 de agosto, el Gobierno de la Provincia reconocía una deuda con el banco de 49.176,58 pesos fuertes para cuyo pago le transfiere a la institución la atribución del cobro de los Derechos de Contribución Directa para todo el año de 1870 y se aclara que si esto no alcanzase se trasladaría al del año 1871.

Concordante con esta nueva posición, en febrero de 1870 las autoridades de la empresa toman la decisión de eliminar las “primeras” emisiones a “pesos fuertes” y consecuentemente, incineran todos los billetes emitidos desde 1859 (el escaso remanente no convertido ni resellado oportunamente) hasta los del año de 1864, dejando tan solo como circulantes los que se pusieron en circulación desde 1865. Hay un curioso anuncio publicado en el periódico “La Reforma” del 6 de marzo de ese mismo año – que se cita “in – extenso” al final – en el que se da cuenta de que “aparecieron algunos mal quemados y se previene que no son de valor”. Como aclara que todos los billetes a pesos fuertes son los de “retrato” (evidentemente el de Mauá e impresos en Inglaterra), descontamos que siguieron el mismo camino los de la emisión de 5 centavos fuertes impresa en Rosario en 1865 y en todo semejantes a los de la de 1864. Asimismo se anuncia que “abonaba por saldos contra el mismo 7% anual y cobraba por saldos a favor del Banco 13% anual. A plazo fijo a tres meses abonaba el 8% y a seis meses el 8 ½ %”.

Fernando Chao (h)

En el número del periódico “La Época” del 3 de octubre de 1870, figuran los balances de los cuatro bancos emisores de la ciudad de Rosario. Leyendo las cifras de las emisiones de las distintas sociedades, podemos comparar la presencia en el mercado de las mismas y la solidez y cautela con la que se movía el banco brasileño. Las cifras son las siguientes:

BANCO EMISOR	PESOS FUERTES	PESOS BOLIVIANOS
Banco de Londres	\$F 11.002,25	\$b 61.146,95
Banco Mauá	\$F 4.270,83	\$b 5.992,00
Banco Argentino	\$F 91.938,00	\$b 159.219,34
Banco Rosario de Santa Fe	—————	\$b 58.731,72

En el mismo número se da la noticia de una corrida sobre el Banco Rosario, que según el redactor es totalmente injustificada. Vemos en forma notable que la cantidad de papeles del Banco Mauá en circulación, era proporcionalmente ínfima.

Como dato secundario, citaremos a los gerentes que firman los balances: para el de Londres, F.S. Weldon; para el segundo F. Fernández Blanco y S. Guimaraes; para el Argentino, Francisco Vargas y para el último, Adolfo C. Carranza.

Para el 12 de mayo de 1871, “La Época” reproduce uno de los últimos balances publicados y vemos que no ha cambiado sustancialmente la situación relativa del banco, aunque por el balance que presenta el Banco Argentino, notamos el enorme despegue de éste, frente al brasileño.

Con la firma de Francisco de Paula Puig como Gerente, el Banco Argentino reconoce una emisión de \$F 34.590,50 y \$b 477.190,57 contra los exiguos \$F 6.587,00 y \$b 4.223,88 que da el de Mauá.

En el penúltimo estado contable que vamos a citar, el del 31 de octubre del mismo año, las cifras se han movido muy poco, estando lo emitido en \$F 7.232,00 y \$b 4.179,18 como lo consigna “La Época” del 22 de noviembre siguiente. Sin embargo en ambos balances en-

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

contramos que la existencia de metálico en caja, supera ampliamente el valor total de la emisión en circulación en más de un 250%.

Finalmente, encontramos el último balance impreso en cualquier medio y es el que aparece publicado el 30 de mayo de 1872 en “La Opinión Nacional” correspondiendo al ejercicio cerrado el 30 de abril del mismo año y que citamos en forma completa en las notas finales. Las cifras no se han modificado significativamente, disminuyendo la cantidad de billetes a pesos fuertes en circulación que están – como viene siendo una norma en los últimos tiempos – ampliamente cubiertos por el metálico en caja. Es de suponer que de aquí en adelante, los tropiezos de la institución no permitieron que se siguiesen publicando los estados de cuenta de la misma.

Cuando comienzan a aumentar los problemas del Banco Mauá en Montevideo, ya a fines de 1872, se toma la decisión de cerrar la sucursal en Rosario. Fundamentalmente la concurrencia del ya mencionado y cada vez más poderoso Banco de Londres más la del Banco Argentino que cuenta con numerosas sucursales en el país, le han ido quitando rentabilidad. Es así que aparece un aviso al público para que antes del 31 de diciembre, fecha en la que se atenderá de “10 a 3 de la tarde” todos aquellos que tuvieran depósitos en el banco los retiren y al mismo tiempo los tenedores de sus billetes procedan a canjearlos por metálico.

En este fin de año, tan distinto del de 1857, concluye la historia de la primera institución bancaria privada de la Argentina en cuanto a las emisiones que hiciera en nuestro país y a su establecimiento del Rosario de Santa Fe. Pero no es este el final de la empresa en sus otras sedes, ni el de las venturas y desventuras del Barón de Mauá.

Con respecto a la de Buenos Aires que habíamos dejado en 1860 en manos de William Leslie, al año siguiente se traslada a Cangallo 101 al 103 siendo en su época uno de los bancos más lujosos y mejor instalados de aquella ciudad. Al igual que en Rosario, tuvo una caja de ahorros y ya en 1869 es su gerente el Sr. Amorim, siendo su tenedor de libros el Sr. White. El banco funcionaba con horario de 10 a 15 abriendo la Caja de Ahorros una hora antes. A pesar de cerrar su sucursal en Rosario y

canjear allí todos los billetes circulantes que se presenten por caja contra metálico, en la Capital sigue funcionando activamente. Cuando llega el año 1875, sufre la crisis que se arrastra desde Nueva York y provoca los remezones de las casas de Río y Montevideo que quedan imposibilitadas de cubrir los retiros en cuenta corriente. El 22 de junio se declara en suspensión de pagos pero como hacen lo mismo otras firmas comerciales importantes como Lezica y Lanús, grandes beneficiarios de la guerra del Paraguay, no produce alarma la medida. La comisión inspectora nombrada encuentra que siendo el activo de \$F 1.453.042,90 contra un pasivo de tan solo \$F 531.455,37 la situación financiera es sólida. Se acepta la moratoria con la salvedad de la devolución de los depósitos en Caja de Ahorros por haber más de cien mil pesos en caja y ser pequeño el monto a devolver. Es significativo y honroso para el banquero que a pesar de estar intervenido por un año a partir del 30 de junio, por cesar las circunstancias que la habían provocado, el gerente Enrique de las Carreras solicita que cese la moratoria dispuesta, lo que es acordado el 12 de enero de 1876. Si bien es cierto que sigue publicando avisos en los periódicos como sucursal del de Montevideo, al cierre de esta casa, cesan definitivamente las actividades de la sede porteña.

LA CAJA DE AHORROS

No debemos dejar de mencionar la creación de “La Caja de Ahorros” de Rosario, obra también del Barón de Mauá. Ya hemos visto que para su banco, en el año 1865 había hecho imprimir una serie de billetes a “Pesos Fuertes”. La casi exclusividad de trabajar en esta moneda, limitaba no solo la captura de grandes operaciones a bolivianos, sino la posibilidad de recibir el ahorro de la clase económicamente más desprotegida. Este nuevo grupo social que estaba apareciendo de empleados y operarios, solamente cobraba y pagaba en pesos bolivianos. El modelo que se copió era el que ya estaba funcionando con éxito en el Banco de Montevideo.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



En este aviso tomado del periódico “El Ferrocarril” del 23 de diciembre de 1865, vemos combinados, en la parte superior un aviso del grabador Santiago Caccia (a quien suponemos como fabricante del sello utilizado en Gualeguaychú) y debajo, otro de la Caja de Ahorros emanada del Banco Mauá. Es curioso ver el deficiente trabajo de los tipógrafos de la época, quienes no reparaban en dejar impresos abundantes errores como “BNCO” por BANCO y “MAU” por MAUÁ.

Erróneamente Ensínck dice que se establece en 1863. Por el contrario, se inician las operaciones el día 3 de septiembre de 1865. Esto está reflejado en una publicación de “El Cosmopolita” del 12 del mismo mes que dice “... en esta ciudad que contiene gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y todas condiciones, a quienes no hay duda que conviene guardar sus economías y sobrantes de sus salarios depositados a intereses (en vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de la lotería o en frioleras) o consiguiendo de aquel modo tener una reserva a quien recurrir en la enfermedad, la vejez o en la hora de la necesidad.” “El Banco Mauá y Cia. ya bien conocido en todas las plazas donde funciona por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regular por el dictamen de sus principios más sanos tendientes a derramar bienestar general, tiene una convicción íntima que con este acto presta un nuevo e importante servicio al Rosario y a los pueblos circunvecinos”. Este mismo

aviso, sale por primera vez en “El Ferrocarril” con fecha 19 de octubre.

Esta, que por lo tanto fue la primera caja de ahorros de la República Argentina, recibía de los particulares “depósitos desde un patacón (denominación popular del peso fuerte) o un peso boliviano para arriba, abonando el interés del seis por ciento para la primera de esas monedas y para el oro y el del cinco por ciento para los depósitos a bolivianos con capitalización semestral”. La atención al público era exclusivamente los domingos de 10 a 12. Preveía también el caso de depósitos mayores que en caso de exceder la cantidad de mil (tanto bolivianos como pesos fuertes), tendrían una tasa de interés asimilable a la de las cuentas corrientes del banco.

Cada ahorrista recibía una “cuaderneta” (el antepasado directo de las Libretas de Ahorro de la Caja Nacional de Ahorro Postal que a su vez fueron víctimas de los diversos procesos inflacionarios y devaluatorios que sufrió nuestro país a lo largo del siglo XX) donde se irían anotando los depósitos, retiros e intereses. En caso de perderla, el ahorrista debía pagar a la Caja su costo de reposición.

Es interesante comprobar cómo la moneda de 4 soles (o reales para el vulgo) boliviana era el circulante principal o moneda patrón. Cinco años después de su apertura al público, la Caja decide – para facilitar sus movimientos y ante la falta de moneda metálica – emitir papeles de medio y un real (los de mayor requerimiento). Pero los textos de ambos billetes refieren a que por ocho y cuatro de ellos respectivamente, entregarán “cuatro reales bolivianos”.

Estas emisiones fechadas el 1º de julio de 1870, fueron impresas en la litografía de Carlos Held situada en calle Puerto (hoy San Martín) N° 142 y 144. Son de tamaño reducido y se usó papel blanco con impresión en tinta negra. Las firmas son manuscritas y la numeración aparentemente aplicada con sello numerador, es en los ejemplares vistos en tinta roja.

Descripción de los billetes

CA-1E-1 – MEDIO REAL – Dentro de un recuadro, leyenda en cinco líneas: / LA CAJA DE AHORROS / (separadas por un pequeño grabado de una oveja y cada una en un recuadro ovalado) MEDIO REAL / Pagará á la vista y al portador CUATRO REALES / BOLIVIANOS por OCHO de estos billetes. / Por el Directorio / y a continuación una firma manuscrita. El recuadro presenta cuatro círculos en cada uno de los ángulos. En el tramo superior / MEDIO N° (en recuadro para cuatro dígitos impresos) MEDIO / En los laterales en ambos / MEDIO REAL / y en la parte inferior / ½ ROSARIO, 1° de Julio de 1870. ½ /. Las tres últimas líneas de texto están impresas sobre un guilloche con la leyenda: / MEDIO REAL /. Este ejemplar que reprodujera Julio Martínez en su obra, forma parte de las colecciones del M.H.P. de Rosario.



CA-1E-2 – UN REAL – Dentro de un recuadro, texto en siete líneas: / LA CAJA DE AHORROS / y / VALE POR 1 (dentro de un círculo) UN REAL / entre dos grandes números “1” a su vez dentro de círculos. / ROSARIO 1°. JULIO 1870 / Pagará á la vista y al portador / CUATRO REALES BOLIVIANOS / por CUATRO de estos billetes / Por el Directorio / y al pie firma manuscrita. El recuadro que

ostenta en cada ángulo un número “1” dentro de un cuadrado, tiene en su tramo superior: / UNO – UNO (en un rectángulo) N° (y espacio para cuatro dígitos impresos en tinta roja) UNO – UNO /. En ambos laterales /UN REAL 1 UN REAL / y en la parte inferior en el centro en recuadro / LIT. CARLOS HELD. ROSARIO. / y a cada lado / UNO 1 / y / 1 UNO /. Debajo de las últimas cuatro líneas y la firma, guilloche de mayúsculas / UN REAL /. A ambos lados de las mismas, dos grabados de gauchos sentados.



Todos los ejemplares vistos presentan la misma firma. Salvo una referencia en la obra de Pick al ejemplar de un real, sólo hemos encontrado una pieza de medio real y tres de un real: uno en la colección Derman que es el reproducido, otro en la del Museo Histórico Provincial de Rosario en muy mal estado y el tercero en la colección Gonem. Por presentar cuatro dígitos efectuados con un numerador de sello, podríamos inferir que como máximo se pusieron en circulación diez mil ejemplares de cada uno. Sin embargo el ejemplar de la última colección, aparece numerado cercano al número quincemil, a mano con tinta roja en la parte superior y la firma en tinta negra en la inferior con el agregado de “p.p.” a la izquierda de la misma.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



Al concluir la Caja de Ahorros sus actividades el 31 de diciembre de 1872 conjuntamente con la sucursal del Banco Mauá de Rosario, estos billetes emitidos solamente un año y medio antes, deben haber sido canjeados en su gran mayoría. De cualquier forma, el pésimo estado de conservación de los pocos ejemplares existentes, demuestra que circularon intensamente.

HACIA LA CLAUSURA DEL BANCO

Habíamos dejado a nuestro personaje con una solución transitoria y peligrosa a la convocatoria de acreedores de su casa matriz. Ya hemos visto también que en el Uruguay, lugar donde finalmente se van transfiriendo los principales activos de Mauá, la revolución de Venancio Flores apoyada por el gabinete liberal de su propio país y por Mitre en la Argentina, lleva a la región a la guerra. Las posibilidades de cobrar la enorme deuda que mantenía la República Oriental con el banquero era a todas luces improbable por no decir imposible. Además Flores a pesar de ser consciente de que el banco había financiado a los anteriores gobernantes, sus enemigos políticos, tenía que recurrir forzosamente a él para nuevos empréstitos y el Barón, muy a pesar suyo, tan sólo podía concedérselos o en caso contrario retirarse definitivamente del Uruguay

dejando una gigantesca acreencia en letras del tesoro, abandonada.

Su situación en el Brasil no era tampoco buena pues su gran enemigo Zacarías de Góes a la cabeza del ministerio no sería desde luego quien le ayudaría a presionar para cobrar lo que el gobierno uruguayo adeudaba. Además, por si todo eso no fuera suficiente, no era persona grata al Emperador quien no comprendía como podía tener tanto éxito este campesino riograndense sin títulos nobiliarios familiares ni fortuna heredada.

Pero justamente esa guerra a la que él se había opuesto tenazmente le dio finalmente una carta de triunfo. Caxías a cargo de la flota aliada, necesitaba un empréstito para alimentar sus tropas pues el gobierno de Río de Janeiro no terminaba de enviar el dinero. Mauá en Montevideo, con gran visión, rápidamente se lo proporcionó. Zacarías, apresuradamente, denunció al Barón como un incorrecto proveedor del ejército, pero Caxías, quien tenía el afecto de Pedro II, lo defendió como a un verdadero patriota en desmedro del Primer Ministro. El Barón, finalmente no solo cobró su préstamo con los intereses en efectivo, dinero al que en poco tiempo le daría aplicación, sino que quedó por primera vez bien posicionado a los ojos de don Pedro.

El Uruguay se seguía endeudando y había recurrido nuevamente a la circulación forzosa sin respaldo. El principal acreedor era Mauá y la cuenta negativa del gobierno con la institución, crecía día a día. Finalmente el 19 de febrero de 1868 es asesinado Venancio Flores y en pocas horas un baño de sangre de venganzas y asesinatos cubre la república. El desastre político arrastra a los uruguayos a una nueva crisis económica, la que provoca además de la histórica división entre “blancos” y “colorados”, una inédita entre los “oristas” y los “cursistas”.

Los primeros quieren que la única moneda legal sea el oro. Está formada fundamentalmente por los terratenientes, los comerciantes y los acreedores, pero tiene el apoyo incondicional del poderoso Banco de Londres que además de ser el gran beneficiario de la guerra del Paraguay, al haber llegado recientemente (1862) no mantenía en su haber títulos del Tesoro Nacional como le sucedía a su competidor.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

Los segundos, partidarios del curso forzoso, eran el gobierno, los grandes deudores y el pueblo en general que no podía acceder al metal noble y estaba en un estado de total pobreza. A este grupo se veía forzado a adherir Mauá, gran tenedor de deuda interna.

Asume, luego de este sangriento proceso, Lorenzo Batlle anunciando una próxima convertibilidad. Mientras se mantuviera la situación anterior, la posición del Banco – gran tenedor de deuda pública – sería holgada. De aplicarse esta medida, daría un giro total a su situación, pasando automáticamente a ser insolvente pues no podría hacer frente a los retiros de metal de los depositantes ni, además, pensar en cobrar lo que el país le debía.

Ante la intransigencia del gobierno que por un lado le exigía y por el otro no le pagaba, Mauá se ve obligado a anunciar que no habiendo oro suficiente en el país para convertir el papel moneda, se liquidará la casa de Montevideo. Puesta la medida en funcionamiento, el resto de los bancos que quedaron en actividad se vieron obligados a cerrar sus puertas y el presidente, forzado por las circunstancias y la presión popular, debió disponer nuevamente la “inconvertibilidad”.

Esa nueva medida permite a los demás bancos privados en actividad volver a emitir para saldar sus deudas. Cuando finalmente Mauá llega a un acuerdo con el gobierno y se encuentra ya con su banco reabierto, al informar a las autoridades que va a poner en circulación una nueva emisión de billetes, es advertido de una reciente ley que autoriza al estado a emitir papel moneda por su cuenta, prohibiendo al mismo tiempo a los bancos privados realizarlo, aunque todos los de plaza menos el del brasileño ya se hubieran cubierto las espaldas poniendo sus últimos billetes en circulación.

Como resultado natural de estas conflictivas disposiciones, se produce la inevitable corrida al oro por parte de los particulares que sabían que estos nuevos billetes “gubernamentales” empujarían al metal fuera de su alcance. Aquí comienza un combate del banquero con el ministro de hacienda Pedro Bustamante, que se ve reflejado en los periódicos de la época y en múltiples panfletos publicados por uno y otro bando.

Esta lucha llevó cerca de un año en el que no recibió apoyo alguno del gobierno de su país, ahora en manos de los liberales. Sin ceder en su posición, se mantuvo presionando a las autoridades uruguayas para que le volvieran a permitir emitir y salir de la situación de insolvencia. Esto estaba llevándolo al cierre definitivo cuando la terminación de la guerra en el Paraguay hace que Don Pedro II nombre para una misión especial en el Plata a José María da Silva Paranhos, vizconde de Río Branco.

Este personaje brillante no solo era amigo personal del Barón, sino que era además de alto funcionario gubernamental especializado en las relaciones exteriores, Gran Maestre del Rito Azul de la Masonería del Brasil y no podía dejar a un hermano masón, como era Ireneu, abandonado a su suerte. La presentación, por no decir presión, que realiza el Vizconde ante el gobierno oriental sobre los asuntos del banquero, destraba finalmente la situación. Al poder emitir nuevamente, luego de un duro período de 21 meses, el Banco Mauá en el Uruguay comienza otra vez a funcionar normalmente.

En 1871, hay un nuevo golpe de suerte para el banquero. Paranhos pasa a conducir el ministerio y por lo tanto el embajador imperial en Montevideo se transforma en el principal factor de lobby del banquero para tratar de cobrar algo de la inmensa deuda en títulos del tesoro que componían su activo.

Su situación parece finalmente estabilizada. Con sus amigos en el ministerio y posibilidades de crecimiento en sus instituciones financieras del Plata, se puede dedicar a una nueva pasión: el desarrollo de su Compañía Agrícola y Pastoril que contaba en la época y solamente en el Uruguay con 250.000 hectáreas, mucha hacienda y otras empresas afines. Se transformó así de Souza en el principal iniciador del desarrollo de los aspectos agrícola – ganaderos del Uruguay.

Además interviene en forma totalmente desinteresada, a través de sus amigos e influencias en Inglaterra y Francia, en lograr la instalación definitiva del cable telegráfico submarino que unirá al Brasil con Europa. Era este – y esto es importante destacarlo – un proyecto profundamente anhelado por el monarca. A los ojos de don Pedro II, finalmente este

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

rico empresario actuaba, al negarse a recibir cualquier compensación económica, como correspondía a las convenciones sociales y cortesanas que eran de su agrado y que suponía debían significar, para la gente como debe ser, más que una mera ganancia.

Es así que en junio de 1874, Río Branco recibe la orden de Su Majestad Imperial de informar a Ireneu Evangelista de Souza Barón de Mauá, que ha sido nombrado Vizconde de Mauá y Grande del Imperio.

Irónicamente le llegaban los honores y el ingreso a la alta aristocracia cercana al trono en el mismo momento en que sus empresas empezaban a desmoronarse.

A fines de ese año, una nueva revolución ha estallado en el Uruguay. Pedro Varela, uno de los jefes del partido “colorado”, queda como consecuencia de la misma a cargo del ejecutivo. Su único antecedente en lo económico y financiero lo registra por su actuación como presidente del directorio del Banco Montevideano en el momento de su quiebra sospechada y con muchos fundamentos de fraudulenta.

El oro ha huido en forma continua del Uruguay durante los últimos años. Está el país con una balanza comercial totalmente deficitaria debido a la falta de exportaciones que compensen las inevitables importaciones. A todo este panorama se le debe sumar un marcado empobrecimiento del sector agropecuario que es el único que podría haber revertido la situación y esto es debido a la constante inseguridad provocada por los continuos golpes de estado que se suceden, los que conllevan los saqueos de las ganaderías de los particulares al quedar la campaña en manos de las distintas partidas de combatientes de ambas facciones, sin poder establecerse por lo tanto ningún tipo de orden.

Frente a este dramático panorama, toma el nuevo presidente una medida digna de sus antecedentes. Varela informa a principios de 1875, que la solución de la crisis vendrá a través de la emisión de papel moneda por cuenta del gobierno, pero aclarando debidamente que éste no contará con ninguna garantía.

Mauá cree ingenuamente, que la no aceptación por parte del público de esos billetes será la única consecuencia que acarreará la insensata

medida, pero la decretada obligatoriedad de su curso provoca una vez más, una gigantesca corrida en procura del poco oro remanente.

El Vizconde se propone detener el pánico cubriendo los retiros que se produzcan en su banco con el metal disponible en caja, una cantidad que manda venir del Brasil proveniente de la oportuna y ya mencionada devolución del empréstito de guerra y otra que pide por telégrafo a Inglaterra. La imprevista demora en la llegada de un embarque, provoca finalmente y a pesar de sus enormes esfuerzos, el cierre de su casa uruguaya. Esto trae, como en una secuencia de efecto dominó, la caída de su casa de Río de Janeiro y por último, ante la imposibilidad de cubrir el retiro que había efectuado en Londres, el cierre del establecimiento que la otrora poderosa empresa tenía en esa última capital.

Todo aquel año permanece el Vizconde en el Uruguay tratando de cobrar la enorme deuda que tiene el estado con él. Finalmente llega a un acuerdo que le permite una nueva emisión para cubrir los gastos del gobierno. Está nuevamente atado – y ya definitivamente – a la débil y desgastada administración de Varela.

No faltan panfletistas que aprovechan la oportunidad para denunciarlo como el monstruo que está devorando al país y que se aprovecha de las desgraciadas circunstancias nacionales. Esas publicaciones y las discusiones periodísticas, solamente atizan el fuego que consumirá este enclenque acuerdo. El Coronel Lorenzo Latorre, en un artículo publicado en Montevideo y transcrito por “El Nacional” de Buenos Aires el día 22 de febrero de 1876 dice:

“No tiene nada que agradecerle el pueblo ni nuestros correligionarios políticos al ya célebre convenio que ha puesto la administración pública, el crédito de nuestra idolatrada patria y nuestra dignidad nacional bajo la tutela o más bien a los pies del señor vizconde de Mauá.”

A estas líneas responde el banquero: “Si hubiere, sin embargo, la pretensión de imponer cualquier solución, tenga presente el Gobierno Oriental que la primera condición es la devolución de los millones que ha recibido, en el mismo papel y en el mismo oro en que fueron

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

entregados y entonces podrán discutirse las demás condiciones de la rescisión”.

Es entonces cuando el mencionado Latorre, con el apoyo del ejército, derroca a Varela y decide como primera medida la nacionalización de la emisión de papel moneda. Esto sucedió en marzo de 1876.

Aquí terminan definitivamente las impresiones de circulante a cargo de los emisores privados que funcionaban en el Uruguay y por lo tanto, la actuación de Mauá a través de su Banco y sus múltiples sucursales a lo largo y a lo ancho de la república oriental.

Le toca, como hemos visto, cuatro años después del cierre de la sucursal rosarina, el turno definitivo a la casa montevideana, cuyo capital se sumará, una vez llegado a un acuerdo con el nuevo gobierno del Coronel Latorre, a la liquidación de las deudas totales que mantienen las empresas del Vizconde en el Brasil con sus acreedores locales, su propio país, en el que todo su gigantesco imperio se ha derrumbado.

EL FINAL DE UNA VIDA EXCEPCIONAL

En reunión de acreedores, fijó Mauá la fecha del 2 de julio de 1878 como límite para cancelar el total de sus deudas al ser consciente de que sus activos eran superiores a sus pasivos. Conociendo sus empresas y el mercado, fue liquidando sus haberes con la mayor eficacia, pero el tiempo perdido en el Uruguay en largas negociaciones y otros factores ajenos a su voluntad, le llevaron a que no pudiese cumplir en término con su compromiso y por lo tanto le fue decretada la tan temida quiebra.

En ella entraron todas sus propiedades, incluso sus muebles. Fue asimismo – y esto es tan solo una parte anecdótica en esta historia – puesto a remate un conjunto de cerámicas indígenas (presumiblemente huacos) que pertenecían a su mujer, evidentemente una precursora en ese tipo de coleccionismo. En un gesto de grandeza y para demostrar su total compromiso con la palabra dada, hace entrega simbólica de sus lentes

de armazón de oro, los que le son devueltos por el juez.

Se designa judicialmente una comisión liquidadora, pero conociendo Mauá mejor que ellos los activos con que contaba y los momentos convenientes para su venta, se transforma en su asesor y consejero. Para mediados de 1881 todos los acreedores privados habían recuperado prácticamente el 100% de los montos reconocidos en el momento de la moratoria. Para los que quedaban, propuso una entrega en efectivo y acciones de su Compañía Agrícola y Pastoril. Esta propuesta que aparecía como contablemente negativa para los que debían cobrar, permitió sin embargo a estos últimos acreedores recibir más del total de los montos reclamados, por cuanto las acciones que percibieron en parte de pago figuraban enormemente subvaluadas al momento en que se contabilizaron y al efectivizarse rindieron enormes diferencias.



Último retrato del Vizconde de Mauá

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

Es así que a fines de 1883 el Vizconde de Mauá había cumplido con la palabra que diera un día, de que ninguna persona que diese una orden de pago sobre montos propios que estuviesen en poder suyo, sería defraudada ni su orden quedaría sin llevarse a cabo.

El 30 de enero de 1884 el Tribunal de Comercio le entregó la tan ansiada constancia del levantamiento definitivo de su quiebra y, por lo tanto, su restablecimiento total en el medio comercial. Su honor estaba finalmente recuperado.

El otrora todopoderoso empresario, se había desempeñado durante esos largos años de angustia, haciendo corretajes con algún dinero prestado por sus hijos y algunos buenos amigos. Gracias a su capacidad de trabajo, honestidad, rectitud y trayectoria, sumado a sus enormes conocimientos del mercado, se había transformado nuevamente en un hombre rico y comercialmente reconocido. Se calcula que en esas fechas el valor contable de su fortuna alcanzaba la nada despreciable cifra de un millón trescientas mil libras esterlinas.

Los últimos años los pasó entre sus actividades económicas – ya de mucha menor envergadura – y su casa en Petrópolis en la que vivía rodeado por su familia.

Es allí que le llega la muerte en forma sorpresiva en el atardecer del 21 de octubre de 1889, en su propio hogar y con todos sus seres queridos rodeándolo. Su entierro fue acompañado por pocos amigos y, salvo un momento de silencio en el local de la Bolsa de Comercio, no hubo mayores repercusiones en los medios oficiales ni periodísticos.

Le había llegado la muerte a quien tanto había hecho por el desarrollo de su país. Un empresario cuya fortuna se había visto envuelta en la historia de permanentes desencuentros de los gobiernos del Plata, debidos a errores propios o a intereses contrapuestos de potencias extranjeras, lugar al que había llegado cumpliendo en forma patriótica con un pedido de auxilio del gobierno de su patria. Un banquero que a partir de ese desembarco en una de las orillas del Río de la Plata, se involucra con los distintos gobiernos de ambas márgenes y sufre las consecuencias de las interminables luchas por el predominio político

de las distintas facciones. Coincidiendo con la autora de “Urquiza y Mauá”, creo conveniente citar un párrafo de una carta de éste último a su amigo Andrés Lamas fechada el 2 de noviembre de 1860 en la que vemos que fue para su época un verdadero precursor de lo que más de un siglo después sería el Mercosur.

“En este punto conoce V.E. perfectamente mis ideas: buenos o malos somos los vecinos más próximos que tienen por ahora en el Río de la Plata (...) en tales circunstancias lo repetiré hasta el cansancio, lo que toca a los estadistas, a los hombres que piensan, a los hombres buenos de Brasil y del Río de la Plata, es acabar con las causa de desagrado que predominan, discutir con calma, esclarecer, guiar la opinión” y en cuanto a los hombres de negocios “(...) preparar el terreno para que una base económica, o los intereses de los pueblos del Río de la Plata con el Brasil, entrasen como el elemento principal de la política de los gobiernos y entre pueblos vecinos, llamados a estrechar y desenvolver relaciones entre sí, tanto de buena vecindad como comerciales, industriales y monetarias con las que podrían hacer recíproco y ventajoso intercambio.”

Su desaparición física que pasa casi inadvertida para sus compatriotas, fue tan solo el prólogo cercano de la caída también sin gran estruendo del Emperador que había ocupado el trono del Brasil desde su infancia. Don Pedro II, el último de los Braganza en este continente, quien se había opuesto por todos los medios a su alcance a cuanta medida de modernización y adaptación a los esquemas económicos modernos que se emprendiese en el país que regía, perdería su corona pocos días después de la muerte del banquero, con motivo de una revolución sorprendentemente incruenta.

Lo que se reconocerá recién en el siglo XX es que el Vizconde y antes Barón de Mauá, el modesto “gaúcho” que comenzó como simple empleado de comercio en Río de Janeiro en los albores del Imperio, don Ireneu Evangelista de Souza, fue el paladín de las reformas estructurales del Brasil, no solo en cuanto a lo económico e industrial, sino en cuanto a lo social y al rol principal que su país debía tener en el concierto de las naciones de la América del Sur.

APENDICES

I)

Contrato celebrado entre el Barón de Mauá y el Excmo. Gobierno Nacional para la fundación del Banco en la Ciudad de Rosario.

En la ciudad del Paraná, Capital provisoria de la Confederación Argentina a primero del mes de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete, el Exmo. Señor Ministro de Hacienda de la misma, ciudadano Dr. Don Elías Bedoya, en representación del Excelentísimo Gobierno Nacional, por una parte y el Barón de Mauá , por la otra, el primero de común acuerdo y conformidad con el segundo ordenó al infrascripto escribano redujese a escritura pública el contrato que han celebrado para el establecimiento de un Banco en la Ciudad del Rosario de la Provincia de Santa Fe de la Vera Cruz de la misma Confederación con el privilegio acordado por el orden y tenor siguiente:

Artículo 1º - Se autoriza al Barón de Mauá para establecer en la Ciudad del Rosario un Banco de depósitos, emisión y descuentos con la firma de Mauá y Compañía; debiendo establecer sucursales de acuerdo con el Gobierno dentro del término de cinco años desde su establecimiento, en las Provincias donde los intereses del comercio y de la industria los hicieran necesario y posibles, atendida su capacidad moral y su situación pacífica.

Artículo 2º - El fondo del Banco será provisoriamente de ochocientos mi patacones y dividido en acciones de diez onzas de oro selladas cada una. Estas acciones serán emitidas según las condiciones y en donde mejor convenga al concesionario; pero deberá admitir suscriptores en el territorio Nacional por valor de doscientos mil pesos cuando menos, siempre que se lleve esta suscripción dentro de tres meses de la fecha del primer llamamiento que publicare con este objeto. Este capital deberá ser aumentado hasta la suma de dos millones y cuatrocientos mil pesos ó a

mayor cantidad de acuerdo con el Gobierno si así lo exigiere el desarrollo de las transacciones del Banco y las necesidades del país.

Artículo 3º - La responsabilidad del Barón de Mauá por las transacciones del Banco, es ilimitada: la de los suscriptores es limitada al valor íntegro de sus respectivas acciones.

Artículo 4º - El Banco podrá hacer acuñar moneda en las casas de moneda de la Nación, así como en las del Brasil, Francia, Inglaterra y Estados Unidos; siendo las monedas de plata y oro de conformidad a las leyes que rigen sobre la materia en la Confederación; pero dentro del término más breve que le sea posible, deberá tener acuñado todo el capital que fija el artículo segundo en moneda de oro de a uno, dos y medio y cinco pesos.

Artículo 5º - El Barón de Mauá podrá emitir billetes a la vista y al portador por el triple del capital metálico en caja. Estos billetes serán de diferentes valores desde uno hasta mil pesos y se recibirán por su valor escrito en las oficinas del Gobierno como moneda de la Nación. Mientras dure la escasez de plata, los billetes de menor valor que el de una onza, serán considerados fracciones de ella y serán pagaderos a la vista, siempre que su valor colectivo no baje de diez y siete pesos.

Artículo 6º - La falta de pago a la vista de los billetes del Banco, anulará de hecho las presentes concesiones y lo obligará a su liquidación.

Artículo 7º - Desde la instalación del Banco el Gobierno nombrará un Comisario para examinar los registros de emisión y la conformidad del Banco con las estipulaciones de este contrato.

Artículo 8º - El Banco publicará cada mes en el periódico de la localidad, el estado de la caja y circulación de billetes, visados por el Comisario del Gobierno Nacional y remitirá oficialmente un ejemplar de él al Ministro de Hacienda.

Artículo 9º - Los fondos del Banco no estarán sujetos a secuestro por ningún motivo, ni podrán ser recargados con contribuciones ordinarias, ni extraordinarias.

Artículo 10º - Los depósitos públicos que dependan de la jurisdicción del Gobierno federal se harán en el Banco.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

Artículo 11° - Los deudores del Banco, serán considerados como deudores al Estado y sujetos a las mismas leyes que rigen o rigieran para estos últimos.

Artículo 12° - El Banco puede realizar toda y cualquiera transacción monetaria y operación de crédito.

Artículo 13° - El Banco fijará cada mes el interés de los descuentos para particulares, no pudiendo exceder en ningún caso del uno y medio por ciento mensual. Estará obligado a descontar al Gobierno sobre letras de Aduana con un cuatro por ciento menos que el que fije para particulares, sin que en ningún caso pueda dicho interés exceder de un doce por ciento. Las letras serán a tres meses.

Artículo 14° - Los falsificadores de billetes del Banco están sujetos a las penas establecidas contra los falsificadores de moneda nacional.

Artículo 15° - Las concesiones de los artículos anteriores tendrán fuerza y vigor por el espacio de quince años a contar desde la instalación definitiva del Banco y durante ese período ningún otro Banco que se estableciese en la Confederación, podrá emitir billetes pagaderos a la vista ni a un plazo menor que el de treinta días.

Artículo 16° - El Banco quedará definitivamente establecido el primero de Julio próximo, debiendo entretanto empezar sus operaciones desde el 2 de Enero entrante, para lo que podrá hacer uso provisoriamente de los billetes emitidos por el Banco Mauá en Montevideo.

Artículo 17° - La organización del Banco puede ser cambiada por una sociedad anónima a petición del concesionario, o en el caso de su muerte, pero este cambio no puede tener lugar sino después de realizado todo el capital primitivo de que trata el artículo segundo y mediante la estipulación con el Gobierno del nuevo contrato que con este objeto se le propusiere.

Artículo 18° - Las concesiones contenidas en los artículos anteriores, no tendrán efecto si el Banco no empezase sus operaciones el dos de Enero próximo. A su fiel cumplimiento por el presente instrumento público ambas partes contratantes, se obliga cada uno en la forma que debe y puede conforme a derecho. En su testimonio así lo otorgaron y

firman con los testigos que suscriben, vecinos que doy fe – Elías Bedoya – Barón de Mauá – Excequiel N. Paz, testigo - Quintín Valle, testigo – Jorge Bonerou, testigo – Ante mi Casiano Calderón, escribano público de número de todos ramos.

II)

Anuncio referente a la apertura del Banco

Banco Mauá y Ca.

Calle de Córdoba núm. 82

Esta poderosa institución privilegiada por ley y contrato con el Superior Gobierno dará principio a sus operaciones el día 2 de Enero del próximo año venidero, las cuales serán por ahora las siguientes:

1º Emite billetes de circulación que son recibidos como moneda corriente, en todas las oficinas públicas de la Confederación, cuyos billetes serán siempre pagos a la vista y al momento de su presentación en la tesorería del Banco.

2º Descuenta letras que tengan dos firmas acreditadas a plazos que no excedan a cuatro meses.

3º Adelanta dinero bajo caución de obligaciones comerciales que tengan mayor plazo, aceptando el tomador, letras a un plazo que no exceda el máximo establecido.

4º Abre cuentas corrientes a los comerciantes ó a cualesquier individuo que depositen valores descontables por el Banco, o aceptables en los empréstitos con caución, según las condiciones establecidas para esta clase de operaciones.

5º Toma dinero a premio aceptando letras a plazo y con el rédito que se convencionare.

6º Recibe dinero en cuenta corriente venciendo réditos a razón

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

de la mitad del interés que fuere fijado para los descuentos. El dinero así depositado en el Banco está siempre a las órdenes y disposición de los depositantes que pueden retirarlo en el momento que les convenga, sin necesidad de anticipar aviso.

7º Gira o toma letras de cambio sobre Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Inglaterra y Francia, facilita el movimiento de fondos entre las principales plazas comerciales de Europa y América por medio de cartas de crédito que habilitan al poseedor para obtener hasta la cantidad en ellas fijada, en cualquier plaza conocida.

8º Finalmente realiza el Banco cualquier operación lícita de crédito dentro de la órbita de las operaciones bancarias según condiciones que se conviniesen.

El establecimiento estará abierto todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Rosario, 23 Diciembre de 1857.

III)

Extracto de una carta de Mauá a Urquiza del 11 de septiembre de 1858 (Archivo Urquiza N°148)

“Por ahora el Banco es útil al comercio de Rosario que allí toma dinero al 1,5% cuando antes pagaba 3% mensual; el Gobierno también obtiene el descuento de fuertes sumas de bonos de Aduana al 1%, precio inferior al que puedo obtener aquí (Río de Janeiro) por mi dinero, con la facilidad de poder realizar los títulos de un momento a otro en las otras instituciones de crédito. Tengo, sin embargo, confianza en el futuro, pues un establecimiento sólidamente organizado que se basa en capital real, ha de conquistar finalmente la confianza y obtener una gran circulación de billetes de su emisión y en ese caso prestará a esos países servicios más relevante pues el crédito con que puede actuar tendrá gran fuerza

sobre la producción y el País que se priva a sí mismo de los beneficios del crédito, no conoce el mal que se hace.

No hay por qué desanimarse. Las cosas nuevas necesitan tiempo para ser comprendidas: cuando el País comprenda el valor del crédito ha de recoger del Banco los beneficios que hoy no obtiene y podría esperar. Entro en estas reflexiones porque sé que no han de faltar quejas ante V.E. de que el Establecimiento no satisface la estructura de muchos que pensaban tener un Banco de recursos inagotables y que se hallarán desalentados; no obstante la culpa no es del Banco sino del País que no conoce las ventajas del uso del crédito. En cuanto a que los billetes vuelven a cambiarse apenas emitidos, no puede el Establecimiento auxiliar al País con capital sin obtener al menos alguna ventaja. Observo a V.E., con la lealtad que me caracteriza, que si las quejas fueran muy fuertes y V.E. y el Gobierno de la Confederación entendieran que se debe atender al clamor aún infundado de la opinión o prevenir que se manifestase, mi Establecimiento no servirá jamás de obstáculo a ningún mejoramiento que se quiera realizar en la Confederación. Estaré pronto a ceder los privilegios que me fueron concedidos, cuando se juzgue conveniente, sin indemnización alguna, a menos que fuese rigurosamente necesario para enjugar una pérdida en los capitales allí empleados.

Mi fin es hacer el bien compatible con mis fuerzas, por eso cuando otros proponen ofrecer una suma de bienes, estoy siempre pronto a ceder mi lugar; aseguro a V.E. que cualquier otro establecimiento bancario no podrá hacer más de lo que yo he hecho si sus billetes no tienen mayor circulación.”

IV)

Balance publicado al cumplirse el primer año del establecimiento del Banco

Banco Mauá y Ca.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

Balance al 31 de Diciembre de 1858

ACTIVO	
Letras descontadas	292.899.85
Letras caucionadas	96.815
Letras a recibir	44.873.06
Diversos valores	376.495.33
Muebles y materiales de escritorio	8.994.28
Casa en calle Córdoba número 82	28.122.54
Caja: dinero existente	30.659.73
	\$ 878.859.79
PASIVO	
Capital	850.000.00
Diversos Acreedores	21.141.79
Emisión: valor de billetes en circulación	7.718.00
	\$ 878.859.79

Rosario, 3 de Enero de 1859

Salustiano José de Paula
Tenedor de libros

V)

Propuesta que según Mauá dice a Urquiza, presentaría al Gobierno de Buenos Aires (Archivo Palacio San José, anexa a una carta del 19 de enero de 1859)

“El Banco Mauá obligase por medio de sus establecimientos en el Río de la Plata a mantener el precio de la onza a un valor permanente de \$300 m.c. por cada onza, en Buenos Aires (salvo oscilaciones

Fernando Chao (h)

momentáneas) que en ningún caso excedan del 3 al 4%, mediante las condiciones siguientes:

1.- El Gobierno decretará que las onzas sean recibidas por el valor fijo de \$300 m.c. en todas las oficinas de recaudación del Estado.

2.- Las ganancias líquidas del Banco de Depósitos creado por el Estado, serán exclusivamente aplicadas a fin de cada semestre a la amortización del papel moneda existente hasta su extinción.

3.- El mismo Banco podrá emitir nuevo papel, convertible en onzas ala vista, a razón de \$300 m.c., pero únicamente hasta el monto de la suma amortizada, a fin de evitar una contracción violenta del medio circulante, que sería la consecuencia inevitable de la rápida amortización del papel moneda.

4.- El Banco descontará a la Casa Mauá todas la letra o vales que ésta exija hasta las sumas estipuladas por el Directorio, como ayuda para conservar el valor de las onzas en el límite previsto; siempre que los documentos ofrecidos para su descuento estuvieran firmados por otra entidad además del endoso de la Casa Mauá.

5.- El Gobierno o el Banco no podrán tomar medida alguna contraria ala idea capital de esta propuesta, so pena de quedar ipso facto sin efecto la obligación abajo suscripta.

6.- Si fuera aceptada esta propuesta por el Gobierno, tendrá pleno vigor 30 días después de la aprobación por el Cuerpo Legislativo, pres-tándose el abajo firmante, por su parte, a dar las garantías que fuesen necesarias.

Firmado: Barón de Mauá

VI)

Anuncio sobre la segunda emisión a pesos fuertes

Banco Mauá y Ca.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

La Administración de este establecimiento, deseando auxiliar al comercio y las industrias de las provincias argentinas, con la fijación de un tipo real que sirviendo de base a la permuta y circulación de los valores, esté en armonía con el valor intrínseco del oro, en conformidad con la ley del Congreso Nacional sancionada el 21 de Octubre ppdo. y promulgada el 26, facilitando así igualmente la remesa de fondos para Buenos Aires o vice – versa, sin pérdida para nadie, ha resuelto emitir a la circulación (en concordancia con el nuevo sistema de contabilidad mandado observar por el Excelentísimo Gobierno de la República en las oficinas nacionales desde Enero corriente) los billetes de su emisión, con la inscripción de pesos en efectivo que declaramos representar pesos fuertes ó patacones pagaderos en esta plaza, Buenos Aires y Montevideo en cualquiera de las monedas reconocidas legales.

Y siendo indudable que la moneda boliviana, que ha cesado de ser moneda legal en la misma Bolivia, es el embarazo verdadero á la realización de tan útil pensamiento, se propone retirar de la circulación esa moneda, trocándola por su valor intrínseco al cambio corriente sobre Londres, por Billetes de Banco pagaderos en oro en el acto de su presentación, en la forma arriba designada. Declárase pues, al público, que además de las transacciones que el establecimiento realiza y que son conocidas del comercio del Rosario, y en cuanto el cambio sobre Londres no se eleve arriba de 51 peniques por peso fuerte, este establecimiento cambia a la vista toda o cualquiera cantidad de moneda boliviana que fuese presentada a razón de un peso y treinta y seis céntimos (\$B. 1,36) por peso fuerte. Y con el fin de dar toda eficacia a esta medida, descuenta los títulos comerciales, pagaderos en bolivianos en la misma razón y especie en que realice el cambio.

pp. Mauá y Ca. – Pedro J. da Rocha

Banco Maguá (sic) y Ca.

Se previene al público que este establecimiento realiza, como siempre las transacciones siguientes:

Fernando Chao (h)

1° Descuenta letras y vales de plaza, de firmas conceptuadas, en los términos en que se convenga.

2° Adelanta dinero bajo garantía de títulos comerciales y otros valores apreciados por la Administración del Banco según arreglo mutuo.

3° Abre cuentas corrientes a los comerciantes u otras personas que prefieran depositar títulos transferibles por endoso para girar hasta el importe para que fueren autorizados por ajuste previo, mediante las condiciones establecidas para esta clase de operaciones.

4° Recibe también dinero a premio en cuenta corriente, venciendo intereses que acumulan en favor de las partes al fin de cada trimestre del año, pudiendo los depositantes retirar hasta el importe del saldo a su favor que tuvieran, por medio de Cheques u órdenes sobre el Banco, en cualquier momento que les convenga, salvo si la cantidad escende de 3000 pats. de oro, en cuyo caso deberán dar aviso previo de 48 horas en la Tesorería del Banco. Siendo los depositantes de fuera de la ciudad, podrán jirar sobre el Banco a 5 días de vista.

5° Toma dinero a premio, aceptando letras a plazo e interés convencional.

6° Gira y toma letras sobre Montevideo, Buenos Aires, Salto Oriental y Paysandú, así como Río de Janeiro y demás plazas del Brasil, Inglaterra y Francia, y lo hará oportunamente sobre otras plazas facilitando también el movimiento de fondos por medio de sus cartas de crédito.

7° A principio de cada mes el Banco fijará la tasa de sus intereses – En el presente es la siguiente:

Descuenta . 1 ¼ % mensual.

Recibe y da dinero en cuenta corriente:

Para los saldos a nuestro favor cobramos 15% anual

Para los saldos contra nosotros abonamos 10% “

Firmando letras a plazo fijo – interés convencional

8° Realiza finalmente el Banco cualquier operación lícita de crédito dentro de la órbita de las operaciones bancarias.

pp. Mauá y Ca. – Pedro J. da Rocha

(“El Ferrocarril” 3 de noviembre de 1864)

VII)

Anuncio sobre la iniciación de las operaciones en Caja de Ahorros

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los emporios del comercio del Río de la Plata, Montevideo y Buenos Aires encuentran un asilo seguro y provechoso en el Banco Mauá y Ca., a sus economías y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellos, en aquellas importantísimas instituciones de crédito a un guarismo abultados pues todos los días aumenta, no gozan todavía de la misma facilidad en esta ciudad que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y trabajadores de ambos sexos y distintas condiciones, a quienes no hay duda que conviene guardar sus economías y sobrante de sus salarios, depositándolos a interés (en vez de bastar en pura pérdida sus pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterías o en frioleras) y consiguiendo de aquel modo tener una reserva a que ocurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de necesidad.

El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad siguiendo el ejemplo del de Montevideo y el de Buenos Aires, se presta a ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismo términos en que se acoge en ambas plazas esa clase de operaciones.

Abrirá pues, desde el día 3 del corriente en lo sucesivo su Tesorería para recibir los pequeños ahorros desde UN PATACÓN ó UN PESO BOLIVIANO ó múltiplos, todos los domingos desde las 10 a las 12.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escritura el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido a cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, los domingos con los intereses

hasta ese día, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictamen de los principios más sanos y tendientes a derramar el bienestar general, tiene una convicción íntima que con este acto presta un nuevo e importante servicio al Rosario y a los pueblos circunvecinos.

Rosario 1º. de setiembre de 1865

pp. Mauá etc. Ca.

Pedro José da Rocha

CONDICIONES

1ª . El Banco recibe a interés cualquier cantidad desde “un patacón ó un peso boliviano” para arriba

2ª . El interés será el de “seis” por ciento al año por oro y patacón y “cinco” por ciento por boliviano y su acumulación al fin de cada semestre.

3ª . El depositador podrá retirar su dinero en todo o en parte siempre que le convenga.

4ª . Luego que la suma depositada exceda “a un mil patacones o a un mil pesos bolivianos”, quedará sujeta a las reglas establecidas para las cuentas corrientes, si así le conviene al depositante.

5ª . En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra, precediendo anuncio en los diarios, por treinta días, y cobrándose “cuatro reales fuertes” por la de oro y “seis reales bolivianos” por las en esta especie por la sustitución.

N.B. Para este servicio el Banco estará abierto todos los domingos desde las 10 hasta las 12.

(“El Ferrocarril” 23 de Diciembre de 1865)

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

VIII)

Ultimo balance que encontró publicado Julio Martínez.

Banco Mauá y Ca.

Balance al 31 de Enero de 1869

ACTIVO		
	\$b	\$F.
Diversos deudores	137.357.76	934.799.99
Caja, existencia en metálico	41.848.95	37.911.94
	179.206.71	972.711.93

PASIVO		
Capital		800.000.00
Fondos de reserva		70.000.00
Emisión en circulación	7.908.00	5.699.39
Diversos acreedores	171.298.71	97.012.54
	179.206.71	972.711.93

Rosario, Enero 31 de 1869

pp. Mauá y Ca.

Dr. Fernández Blanco

S. da C. Guimaraes

Vº Bº P. Vidal

Inspector de Bancos

("La Capital" 15 y 16 de Febrero 1869)

IX)

Aviso publicado en “La Reforma” del 5 de Abril de 1870.

Banco Mauá y Compañía

Prevenimos al público que el 15 de febrero próximo pasado, nuestra casa bancaria de esta ciudad procedió a quemar en la Usina del Gas todos los billetes de su emisión antigua a pesos fuertes correspondientes a los años 1859 a 1864 quedando por tanto extinguida y chancelada (sic) toda la comprendida en esos años y que habiendo notado después la reaparición de algunos billetes de aquellos mismos mal quemados, o tostados, recortados y cercenadas las orillas, sin talón, etc., se previene al público que no son de valor alguno, en cuya virtud se han dado los pasos necesarios, denunciando y comprobando el hecho ante la autoridad y el Inspector de Bancos. Al efecto se está instruyendo la sumaria en forma a los autores de la sustracción practicada en los hornos de la espresada (sic) Usina del Gas.

Para mejor inteligencia se hace saber que la emisión lejitima (sic) en circulación de este Banco es del año 1865 en adelante y llevan todos los billetes a pesos fuertes el retrato, siendo además en su formato e impresión muy diferentes a aquellos inutilizados.

Rosario, 29 de marzo de 1870

p.p. Mauá y Ca.

F. Fernández – Blanco

S. da C. Guimaraes

G. L.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

X)

Balance publicado en el periódico “La Época” del 12 de mayo de 1871.

Banco Mauá y Ca.

Balance en 28 de Febrero de 1871

ACTIVO	\$b	\$fts.
Diversos Deudores	71.423,95	908.133,63
Caja Existencia en metálico	16.487,64	12.380,28
	87.911,59	920.786,41
 PASIVO		
Capital		800.000,00
Fondo Reserva		70.000,00
Emisión en Circulación	6.587,00	4.223,88
Diversos Acreedores	81.324,59	46.562,51
	87.911,59	920.786,41

S. E. ú O.

Rosario, 28 de Febrero de 1871

pp. Mauá y Ca.

Francisco Fernández Blanco

S. Guimaraes

G.L.

Vº Bº

M. Regúnaga

Inspector de Bancos

XI)

Balance publicado en “La Opinión Nacional” el 30 de mayo de 1872 (último registrado).

Balance al 30 de abril de 1872

ACTIVO	bs	fs
Diversos Deudores	45.028,45	1.031.700,40
Caja en metálico	15.720,61	15.251,10
	60.749,06	1.046.951,50
PASIVO		
Capital		800.000,00
Fondo de Reserva		70.000,00
Emisión en Circulación	5.965,00	4.120,88
Diversos Acreedores	54.784,06	172.830,62
	60.749,06	1.046.951,50

pp. Banco Mauá y Ca.
F. Fernández – Blanco
S. da C. Guimaraes

M. Regúnaga

Banco Carlos Casado

Comienzo de actividades el

1º de septiembre de 1864

BREVE HISTORIA

Carlos Julián Niceto Casado del Alisal, nació en España en la localidad de Villada, provincia de Palencia el 16 de marzo de 1833. Sus padres fueron Pedro Casado y María Casilda del Alisal. Es hermano del famoso pintor José Casado del Alisal, retratista notable del reinado de Isabel II y que pertenecía al círculo de intelectuales románticos que integraban los hermanos Becquer.

Habiendo llegado al puerto de Buenos Aires en 1857, se radicó en Rosario donde se dedicó al comercio. Al promulgar el Congreso el 16 de octubre de 1863 la ley que daba facultad a las provincias para autorizar bancos que pudieran emitir, pero bajo su propia responsabilidad y la de los depositantes que aceptasen su papel moneda, decide aprovechar tal circunstancia. Es fundamental recordar que esos billetes que se ponían en circulación no eran recibidos, independientemente de la solidez de la casa emisora, en ninguna oficina nacional, debiendo aclarar el gobierno provincial por medio de leyes, si sus propias dependencias estaban autorizadas a percibir sus recaudaciones con ellos.

Los billetes que emitió, estaban impresos por la litografía de L. Terrier al igual que los que emitiera el Banco Mauá en el mismo año. Habiendo encontrado como la fecha manuscrita en ellos más antigua la del 1º de septiembre de 1864, suponemos que debe ser cercana a la del comienzo de sus actividades. Estas se desarrollaron en un local de la calle Maipú 724 y allí funcionó hasta su desaparición poco más de un año más tarde.

El tipo de empresa que abrió, funcionaba no solo como institución bancaria autorizada a emitir billetes, sino también como casa de cambio. Además logró, en su carácter de tesorero del directorio del Ferrocarril Central Argentino comenzado el año anterior, que los montos a percibir por las acciones del mismo, fuesen cobrados por su institución en lugar de ser recolectados, como lo habían sido hasta ese momento, por el Banco Mauá y Ca.

Además de actuar como proveedor de las tropas aliadas, el otro gran aporte que recibió para la incorporación de capital, provino de los fondos de suscripciones para personeros en la guerra del Paraguay. Ese sistema vigente en el ejército español hasta fines del siglo XIX, permitía la “compra” de un soldado sustituto por parte de quien debía hacer su servicio militar. Este actuaba como “personero” del titular quien pagaba sumas frecuentemente elevadas y debía suplantarle por otro en caso de muerte o sino ocupar él mismo su vacante. La administración de esos fondos implicaba una suma muy elevada y fundamental en la composición de su capital.

El giro de su casa bancaria era destacadísimo y todo hacía presumir un gran futuro. Sin embargo todo cambiará en tan solo un año. Para ello debemos volver al 30 de octubre del año 1863, fecha en la que el Banco de Londres, Buenos Aires y Río de la Plata, posteriormente Banco de Londres y América del Sur firma a través de la empresa Jaime Peter y Cia que lo representa, un contrato con el gobierno de la Provincia de Santa Fe. En él se autoriza a la empresa que ya viene pisando los talones a Ireneu Evangelista de Sousa en Brasil y Uruguay, a abrir una sucursal en Rosario tal como ya lo estaba haciendo en otras localidades del país.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

Llegaba finalmente a la ciudad y lo hacía para quedarse, el banco que jugó sus cartas a favor de la guerra del Paraguay y que unos años más tarde desplazaría totalmente al del brasileño.

Previo a su instalación, realizan un estudio de esta plaza donde ya estaban solidamente establecidos dos bancos de gran prestigio y mayor solvencia como lo eran el del Barón de Mauá y el de don Carlos Casado. El resultado confirmó que no se veía con optimismo la apertura de una tercera institución emisora mientras estuvieran funcionando las ya mencionadas y así se le informó a la casa central en Londres



Carlos Casado del Alisal

Teniendo en cuenta estos datos, el Banco de Londres envía a un cierto Mr. Thurburnn a negociar con Carlos Casado la compra de su establecimiento. Según recuerda el historiador local Faustino Infante, hijo del que fueran intendente don J. Daniel Infante, abogado español

y amigo personal de Carlos Casado con quien tuvo amplia relación, la negociación se realizó de la siguiente manera. Cada uno de ellos tomó un trozo de papel y escribió una cifra que consideraba era la correcta valuación del banco. Al mostrarse ambos números, resultaron coincidentes.

Esas negociaciones que se llevaron a cabo en septiembre de 1865 (un año después de la apertura de esa casa), hicieron que el Banco de Londres y Río de la Plata adquiriera el activo y el pasivo del banco del español. Asimismo asumió como propia la emisión de billetes que había realizado dicha institución. Esto le permitió seguir emitiendo billetes bajo el nombre de “Banco Carlos Casado” con fechas posteriores a la absorción del mismo, siendo la más alejada registrada la del 10 de noviembre de 1865. No se conocen otras posteriores, a pesar de que el Banco de Londres recién abrirá sus puertas al público el 18 de junio de 1866. El uso de esos papeles agilizó el trámite hasta la puesta en circulación de sus propios billetes impresos en Inglaterra y con fecha del 15 de septiembre siguiente. Es oportuno resaltar que los primeros billetes a moneda boliviana que emitirá el nuevo banco en la fecha mencionada son exactamente en los mismos cuatro valores que había dispuesto en el momento de su creación, el primitivo propietario del banco. Además, tenemos la constancia de un billete de un peso boliviano que ha sido “inutilizado” con dicha palabra en perforaciones en forma idéntica a la utilizada para los propios billetes del Banco de Londres.

La solvencia y responsabilidad con la que había actuado este destacado empresario en el comercio local, hace que el banco funcione mientras gira bajo su conducción, como un catalizador de las industrias y los negocios de la ciudad. El mismo Casado fue un gran emprendedor que creó la Colonia Candelaria, posteriormente base de la fundación de la ciudad de Casilda, donde comenzó el cultivo del trigo en forma extensiva, logrando así la primera exportación de dicho cereal desde el puerto de Rosario en 1878. Para lograr llevar las cosechas al puerto con mayor eficiencia, también fue menester la puesta en marcha en 1883 del Ferrocarril Oeste Santafesino que unía a Rosario con Casilda, avanzando luego hacia la actual localidad de Firmat y el oeste de la provincia. Esta

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

empresa la llevó adelante con la colaboración del ingeniero Ignacio Firmat en la parte técnica. La primitiva estación de dichos trenes en la ciudad de Rosario, cuyo edificio principal aún existe, estaba localizada en la calle Chacabuco entre las de 9 de Julio y 3 de Febrero.

No solo a estas actividades se dedicó Carlos Casado a lo largo de su vida. También en el Paraguay compró grandes extensiones de campo, desarrollando una importante producción agrícola – ganadera y creando un puerto par la salida de las mismas que aún lleva su nombre. Es reconocido en ese país como uno de los fundadores del país moderno.

Quizás su emprendimiento más destacado y que aún perdura, fue la creación en 1874 del Banco Provincial de Santa Fe, fundado en la ciudad del sur santafesino donde desarrolló su poder empresario, como presidente del primer directorio establecido el 8 de junio de ese año. Su presencia en los trámites previos al establecimiento de esa institución, brindaba la dosis necesaria de seguridad, solvencia y seriedad que se requería para la puesta en marcha de tan magna obra. Su figura es tan importante que a pesar de haber dejado el cargo de presidente al poco tiempo de ser nombrado, es designado Director General de ese establecimiento por decreto del Gobierno de la Provincia el 27 de septiembre de 1878.

Ese mismo año, el presidente Avellaneda le encarga, junto a otros especialistas un informe sobre el circulante y sistemas monetarios coexistentes en el país y un diagnóstico a futuro de ese tema fundamental. Así mismo en 1882 el gobierno de la provincia lo nombra como delegado oficial ante el gobierno de la provincia de Buenos Aires y su representante en el Banco Hipotecario Nacional.

Falleció en la ciudad de Rosario en el año de 1893.

DESCRIPCIÓN DE LOS BILLETES EMITIDOS POR EL BANCO

Como ya se ha mencionado, se encargó la impresión a la litografía de L. Terrier, con local en la calle San Lorenzo N°66. Esta empresa debía

ser la única que podía brindar para la época, aceptables condiciones de seguridad y un mínimo de calidad pues fue contratada el mismo año por los dos bancos existentes en plaza. Sin embargo dos años más tarde, cuando ya son varias las instituciones que emiten, veremos que esta litografía es reemplazada en Rosario por la de Held y que se recurre también a otras empresas similares de la ciudad de Buenos Aires. No serían ajenas a este cambio de casas impresoras, las falsificaciones que se produjeron y que son reflejadas por los juicios iniciados en los tribunales de Rosario.

Son cuatro los valores que se lanzan a la circulación. Un real, un real y medio, un peso plata boliviana y diez pesos plata boliviana en efectivo. Casado, comerciante local y por lo tanto mejor conocedor del medio circulante, no emite como Mauá en pesos fuertes sino en la moneda que era aceptada por todos los habitantes de Rosario. Es curioso hacer notar que los dos valores menores son identificados en el texto como “vales”, palabra que desaparece totalmente en los dos valores mayores. Es lógico suponer que la designación de los de mayor monto como “no billetes” no favorecería su circulación, por lo que fue omitido.

CC-1E-1 – UN REAL

Dentro de una guarda rectangular con cuatro números “1” en un círculo en cada ángulo, leyenda en cinco líneas: /CARLOS CASADO /VALE POR (dentro de un recuadro octogonal) 1 REAL (sobrepuesto al número “1”) / N° y espacio para completar dentro de otro recuadro octogonal / (en cursiva) Pagare á la vista y al portador Un Peso / plata boliviana por ocho de estos vales (estas dos últimas líneas sobrepuestas al texto “UN REAL”) / ROSARIO 186.../. En la parte inferior y encima del recuadro / Lit. L. Therier Rosario /. Hay espacio para la firma debajo de la fecha. En el lado izquierdo, en una faja ondulada y de abajo hacia arriba, le leyenda /CARLOS CASADO /, que se cortaba para dejar la constancia de la autenticidad en manos del banco.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

La impresión es en tinta negra sobre papel blanco. El lugar del número está ocupado por cinco dígitos manuscritos, al igual que el día, mes y último dígito del año. La firma en todos los billetes es “C. Casado”.

La primera fecha conocida y que corresponde a un número muy bajo (el 00039) es la del “1º de Setiembre de 1864”, por lo que suponemos es la de el primer lanzamiento y posiblemente coincidente con la apertura de la institución. Conocemos otras de marzo y agosto de 1865 y finalmente del 26 de octubre del mismo año cuando ya emitía para su comprador el Banco de Londres. Este lleva el número 51084 y es el más elevado que hemos registrado.



Billete de un real emitido durante la gestión de Carlos Casado

CC-1E-2 – UN REAL Y MEDIO

Dentro de un recuadro rectangular, leyenda en cinco líneas. En los cuatro ángulos del rectángulo, sobre un diseño de cintas curvas, la leyenda / UN REAL $\frac{1}{2}$ /. El texto presenta la primera línea curva / CARLOS CASADO / VALE POR (en recuadro octogonal) 1 REAL (y sobrepuesto) Y MEDIO N° (dentro de un recuadro octogonal para llenar con cinco dígitos) / (en letra cursiva) Pagaré á la vista y al portador

Doce Reales / plata boliviana por ocho de estos vales. / (estas dos últimas líneas sobrepuestas al texto en mayúsculas / UN REAL Y MEDIO /. / Rosario 186.../. Sobre el borde inferior del recuadro / Lit. L. Therier . Rosario /. A la izquierda faja lateral ondulada con la leyenda / CARLOS CASADO /.

Está impreso en tinta negra sobre papel blanco. Conocemos solamente un ejemplar que perteneció a la colección Marcó del Pont y que lleva el número 14215 y está fechado el 21 de agosto de 1865. Como corresponde, está firmado / C. Casado / en forma manuscrita. Debe haberse emitido una cantidad mucho menor de billetes de este valor no habitual, pues en ese mismo mes y año, los de un real pasaban los 47000 numerados.



Único ejemplar conocido del valor de un real y medio.

CC-1E-3 – UN PESO PLATA BOLIVIANA

El recuadro externo es rectangular, presentando en cada ángulo un número “1” dentro de un círculo y el texto / PESO / en los tramos superior e inferior presentando tan solo dibujos lineales los laterales. El campo está cubierto por un dibujo en losanges con puntos en los

centros de los mismos. Dentro de una cartela curva en la parte superior, la leyenda / CARLOS CASADO /. En la parte izquierda de la línea siguiente, dentro de un recuadro rectangular cubierto de líneas curvas, el texto / VALE POR /. En la parte central, dentro de un círculo rodeado de dos ramas un grueso número “1” que lleva en su cuerpo la palabra / PESO / en forma ascendente. A la derecha, “N^o” dentro de un marco rectangular cubierto de líneas curvas para llenar con cinco dígitos manuscritos.

Debajo, dentro de una cartela curvada hacia abajo la leyenda / UN PESO PLATA BOLIVIANA /. A continuación en dos líneas de letra cursiva / Pagaré á la vista y al portador un Peso (ambas en letra gótica) / plata boliviana en efectivo. / Estas dos últimas líneas están sobrepuestas a las palabras / UN PESO / que están como fondo. Debajo, / ROSARIO/. Sobre el borde inferior del recuadro y debajo del campo dibujado, la leyenda / Lito. L. Therier – Rosario /. A la izquierda y en un recuadro festoneado, de abajo hacia arriba / CARLOS CASADO /.

Este valor presenta un trabajo mucho más fino y con más medidas de seguridad. La fecha debe llenarse por completo en forma comprimida y la firma, por falta de espacio, está colocada a la derecha de la misma. Conocemos ejemplares de baja numeración con fecha 4 de noviembre de 1864 (en este caso con el resello “INUTILIZADO”). De 1865, fecha del 26 de marzo y número bastante elevado de 26116. Por último, dos ejemplares del día 10 del mes de noviembre (ya en plena administración del adquirente) superando el número 55000. Suponemos que el vendedor se avino a dejar ejemplares con su firma que fueron numerados y datados con posterioridad. Es comprensible que así se hiciese para que no fuesen rechazados los emitidos con posterioridad a la adquisición por el público que podría comparar las rúbricas con los anteriores.

También ayuda a confirmar esta hipótesis de billetes previamente firmados, el hecho de que en ejemplares emitidos durante la primera época, las firmas son siempre en una tinta de un tono azul oscuro mientras que los números y las fechas están manuscritos en una tinta negra que ha virado con el tiempo al ocre y es totalmente distinta.



Billete puesto en circulación cuando el Banco Casado ya había sido adquirido por el Banco de Londres.



Billete emitido por el Banco Carlos Casado pero
“INUTILIZADO” por el Banco de Londres

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



Billete del Banco de Londres con idéntica perforación “INUTILIZADO”

CC-1E-4 – DIEZ PESOS PLATA BOLIVIANA

Daremos la descripción de este billete hasta ahora desconocido, basándonos en cuatro billetes apócrifos extraídos de un legajo de los Tribunales Provinciales donde se sustancia un juicio por falsificación en perjuicio de este banco. La reproducción no es de calidad pero nos da una idea de lo poco seguras que eran las impresiones locales por el bajo nivel que tenían en la época.

El recuadro rectangular presenta adornos en forma de losanges florales en los ángulos. En el tramo superior e inferior el texto / DIEZ PESOS /. En ambos laterales / ROSARIO /. El texto interior está colocado sobre un campo de líneas y como fondo en la parte superior central y en curva ascendente, las palabras en letras huecas / CARLOS CASADO / y dentro de un recuadro en el centro inferior en letras plenas / DIEZ PESOS /. La leyenda podríamos distribuirla en las siguientes cinco líneas: / CARLOS CASADO / N° / (en un recuadro lleno de líneas curvas) y / 10 \$ /. Debajo / Vale por Diez Pesos /. Dentro del recuadro en

una línea: / Pagaré a la vista y al portador DIEZ PESOS Plata Boliviana en efectivo. / y en la línea final / Rosario/.

Debajo y a la izquierda sobre el recuadro / Lito. L. Therier Rosario /. Presenta una faja lateral izquierda que debe presentar el texto ascendente / CARLOS CASADO /.

En los ejemplares falsificados que conocemos las letras “S” de la palabra “PESOS” del recuadro inferior, están invertidas.



Detalle del error en los ejemplares falsos

Hasta que aparezca un ejemplar auténtico, esta será lamentablemente la única referencia.



**Reproducción de la falsificación conocida del billete
de diez pesos bolivianos**

Banco del Rosario

**Establecido por ley provincial
del 26 de junio de 1865**

BREVE HISTORIA

Un año después de la creación del Banco Carlos Casado, una Comisión de Comerciantes de esta ciudad, presenta un conjunto de bases para la fundación de una sociedad anónima de crédito que se denominaría “Banco del Rosario”. Era una jugada ambiciosa pues ya estaba instalado hacía siete años el Banco Mauá y funcionaba con gran solvencia el banco antes mencionado. Además se había autorizado dos años antes a abrir una sucursal aquí, al Banco de Londres que ya estaba creciendo velozmente en la región.

La breve historia de este banco comienza con la promulgación de una ley provincial el 26 de junio de 1865 por la cual se aprueba el conjunto de diecisiete bases que habían sido presentadas por la Comisión antes citada.

Entre los puntos destacados figuraba que tendría por domicilio a la ciudad de Rosario con la posibilidad de establecer agencias o sucursales en las localidades que considere conveniente para su desenvolvimiento. Se prevé una duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución legal. Las funciones que podrá llevar a cabo comprenden el descuento

de vales, pagarés u otras obligaciones transferibles; abrir y mantener cuentas corrientes para los particulares o las sociedades o corporaciones que tengan fondos o créditos en el establecimiento; otorgar préstamos sobre hipotecas o fincas, terrenos, estancias o establecimientos localizados en el territorio de la provincia de Santa Fe; está en condiciones de tomar y girar letras sobre cualquier plaza de la República Argentina o del extranjero; podrá suscribir o contratar empréstitos con el Gobierno o con otras corporaciones o también con simples particulares; podrá realizar cualquier operación lícita de crédito, etc., etc.

En lo que hace al tema de nuestro trabajo, dispone que “Podrá emitir billetes pagaderos al portador y a la vista en las cajas del establecimiento y sucursales. Los billetes podrán ser de cualquier valor, desde 5 centavos fuertes para arriba y en bolivianos, desde medio real en adelante.”

Estos estatutos y reglamento pasaron por la legislatura y fueron sancionados el 16 de agosto siguiente. Se estableció aquí que el capital se fijaría en un millón de pesos fuertes dividido en diez mil acciones al portador de un monto de cien pesos fuertes y que serían todas de una única categoría. Las obligaciones de los accionistas serían iguales al monto suscripto. Hay una salvedad importante que es el otorgamiento a Juan Dam de una cantidad de doscientas de esas acciones “en compensación de sus trabajos preparatorios, hasta dejar instalada y en marcha la Sociedad” como se deja constancia en el Registro Oficial de la Provincia. El Sr. Dam era evidentemente un experto en este tipo de sociedades puesto que lo veremos aparecer actuando en otras instituciones bancarias locales.

Para garantizar la suscripción de acciones, se recurre a un grupo de distinguidos comerciantes y profesionales de la ciudad. Este conjunto está integrado por los señores Joaquín Lejarza, Pablo Ferrer, Carlos Gorsse, M. de Madrid, Federico Guizetti, Pedro R. Ramayo y el ya citado Juan Dam.

La aparición del Banco del Rosario es recibida con beneplácito por la ciudadanía y esto lo refleja la prensa local. Citando la publicación de “El Cosmopolita” que recogiera Ensinck en su número del 21 de

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

agosto de ese año, a todos los logros y adelantos de la ciudad se sumaba la aparición de este nuevo banco que “es el más grande triunfo que habrá conseguido Rosario hasta ahora, sobre las preocupaciones y dejadez, que han estorbado nuestra marcha en otros tiempos.”

En febrero del siguiente año, se solicitó a los accionistas abonar “un pasivo del 15 por ciento del valor de sus respectivas acciones en dinero efectivo” para reunir fondos que se necesitaban para el mejor desenvolvimiento. El banco que abrió sus puertas en un local que ocupaba los números 75 y 77 de la calle Santa Fe, reforma sus estatutos con fecha del 1º de mayo. Esta modificación recibió sanción legislativa el 2 de agosto subsiguiente, fecha más que próxima a la desaparición de la institución con su nombre original.

El 19 de julio de 1866 se celebra un contrato con el gobierno de la provincia por medio del cual recibiría del mismo todos los valores recaudados por la Receptoría del Rosario y de la Capital en dinero y obligaciones y le abriría consecuentemente una cuenta corriente en pesos fuertes. Dentro de los montos a percibir también figuraba la venta de tierras fiscales, ingresos por la acción de la policía y otros sin determinar. En el caso de adelantar alguna cantidad al gobierno, esta no podría exceder bajo ningún pretexto los veinticinco mil pesos fuertes. Este contrato fue promulgado el 29 del mismo mes.

El banco se había transformado en una institución importante y se lo tomó como base del futuro Banco Argentino que suscribirá acciones el 13 de septiembre siguiente, participando en forma entusiasta con un importante aporte de capital como era su costumbre, el General Urquiza. Producido el traspaso, se abre así en ese mes de agosto la sucursal de Rosario del nuevo banco. En este caso, en forma análoga a lo que sucedió contemporáneamente con el Banco Carlos Casado, el sucesor se hizo cargo del pasivo y del activo y también de la emisión en circulación. Además, aprovechará un pedido que habían realizado las autoridades del Banco del Rosario a la American Bank Note de New York, que ya estaba en un avanzado proceso de confección, para modificar los billetes de alta calidad que habían sido encargados,

reemplazando el nombre del banco primitivo por el de su sucesor, pero conservando todos los detalles que habían sido sugeridos oportunamente en la nota de solicitud.

Lo mismo sucederá con los primeros billetes que emitirán impresos localmente y que serán de los mismos valores, tipos y diseños de los que ya estaban en circulación y que estudiaremos a continuación y por lo tanto fácilmente confundibles.

Los billetes emitidos por este banco, salvo el de menor valor, fueron impresos por la Litografía de A. Larsch, de Florida 103 en Buenos Aires. Son de un diseño muy simple aunque de mayor vuelo que los que había realizado anteriormente L. Therier, para los bancos ya existentes. El de medio real, que es de su autoría, es emitido recién el 1° de julio, con posterioridad a los de mayor monto que empezaron a fecharse en forma manuscrita el 20 de febrero de 1866.

Los valores que conocemos de estos escasos billetes son por lo tanto, de medio real, un real, un real y medio y de un peso plata boliviana. Esta emisión es más práctica que las de sus antecesores porque prevé el valor menor de medio real fundamental para las transacciones comerciales.

BR-1E-1 – MEDIO REAL

El texto está incluido en un rectángulo que presenta un círculo en cada ángulo con la cifra “1/2”. En la recta inferior del rectángulo, en su parte media, el texto “1° DE JULIO DE 1866”. La leyenda se distribuiría en un campo de dibujos con curvas en seis líneas. / EL BANCO DEL ROSARIO / (dentro de una cartela rectangular cubierta de líneas) VALE POR/ separado de lo siguiente por un paisaje dentro de un óvalo con un carnero a la derecha /(dentro de un rectángulo también pleno) N° y espacio para colocar cinco dígitos/ MEDIO REAL / Pagará a la vista UN PESO Plata Boliviana al portador / de DIEZ Y SEIS de estos Billetes (todo en un recuadro rectangular en blanco)/(debajo izquierda) Por el Banco / y espacio para la firma, todo sobre una línea con la palabra

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

/ ROSARIO / en letras huecas.

Debajo del recuadro inferior / Lit. L. Therier Rosario /. A la izquierda hay una banda ondulada que aparentemente no lleva ninguna inscripción. El único ejemplar conocido, N° 10.929 en forma manuscrita, de la colección Derman presenta la firma de Carlés (Manuel), personalidad de relevancia en la época. Está impreso en tinta negra sobre papel blanco.



Medio real. 1º de Julio de 1866

BR-1E-2 – UN REAL

El billete está rodeado por un rectángulo confeccionado con una sucesión de círculos entrelazados. En cada ángulo, dentro de varios círculos concéntricos un número “1”. La leyenda podría distribuirse en seis líneas: / EL BANCO DEL ROSARIO / (en un rectángulo cubierto de cuadrículado)/ Nº / y espacio para numerar, separado de las palabras / UN REAL / en letras huecas y dentro de otro rectángulo, por un cisne sobre el agua en un óvalo./ Pagaré a la vista UN REAL al portador, / plata boliviana en efectivo. Rosario de186.../. Debajo a la derecha / El Gerente / y una última línea en letras en blanco:

/EL BANCO DEL ROSARIO/ con un número “1” superpuesto en el centro. Debajo del recuadro. /Lit. ALB. LARSCH . Florida 103 . Bs.As./. A la izquierda presenta una banda ondulada con la leyenda en forma ascendente y de líneas simples /EL BANCO DEL ROSARIO/. Todo el campo del billete está cruzado por líneas horizontales.

Se ha usado un numerador mecánico en lugar de llenarlo en forma manuscrita. El número menor 001.957 está colocado con un sello de seis dígitos, en cambio una cifra superior como es la 09.712 ha sido hecho con un sello de cinco dígitos. Los ejemplares vistos están firmados en forma manuscrita por Gutierrez (José Matías) y las fechas registradas son 20 de febrero y 2 de Abril de 1866.



Un real. 20 de febrero de 1866

BR-1E-3 – UN REAL Y MEDIO

El campo está delimitado por un rectángulo con los ángulos redondeados en los que dentro de una serie de círculos concéntricos está colocada la cifra “1 ½”. La leyenda aquí también está distribuida en seis líneas: / EL BANCO DEL ROSARIO / y separados por un toro en un campo, a la izquierda y en un rectángulo con cuadrícula / N° / y espacio para numerar y a la derecha en otro rectángulo y en letras huecas

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

/ 1 ½ Rs. / . / Pagaré á la vista UN REAL Y MEDIO al portador / plata boliviana en efectivo. Rosario,de186.. / A la derecha / El Gerente /. Debajo letras en blanco / EL BANCO DEL ROSARIO / superpuesta en su centro la cifra / 1 ½ /. Debajo del recuadro / Lit. A. Larsch . Florida 103 . Bs.As. /. A la izquierda bandeleta recta con la leyenda en letras gruesas / EL BANCO DEL ROSARIO /. El campo está cubierto de líneas horizontales.

El ejemplar conocido ha sido numerado con un sello de seis dígitos (Nº 001.186) y fechado el 20 de febrero de 1866. La tinta está muy desvaída y puede haber estado firmado por Gutierrez.



Un real y medio. 20 de febrero de 1866

BR-1E-4 – UN PESO PLATA BOLIVIANA

Por último, el valor más elevado tiene una muestra de las ambiciones con las que fuera creada la institución. En este caso, el recuadro rectangular, presenta sus lados ondulados, en cada uno de los ángulos hay un número “1” dentro de círculos concéntricos. Además presenta un círculo en el centro del tramo inferior y el superior está cortado por una figura femenina alada (el Progreso?), sentada en un sillón con cariátides, sosteniendo un libro con su mano izquierda y una tablilla con la derecha en

la que están grabados los nombres de las provincias siguientes: /Sa (Santa) FE /Sn (San) LUIS /Sn (San) JUAN / (La) RIOJA /SALTA /. A ambos lados y todo en un campo de nubes dos querubines. El de la izquierda sostiene una tablilla con el texto: / BUENOS AIRES / ENTRE RIOS / CORRIENTES / CORDOBA / y el de la derecha: / TUCUMAN / SGO. DEL ESTERO / CATAMARCA / MENDOZA /. Separado por el grupo aludido, el texto ondulado / EL BANCO / DEL ROSARIO /. Debajo y a cada lado un número “1”. La línea inferior presenta a la izquierda y dentro de un recuadro rectangular con cuadrícula / N° / y espacio para numerar, en el centro / UN PESO / y a la derecha en un recuadro cuadrado y con letras huecas / UN PESO /. / PAGARÁ Á LA VISTA UN PESO (en letras más gruesas y dentro de un rectángulo) AL PORTADOR, / PLATA BOLIVIANA EN EFECTIVO. ROSARIO ...de ... 186.../. A la izquierda /El Inspector / y a la derecha /El Presidente /. La última línea con letras en blanco / EL BANCO DEL ROSARIO / tiene superpuesta en su centro una cifra “1”. Debajo del recuadro / Lit. A. Larsch. Florida 103 . Bs. As. /. Presenta a la izquierda una bandeleta con la leyenda ascendente / EL BANCO DEL ROSARIO /.

El ejemplar reproducido N° 005.189 (con sello mecánico), está fechado en forma manuscrita 20 de Febrero de 1866. Los firmantes son como inspector J. F. de Paz (José Fidel) y J. M. Cullen (José María).



Un peso plata boliviana. 20 de Febrero de 1866

El Banco de Londres y Río de la Plata

**Autorizado por ley provincial
del 18 de septiembre de 1865.**

SU HISTORIA

El Banco de Londres es uno de los dos bancos emisores que sobrevivieron a lo largo del tiempo en la ciudad de Rosario, comenzando sus actividades en la segunda mitad del siglo XIX y llegando hasta el XXI. El otro es el Banco Provincial de Santa Fe. En este trabajo, no considero oportuno tratar las emisiones de la sucursal establecida en Córdoba, puesto que vemos que a los efectos de sus respectivos funcionamientos lo hicieron en forma totalmente independiente, con emisiones completamente distintas en cuanto a diseño y fechas y por último, así como el banco de Rosario es forzado a convertir el total de su emisión en 1876, el otro presentaba un saldo de circulante al 31 de diciembre de 1881 de 130.855,89 pesos bolivianos, en el momento preciso en que el Congreso Nacional tenía que fijar la nueva unidad monetaria que nos regiría a partir de entonces. El circulante emitido por la sucursal de Córdoba, lleva en su totalidad la fecha “15 de noviembre de 1869” y los valores conocidos son de ½ real, un real, dos y cuatro reales, uno, diez, veinte y cincuenta pesos moneda boliviana. Todos ellos fueron impresos, al igual que los

rosarinos, por la empresa Bradbury Wilkinson de Londres.

Como vimos oportunamente al estudiar el Banco Mauá, la institución inglesa encontró que los emprendimientos del Barón eran suficientemente rentables como para tomar los riesgos necesarios y arriesgarse a afrontar los endémicos problemas y luchas internas de la región. Además, era fácil la elección de los sitios en los que debían instalarse. Todo consistía en ubicar las sucursales en los mismos sitios en los que estaba instalado el brasileño y ocupar aquellos hacia los que éste pensaba expandirse, como fue el caso de la ciudad de Córdoba. Además, la legislación del momento les permitió negociar con los distintos gobiernos provinciales abriendo bancos que, aunque respondían a una casa central, tenían características propias y obligaban a una marcada autonomía por tener que lidiar con los avatares políticos de la jurisdicción en la que estaban funcionando.

El primer intento había sido encaminado por Jaime Peter y Cía. en el año 1863, logrando la aprobación por parte de la Cámara de Representantes de la Provincia de Santa Fe con fecha 3 de diciembre, del contrato que se había firmado el 30 de octubre anterior, entre el Poder Ejecutivo de la provincia y el “Banco de Londres, Buenos Aires y Río de la Plata”. El proyecto consistía en que el banco a habilitar, funcionase como institución de depósitos, descuentos y emisión. A pesar de contar con todos los avales y el apoyo oficial, el intento no prosperó.

Nuevamente dos años más tarde, pero ahora por intermedio del Sr. J. R. Green gerente de la casa central de Buenos Aires, se entablan negociaciones con el gobierno provincial. Se eleva al mismo con fecha del 5 de mayo de 1865, una solicitud de permiso para establecer una institución que cumpliera las mismas funciones que se habían propuesto y aceptado en la gestión realizada anteriormente. Entre los nuevos detalles figura el monto del capital a incorporar, que alcanzaba a los cuatrocientos mil pesos fuertes y quedaba establecido que los billetes a emitir serían pagaderos al portador, a la vista y en metálico.

La ley que autorizaba su funcionamiento fue sancionada el 18 de septiembre de ese mismo año, pero la apertura no fue inmediata pues

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

se debían establecer las condiciones necesarias para que sus comienzos fueran efectivos y firmes.

A la fecha, estaban en funcionamiento en Rosario los bancos “Mauá y Cia.” y “Carlos Casado”. Además, un mes antes de hacer lo propio con el de “Londres”, la legislatura también había aprobado la creación del “Banco del Rosario” que abriría sus puertas recién en febrero del año siguiente. Este exceso de competencia hizo que se decidiese absorber una de las instituciones en funcionamiento y tomar como base inicial, las actividades ya por ésta desarrolladas. Hemos relatado al estudiar el Banco Casado de manera sucinta la venta del mismo. Aníbal A. Cámpora, en un trabajo publicado en 1954, relata en un texto preciso y detallado la forma en que se realizó la operación. Es sabido que don Carlos Casado, al comenzar las negociaciones, tenía interés en permanecer dentro de la estructura de la nueva institución como socio minoritario, lo que no era aceptado por el banco inglés. Finalmente se avanzó hacia el criterio de la adquisición total del mismo, lo que incluía el activo, el pasivo y el total de la emisión en circulación. Estas condiciones eran muy ventajosas pues el nuevo banco adquiriría por el precio facial, muchos billetes que nunca serían presentados a su cobro por pérdida o destrucción. Pero volviendo al relato, lo transcribimos textualmente.

“El representante del Banco de Londres, señor Juan Jorge Walter – que fue el primer gerente de la sucursal – debía reunirse con el señor Casado para fijar el precio de la transferencia. Fue entonces cuando el fundador de Casilda y creador del Ferrocarril Oeste Santafesino propuso, con característica hidalguía española, un almuerzo previo a fin de que las partes se pusieran a tono. Ya en los postres, el caballero británico inquirió el monto de la suma. “Fije precio, Mr. Walker”, respondió Casado. “Yo no vendo, sino compro, – fue la réplica inmediata – por lo tanto, usted tiene la palabra”.

Pero como ninguno de los negociadores quería tener la iniciativa, llegaron a un original acuerdo: tanto el vendedor como el comprador escribirían allí mismo la suma que estimaran lógica y luego harían la confrontación del caso. Fueron escritas las respectivas cifras sin vacilar

y se hizo el canje. ¡Cómo no habrían de mirarse con asombro y satisfacción a la vez los señores Casado y Walker, si ambos habían pensado en cantidades virtualmente iguales!.”

La absorción de la institución preexistente, le permitió al nuevo banco comenzar sus actividades antes de la apertura del Banco del Rosario. Los billetes ya en circulación, continuaron siendo entregados y recibidos hasta la aparición en 1866 de los impresos en Inglaterra por Bradbury Wilkinson & Co.. A partir de ese momento, los del banco anterior comenzaron a ser retirados de la circulación, aplicándoseles en esa ocasión la obliteración de “INUTILIZADO” con perforaciones como se hiciera luego con los propios del banco al darlos de baja por ser convertidos.

El 22 de noviembre del mismo año de 1865 el gobierno provincial modifica algunas de las pautas que Green había presentado, adaptándolas a la legislación existente en su territorio y que había sido aprobada el 18 de septiembre anterior. En cuanto al circulante emitido por el banco, se aceptó recibirlos en las oficinas fiscales de la provincia pero no establece que deban ser aceptados en el ámbito tribunalicio. Además, le reduce el tiempo de percepción de los beneficios en cuanto a los privilegios fiscales que ya habían sido acordados, pasando a ser de tres años, en lugar de los cinco previstos anteriormente.

Las operaciones comenzaron formalmente el 18 de junio de 1866 y como ya mencionáramos, fue su primer gerente el ya mencionado Mr. Walker, quien llevara adelante las negociaciones con Carlos Casado.

El contrato preveía la emisión a pesos fuertes y por eso es que suponemos que la primera impresión solicitada a Bradbury Wilkinson & Co., fue en esta denominación. Sin embargo el 11 de julio siguiente, le autorizan las autoridades provinciales a emitir a pesos bolivianos que era el circulante habitual en el Rosario de esa época y además era la moneda a la que había emitido la institución previa.

Es más que probable que el banco no pusiese en circulación sus billetes convertibles en oro, pues era más seguro para la institu-

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

ción operar en una denominación solamente convertible en monedas de baja ley y en permanente devaluación. De esos primeros valores impresos para el año 1866, solamente conocemos fechados en forma manuscrita al 1° de julio de 1866 y firmados, los tres papeles de menor valor. Los demás los conocemos en forma de muestras o “specimen”.

1866 – PRIMERA EMISIÓN A PESOS FUERTES



BL-1E-1 – 12 ½ CENTAVOS – Presenta a la izquierda un puma trepando a una roca con un pájaro sobrevolando. Leyenda en diez líneas: / (número) ROSARIO (número) / REPUBLICA ARGENTINA / BANCO DE LONDRES Y RÍO DE LA PLATA / 12 ½ CENTAVOS / Pagarémos al portador y á la vista / DIEZ Y SEIS PESOS FUERTES ó su / equivalente en moneda de curso legal / por cada Ciento Veintiocho de estos billetes.- / ROSARIO, ... de 186 ... / POR EL BANCO /. El ejemplar reproducido está fechado el 1° de Julio de 1866 y con firma manuscrita. Debajo, nombre de la empresa grabadora.

BL-1E-2 – 25 CENTAVOS – Presenta un pájaro apoyado sobre una rama con las alas abiertas. La leyenda podría separarse en diez líneas: / ROSARIO (con la numeración del billete a ambos lados)



/ REPUBLICA ARGENTINA / BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA / 25 CENTAVOS. / Pagarémos al portador y a la vista / DIEZ Y SEIS PESOS FUERTES ó su / equivalente en moneda de curso legal / por cada Sesenta y Cuatro de estos billetes. / ROSARIO, de de 186... / POR EL BANCO /. El ejemplar reproducido tiene llena la fecha 1º de Julio de 1866 y está firmado por D. Marquardt.

Debajo del marco inferior: / BRADBURY WILKINSON & CO. ENGRAVERS AT LONDON /.

BL-1E-3 – 50 CENTAVOS – A la izquierda, grabado con un bovino bebiendo. Leyenda en diez líneas: / ROSARIO / REPUBLICA ARGENTINA / BANCO DE LONDRES Y RÍO DE LA PLATA / 50 CENTAVOS / Pagarémos al portador y á la vista / DIEZ Y SEIS PESOS FUERTES ó su / equivalente en moneda de curso legal / por cada Treinta y Dos de estos billetes. / Rosario, ... de 186

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



... / POR EL BANCO /. La fecha colocada en este ejemplar es la del “1º de Julio de 1866” y tiene firma manuscrita. En la parte inferior del billete: / BRADBURY WILKINSON & CO. ENGRAVERS AT LONDON. /

BL-1E-4 – 1 PESO FUERTE – A la izquierda, óvalo con un caballo corriendo hacia la derecha con la leyenda /UN PESO/ encima y debajo de él. Leyenda en diez líneas: / ROSARIO / REPÚBLICA ARGENTINA / BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA



/ UN PESO FUERTE / Pagarémos al portador y á la vista / DIEZ Y SEIS PESOS FUERTES ó su / equivalente en moneda de curso legal / por cada Diez y Seis de estos billetes. / ROSARIO, de 186 ... / POR EL BANCO. /. Debajo del reborde inferior, la denominación de los grabadores Bradbury & Wilkinson.

BL-1E-5 – 4 PESOS FUERTES – San Martín de uniforme a la izquierda y a la derecha, un querubín corriendo hacia la izquierda con un conejo en sus manos. No figura grabador.



La leyenda podría dividirse en nueve líneas; / REPUBLICA ARGENTINA / BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA / 4 PESOS FUERTES / Pagarémos al portador y a la / vista DIEZ Y SEIS PESOS FUERTES ó su / equivalente en moneda de curso / legal por cada CUATRO de estos billetes. / Rosario, de186.... / Por el Banco. /

BL-1E-6 – 8 PESOS FUERTES – San Martín a la izquierda y querubín con un caldero de brea a sus pies, calafateando un bote, a la derecha. Leyenda en once líneas: / ROSARIO / REPÚBLICA ARGENTINA / BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA / 8 PESOS FUERTES / Pagarémos al portador y á la / vista Diez y Seis Pesos Fuertes ó su / equivalente en moneda de curso / legal por cada

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



DOS de estos billetes / Rosario ... de ... 186 ... / POR EL BANCO / OCHO PESOS /. No figura el grabador.

BL-1E-7 – 20 PESOS FUERTES – Impresión en negro sobre verde y salmón. Retrato del Gral. San Martín a la izquierda y en un óvalo a la derecha, un querubín arando hacia la izquierda. Leyenda en nueve líneas: /ROSARIO / REPUBLICA ARGENTINA / BANCO



DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA / 20 PESOS FUERTES / Pagarémos al portador y a la / vista VEINTE PESOS FUERTES ó su / equivalente en moneda de curso legal. / ROSARIO de 186 ... / Por el Banco. / VEINTE PESOS FUERTES /. No figura el grabador.

BL-1E-8 – 50 PESOS FUERTES – San Martín a la izquierda y a la derecha, un querubín con una lámpara iluminando a la izquierda. No figura el grabador.



Incluyendo las leyendas en el marco que rodea el todo, podemos agruparlas en diez líneas: /ROSARIO/REPUBLICA ARGENTINA / BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA / 50 PESOS FUERTES / Pagarémos al portador y a la / vista CINCUENTA PESOS FUERTES ó su / equivalente en moneda de curso legal. / ROSARIO, 15 de Setiembre 1866 / Por el Banco / CINCUENTA PESOS FUERTES /. El ejemplar conocido, es sin numerar, con el sello / SPECIMEN / y firmado por J. G. Walker .

Los valores de cuatro y ocho pesos representan, teniendo en cuenta la equivalencia de una onza con diez y seis pesos, un cuarto y media onza respectivamente. Además la convertibilidad de los valores menores al de veinte, están calculados para formar diez y seis pesos, o sea una onza de oro.

1866 – PRIMERA EMISIÓN A PESOS BOLIVIANOS

Es de suponer que los hábiles gerentes del banco inglés, hayan notado la aceptación que tenían los billetes a pesos bolivianos de Carlos Casado y el compromiso financiero que significaba emitir con respaldo oro como lo venía haciendo en forma excluyente el banco Mauá y Cía. La ya mencionada autorización a emitir en moneda feble del mes de julio, los llevó a imprimir y emitir luego cuatro valores que les permitirían reemplazar a los asumidos como propios provenientes del banco antecesor y al mismo tiempo imponer su papel moneda. Es así que con fecha de septiembre de ese mismo año ponen en circulación cuatro valores que son complementados recién el año siguiente con un quinto. Las elevadas cifras que se observan en la numeración de los billetes, sobre todo los de un real, nos dan una idea de la excelente aceptación que de ellos hizo la plaza. Es interesante hacer notar que en esta tirada, repitiendo lo expresado en los de la emisión del Banco Carlos Casado, éstos también son denominados como “Vales”, no billetes.

Aunque el único valor que lleva la marca de los impresores, que es la misma de los ya recibidos a pesos fuertes, es el de un peso boliviano, la alta calidad de diseño de los valores menores inclusive el de 4 reales de 1867 que es de una factura totalmente semejante, hace suponer que provienen del mismo origen. Sumamos a esta observación, la bajísima calidad de los billetes realizados en forma contemporánea por las imprentas locales y aún por las de Buenos Aires que, aunque estaban técnicamente más adelantadas, sus productos eran comparativamente muy inferiores a los europeos o norteamericanos. Además, por comparación con los demás valores emitidos a pesos fuertes que sí traen pie de imprenta, tanto la guarda del marco como la cinta vertical izquierda por la que se cortaba el billete, son totalmente semejantes. Por último, tienen todos estos valores un error ortográfico que se repite en ambos sistemas y que sería impensable en una imprenta local. Trae un acento imposible en la palabra / Pagarémos /.

BL-2E-1 – UN REAL MONEDA BOLIVIANA – Dentro de un recuadro rectangular, contando las inscripciones incluidas en los marcos, podremos dividir la leyenda en ocho líneas: / N° / BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA / VALE POR 1 UN REAL / Pagarémos á la vista Un Peso plata boliviana / al portador de Ocho de estos vales. / Rosario, 15 de Setiembre de 1866. / POR EL BANCO / UN REAL /.



El ejemplar N° 602.816 es el de mayor numeración registrada. Todos los conocidos presentan seis dígitos y los encontramos con firma manuscrita J. G. Walter, M. A. Preston, D. Marquardt, J. Feilding y firma impresa de M. A. Preston.

BL-2E-2 – UN REAL Y MEDIO MONEDA BOLIVIANA – Dentro de un recuadro con la cifra “1 ½” en los ángulos, trae una



Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

leyenda separable en ocho líneas: / N° / BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA / 1 ½ VALE POR UN REAL Y MEDIO 1 ½ / Pagarémos á la vista y al portador Doce Reales / plata boliviana por Ocho de estos vales. / ROSARIO, 15 de Setiembre de 1866. / Por el Banco / UN REAL Y MEDIO /.

El número más alto encontrado en estos billetes es el 165.995. Presentan seis dígitos y firma manuscrita.

BL-2E-3 – UN PESO PLATA BOLIVIANA – En la parte superior central, cabeza del General San Martín tomada – como lo publicara Teobaldo Catena – en forma invertida de la litografía anónima que se reproduce en la primera edición de las “Memorias póstumas del



General José María Paz” publicadas en 1855 por el litógrafo Rodolfo Kratzenstein.

La inversión no es total pues la faja que cruza su pecho, en ambos casos va del hombro derecho a la cintura izquierda.

La leyenda podría ser separada en ocho líneas tomando ambos márgenes, superior e inferior del recuadro: / N° ... / Banco de Londres y Río de la Plata / VALE POR UN PESO – PLATA BOLIVIANA /

Pagarémos á la vista y al portador / UN PESO plata boliviana en efectivo.
/ ROSARIO, 15 de Setiembre de 1866. / Por el Banco / UN PESO
/. El fondo en color rojo lleva la leyenda / 1 UN PESO 1 /. Debajo del
recuadro en la parte inferior / BRADBURY, WILKINSON & Co. BANK
NOTE ENGRAVERS LONDON /.

La numeración más elevada que conocemos para esta fecha, es el 130.357
y está firmado por E. J. Ferreira. Todos llevan seis dígitos en la numeración.

BL-2E-4 – DIEZ PESOS PLATA BOLIVIANA – Este
valor también presenta la imagen del Libertador. La leyenda asimismo
es divisible en ocho líneas contando los textos del recuadro: / N° ... /
BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA / VALE POR



DIEZ PESOS / Pagarémos á la vista y al portador DIEZ PESOS /
plata boliviana en efectivo. / ROSARIO, 15 de Setiembre de 1866. /
POR EL BANCO / DIEZ PESOS /. Debajo de la denominación en
el tramo inferior del recuadro: / BRADBURY, WILKINSON & Co.
BANK NOTE ENGRAVERS LONDON /.

Se conocen ejemplares de este valor con anulaciones “INUTI-
LIZADO” por perforación o con sellos de tinta aplicados dos veces.

1867 – EMISIÓN COMPLEMENTARIA A BOLIVIANOS

Hasta el momento, sorprendentemente no se había impreso el valor más habitual en la denominación a pesos bolivianos y que constituía la mayor parte del circulante. Este era el 4 reales bolivianos ó medio peso boliviano. La moneda devaluada proveniente de Bolivia, sumada a las abundantes falsificaciones, constituían enteras o cortadas el circulante utilizado en todo el interior del país y fundamentalmente en el litoral. Esto hace presumir que las autoridades del Banco de Londres hayan decidido solicitar la impresión de este nuevo valor, dentro de las mismas normativas que habían regido la impresión efectuada el año anterior. Se conoce además, una prueba parcial con la viñeta central de la cabeza del toro y las cuatro líneas de texto inferiores.

BL-3E-1 – CUATRO REALES PLATA BOLIVIANA –

El grabado central presenta una cabeza de toro de frente dentro de un círculo. Teniendo en cuenta las leyendas de los bordes del recuadro, las podemos dividir en ocho líneas: / N° ... / BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA / Vale por – 4 Reales / Pagarémos á la vista y al portador / CUATRO REALES PLATA BOLIVIANA / en efectivo. ROSARIO, 1 Enero 1867. / Por el Banco / 4 REALES /.



Al igual que los valores menores de un real y un real y medio, no presenta marca de grabador pero su factura es en todo similar a los anteriores valores. Las firmas manuscritas que hemos registrado para este valor son las de E. J. Ferreira, A. Viana, Lasso, D. Marquardt y otra ilegible. También hemos visto con la firma en sello de M. A. Preston. El número más elevado registrado por nosotros es el 115.597.

Las series de este banco, presentan un detalle por demás interesante. A lo largo de las emisiones, los billetes emitidos con un mismo valor, por ejemplo un peso boliviano, en lugar de comenzar nuevamente desde cero, continúan secuencialmente su numeración en forma independiente de las distintas fechas de impresión que figuran estampadas.

1869 – MARZO – SEGUNDA EMISIÓN A MONEDA BOLIVIANA

De esta emisión conocemos tan solo un valor de un peso, el que numéricamente se intercala entre los emitidos en 1866 y los fechados en noviembre del mismo año. Es de suponer que el pedido de impresión fuese para una cantidad que fue rápidamente absorbida por el público que veía una mayor solvencia y seguridad en este banco. El ejemplar conocido es que reproduce Bonifacio del Carril y que lo recoge Teobaldo Catena en su artículo. Vemos una modificación en el texto, pues ya no habla de “PLATA BOLIVIANA” sino de “MONEDA BOLIVIANA”.

BL-4E-1 – UN PESO MONEDA BOLIVIANA – Al igual que el fechado en 1866 tiene el retrato de San Martín en la parte central superior. En este caso la leyenda constaría de nueve líneas incluyendo las del cuadro: / N° ... / Banco de Londres y Río de la Plata / VALE POR UN PESO MONEDA BOLIVIANA / Pagarémos á la vista y al portador / UN PESO moneda boliviana en efectivo / o su



equivalente en moneda de ley. / ROSARIO, 15 de Marzo de 1869. / POR EL BANCO / UN PESO /. Tiene numeración de seis dígitos continuando la anterior. El ejemplar conocido trae la firma sellada de M. A. Preston.

1869 – NOVIEMBRE – TERCERA EMISIÓN A MONEDA BOLIVIANA

Salvo el único ejemplar de un peso que hemos reproducido, no conocemos otro valor con fecha de marzo de este año. En cambio, con fecha de noviembre de 1869, tenemos toda una serie que va desde el monto de un real hasta el de cincuenta pesos moneda boliviana.

BL-5E-1 – UN REAL MONEDA BOLIVIANA– Semejante al fechado en 1866, difiere en la leyenda, la que podría leerse así: / Nº ... / BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA / VALE POR 1 UN REAL / Pagarémos á la vista Un Peso moneda / boliviana en efectivo ó su equivalente en / moneda de ley al portador de OCHO de estos vales. / Rosario, 15 de Noviembre de 1869. / POR EL BANCO / UN REAL /. A pesar del reemplazo de “Plata” por “Moneda” y su equivalencia en “moneda legal”, vemos que siguen denominando a estos



pequeños billetes como “vales”. La numeración es de seis o siete dígitos (al pasar del millón) y los conocidos llevan la firma M. A. Preston en sello.

De este valor, el ejemplar de numeración más elevada lleva los dígitos 1.037.307.

BL-5E-2 – UN PESO MONEDA BOLIVIANA– Semejante en su diseño a los dos anteriores, su leyenda sería: / N° ... / Banco de Londres y Rio de la Plata / VALE POR UN PESO MONEDA BOLIVIANA / Pagarémos á la vista y al portador / UN PESO moneda boliviana en efectivo / ó su equivalente en moneda de ley. / ROSARIO, 15 de Noviembre de 1869 / POR EL BANCO / UN PESO /. En la



Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

parte inferior, como en los anteriores, el nombre de los impresores: / BRADBURY, WILKINSON & Co. BANK NOTE ENGRAVERS LONDON /.

El ejemplar N° 351.178 es el de numeración más elevada conocido por nosotros. Siguen incrementando la numeración como continuación de las anteriores emisiones. Siempre presentan seis dígitos y las firmas conocidas son de A. Castilla, y M. A. Preston en forma de sello.

BL-5E-3 – DIEZ PESOS MONEDA BOLIVIANA – Sigue presentando la imagen de San Martín en la parte superior central. La leyenda puede separarse, teniendo en cuenta la del recuadro, en nueve líneas: /N° ... /BANCO DE LONDRES () Y RIO DE LA PLATA /VALE POR DIEZ PESOS /Pagarémos á la vista y al portador /DIES



PESOS moneda boliviana en / efectivo ó su equivalente en moneda de ley. / ROSARIO, 15 de Noviembre de 1869. / POR EL BANCO. / DIEZ PESOS /. El ejemplar reproducido presenta dos firmas manuscritas y numeración de seis dígitos. Se conocen muestras sin numerar ni firmar y con cuatro perforaciones en la zona de las firmas.

BL-5E-4 – VEINTE PESOS MONEDA BOLIVIANA– En la parte superior central, retrato de San Martín. A la izquierda en un óvalo, querubín arando un campo con árboles al fondo. Leyenda en diez líneas contando las del recuadro: / ROSARIO / N° () N° / BANCO DE LONDRES () Y RIO DE LA PLATA / VALE POR () 20 PESOS / Pagarémos á la vista y al portador / VEINTE PESOS moneda boliviana en / efectivo ó su equivalente en moneda de ley. / ROSARIO,



15 de Noviembre de 1869. / POR EL BANCO / VEINTE PESOS /. Así como solo conocemos un “specimen” con el talón adherido, también se conoce una prueba dentro de un óvalo, solamente de la viñeta izquierda del querubín arando un campo.

BL-5E-5 – CINCUENTA PESOS MONEDA BOLIVIANA – Los colores principales son celeste, rojo y marrón. Retrato de San Martín en la parte central superior y que divide tres líneas de la leyenda. A la izquierda, un querubín caminando a la derecha llevando una linterna que ilumina hacia la izquierda. Leyenda en diez líneas: / ROSARIO / N° () N° / BANCO DE LONDRES () Y RIO DE LA PLATA / VALE POR () 50 PESOS / Pagarémos á la vista y al portador / CINCUENTA PESOS moneda boliviana en / efectivo ó su equivalente en moneda de ley. / Rosario, 15 de Noviembre de 1869.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



/ Por el Banco / CINCUENTA PESOS /. Debajo, la identificación de la firma grabadora Bradbury & Wilkinson.

El reverso, monocolor en azul violáceo, presenta dos camafeos de cabezas masculinas enfrentadas a ambos lados de la cifra “50” central.

1871 – CUARTA EMISIÓN A MONEDA BOLIVIANA

La impresión de estos tres valores, se ha debido solicitar ante la gran aceptación por parte del público de las emisiones de esta institución, a la fecha indudablemente la de más sólido patrimonio. Es más que posible que los valores elevados de las emisiones anteriores hayan sido solicitados en cantidades reducidas no previendo su enorme absorción y por el estado de los billetes subsistentes, es evidente que han sido notablemente circulados. Además, se han cambiado los diseños y textos, incorporando finalmente una convertibilidad entre los pesos bolivianos y los pesos fuertes, lo que llevaría finalmente a una paridad con la onza de oro que siempre fue el patrón deseado por todos los usuarios.

BL-6E-1 – DIEZ PESOS MONEDA BOLIVIANA – Se conserva la ubicación del retrato de San Martín en la parte central superior y dividiendo el nombre del banco, sin embargo se eleva la línea del valor, que queda así dividida. Nos encontramos nuevamente con un texto divisible en nueve líneas incorporadas las del recuadro, de la siguiente forma: / N° ... / BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA



Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

/ VALE POR – DIEZ PESOS / Pagarémos á la vista y al portador
DIEZ PESOS moneda / boliviana en efectivo o su equivalente en mo-
neda de ley, al tipo / de Veinte y un pesos bolivianos por diez y seis pesos
fuertes. / ROSARIO, 10 de Noviembre de 1871 / POR EL BANCO
/ 10 DIEZ PESOS 10 /. A pesar de que es una indudable impresión de
Bradbury Wilkinson & Co., no figura en el billete.

Vemos aquí que la relación entre monedas se daba así:

21 PESOS BOLIVIANOS = 16 PESOS FUERTES = 1
ONZA.

Finalmente los parámetros de convertibilidad se fijaban y se
encauzaban las posibilidades comerciales entre el interior y Buenos
Aires.

El ejemplar reproducido es el de numeración más elevada conocido
y superior a los de la emisión anterior. Presenta igualmente seis dígitos
y dos firmas manuscritas.

BL-6E-2 – VEINTE PESOS MONEDA BOLIVIANA –

Los colores predominantes son verde, rojo y violeta amarronado. En la



parte central superior, retrato de San Martín que divide tres de las líneas
de la leyenda que se distribuyen en once secciones: / ROSARIO / N°
.... () N° / BANCO DE LONDRES () Y RIO DE LA PLA-



TA / VALE POR () 20 PESOS / Pagarémos a la vista y al portador / VEINTE PESOS moneda boliviana en efectivo / ó su equivalente en moneda de ley al tipo de Veinte / y un pesos bolivianos por diez y seis pesos fuertes. / ROSARIO, 10 de Noviembre de 1871 / POR EL BANCO / VEINTE PESOS /. Debajo, la marca de la casa Bradbury & Wilkinson.

El reverso, con un color rojo dominante, tiene en los extremos de la parte central, dos camafeos enfrentados con cabezas tipo Palas Atenea, que están separadas por tres números “20”, siendo el central de gran tamaño.

BL-6E-3 – CINCUENTA PESOS MONEDA BOLIVIANA – Se repite a grandes rasgos, el diseño utilizado en 1869 para el mismo valor, aunque modificando sustancialmente la leyenda. Los colores dominantes vuelven a ser celeste, rojo y marrón. El texto, nuevamente se distribuye en once líneas: / ROSARIO / N° () N° / BANCO DE LONDRES () Y RIO DE LA PLATA / VALE POR () 50 PESOS / Pagarémos á la vista y al portador / CINCUENTA PESOS moneda boliviana en efectivo / ó su equivalente en moneda de ley al tipo de Veinte / y un pesos bolivianos por diez y seis pesos fuertes. / Rosario, 10 de Noviembre de 1871. / Por el Banco / CINCUENTA PESOS /.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



Debajo / BRADBURY, WILKINSON & Co. BANK NOTE ENGRAVERS LONDON /.

1872 – QUINTA Y ÚLTIMA EMISIÓN A MONEDA BOLIVIANA

Esta emisión de un único valor de medio real en la que no figura el pié de imprenta, se debe evidentemente a la falta de moneda circulante de baja denominación y a la imperiosa necesidad de proveer de cambio al comercio. Es el billete de más bajo valor que ha estado en circulación y su imperiosa necesidad hará que otro banco, con posterioridad, también los fabrique. Conocemos ejemplares cuyos dígitos están en las primeras centenas, hasta alguno con numeración cercana a los doscientos mil y en la mayoría de los casos están notablemente circulados. La calidad de impresión es inferior a todos los anteriores por lo que la suponemos local. Un dato que abona este criterio es que en forma semejante a los sellos de correo, los billetes están separados entre sí, por un dentado que facilita su separación sin necesidad de una tijera. Ese curioso tipo de marca para dividir la plancha, será utilizada más adelante para el Banco Provincial de Santa Fe en 1875 por la litografía de Fleuti y en 1878 por

la de D. Boldt, ambas de Rosario, lo que nos hace presumir aún más su origen local. Además, es el único billete en que “PAGAREMOS” no lleva acento en la letra “E” y la guarda lateral para el corte, es de un dibujo extremadamente simple.

BL-7E-1 – MEDIO REAL MONEDA BOLIVIANA –

Consta de un recuadro con cuatro círculos en los ángulos que ostentan la cifra “1/2” y en ambos lados dentro en un círculo, en el izquierdo un



buho y en el derecho un escudo de la República Argentina. La leyenda, contando los tramos superior e inferior, podría dividirse en diez líneas: / BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA / N° ... / VALE POR UN MEDIO REAL ½ VALE POR UN MEDIO REAL / Pagaremos á la Vista y al portador de / DIEZ Y SEIS de estos billetes UN PESO / Moneda Boliviana en efectivo ó su / equivalente en moneda de ley. / 25 DE SETIEMBRE DE 1872 ½ 25 DE SETIEMBRE DE 1872 / POR EL BANCO / ROSARIO /.

Es curioso notar que los de montos menores a un peso boliviano habían sido caracterizados hasta este momento, como “vales” mientras que a este valor, aún menor, se lo denomina “billete”. El ejemplar reproducido presenta el dentado en su parte inferior y conocemos con dichas perforaciones en el borde superior y en ambos bordes, lo que nos haría suponer que se imprimían de a tres ó más en forma vertical. La numeración más elevada registrada es el 191.693. Todos llevan seis dígitos y hemos encontrado con firma manuscrita A. Castilla o con firma impresa

de M. A. Preston.

1874 – SEGUNDA Y ÚLTIMA EMISIÓN A PESOS FUERTES

A pesar de los escasos billetes en circulación a pesos fuertes – en el balance al 1º de abril de 1873 había emitidos tan solo 3.514,13 contra 770.202,01 a bolivianos – es muy probable que hicieran falta billetes de baja denominación para facilitar las operaciones en dicha moneda. Este debe haber sido el motivo por el cual se efectuó esta emisión de montos fraccionarios y que tan solo circuló durante un año, hasta que por ley debieron ser retirados del mercado y convertidos, como su texto lo indicaba, en metálico.

BL-8E-1 – DIEZ CENTAVOS FUERTES – Presenta el ya conocido retrato de San Martín en un óvalo a la izquierda y una garza en el óvalo de la derecha. La leyenda puede separarse en diez líneas: / N° ... / REPUBLICA ARGENTINA / BANCO DE LONDRES



Y RIO DE LA PLATA / DIEZ / Pagarémos al portador y á la vista /
DIEZ CENTAVOS FUERTES / en moneda de curso legal. / Rosario,
1 de Junio 1874 / Por el Banco / DIEZ /. Debajo de este último texto: /

BRADBURY WILKINSON & Co. BANK NOTE ENGRAVERS
LONDON /.

El ejemplar reproducido es de los conocidos, el de mayor numeración, lo que nos hace suponer que no han sido muchos los puestos en circulación. La firma que presentan es manuscrita y llevan seis dígitos en la numeración.

BL-8E-2 – VEINTE CENTAVOS FUERTES – Retrato del General San Martín a la izquierda. El óvalo derecho presenta un oso hormiguero. Leyenda en diez líneas: / N° ... / REPÚBLICA ARGENTINA / BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA / VEINTE / Pagaremos al portador y á la vista / VEINTE CENTAVOS



Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

FUERTES / en moneda de curso legal. / Rosario, 1 de Junio 1874 / Por el Banco / VEINTE /. Debajo de la última palabra, el texto de la firma grabadora: Bradbury & Wilkinson.

BL-8E-3 – DIEZ PESOS FUERTES – Retrato del Gral. San Martín a la izquierda. El óvalo de la derecha presenta un querubín al timón de un barco de vela. Leyenda en once líneas / N^a 10001 / REPÚBLICA ARGENTINA / BANCO DE LONDRES Y RIO



DE LA PLATA / \$F 10 / Pagaremos al portador y á la vista / DIEZ CENTAVOS FUERTES / ó su equivalente en moneda de curso. / ROSARIO, 1 de Junio 1874 / Por el Banco / DIEZ PESOS/. Este es el primer billete de diez pesos fuertes emitidos. Hasta el momento todos los de este monto, lo habían sido en moneda boliviana. En la emisión de 1866, los múltiplos de peso fuerte impresos fueron en las cantidades de cuatro, ocho, veinte y cincuenta. Esas cifras estaban en relación con la equivalencia de una onza de oro por diez y seis pesos fuertes.

FIN DE SU HISTORIA COMO BANCO EMISOR

A pesar de ser conocida, no deja de ser curiosa la historia del cierre de su etapa como banco emisor. Como ya hemos visto por las

cifras dadas para 1873, la cantidad de circulante puesto en la calle por la institución, no era menor. La última emisión de 1874 hacía presumir que sus billetes cubrirían todas las necesidades de la zona. Además es importante nuevamente recordar que coexistía una sucursal en la ciudad de Córdoba que había colocado en su medio, su propio papel moneda a pesos bolivianos fechados en 1869, también de muy elevada calidad. Recordemos que esta tirada cubría los valores que iban desde el valor menor de medio real al más elevado de cincuenta pesos con tipos propios y totalmente distintos de los de Rosario. Para los efectos formales, administrativos y legales, se trataba de dos bancos distintos sometidos a dos legislaciones diferentes.

En la provincia de Santa Fe, se había creado por ley del 1º de junio de 1874 (fecha coincidente con la de la última emisión estudiada) el Banco Provincial de Santa Fe. Este establecimiento mixto oficial y privado, había puesto en circulación con fecha del 1º de septiembre de ese año su primera emisión a pesos fuertes, que había sido encargada el 19 de junio previo, pocos días después de su creación. Era evidente que a la brevedad se produciría un conflicto de intereses entre el gobierno provincial, dispuesto a privilegiar su propio papel moneda y esta entidad privada de casi diez años de trayectoria, que contaba con la aceptación y confianza total del público santafesino.

Es así que se promulga el 22 de junio del año siguiente una ley que dispone que el único medio circulante en la provincia, a partir de esa fecha solamente podrá estar compuesto por billetes del Banco Provincial de Santa Fe o por aquellos emitidos por el Banco Nacional, que contaba con una sucursal en plaza. Asimismo se especificaba simultáneamente la prohibición de emitir circulante por parte de todos los demás bancos que legalmente lo venían haciendo al mismo tiempo que se les obligaba a canjear por metálico todos los billetes que a la fecha se hallaban en la calle. Para cumplir con esa disposición se les otorgaba a las instituciones que estaban en esa situación, el lapso de un año. Como hemos visto, esto acarreó el cierre de varios bancos, pero el Banco de Londres estaba dispuesto a dar batalla. Sus medios así se lo permitían.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

Tachando de inconstitucional a la mencionada ley, recurren ante la Suprema Corte de Justicia demandando del Poder Ejecutivo Provincial una indemnización por daños y perjuicios. Actuó en este caso como representante de Santa Fe, quien sería con el tiempo presidente de la república, el Dr. Victorino de la Plaza. Ante la prolongación del pleito y la negativa del citado banco a canjear su circulante, con fecha del 19 de mayo de 1876 se cancela la autorización existente para desarrollar actividades bancarias al de Londres y se dispone su liquidación. Son llamativos los términos utilizados en los considerandos, al denunciar que el banco clausurado “se ha convertido en una institución ruinosa a los intereses públicos, hostil y peligrosa en las actuales circunstancias al crédito interior y exterior de la provincia”.

Junto con esta decisión, se dispone que el banco deposite en el de la Provincia una cantidad que equivalga al monto de la emisión en circulación para garantizar su convertibilidad. Esta medida pretendía evitar que los fondos existentes en la casa Rosario, fuesen retirados rumbo a Buenos Aires y más aún a Europa y que quedase así en descubierto el papel moneda que aún estaba en manos de los particulares. La disposición tomada no era injustificada pues el gerente del Banco, Luis Behn de nacionalidad alemana, había comenzado a enviar en barcos que hacían la carrera, rumbo a la casa central en Buenos Aires, importantes montos en metálico o en billetes del Banco Nacional que continuaban, como hemos visto, siendo convertibles.

Ante la negativa del gerente de depositar las sumas requeridas, el Banco pasa a ser custodiado por la policía para evitar nuevas extracciones. Luego de la detención de Behn por la fuerza pública, se lacran las cajas fuertes. El día 24 se procede al allanamiento del local y se transporta al Banco Provincial la suma de 109.333,87 pesos bolivianos en monedas de cuatro reales y 1.939,61 pesos fuertes en oro sellado. Cumplido este cometido, el gerente es puesto en libertad mientras el representante de Alemania, su país de nacimiento, efectuaba la queja pertinente ante el ministro de relaciones exteriores de la Nación.

Es curioso dejar constancia que este suceso marcó un giro en

cuanto al concepto de las reclamaciones extranjeras en favor de empresas cuyas sedes originarias se hallaban en sus respectivos países. Ante la amenaza por parte de la representación diplomática de Gran Bretaña de enviar una cañonera para recuperar los fondos incautados, aduciendo que pertenecían a capitalistas británicos, el Poder Ejecutivo les advierte en forma tajante que una medida de esa índole imposibilitaría llegar a una solución pacífica del conflicto. Además, Bernardo de Irigoyen, ministro de Relaciones Exteriores, deja sentada la posición que niega nacionalidad extranjera a sociedades anónimas, aún originarias de otros países, que se establezcan en nuestro país bajo nuestra legislación y con personería jurídica argentina. Es famosa la cita que se transforma en doctrina y que dice que “el capital no tiene patria”.

El 11 de agosto siguiente se sobresee a Luis Behn del proceso que se le seguía y por lo tanto se devuelven al banco los caudales que se le habían incautado. Para esa fecha, tan solo se habían presentado al canje billetes por la suma de treinta mil pesos bolivianos. Finalmente el 16 de septiembre siguiente, se derogó la ley que ordenaba la liquidación de la institución, permitiéndole seguir en funcionamiento aunque retirándole en forma definitiva la facultad de emitir.

No ha debido ser ajeno a este arreglo final, el otorgamiento de un crédito que la institución abrió al Banco Provincial de Santa Fe en cuenta corriente por un cuarto de millón de pesos bolivianos y el mismo monto en pesos fuertes a un plazo de tres años.

Los periódicos de la época recogen el dato de que el 1º de mayo de 1876 se destruyó una cantidad importante de billetes oportunamente convertidos, por un monto de 6.068 pesos fuertes. Se recurrió para su incineración, como antes sucediera con los billetes del Banco Mauá, a la usina proveedora de gas, que estaba localizada cerca del puerto.

De la actividad posterior de este banco en la ciudad de Rosario, son fiel reflejo la importante cartera de clientes con la que ha contado desde esas épocas, al igual que las instalaciones y locales que ha venido edificando y utilizando a lo largo de todo el siglo XX.

El Banco Argentino

Apertura al público el

1º de septiembre de 1866

SU HISTORIA

La historia de este banco sería como un segundo capítulo en la historia del Banco del Rosario que había funcionado en forma tan auspiciosa entre 1865 y agosto de 1866.

El Banco Argentino que comienza a funcionar en Rosario el 1º de septiembre de 1866, es el primer gran proyecto de un banco de carácter nacional, entendiendo por esto, una empresa que estuviese presente tanto en el interior del país como en la ciudad-puerto. Una institución que agilizase los pagos y transferencias de dinero, hasta el momento enormemente complejas, al tener que hacerse entre las tres monedas que concurrían en las transacciones comerciales. Por un lado el peso moneda corriente (emitido exclusivamente por el Banco de la Provincia de Buenos Aires y que circulaba en su ámbito y en el de la ciudad capital de la misma. Por otro, la moneda boliviana preponderante en todo el interior del país. Por último, el valor teórico del peso fuerte correspondía al de los ocho reales hispanoamericanos y su relación uno a dieciséis o uno a diecisiete con respecto a las onzas de oro coloniales o republicanas independientes del resto de América, pero no así con las riojanas, por ser estas de ley inferior.

El gran proyecto tiene una de sus oficinas en Buenos Aires. Algu-

nos dicen que es allí donde se establece, pero su base principal en Rosario y su amplia zona de influencia que incluye a todo Entre Ríos, la ciudad de Santa Fe y la de Córdoba sumado al desarrollo inicial, nos hacen dudar de su creación allí, más aún por los apellidos de los que lanzan la suscripción de acciones, avalando con su trayectoria esta nueva empresa.

Como vemos esta idea de un gran banco para la zona en la que se está comenzando a producir el gran desarrollo agropecuario es una base cierta para darle una dimensión nacional. Es su propulsor en la capital del estado de Buenos Aires don Bernardo de Irigoyen y son principales los comerciantes y terratenientes rosarinos que integran su junta de gobierno. Pero lo que le da el verdadero primer y gran empuje es la importantísima suscripción de mil acciones de cien pesos fuertes (equivalentes a cien mil dólares de la época) por parte del General Justo José de Urquiza a quien vemos nuevamente apoyando un proyecto que permita el desarrollo de la región. Es indudablemente un porcentaje destacado frente al total del capital reunido que ascendía de tres millones de pesos.

Como ya hemos relatado en la historia de su antecesor, las bases sobre las que se establece son las del Banco del Rosario, aprovechando además la solicitud que habían hecho sus autoridades a la American Bank Note de New York en cuanto al papel moneda que se proponían emitir. El nuevo directorio se dirige a dicha empresa, solicitando tan solo la modificación de la denominación de la institución e incorporando a la solicitud, la impresión de un valor de cuatro reales, fundamental para las operaciones normales del comercio. El nuevo banco adquiere el activo y el pasivo del anterior, al igual que se hace cargo del total de los billetes existentes en circulación.

La suscripción de acciones se realiza el 13 de septiembre siguiente con marcado éxito según hemos visto anteriormente. Actúa representando a Urquiza, don Mariano Cabal, pero los que hicieron todas las gestiones previas fueron José María Cullen y Pedro Zubelzú, futuros integrantes del directorio. De la eficiencia de estos funcionarios en las negociaciones que se llevaron a cabo con el entrerriano, se hará eco el mismo general cuando en carta a los directivos de la entidad dice que ellos no habían

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

hecho más “que facilitar la operación sin perder de vista los intereses de esa asociación, por lo que creo de mi deber Sres. Directores, hacer de ellos una recomendación merecida a más de la (confianza) que Uds. habían depositado ya en ellos” (como recoge Manuel E. Macchi).

Como consecuencia inmediata de la intervención del general, el gobierno de Entre Ríos, por decreto del 23 de septiembre aprueba los estatutos de la empresa financiera y su establecimiento en la provincia. Es así que el 28 de octubre se abre la sucursal en Paraná siendo su gerente don Ramón Solá. Gualaguay hace lo mismo el 22 de noviembre siguiente bajo la gerencia de don Ildefonso Medina. Con respecto a la sucursal en Concordia, se sabe que a principios del año siguiente, actuaba como gerente don Francisco Vargas.

El funcionamiento del banco con casa central en Rosario y sucursales principales en Santa Fe, Córdoba, Paraná, Concordia, Gualaguay y Buenos Aires, actuaba realizando giros desde y hacia estos puntos además de ampliarlos a Mendoza y San Juan según recoge Ensinck. Este autor, en forma errónea agrega Gualaguaychú, pero en la correspondencia de Urquiza, José María Cullen le informa que habiéndose trasladado a esa ciudad en noviembre de 1866 y observado que allí funcionaban eficientemente los bancos “J. Benítes e Hijo” y la ya citada en su momento sucursal del “Banco Mauá y Compañía”, desistió de su intención de establecer una rama allí. Sin embargo se habilitaron agencias de conversión de sus billetes en Diamante, Villa Urquiza, Victoria y Nogoyá.

Tenían como accionista al hombre más rico de la Argentina y en concordancia, le otorgan un crédito en cada una de sus sucursales de hasta veinte mil pesos fuertes. Refiere Macchi que en carta del 14 de octubre siguiente, el general informa que aunque no se le había pedido garantía alguna, dejaba aclarado que era su voluntad “que U. se reciba de los títulos de mis acciones, y los deposite en mi nombre en el Banco mismo. De este modo sin dejar de agradecer la ilimitada confianza que U. me hace a nombre del Directorio, yo quedo más satisfecho correspondiendo (así) a ella”. Este intercambio de notas, demuestra la transparencia con la que se manejaba la institución.

Cuando inicia sus actividades establece sus oficinas en la Calle del Puerto (hoy San Martín) y las traslada ya en 1873 a la Calle Aduana (hoy Maipú) número 58 haciendo esquina con Calle Santa Fe. El horario de atención era el tradicional diez a diez y seis horas y su primer gerente fue don Francisco Puig.

En noviembre del mismo año, hay una comunicación oficial de la entidad informando que los billetes de mayor denominación (diez y veinte pesos bolivianos) llevarían la firma de Camilo Aldao. Ya en febrero de 1867 se informa que los valores hasta un peso boliviano los firmarían José María Cullen, José Matías Gutiérrez, Antonio Zubelzú, Joaquín Lejarza, Manuel Carlés, Gaspar Rezia, Carlos Grognet y Pedro Ramayo. Por ausencia del presidente los valores emitidos a pesos fuertes, llevarían asimismo la firma de Zubelzú.

Recogemos del periódico “El Ferrocarril” del 7 de diciembre del mismo año, un balance (1) con fecha 9 de noviembre anterior, de los que obligatoriamente se debían publicar en forma periódica. En este se nombran las sucursales que estaban abiertas a la fecha y eran Rosario, Santa Fe, Concordia, Paraná, Gualaguay, Buenos Aires y Córdoba. Asimismo la Junta de Gobierno y la Dirección dispusieron quienes serían los firmantes de los billetes en forma indistinta: el gerente José Matías Gutiérrez, el presidente de la Junta de Gobierno José María Cullen, su vicepresidente Pedro L. Ramayo y Antonio Zubelzú, Joaquín Lejarza, Manuel CARlés, Gaspar Rezia, Carlos Grognet, Camilo Aldado, Juan M. Coll, Eusebio Machain y Salvador Carbó.

En esta comunicación aparecen asimismo como autorizados a firmar, el secretario del banco Eugenio Menéndez y el Inspector Rafael Minvielle. En la lectura de este balance, encontramos dos datos sobre los billetes en circulación que al mismo tiempo que nos informan de la variedad de papel moneda en circulación, nos llevarán a buscar en su momento, interpretaciones o explicaciones.

La marcha del banco registrada por los balances publicados en los periódicos contemporáneos, ha sido siempre provechosa, pero a los dos años de fundado se encuentra en un período de escasez de capital para

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

un mayor desenvolvimiento y poder beneficiar con créditos a la amplia clientela que se había formado.

Es así que en la asamblea de accionistas del 10 de junio de 1868 se decide que la casa central, que hasta el momento estaba en la ciudad de Rosario, se trasladase a Buenos Aires para poder atraer mejor los depositantes y apuntando al proyecto inicial de transformarlo en un banco de carácter nacional. Veremos que su importancia creciente apuntaba a la llegada del momento en que dicha institución se materializase y bien colocados como estaban en el mercado, su propuesta sería la más conveniente. Don Bernardo de Irigoyen le había hecho a Urquiza una propuesta semejante a esta en 1860 conjuntamente con don Esteban Señorans, por lo cual es lógico comprender que figurase el primero en el nuevo directorio.

Para explicar esta estrategia de crecimiento al principal accionista – y citando nuevamente a Macchi – dice José María Cullen en carta al gobernador que siempre había propiciado el crecimiento de la zona de Rosario, “U. sabe bien que, soy de los que piensa que, no se debe jamás hacer cuestión de localidades cuando se trata de intereses generales”.

El nuevo directorio, además de Irigoyen estaba formado por Juan Bautista Peña, Luís M. Solé, Juan B. Molina y Ricardo O’Shea. Los funcionarios principales eran como Gerente don Antonino Marcó del Pont y como Director General don Anacarsis Lanús. En cuanto a la ciudad de Rosario, José Matías Gutiérrez seguiría ocupando el cargo de gerente.

Este traslado realizado a mediados de año, fue verdaderamente positivo. Según se registra, el movimiento de dinero había evolucionado de ochocientos mil pesos fuertes en los primeros seis meses, a un total de tres millones para el segundo semestre, dejando una utilidad neta de ciento cuarenta y cuatro mil pesos. Es curioso hacer notar que dentro de las pautas fijadas para la distribución de estos dividendos, aparte de las habituales como la de incrementar el fondo de reserva o la distribución entre los accionistas, preveían sus estatutos que un medio por ciento se aplicara a escuelas y obras de beneficencia.

A mediados del año 1869, la sucursal en Gualeguay que no debía registrar gran actividad, es cerrada absorbiendo su activo y su pasivo el Banco del Comercio que ya funcionaba en esa ciudad.

El asesinato de Urquiza en 1870, gran accionista, debe haber significado un gran golpe para la institución al restarle su peso, no solo en lo económico, sino y fundamentalmente en lo político, más aún al verse con ese motivo su provincia comprometida en una guerra civil. A pesar de todo esto, el crecimiento del “Argentino” iba en aumento en todas sus sucursales. Por un balance publicado en “La Opinión Nacional” de Rosario el 18 de marzo de 1871, sabemos que la sucursal allí establecida había librado a la circulación en “emisión en oro” (o sea a pesos fuertes convertibles a onzas de oro) \$F 34.550,50 y a pesos bolivianos la respetable cantidad de \$b 477.190,57. Por lo que estas cifras reflejan, la presencia del papel moneda del banco era destacada en la ciudad. Como dato complementario, en el período de relativa estabilidad económica transcurrido entre 1870 y 1873, pagaba por colocaciones normales el 6%. Si se retiraba con aviso previo de 15 días, la tasa era del 7% y con 30 del 8%. En el caso de colocaciones en plazos fijos a tres meses, se llegaba a una tasa del 9%.

Ya estaba la institución posicionada en la Argentina para dar el gran paso que sus fundadores esperaban dar para cuando el gobierno nacional así lo permitiera. En estas condiciones, es el Banco Argentino uno de los cuatro oferentes cuando se dispone la apertura del “Banco Nacional” con el propósito de funcionar en todo el país. Los otros oferentes fueron J. Lloyd y Cia., Alkaine y Cia con tres millones de libras esterlinas (unos 15 millones de pesos fuertes), nuestro banco con veinte millones y un grupo de importantes comerciantes y hacendados de la plaza de Buenos Aires con una propuesta semejante en cuanto a monto y condiciones. Finalmente por ley del 5 de noviembre siguiente se le da el privilegio a los últimos para el establecimiento de esa casa financiera. Es difícil juzgar a la distancia, pero supongo que la presencia de muchas figuras de verdadero peso político y económico de la clase dirigente de Buenos Aires entre los propulsores sumada a la desaparición de Urquiza, quien

encarnó el único factor de gran equilibrio que logró el interior del país en toda su existencia, casi dos años antes, volcó la decisión que favoreció al grupo francamente porteño frente a esta entidad preexistente y con fuerte componente del interior.

Como dato no menor, quienes se alzaron con el Banco Nacional, en un comienzo no pudieron cumplir con las condiciones que se habían autoimpuesto en tiempo y forma. Sorprendentemente fueron beneficiados con una prórroga por parte del gobierno nacional, situación que no creemos que hubiera acontecido con la institución que ya estaba en funcionamiento.

La competencia de la nueva entidad que comenzó a funcionar el 4 de noviembre de 1873 en todo el país, significó un duro golpe para su futuro desenvolvimiento. Esta nueva entidad, abrió sucursales en todos los lugares en los que funcionaba el Argentino y en todas las capitales de las provincias existentes. Tan solo demoró la apertura de la de Paraná hasta 1879, fecha para la cual nuestro banco ya no existía.

La crisis internacional que disparó los valores del oro, llega finalmente a nuestro país y todo el sistema financiero es duramente golpeado. Todo el colapso que había comenzado a fines de 1874, se acentúa en 1875 para desembocar en 1876 en la inconvertibilidad del papel moneda a pesos fuertes, tanto del Banco de la Provincia de Buenos Aires como del Banco Nacional. No es la circulación forzosa la única medida que se toma, sino que se conmina a esta última institución a retirar de la plaza sus billetes en circulación. Esta suma de factores hace que el Banco Argentino cierre definitivamente sus puertas a fines de este complicado año de 1876. Teniendo en cuenta que la mayor parte de los billetes conocidos no son circulados, suponemos que una gran cantidad del circulante emitido pudo ser finalmente rescatado con las reservas o propiedades con las que contaba como patrimonio este primer proyecto de un banco totalmente argentino y que fuera creado con un criterio fuertemente federal.

EMISIONES REALIZADAS POR ESTE BANCO

PRIMERA EMISIÓN – Provisional a Pesos Bolivianos.

Como se enuncia, es de carácter provisorio y fue impresa por Larsch. Los valores más bajos, presentan improntas semejantes a las de aquellos emitidos el año anterior por el Banco de Rosario pero cambiando el nombre de la institución. A esos valores que ya existían, se le agregan otros dos de mayor importe para agilizar el movimiento hasta la llegada de los impresos en los Estados Unidos. Estos han sido re-utilizados, ante la falta de otros, a lo largo de los años, fundamentalmente en las sucursales. Impresos en 1866, los menores fueron rápidamente reemplazados por los definitivos mientras que los mayores continuaron usándose en otras localidades en forma intermitente hasta 1872.

BA-1E-1 – UN REAL – El grabado principal es el de un cisne a la derecha y está ubicado en la parte central superior. Está impreso en tinta negra sobre papel amarillo. La numeración mayor llega hasta



los 19.600. Se conocen ejemplares con números y firma en dos colores, negro y rojo. El firmante en el segundo caso es José Matías Gutierrez. No se conocen con sellos de sucursales.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



BA-1E-2(?) – UN REAL Y MEDIO – Toro – No puedo afirmar que exista aunque estaba en las series del banco precursor y estas fueron imitadas fielmente. Sin embargo es fundamental tener en cuenta que en el balance del 7 de diciembre de 1867 se reconoce que están en circulación una ínfima cantidad de 4.070 billetes de 1 y ½ real. ¿Se referirá únicamente al remanente de billetes del Banco del Rosario de esa denominación, que por la adquisición total del mismo se asumieron como propios o serán de una emisión hasta ahora desconocida?. En lo personal, nos inclinamos por la primera posición.



BA-1E-3 – UN PESO BOLIVIANO – Ángeles en el centro. “ROSARIO” (también en la colección Pillado).



BA-1E-3-b - Con resello CONCORDIA de la colección Robert Bauman.



BA-1E-3-e – Lo encontramos asimismo con resello “GUALEGUAY”.

Este es el único billete que trae mencionada esta sexta sucursal y tercera de Entre Ríos. En el balance de 7/12/67 se la cita junto a la de Buenos Aires que por supuesto no emitió papel moneda pues la ley lo prohibía así. La de Gualeguay, es posible que ha funcionado poco tiempo y el hecho de que tuviese tan poco movimiento, explica el porqué no se justificaba imprimir billetes con su nombre.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

BA-1E-4(?) – CINCO PESOS BOLIVIANOS – (desconocido) – no tengo constancia de que se haya impreso pero es un valor probable por lo habitual en las emisiones de todos los bancos y lo frecuentemente que era utilizado. – Con resello “PARANA” (Pick 1511). No hay datos de que haya sido impreso localmente. Sin embargo en el balance citado del 7/12/67, se dan como circulantes 8.000 billetes de cinco pesos bolivianos, por lo que puede tratarse de alguno de estos ejemplares desconocidos o tan solo de los que fueron emitidos por la A.B.N.C.



BA-1E-5 – DIEZ PESOS BOLIVIANOS – Negro sobre verde y sucursal impresa: “ROSARIO”, con dos firmas J. M. Gutiérrez a la izquierda.



BA-1E-5-a – Con resello “CONCORDIA”. En la colección Pillado con firma J.M. Gutierrez.

A pesar de no poder distinguirse bien el sellado a la derecha, dentro de la colección Pillado, este billete está en una hoja de valores resellados en la sucursal de “Concordia”. El ejemplar con la indicación de esa localidad de un peso boliviano que ya hemos visto, tiene el resello colocado en el mismo lugar.



BA-1E-5-c – Con resello “PARANA” y dos firmas.



BA-1E-5-d – Con resello “SANTA FE” y dos firmas.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



BA-1E-6 – VEINTE PESOS BOLIVIANOS – El color dominante es el violeta, sobre un fondo verde claro, con la denominación “ROSARIO” debajo del recuadro.



BA-1E-6-a – Con resello “CONCORDIA”, fechado en 1871 y con dos firmas, siendo la segunda de M. (Manuel) Carlés (col. Pillado) y dos resellos superpuestos.

BA-1E-6-c – (?) Con resello “PARANA” (Pick 1514).

PRIMERA EMISIÓN - Posible a Pesos Fuertes

En el balance conocido del 7/12/67 y citado en las notas finales, se informa que el banco tiene en circulación 2.399 billetes de \$F5. Teniendo en cuenta que este valor no había sido impreso por el Banco del Rosario, no era posible que viniesen arrastrados como remanentes de las emisiones hechas por el mismo. Además nos consta que no fueron solicitados en el pedido original ni en la primera ampliación y modificación de fines de 1866 a la A.B.N.C. Sí sabemos en cambio que las cantidades a imprimir de algunos valores a pesos bolivianos, fueron luego ampliadas (se conocen más series que las que originalmente figuraban solicitadas) pero en ninguna de los conjuntos de muestras conocidos de esa imprenta, se encuentra dicho billete ni aún en forma de proyecto. ¿No habrá existido la decisión de hacer una impresión provisoria de este valor tan usual, efectuada también por Larsch, como es el caso ya conocido de los dos valores de 10 y 20 pesos bolivianos? Fundamentalmente por los datos citados, damos como posible su existencia.

BA-2E-1(?) – CINCO PESOS FUERTES – (Desconocido pero citado como existente en el balance de diciembre de 1867)

SEGUNDA EMISION – Provisional a Pesos Bolivianos
– 1º Enero 1867 – Lit. C. Held de Rosario



BA-3E-1 – MEDIO REAL – Carnero – Negro sobre blanco

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

– Pick 1516 – Es el ejemplar que completa la serie provisoria anterior. Teniendo en cuenta que esta imprenta había realizado el mismo valor para el Banco del Rosario con posterioridad, consideramos posible que el remanente hubiese seguido siendo utilizado. Solamente conocido por el ejemplar que reproduce el catálogo Pick. También ignoramos si fue resellado en las sucursales del banco.

TERCERA EMISIÓN – Definitiva – Encargada a la A.B.N.C.

Cada emisión mensual llevaba una letra secuencial. Encontramos la primera fechada el 1º de Mayo 1866 portando la letra de serie “A”, mientras que la última conocida del 1º de diciembre 1868 ostenta las letras dobles “FF”. Nos hemos referido a este pedido en un artículo que publicáramos hace varios años. En él, dimos a conocer la correspondencia que solicita la modificación del pedido efectuado por el Banco del Rosario, modificando su título y agregando el valor de cuatro reales, no previsto en el inicial. Incluiremos, previo a la reproducción del billete definitivo, los diseños que se enviaron desde la Argentina y citaremos los detalles que figuran al dorso de los mismos. Salvo el primer valor, que como ya hemos dicho fue agregado por las nuevas autoridades, en los otros ejemplares figura el nombre de la institución como “EL BANCO DEL ROSARIO”.

PRIMERA PARTE DE LA TERCERA EMISIÓN: A PESOS BOLIVIANOS

En el modelo enviado y cuyo texto se respetó, se aclara que la plancha debe contener seis billetes y en cuanto al tamaño, el correspondiente al de 50 centavos del Banco Montevideano. En la parte superior aclara “Hacer éste último” y en el rincón inferior izquierdo, “Modelo terminado Nov. 28 / 66”.

CUATRO REALES PLATA BOLIVIANA



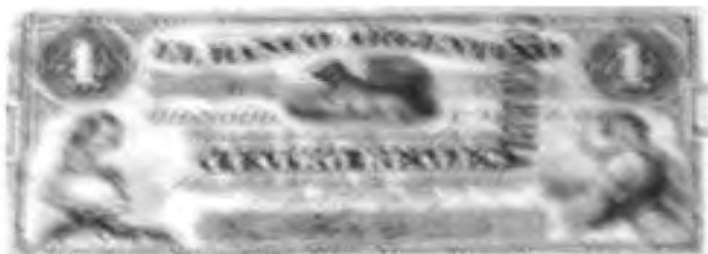
A continuación, los que fueron emitidos.

BA-4E-1 – 4 REALES BOLIVIANOS – Negro sobre papel blanco. Todos los ejemplares llevan el nombre de la sucursal principal “Rosario”, debajo del recuadro en el que irá colocada la letra de serie. De



estas, la más alta registrada es la combinación “FF” (1º de Diciembre 1868). Esta ampliación fue agregada por el nuevo Banco Argentino a la solicitud del Banco del Rosario que no lo preveía. De estos ejemplares, se imprimieron en la A.B.N.C., seis por plancha.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



BA-4E-1-a – Con resello “CONCORDIA”, con una sola firma (col. Pillado).



BA-4E-1-d – Con resellos “SANTA FE”, una sola firma (col. Pillado).



BA-4E-1-m – Con sello “MUESTRA”, dos perforaciones, sin serie y numeración “00000”.

UN PESO PLATA BOLIVIANA

El texto que lleva el modelo enviado para el billete de 1 peso boliviano, es reproducido textualmente, redistribuyendo los demás elementos.



En el reverso se aclara que se harán “275.000 Billetes distribuidos en / 11 series (A etc) de á 25.000 billetes. N 1 á 25.000 / la 1ª serie A traerá la fecha 1º de Mayo de 1866 / un caballo (tachado) / avestruz / ostrich /.

Veremos ahora los billetes efectivamente emitidos.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



BA-4E-2 – UN PESO BOLIVIANO – Papel celeste A/ Negro R/ Marrón con la designación de “Rosario” como única sucursal en todos los ejemplares, a la izquierda del grabado central. De las primeras series, conocemos un ejemplar firmado serie “J” que presenta la fecha dividida por el grabado central en “1° de Febrero” a la izquierda y “1867” a la derecha y lleva la letra de la serie bastante separada, ubicada en la parte inferior derecha del billete, lo que implicaba un sellado más complejo. De acuerdo al pedido realizado en 1866 a la ABNC se imprimían 275.000 billetes hasta la serie “K” (11 series) con numeración máxima de 25.000 para cada una. No sería de extrañar que al pedirse una ampliación, para evitar las complicaciones de impresión que implicaba, se haya eliminado esa letra de serie tan separada hacia abajo, de la línea de la fecha.



Es posible que la modificación se haya producido en la serie “L” de la ampliación solicitada. Ya desde la serie “M” que es conocida (no hemos visto “K” ni “L”) la fecha completa está a la izquierda del grabado central y la letra de la serie en la misma línea pero a la derecha del mismo. La serie más alta conocida es la “AA” del 1° de Julio de 1868. Se imprimieron 5 por plancha.

Reproducimos una plancha completa de la serie “AA” del número 7536 al 7540 que nos comprueba el cumplimiento de la solicitud.



BA-4E-2-b – Con resello CORDOBA.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

No hemos visto ejemplares sellados por otras sucursales. En la colección Pillado hay un ejemplar de la serie “Y” (1/05/66) que tiene la misma firma (Noval?) que trae un billete de \$b10 de 1873 como firma del gerente (a la izquierda) y que está en la misma colección.

BA-4E-2-m – UN PESO BOLIVIANO – Se conoce una muestra sin numerar, sin fecha ni letra de serie y en el espacio para la firma figura “MUESTRA” “SPECIMEN”. Está impreso en negro sobre blanco y el reverso es en color rojo.

CINCO PESOS PLATA BOLIVIANA

Para el billete de cinco pesos bolivianos se envió un modelo de texto que se respetó totalmente.



El texto del reverso dice en su versión definitiva. / 60.000 Billetes distribuidos en / 5 series (A, B, C, D, E) de á 12.000 billetes N 1 á 12.000 / la 1ª serie A traerá la fecha 1º Mayo de 1866. / - un toro - / Bull /. Debajo de los números hay unas cifras que demuestran que en un primer momento pensaron en una emisión mayor pues iban a ser 125.000 billetes del 1 al 25.000. La experiencia recogida por el Banco del Rosario con respecto a la demanda de ciertos valores, habrá hecho modificar el primitivo criterio.

Veremos ahora la emisión definitiva.



BA-4E-3 – CINCO PESOS BOLIVIANOS – Papel naranja o salmón (los dos tipos de papel) A/ Negro R/ Verde con “Rosario” en la parte central izquierda del texto..

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



BA-4E-3-a – Con resello “CONCORDIA” (Col. Pillado Serie “C” y dos firmas).

BA-4E-3-b – Con resello – Conocido con resellos “CORDO-BA”.

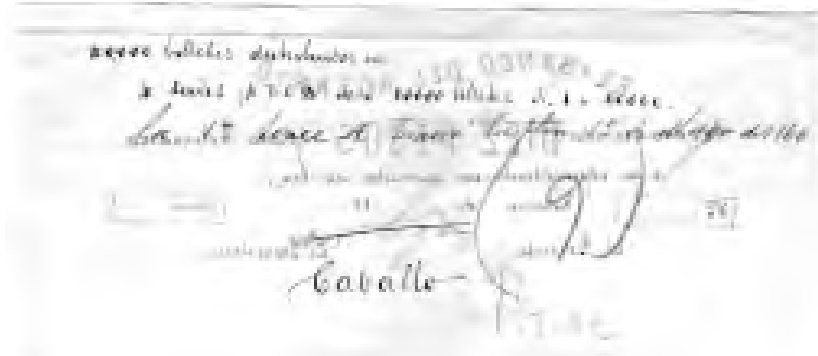
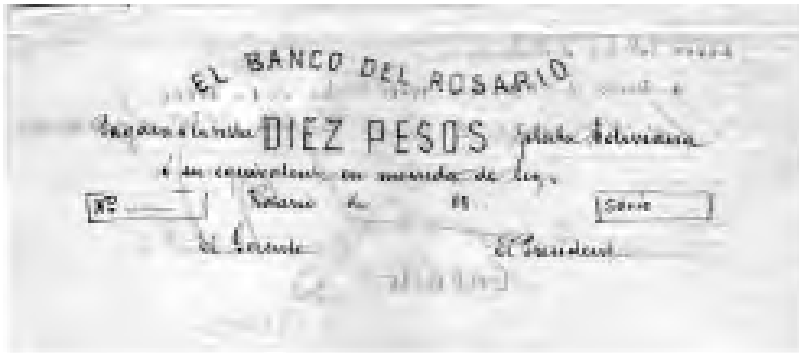


BA-4E-3-d – Con resello “SANTA FE” (colección J.D.).

En el pedido original, se debían imprimir 60.000 billetes en 5 series (“A” a “E”) y por lo tanto la numeración más alta sería 12.000. La letra de serie conocida más elevada es la “G” del 1º de noviembre de 1866, por lo que vemos que la emisión fue ampliada en este valor. Se imprimieron 5 por plancha.

DIEZ PESOS PLATA BOLIVIANA

El texto propuesto para el anverso, prácticamente de respetó, alterando la ubicación de la localidad y la fecha, llevándolas a la parte superior.



En el reverso, el texto dice así: / 40.000 billetes distribuidos en / 4 series (A B C D) de á 10.000 billetes N.1 á 10.000. / la 1ª Serie A traerá la fecha 1º de Mayo de 1866 / un tigre (tachado) / Caballo / Horse /. En todos figura Rosario en la parte superior izquierda.

Vemos ahora que en lugar de uno, se colocó un grupo de caballos en la plancha definitiva.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



BA-4E-4 – DIEZ PESOS BOLIVIANOS – Papel blanco/crema A/ Negro R/ Azul.



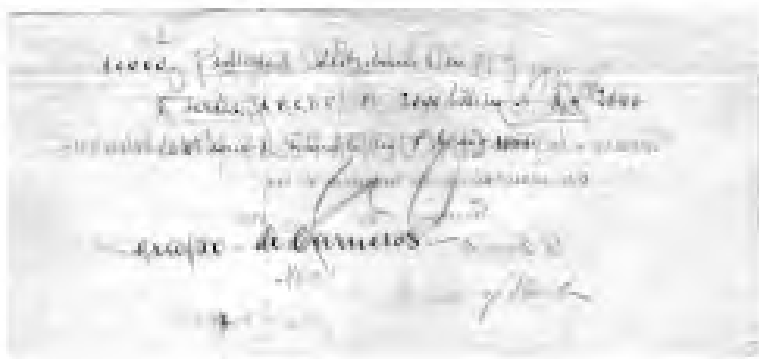
BA-4E-4-a – Conocido resello “CONCORDIA” (Col. Pillado S”E” y dos firmas).

BA-4E-4-d – Conocido con resello “SANTA FE” (Colección Bauman, con dos resellos verticales semejantes a los de Concordia).

Se solicitó en un primer término la impresión de 40.000 billetes en cuatro series (de la “A” a la “D”) con numeración de 1 a 10.000 como más elevado. La letra de serie más elevada conocida, es la “F” del 1º de octubre de 1866, por lo que vemos que se amplió la emisión original. Se imprimieron 4 por plancha.

CINCUENTA PESOS PLATA BOLIVIANA

El modelo enviado llevó dibujados en forma rústica un grupo de



Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

ovejas en la parte superior central. Se respetó la distribución del texto en forma total.

En cuanto al texto del reverso, aclara que se debían imprimir / 10.000 Billetes distribuidos en / 5 Series (A, B, C, D, E) de 2.000 billetes N 1 á 2.000 / la 1ª Serie A. traerá la fecha 1º Mayo 1866. / Grupo de Carneros - / Group of Sheep /.

Veremos ahora los billetes definitivos.



BA-4E-5 – CINCUENTA PESOS BOLIVIANOS – Papel verde A/ Negro R/ Marrón con la denominación de la sucursal de Rosario en todos los ejemplares. Conocido con resello “CORDOBA” en la serie “C”. Se solicitaron 10.000 billetes distribuidos en cinco series

(de la “A” a la “E”) con numeración de 1 a 2.000. La serie “E” del 1º de septiembre de 1866 es la de fecha más elevada, por lo que suponemos que bastaron los solicitados. Se imprimieron 2 por plancha aunque estaba previsto que pudieran ser 4 si la ABNC lo consideraba necesario. Sabemos que fue de 2 pues conocemos dos planchas, una de Córdoba y otra de Concordia de dos ejemplares superpuestos de la emisión realizada en 1873, que respetó las exigencias establecidas para la primera.

BA-4E-5-a – Con resello “CONCORDIA”.



BA-4E-5-b – Con resello “CORDOBA”.

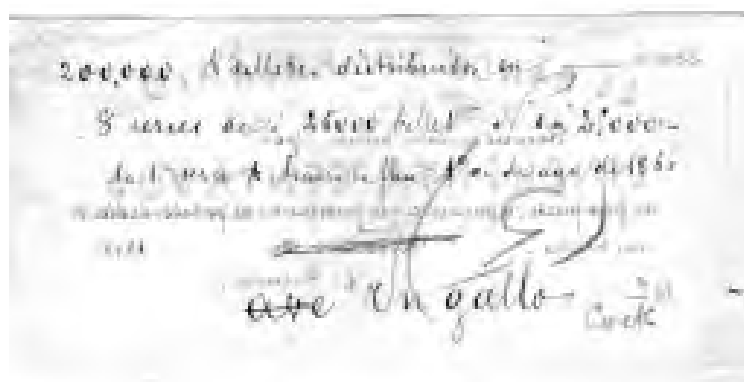
PARTE SEGUNDA DE LA TERCERA EMISIÓN: LIBRADOS A PESOS FUERTES

CINCUENTA CENTAVOS DE PESO FUERTE

Para este valor, se alteró la ubicación de la serie y el número con respecto a la propuesta.

El texto del reverso dice: / 200.000 Billetes distribuidos en / 8 series de á 25.000 billetes N1 á 25.000 - / la 1ª serie A traerá la fecha 1º de Mayo de 1866 / (tachado) avestruz / (tachado) ave / Un gallo / Cock /.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



Veremos a continuación los ejemplares puestos en circulación.



BA-5E-1 – CINCUENTA CENTAVOS – Papel salmón A/

Negro R/ liso con el nombre de la sucursal Rosario a la izquierda. Se solicitaron 200.000 billetes distribuidos en ocho series (de la “A” a la “H”) y numerados de 1 a 25.000. Teniendo en cuenta que de los conocidos la serie mayor es la “D” del 1º de agosto de 1866, sobraron más de la mitad de los billetes impresos. Se imprimieron 6 por plancha.



BA-5E-1-a – Con resello “CONCORDIA” (colecciones J.D. y Pillado Serie “A” y firma J. M. Gutiérrez.

BA-5E-1-b – Con resello “CORDOBA” (Pick).

BA-5E-1-d – Con resello “SANTA FE”.



BA-5E-1-m – Muestra sin serie, fecha o numeración.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

BA-5E-2(?) – UN PESO FUERTE – (Pick 1524) No creo que exista ni figura este valor en el balance citado, ni fue solicitado por el Banco del Rosario ni figura en los papeles de modificación a Banco Argentino, que conservamos.

DOS PESOS FUERTES

El diseño enviado sugería que las letras fueran huecas. Salvo la localidad y la fecha, se respetó el resto de lo dibujado, incluyendo la ondulación en el título del banco.



El texto escrito en el reverso solicita la impresión de /150.000 Billetes distribuidos en / 15 series de á 10.000 billetes N. 1 á 10.000 / la 1ª serie traerá la fecha 1º. de Mayo de 1866 / (tachado/ un venado / Un tigre /.

El billete definitivo, de color más que llamativo, lo estudiaremos a continuación en su función de circulante.



BA-5E-3 – DOS PESOS FUERTES – Papel amarillo A/ Negro R/ Rojo. Se solicitaron 150.000 billetes en 15 series (de la “A” a la “O”) con la denominación Rosario, numeradas cada una del 1 al 10.000. Teniendo en cuenta que la fecha más alejada hallada es la correspondiente a la de la serie “J” del 1° de febrero de 1867 vemos también que hay en este caso un gran sobrante de la emisión fabricada. Se imprimieron 5 por plancha.



Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

BA-5E-3-a – Con resello “CONCORDIA” Serie “A” y firmas J. M. Gutiérrez y otro.



BA-5E-3-d – Con resello “SANTA FE”

BA-5E-3-m – Muestra sin número, fecha ni letra de serie.

BA-5E-4(?) – CINCO PESOS FUERTES – En el balance del 7/12/67 da como en circulación 2.399 billetes de “5\$F” que dan un total de \$F 11.995. Además se autoriza al Secretario del Banco don Eugenio Menendez a firmar dichos billetes de “cinco” y también los de dos pesos fuertes. Hasta el momento desconozco a qué billetes hace referencia este balance. No figura en los pedidos a la ABNC, tampoco

había emitido el Banco del Rosario este valor por lo que no podría ser un arrastre como en el caso del valor de 1 y ½ real. Suponemos, sin poder probarlo, que podría tratarse de una impresión provisoria y contemporánea a la de los conocidos \$b10 y \$b20 fabricados por Larsch. Otra posibilidad sería que se hubiesen utilizado billetes de la A.B.N.C. a pesos bolivianos pero resellados a fuertes. Me inclino a creer que las inevitables confusiones y fáciles falsificaciones, desalentarían esta práctica.

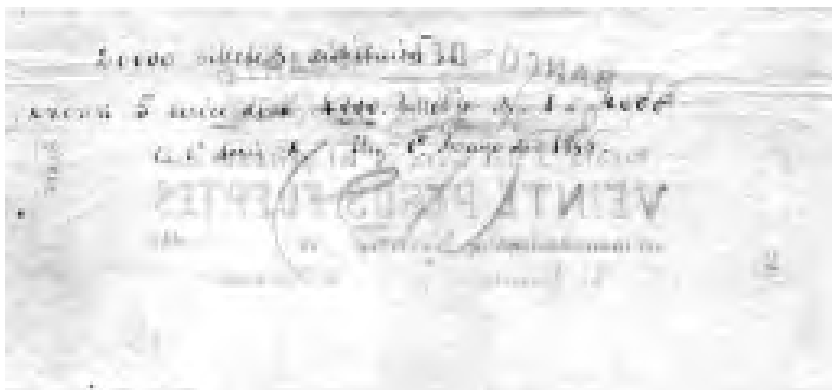
BA-5E-5(?) – DIEZ PESOS FUERTES – (Pick 1545) Re-sello SANTA FE – No creo que exista ni se hace referencia a este valor en el balance citado ni en la nota de pedido.

VEINTE PESOS FUERTES

De los diseños remitidos, es éste el más elaborado. El diseño central superior hace referencia a una escena mirando al río, en la que encontramos una locomotora viniendo de la izquierda, como si estuviese llegando a la estación del Ferrocarril Central Argentino que estaba muy cercana al Paraná y a la derecha una bajada, semejante a la de la Aduana con barcos al frente e islas en el fondo. Sería una vista muy primitiva desde lo alto de la barranca hacia el río. El texto fue modificado en el



Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



modelo, cambiando “moneda legal” por “moneda de ley”. No solo se colocó una estación de trenes típicamente norteamericana, sino que se alteró sustancialmente la ubicación de los distintos textos y elementos.

El texto del reverso solicita / 20.000 billetes distribuidos en / A B C D E 5 series de á 4.000. billetes (del) N. 1 á 4.000 / la 1ª serie A, fecha 1º. Mayo de 1866 /.

Veremos a continuación los ejemplares puestos en circulación del billete convertible en oro de más alta denominación.



BA-5E-6 – VEINTE PESOS FUERTES – Papel crema A/ Negro R/(?) con la denominación de Rosario. Se solicitaron 20.000 billetes distribuidos en cinco series (de la “A” a la “E”) y numerados en

cada una de ellas del 1 al 4.000. Habiendo observado que la serie más avanzada es la “D” del 1º de agosto de 1866 también en este caso hubo un sobrante de impresión. Se dejó librado a la impresora la disposición en la plancha que podría ser de a 2 o a 4. Conocemos una de Córdoba con dos ejemplares superpuestos, por lo que al igual que con los de \$b 50 se optó por la cantidad menor.

Una conclusión con respecto a esta emisión es que el circulante preferido por el público era el que se emitía a pesos bolivianos. Salvo en el caso del valor más elevado (\$b 50) en todos los demás se debió ampliar la impresión de billetes. Por el contrario, en el caso de los solicitados a pesos fuertes, en todos los casos hubo sobrante de esta emisión. Es por ello que suponemos que la segunda tirada realizada por la ABNC en 1873 fue tan solo a pesos bolivianos puesto que a pesos fuertes, había cantidad de ejemplares impresos sin habilitar de la tirada de 1866. Además, un dato a resaltar es que, para la segunda emisión se utilizó el diseño del valor de veinte pesos fuertes para imprimir la misma cifra a bolivianos. Si la cantidad en circulación hubiera sido significativa, esto hubiese generado un caos y gran confusión, por lo que descontamos que al tomarse esa decisión que abarataba los costos, se hizo por la escasa posibilidad de generar inconvenientes.



BA-5E-6-a – Con resello “CONCORDIA”. Firmado por J. M. Gutiérrez y otro funcionario desconocido.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

BA-5E-6-b – Con resello “CORDOBA” en plancha de dos valores superpuestos.



BA-5E-6-m – Muestra para la sucursal Rosario.

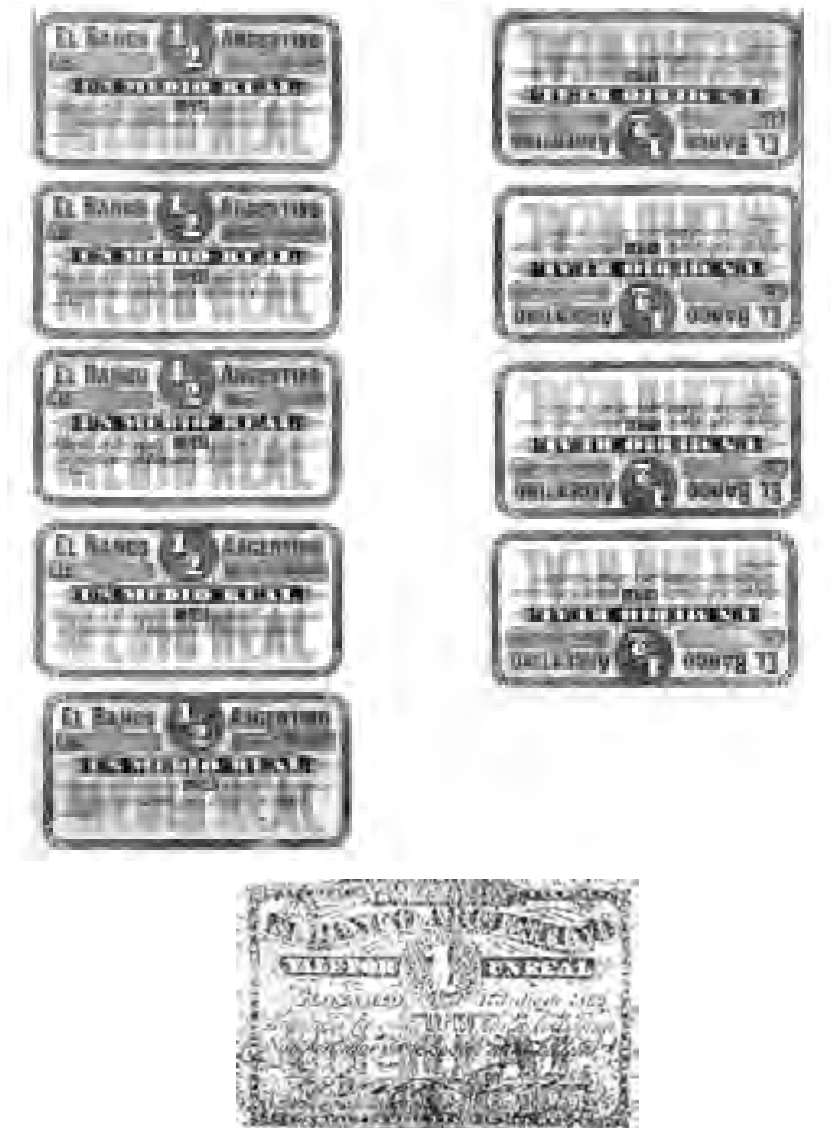
CUARTA EMISIÓN PROVISORIA A PESOS BOLIVIANOS

Fechada el 1° DE JULIO DE 1869 – Lit. C. Held – Rosario



BA-6E-1 – MEDIO REAL (cifra) – No hemos visto ejemplares numerados ni firmados ni con signos de haber circulado. Conocemos medias tiras de hasta nueve ejemplares sin numerar, dispuestos en forma

vertical, lo que haría suponer que las hojas completas de impresión, constaran de dieciocho ejemplares. Tampoco conocemos la existencia de ejemplares resellados por ninguna sucursal.



Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



BA-6E-2 – UN REAL (cifra) – En el MHPR hay un ejemplar numerado y firmado. Col. Pillado también numerado y firmado. No se conocen ejemplares resellados.

QUINTA EMISIÓN PROVISORIA A PESOS BOLIVIANOS

Sin detalle de imprenta. Aparentemente realizados en la Argentina
– Fechada “187_” – Se conocen ejemplares fechados entre 1871 y 1873



BA-7E-1-a – MEDIO REAL – Sucursal Concordia, aparentemente circulado.

BA-7E-1-b – MEDIO REAL – Sucursal Córdoba. Catalogado por Román F. Pardo.



BA-7E-1-c – MEDIO REAL – Sucursal Paraná



BA-7E-1-d – MEDIO REAL – Sucursal Rosario, numerado, fechado y firmado.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



BA-7E-1-e – MEDIO REAL – Sucursal Santa Fe.

Todos los billetes de medio real, tienen como motivo central una cabeza de perro. Por encima una cartela para el número y debajo del título del banco, dentro de un recuadro, la sucursal. En este caso, suponemos que se han realizado para las cinco, aunque tan solo conocemos de cuatro, siendo la de Córdoba registrada por el catálogo Pick aunque hasta el momento desconocida para nosotros. El único ejemplar numerado está hecho con sello, la fecha está colocada al estilo americano o inglés, primero el número del mes y luego la cifra del día, lo que haría presumir que el firmante fuera de esa nacionalidad. El año es 1872.



BA-7E-2-a – UN REAL – Sucursal Concordia.

Fernando Chao (h)



Este segundo ejemplar de la sucursal Concordia, numerado, fechado y firmado, demuestra que a pesar de lo supuesto en otros catálogos, estos billetes tuvieron efectiva circulación.



BA-7E-2-b – UN REAL – Sucursal Córdoba.



BA-7E-2-c – UN REAL – Sucursal Paraná.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



BA-7E-2-e – UN REAL – Sucursal Rosario.



Este es un segundo ejemplar que encontramos de la sucursal “Rosario”, numerado, fechado y firmado y con evidentes signos de circulación.



BA-7E-2-f – UN REAL – Sucursal Santa Fe.

Los billetes de un real presentan como alegoría una cabeza de caballo a la izquierda. En la parte superior, espacio para el número y debajo del título del banco, el nombre de la sucursal. Un ejemplar numerado a mano (“40”) y firmado por Lassaga de la sucursal Rosario, trae la fecha del 2 de enero de 1871, lo que junto con la baja numeración nos haría suponer que comenzaron a ser puestos en circulación en ese día.

Se usaron distintos colores para cada sucursal del Banco. Se conocen todas las variantes.

CONCORDIA – Impresión en negro sobre papel verde.

CÓRDOBA – Impresión en negro sobre papel blanco.

PARANÁ – Impresión en negro sobre papel marrón claro.

ROSARIO – Impresión en negro sobre papel rosa.

SANTA FE – Impresión en azul sobre papel blanco.

A pesar de que en los libros de referencia se da como no puestos en circulación, ya hemos visto ejemplares fechados en 1871, 1872 y un tercero de un real de Rosario, posiblemente de 1873. En tres de los casos se trata de billetes emitidos por la sucursal de Rosario. En la colección Pillado hay un real fechado en 1872 de Concordia firmado y numerado a mano.

ERRONEA ATRIBUCIÓN DE UNA EMISIÓN PARA CÓRDOBA – 1871

Este valor está recogido de la bibliografía y lo reproduce equivocadamente el catálogo Pick.

MEDIO REAL – Cabeza de mujer – Pick 1473 –

El error proviene de una catalogación que hiciera Román F. Pardo y publicara en el Boletín N° 10 del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades impreso en Buenos Aires en 1962 y está en las páginas 95 a 104 titulado “El papel moneda de Córdoba”, del que hay separata. En 1963, el autor envía esta separata dedicada y “corregida” en forma manuscrita a la Biblioteca del Museo Histórico de Rosario. De allí recogemos en la página 8 que está encabezada por este medio real, la siguiente aclaración del autor: “Este billete corresponde al Banco de Río Cuarto – catalogado en la pag: 7”. Efectivamente, en dicha página está fotografiado pero no listado el billete descrito, por lo que se ha tratado de un evidente error de transposición de la imprenta y por lo tanto debe eliminarse definitivamente de las catalogaciones.

SEXTA EMISIÓN DEFINITIVA A PESOS BOLIVIANOS.

Impresa también por la A.B.N.C. y fechada el “1° de Julio de 1873”. Cada sucursal emitió con distintos colores de fondo. Se detallan las sucursales conocidas. Los que fueron fabricados para “Rosario”, conservaron dicha palabra en la disposición y tipografía que tenía en los modelos anteriores. Para las otras cuatro, se dejó el lugar en blanco y se completó con los distintos sellos. En cuanto a los motivos, salvo para los nuevos valores, se conservaron los diseños que se habían realizado para la tirada de 1866.

BA-8E-1 – MEDIO REAL – Para este valor, la imagen dominante, es el escudo argentino en su parte central superior. Los billetes para la sucursal Rosario, llevan impreso ese nombre. Se conocen en las colecciones Pillado y del M.H.P.R. firmados. En cuanto a los de las



sucursales, llevan agregados sus nombres en un hueco que se dejó libre en el lugar de “Rosario”.

BA-8E-1-a – Con el nombre de la sucursal “CONCORDIA”.

BA-8E-1-b – Con el nombre de la sucursal “CORDOBA”.

BA-8E-1-c – Con el nombre de la sucursal “PARANA” en la colección Pillado, firmado.

BA-8E-1-d – Con el nombre de la sucursal “SANTA FE”.

BA-8E-1-m – De estas muestras hay dos variedades. Una con cinco números “0” finos en el lugar del número y la palabra “MEDIO” como fondo de seguridad debajo de “MEDIO REAL” y otro con cinco “0” redondeados que no tiene la palabra “MEDIO” por debajo y que por lo tanto podría ser un ensayo previo a la muestra definitiva.



Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

BA-8E-2 – UN REAL – Como viñeta principal trae en la parte superior central, un barco a vapor navegando a la izquierda. Rosario a la izquierda.

BA-8E-2-a – Sellado para la sucursal “CONCORDIA” (col. Pillado firmado).

8A-8E-2-b – Sellado para la sucursal “CORDOBA”. Se conoce una plancha de seis ejemplares sin cortar.

8A-8E-2-c – Sellado para la sucursal “PARANA”. Se conoce una plancha de cuatro ejemplares sin cortar.

8A-8E-2-d – Sellado para la sucursal “SANTA FE”.

8A-8E-2-m – Muestra serie “A” con cinco números “0” en rojo.



BA-8E-3 – CUATRO REALES – El detalle principal de sus viñetas consiste en dos mujeres, una en cada ángulo inferior, llevando la de la izquierda un vestido de calle y la de la derecha, una campesina con un haz de trigo bajo su brazo. En la parte central superior, un perro echado a la izquierda.

BA-8E-3-a – Sucursal “CONCORDIA”. En la col. Pillado firmado y con el mismo encadenado que presenta la muestra.

BA-8E-3-c – Sucursal “PARANA”.

BA-8E-3-d – Sucursal “SANTA FE”. En la col. Damato, ejemplar firmado.

BA-8E-3-m – Muestra de la sucursal Rosario. De estas últimas hay dos variedades. Una no trae letra de serie ni números, está impresa en negro sobre verde y presenta un fondo encadenado que cubre el espacio para la serie y el número, detalle que, como se ha dicho, lo encontramos en un ejemplar de la sucursal de Concordia. La otra, negro sobre beige, tiene un fondo más suave que es el que encontramos en las otras sucursales y presenta cinco “0” rojos en el número. El reverso en ambos casos está impreso en azul.



BA-8E-4 – UN PESO BOLIVIANO – En su parte inferior

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

izquierda presenta un avestruz y en el centro derecha, una figura de dos caballos en un abrevadero, uno de ellos montado por un muchacho y una joven a la izquierda con un cántaro en la mano dentro de un paisaje campestre. Este último grabado separa la fecha “1° de Julio” y “de 1873” idéntica en toda le emisión. Igualmente, en la parte inferior, el espacio para las firmas separa “SERIE” de “A” en todos los casos. Se conoce un ejemplar de Rosario firmado por E. (Eloy (?)) Palacios.

BA-8E-4-a – Sucursal “CONCORDIA”. En la col. Pillado, firmado.

BA-8E-4-b – Sucursal “CORDOBA” (Pick 1479)

BA-8E-4-c – Sucursal “PARANA”.



BA-8E-4-m – Muestra de la emisión de un peso boliviano para Rosario sin la fecha definitiva



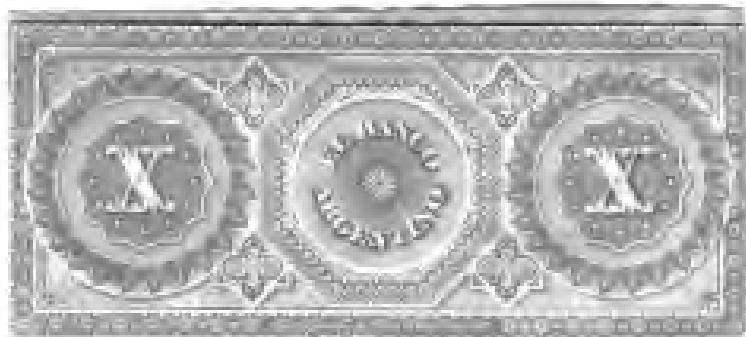
BA-8E-5 – CINCO PESOS BOLIVIANOS – A la izquierda hay una escena que sucede aparentemente a bordo de un navío, con una mujer señalando al horizonte, un marino con un catalejo en la mano y un niño mirando con la mano como visera. A la derecha, alegoría de la marina, con una mujer superpuesta a un número “5”, que tiene un catalejo en sus manos, a sus pies un ancla y una cuerda y se alcanza a ver un barco en el paisaje marino que se alcanza a ver a la izquierda. En la parte central, superpuesto a un paisaje tropical con palmeras, dentro de un óvalo, un toro orientado a la izquierda. La fecha idéntica en todos los ejemplares está a la derecha y es “1º de Julio de 1873”. La serie en la parte superior es siempre “A”. La palabra “Rosario” se halla colocada en la parte inferior izquierda del grabado central.

BA-8E-5-a – Emitido por la sucursal “CONCORDIA”. En la colección Pillado, ejemplar con las firmas Casariego – Cullen.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

BA-8E-5-b – Emitido por la sucursal “CORDOBA” en la colección Pillado, firmado.

BA-8E-5-m - “Muestra” que se corresponde con los billetes utilizados para las sucursales, por lo tanto sin la palabra “Rosario” y con el espacio en blanco para ser llenado con los diversos nombres, así como sin número alguno, impreso en negro sobre rosa (como se utilizó para la sucursal de Paraná) y con reverso en rojo.



BA-8E-6 – DIEZ PESOS BOLIVIANOS – En el ángulo inferior izquierdo, figura de la Justicia sentada, con balanza en su mano izquierda y espada en la derecha. En la parte central superior un grupo de siete caballos galopando a la derecha. La fecha impresa en su parte

superior derecha es “1° de Julio de 1873”, la palabra Rosario a la izquierda y la serie en todos los casos es “A”.

BA-8E-6-a – Emitido para la sucursal “CONCORDIA”. En la colección Pillado con dos firmas, una de Casariego y la otra ilegible.

BA-8E-6-b – Emitido para la sucursal “CORDOBA”. En col. Pillado y J.J. en ambos casos firmado. De esta denominación y sucursal, se conoce una tira de tres ejemplares.

BA-8E-6-c – Emitido para la sucursal “PARANA” (Pick 1499)

BA-8E-6-d – Emitido para la sucursal “SANTA FE”

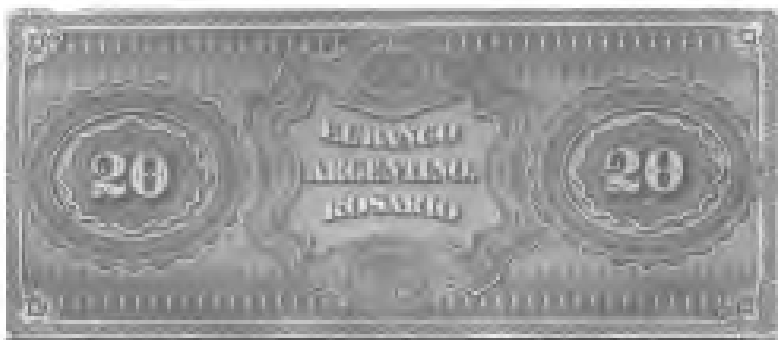
BA-8e-6-m – Emisión de “Muestra” sin nombre de sucursal impresa en negro sobre celeste (Santa Fe) y reverso rojo.

BA-8E-7 – VEINTE PESOS BOLIVIANOS – En la parte superior izquierda tenemos una mujer sentada en una especie de trono



con escalón. A la derecha, un tren ubicado hacia la izquierda, detenido frente a una estación con pasajeros y equipajes y a la izquierda, paisaje

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



fluvial con barcos. Es totalmente semejante al que se había emitido de veinte pesos fuertes a partir de 1866. Esto nos da una idea de la pequeña cantidad que habría en circulación como para no confundir al público. Es el que trae mayor cantidad de modificaciones con respecto al modelo propuesto, pues desaparece la palabra “ROSARIO” de la parte superior y la leyenda inferior al título del banco, se reduce a dos líneas. La serie única es la “A” en todos los casos.

BA-8E-7-a – Sucursal “CONCORDIA”. Ejemplar en la colección Pillado con las firmas Casariego y Zubelzu.

BA-8E-7-b – Sucursal “CORDOBA”.

BA-8E-7-c – Sucursal “PARANA” (Pick 1502)

BA-8E-7-m – “Muestra” sin nombre alguno de sucursal, impreso en negro sobre celeste (colores previstos para Santa Fe) en el anverso pero con “ROSARIO” en el reverso impreso en rojo.

BA-8E-8 – CINCUENTA PESOS BOLIVIANOS – Este billete, semejante al de 1866, tiene a ambos lados, dos torsos de mujer, llevando la de la derecha adornos florales en su pelo. En su parte central un carnero de pie, rodeado por un grupo de cuatro ovejas y a la derecha



otro grupo menor pastando, todo en un paisaje montañoso. Para toda la emisión la serie es la “A” y la fecha “1° de Julio de 1873”. De esta sucursal Rosario hemos visto un ejemplar con dos firmas: Z. (por Zenón) Pereira y M. (por Manuel) Carlés. Asimismo conocemos planchas completas que presentan dos ejemplares superpuestos, de las sucursales de Concordia y Córdoba. Esa era la distribución solicitada en el primer pedido y que evidentemente se respetó para el segundo.

BA-8E-8-a – Emitido para la sucursal “CONCORDIA”.

BA-8E-8-b – Emitido para la sucursal “CÓRDOBA”.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

BA-8E-8-c – Emitido para la sucursal “PARANÁ”.

BA-8E-8-m – “Muestra” con la identificación de “ROSARIO” impresa en negro sobre verde agua (combinación que correspondería a Concordia) y reverso en rojo.

Las impresiones de cada sucursal se hicieron en distintos colores, pero manteniendo el mismo color para todos los valores de la serie de cada una de ellas.



CONCORDIA – Negro sobre verde agua.



CORDOBA – Negro sobre beige.



PARANÁ – Negro sobre rosado salmón.



ROSARIO – Negro sobre blanco marfil.



SANTA FE – Negro sobre celeste/azul.

Es lógico suponer, aunque no se conozcan aún, que se imprimieron todos los valores conocidos, con el texto “Rosario” y que se sellaron los que estaban sin esa indicación, con los nombres de las cuatro sucursales restantes. Por lo tanto, aunque no estén indicados por no haberse visto en las colecciones consultadas y ser nuestro criterio incluir solamente lo que hemos podido comprobar, es previsible esperar que aparezcan los treinta y dos valores posibles, además de sus muestras.

NOTAS

(1) Balance aparecido en el periódico “El Ferrocarril” de Rosario, de fecha 7 de diciembre de 1867.

BANCO ARGENTINO

La Junta de Gobierno y Dirección han dispuesto que los billetes de este Banco sean firmados indistintamente por los señores don José Matías Gutiérrez

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

– Gerente, don José M. Cullen – Presidente de la Junta de Gobierno, don Pedro L. Ramayo – Vicepresidente, don Antonio Zubelzu, don Joaquín Lejarza, don Manuel Carlés, don Gaspar Rezia, don Carlos Grognet, don Camilo Aldao, don Juan M. Coll, don Eusebio Machain y don Salvador Carbó.

Y han autorizado a don Eugenio Menéndez Secretario del Banco para firmar los billetes de 1 peso, 5 pesos y 4 reales bolivianos y lo de 5 y 2 pesos fuertes.

Y al señor Inspector del Banco don Rafael Minvielle para firmar los de 1 peso y 4 reales bolivianos.

Caja existencia en Rosario, Santa Fe, Concordia, Bolivianos	Pesos Fuertes	Pesos Bolivianos
Paraná, Gualaguay, Buenos Aires y Córdoba.	311.358,78	393.734,97
Valores a realizan en Rosario, Santa Fe, Concordia, 324.599,40	1.398.819,52	
Paraná y Gualaguay, Buenos Aires y Córdoba.		

EMISIÓN EN CIRCULACIÓN

En 1.680 billetes de 50 \$b.....	84.000
“ 11.988 “ “ 20 “.....	239.960
“ 37.182 “ “ 10 “.....	371.820
“ 8.000 “ “ 5 “.....	40.000
“ 99.133 “ “ 1 “.....	99.133
“ 16.200 “ “ 4 rls.	8.100
“ 4.070 “ “ 1 ½ rl.	765,12
“ 65.307 “ “ 1 rl.	8.163,38
“ 70.643 “ “ ½ rl.	4.415,32
“ 2.900 “ “ 20 \$F.....	58.000
“ 2.399 “ “ 5 “.....	11.995
“ 4.500 “ “ 2 “.....	9.000

Fernando Chao (h)

“ 5.000 “ “ 0,50 “2.500

\$F 81.495

\$b 856.354,82

Rosario, Noviembre 9 de 1867

El Gerente
José Matías Gutiérrez

Vº Bº

J. F. de Paz

Inspector de Bancos

Banco Comercial de Santa Fe

**Comienzo sus actividades el
1º de mayo de 1867**

BREVE HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

Este banco es el fruto de antiguos proyectos de la clase dirigente santafesina, fogoneada por el General Justo José de Urquiza. Los primeros avances sobre el tema se llevaron a cabo poco después del cierre, por decisión oficial del gobierno de la nación, del Banco Mauá. Este, al permanecer abierto como sucursal de su casa matriz en Montevideo, perdió su poder de institución emisora de papel moneda.

Con el cambio de la situación política nacional, desde 1861 se llevaron a cabo numerosos intentos de reunir capital para poder abrir un banco de fuerte presencia de la que había sido la capital económica de la Confederación. Hombres como Nicasio Oroño y José Fidel de Paz, firmes partidarios del gobernador entrerriano, fueron los que promovieron su creación. Interesaron en ese primitivo proyecto al financista Thomas Armstrong quien trató de reunir capitales en Buenos Aires, ampliando luego sus gestiones a Chile y a Europa. Las conmociones internas de los primeros años de la presidencia de Bartolomé Mitre, al igual que los escasos fondos que se habían podido reunir en la plaza de Rosario, hicieron inviable dicho proyecto.

Solamente bajo el liderazgo de Mariano Cabal y con el gran apoyo de Urquiza como suscriptor de acciones, se llevará adelante el proyecto en el año de 1867. Se establece que el Banco podrá empezar a funcionar desde el 1° de mayo de dicho año, fecha que aparecerá impresa en sus primeros billetes.

Los estatutos que lo regían, fueron aprobados por ley provincial fechada el 25 de junio siguiente. Los puntos destacados eran que se trataba de una sociedad anónima de crédito que tendría su domicilio en la ciudad de Rosario, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro punto que se considerase conveniente. La duración de la Sociedad sería de 99 años y podría entre otras operaciones descontar vales, pagarés y otras obligaciones transferibles; llevar cuentas corrientes con los particulares, sociedades o corporaciones que tengan fondos o crédito en el establecimientos; prestar sobre hipotecas de fincas, terrenos, estancias o establecimientos ubicados en la provincia; podrá girar o tomar letras sobre cualquier plaza de la República y del extranjero; suscribir o contratar empréstitos con el Gobierno, con otras Corporaciones y particulares, podrá definitivamente realizar cualquier operación lícita de crédito.

Podrá emitir billetes pagaderos a la vista y al portador en las cajas del Establecimiento y Sucursales, según correspondan, llevando lo de cada sucursal, su sello respectivo. Podrán ser de cualquier valor, desde cinco centavos fuertes para arriba y en boliviano desde medio real en adelante. Estos billetes serán de curso legal en las oficinas fiscales de la provincia.

El capital del Banco será de \$F 500.000 representados por dos mil acciones de \$F 250 cada una. La Dirección General y Administración del Banco, pertenece exclusivamente a D. Mariano Cabal, bajo la inspección inmediata de un Consejo de Administración y de un Comisario nombrado por el Gobierno. Se establece finalmente que el Banco podrá empezar a funcionar desde al 1° de mayo de 1867.

De la breve lectura de alguno de estos puntos, vemos en primer lugar que la institución ha sido creada por propietarios y terratenientes que quieren expandir sus negocios. En segundo término, el gobierno

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

de Santa Fe está plenamente involucrado cuando por ley asume como circulante de aceptación obligatoria en sus oficinas de rentas, el papel moneda emitido por la institución. Por último, vemos que no es un caso de administración colegiada pues se establece un claro predominio de Mariano Cabal sobre los otros posibles accionistas.

Este último hecho se puede explicar fácilmente por una carta que enviara a Urquiza en la que le dice:

“A pesar de la autorización que V. E. me dio para suscribirlo con la mitad de las acciones del Banco que he fundado en ésta, no he querido suscribirlo con más de 100 acciones.”

Además, hay registros en los archivos del Palacio de San José de los estados de cuenta del gobernador en ese banco. Queda en ellos registrada la contribución que pasaba mensualmente Urquiza a Ovidio Lagos para mantener el periódico “La Capital”, hoy decano de la prensa nacional y en aquella época el abanderado en la lucha por la capitalización de la ciudad de Rosario, la que habiendo sido dos veces dispuesta por la legislatura nacional, recibió en ambas ocasiones el veto presidencial.

De acuerdo a sus estatutos, se abrió una sucursal en la ciudad de Santa Fe con D. Conrado Porta como gerente y por lo tanto firmante de los billetes allí emitidos. En la casa Rosario, el primer gerente fue D. Ramón Regúnaga siendo luego reemplazado por D. Leopoldo Guerra. Abre luego en la provincia de Entre Ríos una filial en la ciudad de Paraná actuando como gerente D. Francisco Carbó. Deben haberse abierto varias sedes de la institución en esa provincia, puesto que existe un billete que lleva el sello con el nombre de la ciudad de “Victoria”. También hay constancias de la apertura de una sucursal en la ciudad de Córdoba por un billete que lleva el nombre resellado de esa localidad.

Este banco fue el instrumento de Urquiza para la creación y mantenimiento de tantas instituciones comerciales e industriales de la zona de Rosario. Los estados de cuenta que se encuentran archivados así lo demuestran. Un año después comienzan las desinteligencias entre el caudillo y los dirigentes santafesinos. Es así que el 30 de septiembre de 1868 el Gobierno de Entre Ríos dispone por decreto la liquidación

Fernando Chao (h)

de todas las sucursales existentes en la provincia. Citando dicha disposición, lo hace ante la “imposibilidad en que se encuentra para verificar la conversión de sus notas”.

En la ciudad donde tiene su sede central, se instaló en una propiedad existente en la calle “De la Bajada” (hoy Sargento Cabral) N° 11. En una publicación de “El Ferrocarril” del 14 de agosto de 1867, además de dar a conocer el tipo de operaciones que realiza, informa los porcentajes que paga.

“El Ferrocarril” – 14 de Agosto de 1867

Banco Comercial de Santa Fe
Calle de la Bajada Número 11

1° - Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas o con garantía de valores a satisfacción de la gerencia.

2° - Descuenta letras de cambio, vales, pagarés y conformes.

3° - Da cartas de crédito, gira y toma otras de cambio sobre sus sucursales en Santa Fe, Paraná y Córdoba; sobre el Banco Comercial de Corrientes, en la capital, Goya, Mercedes y sobre la casa de don Mariano Cabal en Buenos Aires

4° - Recibirá dinero a premio, a plazos fijos y en cuenta corriente. La tasa de interés, hasta nueva disposición será la siguiente

EN CUENTAS CORRIENTES

Para los saldos a nuestro favor 10% anual

Para los saldos contra nosotros 5% anual

Interés Convencional

Descuenta de letras, pagarés y depósitos a plazos fijos.

Rosario, julio 4 de 1867

Ramón Regúnaga

Gerente

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

El balance del 30 de junio había dado en el pasivo bajo el dato de “Emisión”, la nada despreciable cifra de 151.125 pesos bolivianos en circulación. En el mismo periódico anteriormente citado, el balance al 31 de octubre, esta emisión se la elevado a \$b 272.727,38 y aparece una nueva emisión de 52.031.88 pesos fuertes con la firma de Ramón Regúnaga como gerente y Leopoldo Guerra como Segundo Gerente.

Su decadencia se va acentuando hacia fines de 1868 dejando de funcionar a mediados de 1869. En agosto de ese año se publica en la prensa un aviso por el cual se hace saber que los billetes que aún permanecen en circulación, son comprados en el local de una casa de cambio ubicada en la calle San Lorenzo N° 93.

En cuanto a las emisiones que se realizaron, tenemos unos avisos que vale la pena transcribir. En el periódico del 14 de agosto, transcribe la nota siguiente:

“El Banco Comercial de Santa Fe ha puesto en circulación billetes de los siguiente valores:

De medio real, de un real y de cuatro reales, firmados por don Manuel Regúnaga; de un peso, de cinco pesos y de diez pesos firmados indistintamente por don Ramón Regúnaga y don Leopoldo Guerra.

Rosario Julio 4 de 1867

R. Regúnaga.

El 23 de noviembre siguiente, en el mismo periódico leemos lo siguiente:

“Banco Comercial de Santa Fe”

Se previene al público que desde esta fecha se pondrán en circulación billetes del valor de veinte pesos bolivianos, de diez pesos fuerte y de un peso fuerte, firmados indistintamente por don Ramón Regúnaga y don Leopoldo Guerra.

Rosario, Octubre 28 de 1867

Por el Director General

Ramón Regúnaga

Gerente

Con estas dos publicaciones aparecidas en la segunda mitad del primer año, vemos establecida una amplia variedad de billetes tanto en pesos bolivianos como en pesos fuertes.

La impresión de estos billetes fue local. Si hacemos un breve resumen de los valores que deben aparecer, encontramos lo siguiente:

A Pesos Bolivianos:

½ Real – 1 Real – 4 Reales – 1 Peso – 5 Pesos y 10 Pesos (al 4 de julio) y 20 Pesos (al 28 de octubre de 1867).

A Pesos Fuertes

1 Peso – 10 Pesos (al 28 de Octubre de 1867)

PRIMERA EMISIÓN A PESOS BOLIVIANOS

Todos estos billetes tienen como lugar de emisión la ciudad de Rosario y han sido impresos por la Litografía San Martín de la ciudad de Buenos Aires.

½ REAL PLATA BOLIVIANA

El recuadro está formado por dos líneas entre las que está escrita la palabra “MEDIO”. En los márgenes superior e inferior está repetida cinco veces y tres en los laterales. En el centro dentro de un círculo, paisaje con dos ovejas echadas y una cabra. A ambos lados, como fondo dos grandes cifras 1/2. A la izquierda un niño sosteniendo una tableta que presenta el texto “MEDIO REAL” de arriba hacia abajo. En la parte superior a la izquierda “A” (serie) y “Nº” y a la derecha con numerador mecánico una cifra de seis dígitos. Leyenda superior / EL BANCO COMERCIAL DE SANTA FE /. Divididos por el paisaje central en dos líneas / ROSARIO / MAYO 1º DE 1867. / y / Pagaré / a la vista / debajo, dentro de un rectángulo con los extremos curvos / MEDIO REAL PLATA BOLIVIANA / y / al portador de este billete / Por el Banco /. Del lado externo del borde izquierdo / Lit. SAN MARTIN . Calle Sn. Martin Nº1 Bs. As. / y una viñeta vertical ondulada con la

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

leyenda /BANCO COMERCIAL/. Todos los ejemplares que conocemos están numerados entre los 204.000 y 226.000. Esto nos hace pensar que se comenzó a numerar a este valor desde el 200.000.



BC-1E-1 – Seis dígitos, firmado Ramón Regúnaga con sello.



BC-1E-1a – Seis dígitos, con resello “SANTA FE”, obliterando “ROSARIO” y firma C. Porta.

UN REAL PLATA BOLIVIANA

Marco rectangular con cuatro números “1” en círculos en cada ángulos. En el centro, dentro de un marco con la parte superior curva, paisaje de un niño apoyado sobre un árbol sujetando un perro. A

la izquierda querubín sujetando un círculo con la palabra “REAL” sobrepuesta por un número “1”. Debajo y como fondo dos números “1” a ambos lados. La leyenda sería / EL BANCO COMERCIAL DE SANTA FE / A (serie) N° - (cifra de seis dígitos) / ROSARIO – MAYO 1° DE 1867 / Pagará á la vista UN REAL plata / boliviana al portador de este billete / Por el Banco /. En el lado externo del borde izquierdo / Lit. SAN MARTIN /. Calle Sn. Martín N°1 Bs.As. /. Se alcanza a ver una posible bandeleta que el estado del billete no permite describir. Los ejemplares que conocemos están numerados entre los 102.000 y 104.000. Suponemos que como en el caso anterior se empezó en el número 100.000 para este valor. Ambos ejemplares presentan la firma en forma de sello de Ramón Regúnaga.



BC-1E-2 – Seis dígitos. Firmado en forma de sello Ramón Regúnaga.

BC-1E-2a – Seis dígitos. Firmado en forma de sello Ramón Regúnaga. Sellado en VICTORIA

CUATRO REALES BOLIVIANOS

Marco en forma de ochos, con “4 Rs.” en los ángulos. En la parte media de los tramos superior e inferior, el texto “CUATRO

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

REALES BOLIVIANOS”. En el centro, paisaje con un niño tocando una flauta y llevando una vaca a su lado en marco rectangular con la parte superior curva. A la izquierda figura femenina de pie figurando “La República”, sujetando una lanza que sostiene un gorro frigio, con su mano derecha. A ambos lados del grabado y como fondo de seguridad / CUATRO – REALES /. También en la parte inferior, en el espacio donde se colocará la firma con el mismo color de fondo / CUATRO REALES /. En la parte superior izquierda / A (serie) N° / y en la derecha un número de seis dígitos. Debajo comienza la leyenda con / EL BANCO COMERCIAL DE SANTA FE / ROSARIO – (separado por el paisaje) MAYO 1° DE 1867 / Pagará á la vista CUATRO REALES / PLATA BOLIVIANA al portador de este billete. / Por el Banco /. La numeración del único ejemplar conocido está en los 065.000. A la izquierda hay una guarda vertical con la leyenda / BANCO COMERCIAL /. Entre la guarda y el borde, / Lit. SAN MARTIN Calle Sn. Martín N°1 Bs.As. / El papel sobre el que está impreso es de tinte violáceo, siendo en un tono más subido las palabras del fondo. La impresión es en tinta negra.



BC-1E-3 – Seis dígitos. Firmado con sello a nombre de Ramón Regúnaga.

UN PESO BOLIVIANO

Presenta un recuadro muy simple con la palabra “UNO” en curva en cada ángulo. En el centro superior presenta un paisaje con cuatro niños disfrazados, dos niñas a los extremos y dos varones en el centro. En el rincón inferior izquierdo un niño con cinco pollos. En los laterales superiores a los lados del grupo infantil sobre tres círculos superpuestos, en cada uno de ellos un número “1” sobrepuesto de “PESO BOLIVIANO” en recuadro. Como fondo presenta la palabra “UNO” a cada lado y “UN PESO” en la parte inferior sobre los que se dispone la leyenda. Separados por el mismo grabado, a la izquierda “A” (serie) y “Nº” y debajo un número de seis dígitos. A la derecha en dos líneas / ROSARIO / MAYO 1º. DE 1867 /. Luego / EL BANCO COMERCIAL DE SANTA FÉ / Pagará á la vista UN PESO PLATA / BOLIVIANA al portador de este billete / POR EL BANCO /. En la parte externa del lado izquierdo / Lit. SAN MARTIN Calle Sn. Martín Nº1 Bs.As. /. En la bandeleta ubicada a la izquierda, de abajo hacia arriba / BANCO COMERCIAL DE SANTA FE /. En cuanto a la numeración, los números registrados van del 00.820 al 94.000.



BC-1E-4 – Firmado R. Regúnaga manuscrito.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



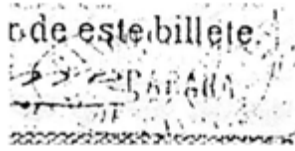
Detalle del resello



BC-1E-4a – Firmado L. Guerra. Resellado CORDOBA en sello en forma de cinta a la derecha.



Detalle resello PARANA



BC-1E-4b – Firmado L. Guerra. Resellado PARANA abajo a la derecha



Detalle resello SANTA FE



BC-1E-4c – Firmado C. Porta. Resellado SANTA FE sobre la palabra ROSARIO

BC-1E-4d – Firmado L. Guerra. Resellado VICTORIA a la izquierda en sello oval.

CINCO PESOS BOLIVIANOS

Recuadro con números “5” en círculo en cada ángulo. En la parte superior e inferior dentro de las líneas que lo forman, el texto / 5 5 CINCO PESOS BOLIVIANOS 5 5 (los números rodeados de un círculo) /. A la izquierda un gaucho y una mujer con un caballo ensilla-

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

do y un pequeño perro. Arriba a la izquierda bandeleta con la palabra “CINCO” sobre cuatro círculos. Las últimas cuatro líneas del texto están superpuestas a la palabra “CINCO” cubierta cada una de minúsculas palabras “CINCO”. Leyenda en siete líneas. / El Banco Comercial de Santa Fé / A (serie) N° (cifra de seis dígitos) “5” (dentro de un círculo) CINCO PESOS / PAGARÁ Á LA VISTA / CINCO PESOS PLATA BOLIVIANA / AL PORTADOR DE ESTE BILLETE / ROSARIO, 1° DE MAYO DE 1867 / POR EL BANCO /. A la izquierda, bandeleta con leyenda vertical ascendente “BANCO COMERCIAL DE SANTA FE”. Debajo del borde inferior del recuadro / Lit. SAN MARTIN Calle Sn. Martín N°1 Bs.As. /. El único ejemplar conocido



BC-1E-5 – Firma manuscrita R Regúnaga.

DIEZ PESOS BOLIVIANOS

Recuadro rectangular con la palabra “DIEZ” en una cinta curva en los ángulos superiores. En la parte central del trazo inferior / DIEZ PESOS BOLIVIANOS / dentro de una cartela. A la izquierda una mujer de pie con un lábaro y un ancla figurando la navegación. A la derecha una mujer sujetando una hoz y unas espigas de trigo con su mano derecha y la izquierda sostiene una cornucopia de la abundancia, representando el todo a la agricultura. En la parte superior central un pequeño Hermes con el caduceo volando sobre un paisaje portuario

con un tren marchando a la derecha, dos barcos, uno a vela y otro a vapor, un carro de caballos unos toneles y algunas personas. En la parte superior izquierda “A” (serie) y a la derecha “Nº” y cifra de seis dígitos. La leyenda en siete líneas / EL BANCO COMERCIAL DE SANTA FÉ / “10” (separados por el grabado) “10” / PAGARÁ Á LA VISTA / DIEZ PESOS PLATA BOLIVIANA / AL PORTADOR DE ESTE BILLETE / ROSARIO, 1º. DE MAYO, 1867 / POR EL BANCO /. Debajo del borde inferior / Lit. SAN MARTIN Calle Sn. Martin Nº1 Bs.As. /. Sobre el lado izquierdo bandeleta con el texto ascendente / BANCO COMERCIAL DE SANTA FE /. El número inferior registrado está en los 004.000 y el superior en los 036.000.



BC-1E-6 – Firma manuscrita R. Regúnaga

BC-1E-6a – Firma manuscrita C. Porta. SANTA FE resellado sobre la palabra ROSARIO. En el reverso de este billete encontramos dos figuras en los ángulos inferiores siendo la de la derecha la que representa al Comercio. En el centro en su parte superior, un carnero parado con un grupo de ovejas echadas. Esta viñeta se utilizará en el valor de 10 pesos

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



provisorio del Banco Argentino el año 1866 y se emitirá hasta 1872.

VEINTE PESOS BOLIVIANOS (emitido el 28 de octubre de 1867)

Este billete es desconocido hasta el momento. Suponemos que al igual que los valores a pesos fuertes, haya salido de los talleres de la litografía “San Martín” de Buenos Aires.

BC-2E-1 – Desconocido

**PRIMERA EMISION A PESOS FUERTES (emitidos
el 28 de octubre 1867)**

UN PESO FUERTE

El recuadro que rodea la zona impresa está formado por la secuencia de / UNO . UNO . / y tiene en tres ángulos un número “1” dentro de un círculo. En el cuarto inferior derecho, dentro de un círculo con palabras “UNO” repetidas, un gran “1” cruzado por “PESO” en un recuadro. La impresión del fondo es en verde claro y el texto en marrón oscuro casi negro. Como fondo destacado en un verde más oscuro, a la izquierda superior un gran número “1” y en el centro inferior “UNO”. En la parte inferior izquierda hay un grabado con dos ovino, cinco vacunos y un burro sobre un campo. La leyenda se distribuye en seis líneas / ROSARIO 1º DE MAYO DE 1867 / EL BANCO COMERCIAL DE SANTA FE / N° (y recuadro para aplicar el número) A. (serie) PAGARÁ Á LA VISTA / UN PESO FUERTE / AL PORTADOR DE ESTE BILLETE. / POR EL BANCO. / Debajo del recuadro en la parte media / Lit. “SAN MARTIN” Calle Sn. Martín N°1. Bs.As. / y a la derecha, nuevamente el nombre del litógrafo / Lit. por H. SIMON. / A la izquierda, guarda vertical para cortar con la leyenda / BANCO COMERCIAL DE SANTA FÉ /.

BC-3E-1 – Desconocido



BC-3E-1a – Billeto no circulado ni numerado con el talón adosado. Leyenda del talón / Un peso fuerte / Rosario, 1º de Mayo 1867.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

/ . El número iría aplicado encima de este texto como se verá en el valor de diez pesos. Colección Bauman.

DIEZ PESOS FUERTES

El recuadro está conformado en su parte superior e inferior por una secuencia de / DIEZ : DIEZ : / y en los laterales por dos columnas de números “10” en negativo y en positivo. Toda la impresión es en tinta azul. En la parte inferior central, un grabado que tiene un caballo ensillado, a sus pies a la izquierda dos perros echados y un corno de caza detrás, con un fondo de una casa derruida y árboles. El marco que lo encuadra, es rectangular salvo por el lado superior que es curvo. Tiene como fondo una impresión en rosa y a cada lado de la imagen, en un celeste más claro dos grandes números “10”. También los encontramos en cada ángulo, dentro de importantes círculos. La leyenda se distribuye en seis líneas, estando las terceras a la quinta divididas por el grabado y la sexta colocada a su derecha. / N° (cifra de seis dígitos) – Rosario, Mayo 1° de 1867 / EL BANCO COMERCIAL DE (más pequeño) SANTA FÉ / A.(serie) PAGARÁ Á – LA VISTA / (ambos en recuadro) DIEZ PESOS – FUERTES / AL PORTADOR – DE ESTE BILLETE / POR EL BANCO /. Debajo del recuadro y en la parte central / Lit. “SAN MARTIN” Sn. Martín N°1 Bs.As. / y a la derecha figura el nombre del autor de la litografía / Lit. por H. SIMON /. A la izquierda presenta una guarda para cortar con la leyenda / BANCO COMERCIAL DE SANTA FÉ /.



BC-3E-2 – Firmado manuscrito “L. Guerra”. Con sello redondo en la parte superior derecha que en el círculo externo tiene /EL BANCO COMERCIAL (en la parte superior y en la inferior) DE SANTA FE / y en el centro / ROSARIO / sobre una línea. Colección Bauman. El número tan bajo que ostenta, nos da una idea de la escasa cantidad que debe haber sido puesta en circulación.



BC-3E-2a – Sin firmas, numerado y con talón adherido. La leyenda en el talón es / cifra de seis dígitos / Diez pesos fuertes / Rosario, Mayo 1º. De 1867. /. Colección Bauman.

EMISION DEFINITIVA

El Banco Comercial de Santa Fe
Pagará al portador y a la vista
Diez Pesos Plata Boliviana
o su equivalente en moneda legal.
Rosario 1º de Mayo 1867.
Por el Banco
Letting for all the notes, with the
corresponding communication.

Modelo manuscrito para unificar los textos de la emisión.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

Es posible que por las fechas en que se ponían en circulación los billetes impresos en la litografía San Martín, se dispusiese asimismo la confección de billetes de mayor calidad en la American Bank Note de New York. Tenemos la constancia de que para el 24 de junio de 1868 ya estaba lista la emisión que comprendía los valores a bolivianos en los montos de 4 reales, 1, 5, 10, 20 y 50 pesos.

Se envió un prototipo manuscrito de texto único que sería el que figuraría en todos los billetes, pero incorporando la denominación de cada uno. Es muy probable que se hayan recibido con anterioridad algunos prototipos, puesto que la nota que tenemos habla de modificaciones o consideraciones especiales para cada valor dando por sobreentendido que han aceptado lineamientos generales. En lo único que se notan divergencias es en el color dominante que presentarán los distintos papeles ya que no fueron respetadas las indicaciones que se habían enviado a New York. La nota que conservamos está fechada el 24 de junio de 1868 para unos billetes que estarían datados el 2 de enero del año siguiente.

Por lo que leemos, se respetó el texto uniforme, no se agregó una “cabaña de gaucho” al de cinco pesos bolivianos, se imprimieron los reversos de color marrón con el título del banco en forma clara, para los valores superiores a cinco pesos. Con respecto al valor menor, el de cuatro reales, es notable la importancia que se le otorga, teniendo en cuenta la cantidad de sugerencias al respecto, en particular sobre la cifra de valor y además, solicitando “algo nuevo”. Se aclara, además, que el número “4” debe aparecer “como recortado y en relieve” con las cifras del reverso invertidas.

No creemos que hayan entrado muchos valores en circulación si pensamos en la fecha de emisión y que solamente seis meses más tarde la institución estaba comenzando a desaparecer. Es por ello que los ejemplares firmados son de una gran rareza y solamente después de la venta de los archivos de la American Bank Note, se pusieron al alcance de los coleccionistas las muestras o specimen. Avalando esta suposición, a pesar de tratarse del valor en teoría más utilizado, no se conoce ningún billete de Un Peso Boliviano circulado. Además, los valores que aparecieron

en las antiguas colecciones fueron siempre los de cuatro reales, y cinco y diez pesos (varios de estos firmados y muy circulados). Es nuestra suposición que los de mayor monto, veinte y cincuenta pesos, no llegaron a recibirse pues no se han encontrado ni entre los sobrantes que suelen aparecer cuando el banco cierra por falencia.



Nota de pedido a la American Bank Note Co. de New York

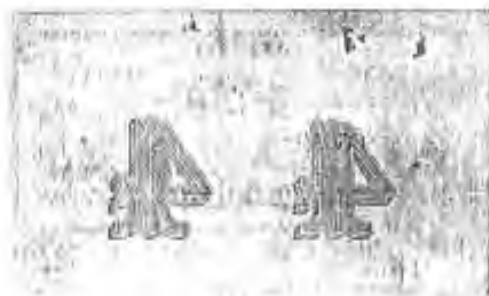
SEGUNDA EMISIÓN A PESOS BOLIVIANOS

CUATRO REALES

Presenta un recuadro en el que hay una secuencia de la palabra “CUATRO” y el número “4” intercaladas. En ambos ángulos superiores un número “4” dentro de un óvalo. En el borde inferior el texto / Compañía Americana de Billetes de Banco Nueva York /. En el centro una cabeza femenina con adornos de vides. A los lados, dos grandes

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

números “4” en tina verde y como fondo. Hacia los lados, dos números “4” en rosetas y debajo hacia los ángulos inferiores dos “4” de menor tamaño también en rosetas. Leyenda / EL BANCO COMERCIAL DE SANTA FÉ / (a la izquierda del grabado) ROSARIO, / N° / cifra de cinco dígitos, el primero “0”. / (a la derecha) 2 de Enero / 1869 / A / Pagará al portador y / á la vista CUATRO REALES (en recuadro) plata / Boliviana ó su equivalente en moneda legal / POR / EL BANCO /. El recuadro inferior para la firma, está cubierto por una secuencia de palabras “CUATRO”. El reverso presenta dos números “4” invertidos lateralmente. Los ejemplares que hemos podido ver traen como letra de serie “A”, “D”, “E”, “G” e “I”. Además la numeración, a pesar de presentar cinco dígitos, nunca supera los cuatro (emisiones de 10.000 por letra?). Los números que hemos encontrado están en tinta roja. Salvo un ejemplar en mal estado (serie “I”) que pareciera estar firmado, todos los que conocemos están sin firmar.



BC-4E-1 – Ejemplar sin firmar con cinco dígitos



BC-4E-1a – Ejemplar sin firmas con cuatro dígitos “0”- Muestra

UN PESO BOLIVIANO

El recuadro está formado por línea doble con secuencia de palabras “UNO”. En los cuatro ángulos, número “1” dentro de un óvalo. En el centro del trazo inferior / Compañía Americana de Billetes de Banco Nueva York /. A la izquierda en la parte superior, paisaje montañoso con árboles y una cabaña al fondo con tres pastores bañando ovejas. En el extremo inferior derecho, busto de niño de frente. En los extremos superior derecho e inferior izquierdo dos grandes “1” en recuadros diferentes. El fondo verde está compuesto por dos “1” colgados del margen superior y un gran “1” en el centro inferior del billete. Tiene impresos en el centro interno de los bordes laterales dos “UNO” en cintas. La leyenda superior es / ROSARIO, / 2 DE ENERO DE 1869. /. Debajo a la izquierda “N^o” y más abajo cuatro dígitos. A la derecha letra de serie. El nombre del banco tiene tipografía muy pequeña en las palabra “EL” y “DE”. / EL BANCO COMERCIAL DE SANTA FE / Pagaré al portador / y á la vista UN PESO plata / Boliviana ó su equivalente en moneda legal / POR / EL BANCO /. No conocemos ningún billete circulado ni firmado. Las muestras perforadas vistas presentan cuatro “0” como dígito y las series “B” y “C”. También conocemos una muestra sin recuadro ni impresión de fondo y una prueba de la viñeta superior con el detalle “Rawden, Wright, Hutch & Edson . New – York” como propietarios de la imagen.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

BC-4E-2 – Billete circulado desconocido.



BC-4E-2a – Muestra sin firmar ni numerar



BC-4E-2b – Prueba sin recuadro ni fondo



BC-4E-2c – Impresión del grabado superior izquierdo.

CINCO PESOS BOLIVIANOS

Entre las líneas del recuadro se repite permanentemente la palabra “CINCO”. En los ángulos superiores, dentro de un óvalo “V” y en los inferiores dentro de roseta “5”. En el trazo inferior / Compañía Americana de Billetes de Banco Nueva York /. Adosado a borde izquierdo interior “CINCO” en una cinta. A la derecha “V” en un círculo. En la parte superior central, paisaje con un tren avanzando a la izquierda y un caballo al galope hacia la derecha con un arbusto. En la parte inferior izquierda un ancla apoyada sobre unos cajones. A la derecha un niño con moño al cuello. A cada lado del grabado principal un número “5” en un óvalo y una cinta con la palabra “CINCO”. El fondo en color marrón claro tiene en la parte inferior la secuencia “5 V 5” sobre la que está impresa parte del texto. Texto en seis líneas / EL BANCO COMERCIAL DE SANTA FÉ / Pagará al portador / y á la vista CINCO PESOS (dentro de cartela) plata / Boliviana ó su equivalente en moneda legal / Rosario, 2 de Enero 1869. / POR EL BANCO /. El reverso presenta cuatro números “5” en los ángulos y dos grandes en óvalos a los costados de la leyenda en tres líneas / EL BANCO COMERCIAL / CINCO / DE SANTA FE /.

Los únicos billetes firmados que conocemos son de la serie “A” y “C” y dentro del millar 4.000 con números en rojo. Aparentemente venían combinados en una única impresión, los valores de cinco y diez pesos pues conocemos un trozo de plancha con el valor menor arriba y el mayor abajo, ambos con la misma numeración aunque con distintas letras de serie.



Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



BC-4E-3 – Una firma manuscrita (Arturo O. Zemborain(?))
Serie A N°4435



BC-4E-3a – Prueba sin firmas ni números de anverso y reverso

DIEZ PESOS BOLIVIANOS

Todo el reborde presenta una leyenda entre dos líneas de “DIEZ 10” alternados y en los laterales separados por aspas entre sí. En la parte central del tramo inferior / Compañía Americana de Billetes de Banco Nueva York /. En la parte interna de cada uno de los ángulos superiores hay un número “10” dentro de un óvalo horizontal. También en la parte superior, debajo del recuadro, a izquierda y derecha “DIEZ” dentro de un recuadro. En la parte superior central, un gaucho a caballo al frente arreando hacienda vacuna y otros dos en la parte posterior. Abajo a la izquierda joven marinero bailando y a la derecha, retrato de mujer que mira a la izquierda. En la parte inferior del grabado central, en tinta verde y como fondo del texto, la palabra “DIEZ”. En el lado interno de los bordes laterales, dentro de una cinta y en forma vertical “DIEZ”. Encima del grabado izquierdo, impreso número de cinco dígitos. Sobre el derecho, letra de serie. Leyenda: / EL (en letras muy pequeñas) BANCO COMERCIAL DE SANTA FE / PAGARÁ AL PORTADOR / y á la vista DIEZ PESOS (dentro de recuadro) plata / boliviana ó su equivalente en moneda legal. / ROSARIO, 2 de Enero 1869. / POR EL BANCO /. En los billetes firmados, este último tramo del texto separa las dos firmas. Todos los billetes conocidos con numeración están en el rango que va de los 4.000 a los 4.400. Solo hemos visto con la serie “A”, pero suponemos que deben existir otras letras. El reverso impreso en tono marrón tiene a ambos lados dos grandes números “10” rodeados de doce pequeños. En el centro, en tres líneas, sobre una superficie de “DIEZ” repetidos, / EL BANCO / COMERCIAL / DE SANTA FE /.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



BC-4E-4 – Ejemplar serie “A” con dos firmas, una a cada lado del texto “POR EL BANCO”. La de la derecha es “M. Peralta”, siendo ilegible la izquierda.

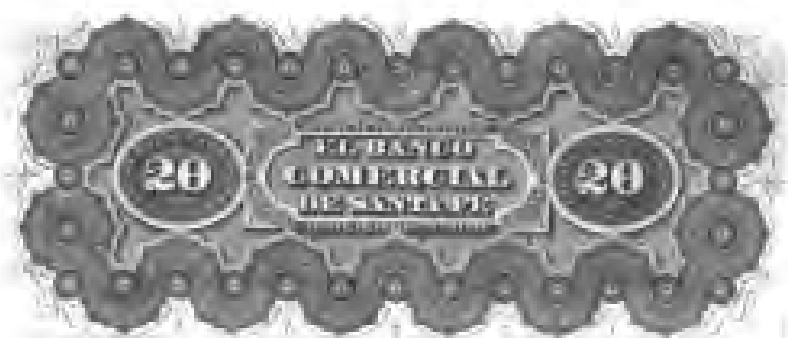


BC-4E-4a – Billeto sin firmas con la palabra “SPECIMEN” impresa en los lugares de las firmas y con número 00000.

VEINTE PESOS BOLIVIANOS

El recuadro presenta en cada ángulo, un número “20” dentro de un círculo. El texto que trae entre las líneas es una repetición de / . XX . VEINTE . XX . /. En la parte central del tramo inferior / Compañía Americana de Billetes de Banco Nueva York /. Adosados en la parte media interna de cada lateral, en óvalos “20”. En la parte interna de cada ángulo superior, un número “20” en un gran óvalo y en cada caso y hacia el interior “VEINTE” en cartelas en la parte interna del tramo superior. En el centro, grabado con la cabeza de un toro. A la izquierda un gaucho sirviéndose un mate, una varilla de asado a la derecha y detrás un corral de palo a pique. A la derecha un marinero apoyado sobre un cañón con el palo para cargar la pólvora en su mano derecha. Como fondo, en tinta marrón y a cada lado de la cabeza del toro, dos grandes números “20” y debajo de la misma y en el mismo color en grandes letras “VEINTE” con su superficie a su vez cubierta de pequeñas palabras “VEINTE”. Leyenda: / EL (encima del texto y en tipos pequeños) BANCO COMERCIAL DE SANTA FÉ / (debajo y a cada lado del grabado central) “Nº” superpuesto a cuatro dígitos / (separado por el grabado) / Pagaré al portador – y a la vista / VEINTE – PESOS / plata – Boliviana / ó su – equivalente / en moneda – legal. / ROSARIO – 2 de Enero 1869. / POR EL BANCO /. La letra de la serie está colocada encima del marinero de la derecha. El reverso es de color marrón presentando dos grandes números “20” dentro de óvalos acostados a los lados. En el centro, dentro de un recuadro formado por leyenda / .. VEINTE . XX . VEINTE . XX . VEINTE ../ en la parte superior e inferior y seis números “20” en círculos en los laterales, la leyenda / EL BANCO / COMERCIAL / DE SANTA FÉ /. Los ejemplares conocidos son muestras con las series “A” y “B” y la numeración de cuatro “0”. No se conocen ejemplares circulados.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



BC-4E-5a – Specimen sin firmas y numerado 0000. Presenta perforaciones en el lugar donde se colocan las firmas.

CINCUENTA PESOS BOLIVIANOS

El recuadro está formado por una secuencia de letras “L” en la parte superior e inferior, esta última interrumpida en su parte central por el texto / Compañía Americana de Billetes de Banco Nueva York /. Los laterales presentan una secuencia de números “50” en óvalos. Unido a la parte interna de cada uno, en la parte media un óvalo con un número “50”. En los ángulos internos, grandes números “50” rodeados de diez de menor tamaño en una especie de óvalo. Debajo del tramo superior y hacia adentro de los grandes números, la palabra “CINCUENTA” en cintas. Presenta un diseño en la zona central superior de una figura

femenina que representa el Comercio, sosteniendo una cornucopia, con unos fardos a la izquierda y un globo terráqueo y un barco al fondo de la derecha. En la parte inferior izquierda, un muchacho y una muchacha jóvenes, a su lado una niña, sujetando un caballo de la brida, con un edificio detrás. A la derecha, paisaje con un toro de frente. Como fondo de seguridad, a los lados del grabado central, dos grandes “L” y debajo un “50” en tinta marrón rojiza. La leyenda es / EL / BANCO COMERCIAL DE SANTA FÉ / (las siguientes líneas están separadas por el grabado central, lo que se marcará con un guión) CINCUENTA – CINCUENTA / ROSARIO – 2 de Enero 1869. / Pagará al – portador / y á la – vista / (cuatro dígitos a cada lado) / CINCUENTA PESOS PLATA BOLIVIANA / ó su equivalente en moneda legal / POR / EL BANCO /. De este valor no conocemos ningún ejemplar circulado. Una fuente es el ejemplar reproducido en el catálogo Pick bajo el número S1598, que tiene el sello “MUESTRA” en los lugares donde iría la firma. En el ejemplar de Robert Bauman, a los lados del grabado central, los números están impresos en tinta azul. El reverso de color azul violáceo, tiene a ambos lados dos números “50” dentro de grandes óvalos y en el centro otro óvalo con la leyenda dispuesta como “EL BANCO COMERCIAL” en la parte superior y en la inferior “DE SANTA FE”.



BC-4E-6a – Muestra sin firmas con sellos “MUESTRA” a cada lado y numeración “0000”.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

Con este valor terminan las series emitidas por el Banco Comercial de Santa Fe que había sido utilizado como herramienta financiera para el pago de publicaciones favorables a la capitalización de Rosario, negocios particulares del gobernador de Entre Ríos y sus socios santafesinos, o aún como sostén económico de alguna revolución provincial.

Banco Rosario de Santa Fe

Proyecto de creación el 27 de julio de 1869.

Apertura al público el 1º de enero de 1870.

BREVE HISTORIA

El tercer banco en cuestión y de vida tanto o más breve que los anteriores, no tiene justamente un fin glorioso ni se proyecta al futuro como en el caso de los bancos anteriores. Se comienza a trabajar en el proyecto de su creación a mediados de 1869. Por esa época, en la plaza de Rosario estaban funcionando el Banco de Londres y el Banco Argentino. Con respecto al Banco Comercial de Santa Fe, se acababa de liquidar después de dos años de actividades.

En julio de ese año, la comisión encargada de elaborar el Estatuto y de comenzar la suscripción de acciones, lanza el proyecto a los medios que lo recogen más que favorablemente.

“La Capital” del 25 de julio publica que “Está en la conciencia de todos la necesidad de fundar otro banco, que aumente con sus papeles de crédito la circulación limitada hoy a pequeñas proporciones por la clausura del Banco Comercial, la inactividad del Mauá y Ca. y los efectos de la crisis que ha retraído algo de la liberalidad de los otros dos establecimientos bancarios. La formación del capital con 700 mil pesos

fuertes, valor en fincas productoras de renta y 300 mil pesos en metálico, es la combinación de la imperiosa urgencia de hacer uso del crédito para mover esos valores y la escasez de metálico, a la vez que la necesidad de introducir en el capital del Banco una masa monetaria suficiente para servir de garantía eficaz a los billetes que emitan.”

El periódico de Ovidio Lagos dentro de su optimismo, nos da la clave de lo que será a posteriori el principal problema del banco: su iliquidez.

En el estatuto aprobado, se prevé que “El Banco emitirá acciones igual a las del artículo 9 y comprará con ellas fincas avaluadas equitativamente por tasadores, nombrados por el Directorio y el que pretenda ser accionista, reservándose el vendedor la facultad de hacer uso de la acción de retroventa en cualquier época dentro del término fijado en el Art. 19” que da una duración de diez años. O sea que se incorporó como capital, una gran cantidad de inmuebles, pero el efectivo o metálico imprescindible para sostener los papeles emitidos, brillaba por su ausencia.

Pero en esos meses primeros, el prestigio de la comisión integrada por Ezequiel Paz, Salvador Carbó, Teófilo García, Juan Manuel Perdriel y Eugenio Pérez (hermano de José Roque), logró la adhesión de prestigiosos vecinos, todos ellos grandes propietarios como Aarón Castellanos, Mauricio Hertz, Domingo Funes, Carlos Grognet, Pascual Rosas, Pedro Ramayo y Joaquín Ferrer.

Los artículos del estatuto, semejantes a los de otras empresas anteriores comenzando con “Se establece una sociedad anónima denominada Banco del Rosario con domicilio en la ciudad de este nombre”, preveían que realizase todo tipo de operaciones bancarias; emisión de billetes a ambas monedas: pesos fuertes y bolivianos; que se convertirían sus billetes por cantidades superiores a un peso fuerte o boliviano y que el capital previsto era de un millón de pesos fuertes en diez mil acciones iguales.

Volviendo a la objeción planteada, se especificaba que el circulante emitido estaba garantido en forma prioritaria “con el fondo metálico en caja, con el producto de valores en cartera y con el de las fincas que realice en el caso del Art. 18 o que tome hipoteca sobre ella”.

Es importante entender en qué contexto se lanzaba este banco.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

Rosario pasaba por un boom inmobiliario en el que las propiedades subían permanentemente de precio. Todos los grandes propietarios solamente querían aumentar la cantidad de sus propiedades y siendo dueños del banco al mismo tiempo que dueños de las casas y terrenos, se podían autoprestar fondos para seguir creciendo. El dinero lo proveerían quienes aceptasen los billetes que se pusieran en circulación. El mecanismo era ingenioso pero la reciente caída del Banco Comercial no iba a contribuir a fomentar la credibilidad necesaria. Además era evidente que se estaba entrando en un nuevo período recesivo a nivel internacional. Los problemas con los que Mauá estaba combatiendo en Brasil y Uruguay no tardarían en llegar a estas zonas.

A todo esto el banco no tenía una única denominación. En la propaganda de periódicos de la época, leemos que se lo denomina “Banco del Rosario” (como se denominó el que fue base para el Banco Argentino en 1866), “Banco Rosario de Santa Fe” y “Banco Rosario”. Es además curioso que en los propios valores más altos de su emisión, coexistan el nombre de “BANCO ROSARIO DE STA= FE” en título mayor y en los recuadros inferiores se multiplique el texto “BANCO DEL ROSARIO DE SANTA FE” en el que aparece intercalada la palabra “DEL” brindándonos así una cuarta versión. La preparación de billetes con fecha del 1º de octubre de 1869 y el comienzo de sus actividades que recién se anuncia en diciembre del mismo año y se produce el 1º de enero del año siguiente nos confirman que el momento y la situación no le eran favorables.

Se conserva una acción emitida en esa fecha de octubre en la que se le da el nombre de Banco Rosario de Santa Fe y a él nos atenemos.

El balance del primer mes fue presentado con las firmas de Ezequiel Paz y la de Aarón Castellanos. En su movimiento colocaba dinero al doce por ciento anual, pagando a plazo fijo o en cuenta corriente el ocho. Además tenía un importante servicio de giros sobre plazas de España, Portugal, Italia y Francia.

Su actividad se circunscribió a ese solo año de 1870. La crisis internacional y su repercusión en esta plaza hicieron imposible, pese a los

esfuerzos de los socios, la continuidad de la empresa. El valor inmobiliario se estancó o aún bajó, con lo que la venta de las propiedades que componían el 70% del capital suscrito, era dificultosa y su eventual realización provocaría una enorme pérdida a los accionistas o a la institución misma. El mecanismo de sorteo de bienes inmuebles a ser subastados que estaba previsto en el artículo 18 del estatuto no era conveniente para aplicarse a estos especuladores devenidos en banqueros.

Es en esa época que comienza una guerra de panfletos a favor y en contra del Banco. En periódicos de la época se registran datos sobre su posible insolvencia y en otros, por el contrario, asegurando de la confiabilidad del mismo. Pero el depositante se atemoriza tanto de una como de otra versión. Según la defensa que hace en un escrito Ezequiel N. Paz, ex - presidente del banco, luego de sostener que él fue el principal accionista en mantener el establecimiento y que se sostuvo por su dinero y sus esfuerzos, denuncia que la caída se debe a una conjura entre los Bancos de Londres y Argentino y el Gobernador Cabal y sus amigos. También hay otras denuncias contra algunos directivos por parte de Adolfo C. Carranza, funcionario del banco, en cuanto a malversación e irregularidades realizadas por aquellos.

Todo ello hace que por un decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia se disponga, con fecha 23 de noviembre de 1870, la suspensión de las actividades del Banco Rosario de Santa Fe y consecuentemente la autorización para su liquidación y citando el texto del mismo: “se ha tenido en cuenta lo expuesto por los inspectores de Bancos de la Provincia y lo solicitado por los directores del Banco del Rosario que pidieron suspender las operaciones del Establecimiento y la autorización de su liquidación, por no poder convertir sus billetes que ha obligado a cerrar las puertas el establecimiento”.

Entrando al tema propio de las emisiones que realizara, se conocen tres valores impresos. Estos son a plata boliviana y de los montos de un real, un peso y diez pesos plata boliviana. Teniendo en cuenta la forma casi escandalosa en que se produce la clausura del banco, es de esperar que encontremos la proporcionalmente abultada cantidad de ejemplares

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

vistos en las distintas colecciones. Hemos podido registrar no menos de una docena de billetes circulados de cada valor. Están impresos en la litografía de Carlos Held en Rosario y en los dos valores más bajos se trata tan solo de impresión en tinta negra sobre papel blanco. En el caso del billete de diez, las medidas de seguridad implican una doble impresión litográfica, habiendo sido impresos previamente sobre el papel, en tinta roja unas letras y números como fondo sobre el que se utilizará otra piedra litográfica entintada en negro.

Todos los valores llevan una única fecha impresa y en los menores, una sola firma manuscrita o de sello mientras que los de mayor denominación, son dos las firmas que encontramos. La cantidad de ejemplares vistos nos han permitido registrar todas estas variantes. En cuanto a la numeración, en la mayoría de los casos ha sido realizada con sellos numeradores de hasta cinco dígitos. Conocemos sin embargo algunos valores de un real y un peso de baja numeración efectuada a mano.

RS-1E-1 – UN REAL

Está enmarcado en un rectángulo en el que se intercalan círculos y bandeletas con la palabra “UNO”. Los círculos de los ángulos son algo mayores que el resto. En la parte superior central, en un rectángulo cubierto de líneas, “N^o” y espacio para numerar.

A los lados del área central, dos óvalos verticales con un gran número “1” atravesado por la palabra “REAL”. Como fondo sobre el que se imprimirán los cinco renglones centrales del texto y entre los óvalos, “1 REAL”.

El texto en la parte interior podría dividirse en las siguientes ocho líneas: / BANCO DEL ROSARIO DE STA. FE / VALE POR / UN REAL / Pagaré á la vista UN PESO / plata boliviana al portador / de Ocho de estos billetes. / Rosario, 1 de Octubre de 1869 / (en la parte izquierda) Por el Banco /.

Sobre el tramo inferior izquierdo del recuadro: / Lito. C. Held . Rosario /.

Como ya dijéramos encontramos numerados a pluma entre los

Fernando Chao (h)

de cifras más bajas al mismo tiempo que firmados a mano. De estos últimos conocemos con la firma manuscrita de Ezequiel Paz y de A. C. Carranza. Los posteriores, numerados con sellos que usan tinta roja, azul, verde o negra, tienen la firma sellada de A. (Adolfo) C. Carranza. Aparentemente no se fabricaron con bandeleta lateral. La numeración mayor observada ha sido dentro de los 48.700.



Un real – Números de sello – Firma A. C. Carranza sellada



Un real – Numerado a mano – Firma de Ezequiel Paz manuscrita

RS-1E-2 – UN PESO PLATA BOLIVIANA

El recuadro rectangular presenta en cada ángulo las palabras / UN PESO / en forma curva. En los tramos laterales, la leyenda / 1 + UN . PESO + 1 / estando los números “1” dentro de círculos. En el borde inferior leyenda / 1 UN PESO 1 U N O 1 UN PESO 1 / estando todos los “1” dentro de círculos al igual que las letras centrales. La parte superior presenta / 1 UN PESO N° (dentro de cartela rayada) UN PESO 1 / y ambos números “1” en círculos.

Dentro del campo del billete encontramos dos grandes “1” en círculos en los ángulos superiores y dentro de dibujos florales “1” superpuesto de “PESO” en los inferiores. En la parte superior dos bandeletas con la palabra “UNO” a izquierda y derecha del nombre del banco. En el centro superior dos gauchos tomando mate con un asador a sus pies, un perro echado a la derecha y detrás un corral de palo a pique. Por encima la primera línea de leyenda con / BANCO ROSARIO DE STA. FE / ROSARIO, (a la izquierda) 1° de Octubre / de 1869 (a la derecha en dos líneas)/. Debajo del paisaje, leyenda de fondo / 1 UNO 1 / y sobrepuesto en dos líneas / Pagaré á la vista UN PESO plata boliviana / ó su equivalente en moneda de ley /. Debajo a la izquierda en dos líneas oblicuas / POR / EL BANCO /. Al pié hay una cartela para aplicar la firma del responsable hecha de líneas de texto que sorprendentemente repite / BANCO DEL ROSARIO DE SANTA FE / modificando el título que aparece en la parte superior.

Al pie del rectángulo dividido por / U N O /, a la izq. / LITO. C. HELD / y / ROSARIO /.

Los primeros números fueron puestos a pluma al igual que la firma, pero son producto de sello después de los 10.000. Con respecto a las firmas, encontramos manuscritas hasta los 38.000 donde comienza a aparecer el sello de la firma de “A. C. Carranza”.

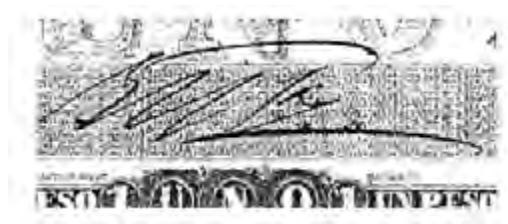
Entre las firmas manuscritas encontramos las de Aarón Castellanos, Ezequiel Paz, J. Rodríguez y la de Adolfo C. Carranza. La numeración más elevada que hayamos podido observar fue la de 63.000.



Un Peso – Números sellados – Firma sello A. C. Carranza

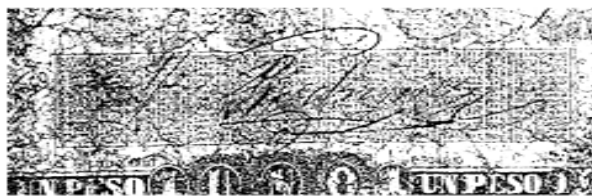


Un Peso – Firma manuscrita Aarón Castellanos



Un Peso – Firma manuscrita Ezequiel M. Paz

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



Un Peso – Firma manuscrita J. Rodríguez



Un Peso – Firma manuscrita A. C. Carranza

RS-1E-3 – DIEZ PESOS PLATA BOLIVIANA

El valor de mayor denominación tiene una factura más esmerada. La primera pasada por la piedra litográfica ha dejado grabado en rojo en la parte del centro superior derecha e izquierda unas letras “D” (indicando el valor “10” romano) con un número “10” incluido en el trazo derecho. En los laterales del centro dos números “10” cubiertos de líneas y en la parte inferior central / X DIEZ X / estando las “X” dentro de círculos y la palabra “DIEZ” en un rectángulo con un fondo de texto “DIEZ PESOS” en letras pequeñas repetido en toda su superficie. Todo lo anterior está impreso a color.

El recuadro es de una línea pura hacia la parte inferior presentando una secuencia de semicírculos en la exterior y círculos completos en los cuatro ángulos. La impresión de la parte central, en negro presenta dos grandes números “10” en los ángulos superiores internos. En el centro

superior un paisaje pampeano en el que un gaucho al galope persigue dos toros, uno negro y el otro blanco y está enlazando al segundo. En los extremos inferiores un retrato de cabeza de mujer con corona floral a cada lado. La leyenda en sí, podría ser distribuida en cinco líneas: / BANCO ROSARIO DE STA. FÉ / Número (en cursiva a la izquierda) / Pagará a la vista DIEZ PESOS (en recuadro) plata boliviana / ó su equivalente en moneda de ley. / Rosario, 1º de Octubre de 1869 / por el Banco /. A la derecha de esto último, un rectángulo cubierto por la repetición en letras minúsculas de “BANCO DEL ROSARIO DE SANTA FE” con un número “10” dentro de un círculo en su parte media, para colocar las dos firmas a cada lado.

Todos los billetes están numerados por un sellador y se usaron varias tintas diferentes (roja, azul, negra). El número menor conocido está en los 1.100 y el mayor es el 09.122 y su zona de aplicación es variable, pero dentro del área inferior a “STA= FÉ”. Las combinaciones de firmantes que hemos encontrado son las siguientes: Ezequiel M. Paz – Aarón Castellanos; Aarón Castellanos – Ezequiel M. Paz; Aarón Castellanos – A. C. Carranza; Ezequiel M. Paz – A. C. Carranza y A.C. Carranza – Aarón Castellanos. No hay una secuencia pues aparentemente firmaron en forma indistinta a lo largo de ese año. En ningún ejemplar hemos encontrado la firma en forma de sello “A. C. Carranza” que se aplicara en ambos valores menores.



Diez Pesos – Firmas manuscritas A. C. Carranza y Aarón Castellanos

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



Diez Pesos – Firmas manuscritas Ezequiel M. Paz y Aarón Castellanos

La historia de este banco termina, como vemos, con una serie de procesos legales, varias publicaciones y panfletos con posiciones opuestas y juicios en los tribunales civiles por cobro de pesos. Todos estos a cargo de una comisión liquidadora conformada por Manuel Carlés, José Matías Gutierrez y Hugo Grüning. A fines de 1870, tenemos actuaciones que están registradas en el “Archivo General de Causas Civiles del Departamento Rosario”, en las que actúan en contra de Ezequiel N. Paz, Adolfo C. Carranza y la testamentaria Bermúdez. Estos juicios serán seguidos por otros en los años subsiguientes para recuperar fondos. En 1871, vuelven a actuar contra Ezequiel N. Paz y además contra Julio Heimendhal, Davinson y Compañía y Pedro Rueda. Asimismo se pide a la justicia que nombre una nueva Comisión liquidadora. En 1872 actuarán contra Miller y Coll, y nuevamente contra Paz “sobre jactancia”(sic). En 1873 iniciarán proceso contra Tomás Monkouser, Ramón Casas, Márquez y Gruning y Eugenio Ruiz. Su última presentación es en 1874 contra Ortiz, Olivera y Compañía, asignándosele el 28 de agosto de 1875 por ley una compensación de 500 pesos fuertes por el trabajo realizado.

Sociedad de Crédito Territorial de Sanat Fe

Ley provincial promulgada el

28 de septiembre de 1869.

Abre sus puertas al público el

15 de enero de 1870.

SU HISTORIA

El proyecto de creación de esta sociedad, es dirigido por nota del 5 de agosto de 1869 al poder ejecutivo provincial para su autorización de funcionamiento, por un grupo destacado de vecinos de Rosario. Todos ellos tenían como característica en común el ser destacados propietarios de casas y terrenos en la localidad.

Habiendo desarrollado este tema Oscar Luis Ensinck en la Revista de Historia de Rosario en forma exhaustiva, prácticamente citaremos mucho de lo publicado, haciendo los agregados correspondientes en los temas que hacen específicamente a la emisión de billetes.

Entre los firmantes, encontramos algunos que han figurado en la creación de otros bancos como Manuel y Ramón Regúnaga, Luis Lamas y Hunt, hijo de quien ejerciera el ejecutivo en el Uruguay y luego fuera Jefe Político de Rosario después de Pavón y Lisandro Paganini, antepasado del Dr. Lisandro de la Torre. A ellos acompañaban Pedro Llambí, creador de colonias agrícolas, Luis María Arzac, Narciso del Castillo y Claudino Campos.

La idea que rige esta empresa, es la del desarrollo inmobiliario urbano, así como la de la fundación de poblados en el interior de la provincia, donde se asentasen los inmigrantes en condición de adquirir algún lote de tierra para trabajar, continuando con lo que realizara don Aarón Castellanos en Esperanza y Carlos Casado en la Colonia Candelaria.

Citando los considerandos con los que elevaron la solicitud, reproduce Ensínck el siguiente texto: "... por otra parte nuestra Sociedad viene a crear una renta para la provincia que puede ser muy importante, si las operaciones de la Sociedad toman el desenvolvimiento que es de esperar; renta destinada a la educación del pueblo, atención de la más alta trascendencia, si queremos llegar a la verdad de nuestras instituciones."

El 16 de agosto, once días después, los estatutos son aprobados por el Poder Ejecutivo. El 28 de septiembre siguiente se promulga la ley correspondiente y el 23 de diciembre se procede a su organización en Rosario, comenzando sus operaciones el 15 de enero de 1870 aunque en los billetes que se mandan a imprimir, la fecha que figura es la del 1° de enero de dicho año.

El capital a suscribir era de cuatrocientos mil patacones dividido en cuatrocientas acciones de a mil. Aquí entra en una disquisición Ensínck que no es cronológicamente correcta, pues aclara que el patacón corresponde a 96 centésimos de peso fuerte. La moneda a la que referían esos valores, no eran otra cosa que los pesos fuertes también llamados popularmente patacones. El peso emitido a partir de 1881, que será también denominado patacón, sí fue efectivamente de menor valor que el "fuerte" pues tenía menor contenido de plata, pero eso recién sucederá once años más tarde con la creación definitiva de la "moneda nacional". En los estatutos se preveía que una vez suscripto el capital, la duración de la sociedad sería de diez años prorrogables por decisión de asamblea y además que podría establecer sucursales o agencias donde lo estimara conveniente.

Citando nuevamente, vemos que "los principales objetivos de la entidad eran: construcción de edificios, chacras y quintas en Rosario y demás poblaciones de la provincia; creación de centros de población,

previo cumplimiento de los trámites legales; recibir y dar dinero, girar y aceptar letras de cambio y emitir notas de crédito al portador a plazos fijos o a la vista, con interés o sin él; administrar y arrendar toda clase de empresas de obras públicas y extender, ceder o ejecutar los contratos hechos al efecto con el gobierno o corporaciones según el caso; importación indirecta de capitales a la provincia para emplearlos en los mismos bienes raíces que se trataba de movilizar; encargarse, fuera por cuenta de la compañía o ajena, la rifa de propiedades que se le propusieran; prestar sobre hipotecas de fincas, terrenos, estancias o establecimientos ubicados en la provincia y sobre toda clase de bienes raíces cuya realización se le confiara.”

El primer consejo de administración lo constituyeron Salvador Carbó, Luis María Arzac, Narciso del Castillo y Lisandro Paganini, siendo designado gerente Manuel Regúnaga. El primer local se ubicó en calle del Puerto (San Martín) n° 34. Luego se trasladó a calle Córdoba N° 95.

No solo se dedicó la sociedad a las actividades típicas de una empresa bancaria. Siguiendo lo que sus estatutos disponían, vemos de acuerdo a lo recogido de un aviso aparecido en el periódico “La Capital” del 19 de enero de ese año 1870, que se rifaría el 28 de febrero siguiente como “Primer premio, una magnífica finca situada en esta ciudad en la calle Buenos Aires a media cuadra de la Plaza principal, calle empedrada y alumbrada a gas, con ocho piezas de azotea, zaguán, cocina y oficina, pisos de tablas y parrales y cercada de pared, edificada en terreno de 14 varas de frente por 40 de largo”. Acompañaban a este primer premio, veinticinco terrenos de amplias superficies en la zona céntrica, costando cada número de esta rifa la cantidad de dos pesos fuertes, cifra no menor.

Para dar credibilidad al sorteo, se hacía intervenir a una comisión designada por la Municipalidad de Rosario, un Comisario Inspector nombrado por el Poder Ejecutivo de la provincia, un escribano público y el Gerente de la Sociedad o en su defecto uno de los miembros del Consejo de Administración de la misma. Para efectuar el sorteo en sí, se recurría a los mismos métodos utilizados por la Lotería de Beneficencia.

Entrando en el tema de mayor interés para este estudio, se establece también en los estatutos que los billetes que podría emitir, podían representar cualquier valor ya fuese a pesos fuertes o a pesos bolivianos y que los mismos, a su presentación, serían pagaderos en dichas monedas o en cualquier otra de curso legal.

Citando nuestro autor, sabemos que “En marzo de 1870, la Sociedad anunció colocar en circulación billetes de medio real y de un boliviano, con la firma del empleado Joaquín del Castillo los primeros y de Carlos Arzac los segundos. Los billetes de un peso boliviano llevarían la firma de miembros del Consejo de Administración.”

Dice asimismo Ensínck que “los billetes puestos en circulación por la Sociedad, los litografió Carlos Held, en Rosario. Carecen de impresión en el reverso y el diseño es simple. El número de cada billete y la firma son manuscritos.”

A pesar de haber tenido acceso a la colección de papel moneda del Museo Histórico Provincial de Rosario y de reproducir uno de sus ejemplares, informa equivocadamente del carácter manuscrito de la numeración cuando todos los ejemplares conocidos lo tienen realizado con numerador mecánico. En ello sigue puntualmente un texto que acompaña las series de ese museo en el caso de cada banco y que en este caso está errado. Además, se conocen – y él mismo reproduce uno de ellos – otros valores además de los citados.

PRIMERA EMISIÓN

De la primera emisión encargada a Carlos Held, conocemos cuatro valores.

MEDIO REAL PLATA BOLIVIANA

CT-1E-1 – De este valor, conocemos tan solo un ejemplar que formó parte de la colección Pillado. No lo hemos visto citado en la bi-

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

bliografía ni forma parte de otras colecciones, lo que nos da una idea de su rareza.



Encabeza un número en azul, de cinco cifras y de numerador mecánico. Debajo está el título de la sociedad “CREDITO TERRITORIAL DE STA. FE”. Debajo /Autorizada por ley de //28 de Setiembre de 1869 /. En la línea inferior un número “1/2” divide la leyenda / MEDIO / REAL /. Luego / ROSARIO 1º de Enero de 1870 / Pagará á la vista UN PESO plata boliviana / al portador de diez y seis de estos billetes. / por la Comp.^a /. El ejemplar, de acuerdo a lo publicado en los periódicos, está firmado en forma manuscrita, por J(oaquín) del Castillo en tinta negra.

UN REAL PLATA BOLIVIANA



CT-1E-2 – A pesar de no figurar citado en la publicación mencionada, de este valor conocemos tres ejemplares, dos en la colección del Museo “Marc” y uno en la colección Pillado. Los tres presentan numeración mecánica de cinco dígitos y traen – como en el caso del valor anterior – la firma manuscrita de Joaquín del Castillo.

La leyenda que podríamos distribuir en ocho líneas, es la siguiente:
/ CRÉDITO TERRITORIAL DE STA. FÉ / Autorizada por Ley de
28 de Setiembre de 1869 / VALE POR / UN REAL / Pagará á la vista
UN PESO plata boliviana / al portador de OCHO de estos billetes /
ROSARIO, 1º de Enero de 1870 / por la Comp.^a /

UN PESO PLATA BOLIVIANA

CT-1E-3 – De este valor, conocemos cuatro ejemplares, en los que el numerador de sello ha sido distinto. En el de numeración menor, tiene seis dígitos, comenzando con un “0” (025.086) mientras que en los otros tres, que están en el rango de los cuarenta mil, son de sello de cinco dígitos. En este billete, encontramos un trabajo un poco más elaborado, dentro de lo simple, con un grabado ubicado en el centro, con un niño sentado a la derecha, frente a dos vacas, una de ellas – la más clara – echada y la otra de pié. La firma manuscrita que encontramos



Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

en los tres de menor numeración, es la misma y pertenece a Manuel Regúnaga, que como recordamos actuaba como gerente.



En el cuarto ejemplar y de número más elevado, encontramos la firma de F. Somoza, que volveremos a ver más adelante. Se trata del nuevo gerente, Federico Somoza. Los fondos son impresos en rojo pálido y consisten en dos óvalos con el número “1” cruzado por “PESO” y debajo, entre dos “1” dentro de círculos, la leyenda “UN PESO”. La impresión del resto, está hecha en tinta negra.

La leyenda la podríamos distribuir en seis líneas: / CREDITO TERRITORIAL DE STA. FE / Autorizada por Lay de 28 de Setiembre de 1869 / ROSARIO, 1º de Enero de 1870. / Pagaré á la vista y al portador UN PESO plata bolivia- / -na o su equivalente en moneda de curso legal. / Por la sociedad /. Debajo del marco inferior: / Lit. C. Held / Rosario /.

DIEZ PESOS PLATA BOLIVIANA

CT-1E-4 – Este valor tampoco figuraba entre los que daba la prensa como emitidos. El único ejemplar numerado y firmado, del Museo Marc, tiene seis dígitos en el numerador, pero es de una cifra notable-

mente baja, lo que nos hace suponer su escasa cantidad (N° 001396). En el espacio para las firmas, encontramos la de S. (Salvador) Carbó y M. (Manuel) Regúnaga.



El grabado central, bastante deficiente, trae una mujer recostada que representaría la Agricultura con dos haces de trigo detrás a la derecha. La leyenda podría dividirse en siete líneas: / ROSARIO 1° de Enero de 1870 / CREDITO TERRITORIAL DE STA. FÉ / Autorizada por Ley de 28 de Setiembre de 1869. / Pagará á la vista y al portador / DIEZ PESOS PLATA BOLIVIANA / ó su equivalente en moneda de curso legal. / Por la sociedad /. Debajo de la cartela del marco inferior:

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

/Lito. C. Held Rosario /.

El segundo ejemplar, sin numerar ni firmar, debe haber quedado entre el remanente y en él encontramos en el margen izquierdo, en la zona para cortar el billete, la fecha del “1º de Enero de 1870”.

En el periódico “La Opinión Nacional” del 18 de marzo de 1871, encontramos que la sociedad informaba en su balance tener en circulación \$b 48.347,50. Si comparamos con los otros bancos emisores contemporáneos, vemos que se trata de una cifra bastante exigua. A pesar de ello, en 1872, el gobierno provincial por medio de un contrato suscripto con la sociedad a través del Dr. Melquíades Salvá, transforma al banco en Banco Depositario, o sea en condiciones de percibir las rentas que se depositasen a la provincia en una cuenta corriente, a medida que se recaudasen. Al mismo tiempo declaraba a los billetes emitidos por la empresa como de curso legal en todas las oficinas públicas provinciales.

Tanta generosidad, llevaba como contrapartida que el banco se obligaba a aceptar y pagar giros en descubierto del Gobierno Provincial por las sumas de hasta veinticinco mil pesos fuertes, no pudiendo superar estas extracciones la cifra de cien mil pesos fuertes. Además, impuso que la institución abriese para facilitar la recepción de los depósitos, una sucursal en la ciudad de Santa Fe.

SEGUNDA EMISIÓN

Suponemos que es en este momento en el que se efectúa la segunda impresión de billetes. No podemos decir si se debe a que había sido utilizado el total de los litografiados por Held, o que hayan sido exclusivamente para la sucursal de Santa Fe. Me inclino por la primera hipótesis, pues el único valor conocido firmado, lleva la misma firma que el de mayor número de un peso boliviano de la primera tirada y que ya hemos citado: “F. Somoza”. Tratándose de una personalidad destacada de la ciudad de Rosario, suponemos que ha debido seguir

firmando los pocos ejemplares puestos en circulación previamente al cierre de la institución.

UN PESO PLATA BOLIVIANA

CT-2E-1 – Para esta segunda tirada, de la que creemos que sólo se imprimió este valor, se recurrió a una litografía mucho más conocida y ya utilizada por otros bancos locales, que es la Litografía San Martín, de la ciudad de Buenos Aires. Presenta como innovación mayor cantidad de letras mayúsculas y que el nombre de la provincia no figura abreviado.



Nos encontramos aquí con un billete mucho más elaborado y de grabado más refinado. Las dos imágenes que presenta, son a la izquierda, una cabeza de mujer, de frente y en el centro derecha, un caballo galopando a la izquierda, con un tren detrás.

De los dos ejemplares que tenemos registrados, el de número mas bajo (000.12) está firmado, mientras que el N° 02707, no lo está. Esto nos hace suponer que fueron poquísimos los puestos en circulación, si es que efectivamente alguno lo fue. La leyenda podría ser separada en siete líneas: / ROSARIO 1° DE ENERO DE 1870 / CREDITO TERRITORIAL DE SANTA FÉ / AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1869. / SERIE B / Pagará á la vista y

al portador UN PESO plata bolivia- / na ó su equivalente en moneda de curso legal. / Por la sociedad: /. En la parte inferior y superior del marco en recuadro / UN PESO BOLIVIANO /. Dentro del cuadro y encima del texto inferior: / Litografía: San Martín N° 1 Bs. As. /

HACIA EL FIN DEL BANCO

Es fácil suponer que la combinación que hiciera la institución con el gobierno provincial, siempre falto de recursos y con unas finanzas muy comprometidas, haya sido un pésimo negocio. En agosto de ese mismo año de 1872, “La Época”, en el número del 9 de ese mes y tratando de tranquilizar los ánimos frente a una corrida, da cuenta de que el Crédito Territorial “respondió a la conversión de billetes; eran falsas alarmas esparcidas contra su crédito”. Todo surge del hecho de que otros medios reprodujeron rumores sobre irregularidades en la contabilidad de la institución y esto llevó a tenedores de los billetes emitidos a solicitar su canje por metálico.

Este fue el llamado de alerta. La credibilidad puesta en duda solamente pudo traer mayor desconfianza y menor nivel de negocios. En febrero de 1873, seis meses después del incidente, se convoca a reunión de accionistas para proyectar el futuro desenvolvimiento. Las decisiones tomadas, implican una breve espera en busca de alguna solución, pero que desembocan el 22 de abril con una decisión publicada en forma de aviso en “La Época” del 24 siguiente en la que se invita “a los tenedores de billetes de esta Sociedad que deben presentarse a la conversión antes del término de tres meses contados desde la fecha”.

Este banco, que fue una creación de propietarios y terratenientes locales, tenía como fin el incremento de propietarios y la población del territorio. En el diario “La Capital” de julio de 1870, ya se leía que por su accionar se había incrementado el valor de los terrenos y al mismo tiempo había recibido un gran empuje la construcción de viviendas. Es difícil que hubiese sobrevivido a las crisis que empezando ese año, des-

Fernando Chao (h)

embocaron en el caos que fue la de 1876, pero es seguro que su sociedad con el estado provincial, adelantó su final.

Banco Nacional

Su historia y la relación de la institución con la ciudad de Rosario y la región

Una aclaración aparte merecen las emisiones realizadas por el Banco Nacional, sucesor con dicho nombre del que se fundara en Buenos Aires en 1822 y desapareciera en 1836 por decreto del gobernador Rosas y del Banco Nacional de la Confederación, que fundado por el gobierno de Paraná en 1854, duró tan solo dos años.

Los trámites para su creación comienzan en julio de 1872 siendo promulgada el 23 de octubre la ley nacional que le otorgaba facultades para llevarlo adelante a un grupo de empresarios entre los que estaban Emilio Castro, su primer presidente, Juan Anchorena, Manuel Guerrico, Ezequiel Ramos Mejía y otros destacados terratenientes y miembros del comercio y la industria de Buenos Aires.

El otro principal proponente fue como oportunamente relatamos, el Banco Argentino que se había creado en Rosario en 1865 con la idea última de poder ser transformado con el tiempo en nacional, pero con un auténtico contenido federal que respondiera a la posición política pos – urquicista de quienes lo integraban. Al rechazo de la propuesta del “Argentino” y la aceptación, en cambio de la del grupo bonaerense, se debe la decadencia de el del interior y en contrapartida, la aparición de sedes del “Nacional” por todo el país, a partir de su apertura oficial

el 4 de noviembre de 1873.

Conocemos la fotocopia de un ejemplar de los títulos provisorios de acciones de cien pesos fuertes emitidos con anterioridad a su apertura – el 1º de octubre de 1873 – y que está firmado por Emilio Castro, quien era su presidente y como secretario José María Gutierrez.

El nuevo banco abre en ese mismo año trece sucursales que serán aumentadas el año siguiente a diecisiete. Una de las primeras, es la ubicada en Rosario, única en la provincia de Santa Fe.



Acción provisoria de cien pesos fuertes del 1º de octubre 1873

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

En la historia del Banco Nacional, no todo fue fácil. Aparte de la demora inicial en reunir el capital necesario (tres millones de pesos fuertes) necesarios para empezar a funcionar, lo que se logró con un aporte del gobierno nacional, una época dominada por una expansión en todos los rumbos económicos, junto a un permanente aumento de los valores de la propiedad urbana y rural, dispara la utilización del crédito y como consecuencia, la emisión de papel moneda que lo efectivice.

Tres años después de su apertura, su situación patrimonial es sólida pues con tres millones de pesos fuertes en circulación, tenía en caja un encaje en metálico que superaba el 50% de la misma, muy por encima de lo que autorizaba la ley que fijó su creación. Sin embargo, durante la crisis mundial que se desata en 1876, las autoridades nacionales que estaban en serios problemas financieros, debieron elegir sobre qué empresa apoyarse y entre las dos instituciones existentes más importantes, lo hicieron eligiendo al viejo Banco de la Provincia de Buenos Aires que con sus emisiones espurias había financiado toda la política secesionista de su provincia.

Cuando la situación apremia, a mediados de mayo de ese año, la provincia decreta la inconvertibilidad de su papel moneda. Por el contrario, durante los dos primeros días de la corrida bancaria, el Nacional canjeó seiscientos cincuenta mil pesos fuertes. Frente a una sangría continua y a la falta de apoyo oficial, deben decretar también ellos, la inconvertibilidad de sus billetes a fines del mismo mes. Con ese motivo y como si quisieran aumentar la dimensión de su crisis, el gobierno le retiró la autorización que tenía de banco emisor, permitiendo que siguiese en circulación lo que tenían declarado como circulante en el mercado, pero sin poder poner en la calle un peso más. Como si esto fuera poco, además les obligaba a retirar de la plaza lo que entraba en sus cajas como depósito de terceros.



**Acción impresa por Guillermo Kraft y
emitida el 2 de enero de 1877**

El resultado de toda esta serie de decisiones desafortunadas fue una depreciación de la cotización de sus billetes en un veinte por ciento. Sin embargo los gobernantes, atando su destino al del Banco Provincia, autorizan a éste que ya contaba con una favorable ley de inconvertibilidad, a la emisión de veintidós millones de pesos fuertes a cambio de que una parte de ellos, o sea diez millones, pudiesen ser usados por el gobierno nacional para pagar sus cuentas y cubrir así su déficit.

Ante la evidencia notable que las medidas tomadas por las autoridades nacionales, habían afectado a la institución hasta el punto de llevarla a un estado cercano a su cierre, éstas finalmente intervienen aportando fondos y avales que posibilitan la continuación de sus actividades, acom-

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

pañando dicha acción, con medidas que en lo fundamental llevan a la disminución de su capital a ocho millones y a que cada sucursal tenga un veinticinco por ciento del circulante respaldado por metálico. Junto con un nuevo directorio y dejando constancia de las modificaciones, con el resello “Ley de 24 octubre 1876”, se vuelven a poner los billetes aún no emitidos y remanentes en caja en circulación por parte de la casa central y así lo hace también con posterioridad, cada sucursal una vez que se ha normalizado. En mayo de 1877 se reanudan las operaciones suspendidas, haciendo una nueva incorporación accionaria que facilita aún más la recuperación del mismo.



**Giro realizado por el Banco Nacional,
de Rosario a Buenos Aires en 1885**

En poco tiempo el Nacional fue normalizándose y para 1880 su estado financiero era totalmente satisfactorio. La capitalización de Bue-

nos Aires y la creación de la ley de moneda nacional, permiten su mayor desarrollo y además una mayor capitalización llegando en 1882 a veinte millones de pesos oro.

Con la ley de 1883 que limita las emisiones a billetes que se expresen en “moneda nacional oro”, se decreta asimismo la conversión de sus billetes. En enero de 1885, se decretó el curso legal de sus emisiones y se suspende la conversión por un período de dos años.

Esta institución integrará luego los “Bancos Nacionales Garantidos” y junto con la crisis desatada en 1890 sucumbirá al desbarajuste provocado por la excesiva y no respaldada emisión. Sobre sus bases y con su red existente en todo el país, por decisión de Carlos Pellegrini, presidente en ese momento, se fundará el Banco de la Nación que perdura hasta nuestros días.

EMISIONES RELACIONADAS CON ROSARIO



Resellos “Ley de 24 octubre 1876” y “Delgado / Gerente”

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

De sus emisiones fechadas en la ciudad de Buenos Aires y en 1873, se conocen ejemplares con un sobreimpreso “Ley de 24 Octubre 1876”, colocado indefectiblemente en el anverso y en forma vertical y en el reverso puede traer un sello de la sucursal “ROSARIO” y la firma del gerente de la misma, ó un timbre en dos líneas “ROSARIO / 1879”.



Resello colocado en forma oblicua



Resello colocado en forma horizontal

La posición de estos sellos no es uniforme. En nuestro caso, lo encontramos colocado horizontalmente o inclinado, mientras que por lo general en otras localidades es más frecuente encontrarlo en forma oblicua.

A estas opciones puede sumársele otro sello “Delgado / Gerente” en el anverso, lo que da finalmente para la sucursal que nos interesa, una serie de cinco opciones distintas.

Estas emisiones han sido perfectamente estudiadas por los autores Nusdeo y Conno en su obra sobre el “Papel moneda nacional – Siglo XIX”. Teniendo en cuenta el fácil acceso a dicha publicación y que no se trata bajo ningún concepto de emisiones provenientes de un banco estrictamente local sino tan solo de billetes con resellos identificadores en forma diferenciada de la sede abierta en Rosario, idénticos por lo demás a los provenientes de las otras dieciséis ubicaciones, hemos decidido hacer tan solo su enumeración, recomendando su consulta detallada en dicha publicación.

Por lo tanto, figurando el nombre de la ciudad, es posible que se hayan emitido billetes del Banco Nacional en las siguientes cinco combinaciones:

1ª – (Tipo III de N.C.)

Anverso: resello “Ley de 24 Octubre 1876”.

Reverso: Sello de “ROSARIO” y firma manuscrita del gerente.

2ª – (Tipo IV de N.C.)

Anverso: resello “Ley de 24 Octubre 1876”.

Reverso: Timbre en dos líneas “ROSARIO / 1879”.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

3ª – (Tipo VI de N.C.)

Anverso: resello “Ley de 24 Octubre 1876” y firma “Delgado / Gerente”.

Reverso: Sello de “ROSARIO” y firma manuscrita del gerente.

4ª – (Tipo VII de N.C.)

Anverso: resello “Ley de 24 Octubre 1876” y firma “Delgado / Gerente”.

Reverso: Timbre en dos líneas “ROSARIO / 1879”.

5ª – (Tipo VIII de N.C.)

Anverso: sin resellos.

Reverso: Timbre en dos líneas “ROSARIO / 1879”.

De la emisión de billetes del Banco Nacional con fecha de Agosto 1º de 1873, se conocen de las cinco combinaciones, los siguientes valores:

A centavos fuertes: 4 – 5 – 10 – 20 – 40 – 75

A pesos fuertes: 1 – 2 – 5 – 10 – 20 – 50 – 100

Para la quinta combinación (Tipo VIII de N.C.), debemos agregar además de los mencionados, los valores de 3 y 15 pesos fuertes.

En 1879 se emiten las notas metálicas fraccionarias, que responden a la equivalencia entre el peso fuerte y el peso boliviano – ya incorporado al sistema decimal – y que hacía poco más de diez años estaba en circulación. De allí los montos tan poco usuales que se imprimieron. Por lo tanto, podemos encontrar con la opción de la cuarta combinación (Tipo VII de N.C.), los siguientes valores puestos en circulación con la diferenciación geográfica de “ROSARIO / 1879”:

A centavos fuertes: 4 y $\frac{1}{2}$ – 9 – 18 – 36.

Con este breve listado, cerramos la mención resumida que haremos de estos billetes, en los que figura como lugar de emisión “BUENOS AYRES” pero que fueron puestos en circulación en Rosario con un sello o resello habilitante que así lo identifica.

Banco Provincial de Santa Fe

**Aprobados sus estatutos por
ley del 1º de junio de 1874**

CONSIDERACIONES PREVIAS

La historia y emisiones de este banco han sido tratadas en forma exhaustiva por Luís María Novelli, querido amigo ya fallecido, en un trabajo que publicó en el año 1977 en el boletín N° 5 del Círculo Numismático de Rosario.

Recomendando su lectura, nos limitaremos en este trabajo a publicar en forma resumida algunos de los datos por él obtenidos, agregando observaciones o datos propios que modifican o confirman en muchos casos sus presunciones.

A lo largo de estos casi treinta años, hemos podido estudiar varias colecciones y conjuntos por él desconocidos y el fruto de estos hallazgos se agregará a su obra. Es también nuestro propósito conservar su criterio de clasificación para no crear duplicaciones y por considerar que la división cronológica en emisiones por su fecha de puesta en circulación es conveniente. Nos hemos permitido hacer pequeñas modificaciones a su numeración cuando nos pareció más claro un criterio más moderno.

BREVE HISTORIA DEL BANCO EN SU PRIMERA ÉPOCA

En forma resumida podemos decir, que el Banco Provincial de Santa Fe surge como idea de un grupo de empresarios locales quienes interesan en su proyecto al gobierno provincial. Éste, que estaba a cargo de Servando Bayo, designa a Melquíades Salvá – su Ministro de Gobierno – como el nexo oficial encargado de iniciar en Rosario las gestiones para establecer este banco de capital mixto, oficial y privado.

La mitad de los dos millones de pesos fuertes a reunirse como monto inicial para su gestión, serían aportados por la provincia que recurriría a créditos internacionales. El resto estaría a cargo de los accionistas privados, que deberían contar con “residencia” en la provincia. El primer directorio está compuesto por Carlos Casado, Manuel Carlés, Evaristo Machain y Benjamín Ledesma por los accionistas y por parte del gobierno Melitón de Ibarlucea y Mariano Alvarado. El segundo directorio fue presidido por Benjamín Ledesma, permaneciendo todos los demás salvo el reemplazo de Evaristo Machain por Quintín Gaztañaga. Por último, en la memoria impresa en 1874, al ver la lista de suscriptores de acciones de la ciudad de Rosario, encontramos a los principales empresarios y propietarios de inmuebles que construyeron la ciudad y fueron sus dirigentes. En el ejemplar que hemos podido estudiar, hemos visto que varios de los suscriptores iniciales han sido reemplazados por otros de idéntico nivel al igual que muchas de las participaciones accionarias suscriptas en Santa Fe, fueron posteriormente adquiridas por personalidades del sur.

La ley que formaliza su creación, fechada el 1° de junio de 1874, regula su tipo de funcionamiento y al mismo tiempo que dispone que sus emisiones sean a pesos fuertes (en esto siguiendo la permanente lucha por imponer una moneda única y sólida) fija un plazo para que los demás bancos existentes en plaza canjeen sus billetes a moneda boliviana por el metálico que sus textos disponen y prohíbe en forma total la circulación de papel moneda en esta denominación originario de otras provincias. Los billetes convertidos deberían ser inutilizados y luego destruidos,

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

siendo el principal banco perjudicado por esta medida, el de Londres como ya hemos visto al estudiarlo.

Con estas premisas fijadas, el directorio provisorio presidido por el ya conocido banquero Don Carlos Casado dispone la impresión de valores a pesos fuertes en la American Bank Note Company de New York. Hasta la llegada de estos billetes, se solicita a una firma local, la impresión de una “serie provisoria” que cubriese asimismo algunos valores inferiores a los encargados en el extranjero y cuya impresión se consideraba antieconómica por implicar por su monto exiguo, una rotación muy rápida por su uso tan frecuente de forma tal que siendo de producción rosarina se podrían incrementar sobre necesidad, en forma prácticamente inmediata.

Es así que se decide que los valores impresos de acuerdo al contrato del 19 de junio por la Litografía de Eduardo Fleuti fueran en los valores de 5, 10, 20, 37 y $\frac{1}{2}$ y 75 centavos de pesos fuertes. En cuanto a los dos valores en unidades de pesos de dicha moneda, lo serían en los montos de uno y de diez.

Teniendo en cuenta que era la intención abrir las puertas del banco con fecha del 1º de septiembre siguiente, la impresión debió ser sumamente apresurada. La casa central estaba establecida en Rosario y funcionaba en la antigua sede del Banco Mauá, disponiendo al mismo tiempo que se efectuara la apertura de una sucursal en la ciudad de Santa Fe. Las cantidades emitidas se distribuirían en tres cuartas partes para la ciudad del sur y la cuarta parte restante en la ciudad capital.

Las hojas de cada valor, una vez impresas, eran firmadas y cortadas. Eliminados los errores, se hacían fajos de 50 ó 100 ejemplares que eran numerados con un sello numerador automático en el mismo banco. Las cantidades solicitadas fueron relativamente altas y el fracaso de esta emisión dejó un sobrante elevado que se fue utilizando a lo largo del tiempo y evitó, por lo tanto, nuevas emisiones en este tipo de circulante. Ya veremos como estos pedidos no se terminaron de cumplir y las cantidades no impresas se transformaron luego en billetes de otra moneda.

PRIMERA EMISIÓN

De los valores mencionados, se imprimieron todos menos el de 75 centavos fuertes. Se dispuso, como ya hemos dicho, que las tres cuartas partes de la emisión fueran para Rosario y el cuarto restante para Santa Fe. Novelli no había encontrado billetes “santafesinos”, tan solo rosarios, pero dejó los números dispuestos en cada valor como “Posible, no conocido.”.

Era concebible pensar que los papeles impresos para cada valor, habían sido todos idénticos y que solamente se procedió a enviar a Santa Fe el porcentaje dispuesto por el directorio, siendo por lo tanto imposibles de distinguir unos de otros. Sin embargo, la aparición de un billete de veinte centavos fuertes con el nombre de la otra localidad, volvería a abrir las posibilidades. A pesar de este hallazgo, o justamente por el tipo que presente, en lo personal no creemos que exista ninguno de los demás valores diferenciados, por motivos técnicos que explicaremos más adelante.

CINCO CENTAVOS FUERTES



SF-1E-1 - Rosario. En el ángulo inferior izquierdo, un carnero avanzando. Estampa y numeración en negro. Medidas 95 x 56 mm. Se conocen distintas firmas: J. F. de Paz, D. Palacios, P. de Mazza – en los

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

de numeración más baja – y M. Galvez. La mayoría de ellos han sido anulados con un sacabocados de 33mm aplicado en la zona donde figura el número. También los hay sin firma. Los que hemos encontrado firmados por M. Galvez, quien fuera luego un distinguido político santafesino, presentan ambos un número muy bajo (006817 y 007908). Esto podría hacer suponer que los enviados a Santa Fe, lo fueran totalmente con la palabra “Rosario” impresa en su texto.

SF-1E-1a – Santa Fe. Posible, no conocido para Novelli. Considero que no existe.

DIEZ CENTAVOS FUERTES



SF-1E-2 – Rosario. En el ángulo inferior izquierdo dos ciervos, uno de ellos echado. Estampa en azul, numeración en negro. Medidas 105 x 58 mm. Las firmas que hemos visto son J. F. de Paz, D. Palacios y en un único caso M. de Ibarlucea. Es posible también que estén todas las demás que hemos encontrado para el valor anterior. También los hay anulados con perforación en el lado izquierdo y un número elevado de ejemplares sin firma ni anulación.

SF-1E-2a – Santa Fe. Posible, no conocido para Novelli. Considero que no existe.

VEINTE CENTAVOS FUERTES



SF-1E-3 - Rosario. En el ángulo inferior izquierdo un caballo parado sobre sus patas posteriores. Estampa en negro, numeración en azul. Medidas 109 x 65 mm. Las firmas vistas por nosotros son D. Palacios, J. F. de Paz y M. Galvez. Los conocemos sin firmas y también firmados con anulación bocado aplicado a la izquierda. La palabra “ROSARIO” está colocada dentro de un recuadro en blanco, ubicado en la parte superior izquierda.



SF-1E-3a – Santa Fe. Idéntico al anterior. Se conoce con la firma D. Palacios y numeración muy baja (005277). La palabra “SANTA

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

FÉ”, está colocada dentro del recuadro blanco de la parte superior izquierda.

TREINTA Y SIETE Y MEDIO CENTAVOS FUERTES



SF-1E-4 – Rosario. En el ángulo inferior derecho un vacuno pastando. El número “37 1/2” en el centro izquierdo, dentro de una estrella de 8 puntas. El único ejemplar conocido es el reproducido por Novelli y ha sido tomado de la “Historia de Rosario” de Juan Álvarez publicada en el año 1943, lo que no permite conocer tamaño y colores de impresión. A pesar de la amistad de ese autor con el Dr. Julio Marc, el ejemplar en cuestión no forma parte de las series de su museo, por lo que suponemos que sería propiedad de otro coleccionista, hasta el momento desconocido. Este valor, como muy bien lo aclara en su trabajo, correspondía a medio peso boliviano. La firma en este caso es la de P. de Mazza que ya hemos visto en otros valores menores.

SF-1E-4a – Santa Fe. Posible, no conocido para Novelli. Considero que no existe.

SETENTA Y CINCO CENTAVOS FUERTES

Como consta en los registros, de este valor que equivalía al peso boliviano, no se imprimió ningún ejemplar, ni se conocen muestras.

UN PESO FUERTE



SF-1E-5 – Rosario. Fondo en verde, estampa en negro, numeración en azul. En la parte central superior, escudo de Santa Fe, rodeado de una greca. En el ángulo inferior derecho, campesino conduciendo un arado tirado por dos caballos. En la parte superior “SERIE UNA” y en la inferior “LIT. E. FLEUTI ROSARIO.”. Firma vista: J. Fernandez. Conocemos ejemplares sin firma y con una perforación de sacabocado en el centro.

SF-1E-5a – Santa Fe. Posible, no conocido para Novelli. Considero que no existe.

DIEZ PESOS FUERTES

SF-1E-6 – Rosario. En el centro de la parte superior, escudo de la provincia que separa un tractor de una trilladora de trigo. El dibujo recuerda fuertemente el diseño que utilizará la A.B.N.C. en el billete de

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

cinco pesos bolivianos, por lo cual suponemos que la viñeta con dicho grabado, ya era conocida por Fleuti quien la adaptó prolongando la correa de movimiento que sale del tractor para poder así, intercalar el escudo. En la parte superior “SERIE UNA”, localidad, fecha y número en el ángulo superior izquierdo. Debajo “Lit. E. FLEUTI, ROSARIO.” El reverso tiene el nombre de la institución dividido en la parte superior e inferior y el valor en la parte central. El nombre de la litografía está dividido del de la ciudad. Medidas 168 x 86 mm. Solamente conocemos una fotocopia de un billete que fue anulado con la habitual perforación, sin ser firmado. Nos sorprende el número tan elevado que presenta y que supera el de los oficialmente recibidos al 31 de marzo de 1875. Pero teniendo en cuenta el pedido original que llegaba a los cincuenta mil ejemplares, es posible que Fleuti haya seguido imprimiendo hasta cumplir con el total del pedido y haya seguido entregando partidas de pesos fuertes hasta completarlo.

SF-1E-6a – Santa Fe. Posible, no conocido para Novelli. Considero que no existe.

Como acabamos de ver, el valor de veinte centavos fuertes es el único caso conocido en que figura el nombre de la sucursal “SANTA FE”. Estudiando los billetes de este valor, encontramos que los grabados y detalles de seguridad de ambas planchas son idénticos. Además, vemos que es el único valor en el que se ha previsto un espacio hueco en forma de recuadro, dentro de la plancha litográfica, en el que podría reemplazarse el contenido, colocando el texto ROSARIO ó SANTA FE, a voluntad. En los demás valores, la palabra “Rosario” está intercalada y por lo tanto forma parte del texto grabado en la piedra litográfica, lo que la hace irremplazable. Para realizar billetes con el nombre de la sucursal, sería imprescindible grabar en forma total otra plancha. Es por lo tanto mi suposición, hasta que aparezca documentación que lo pruebe o lo desmienta, que el de veinte centavos fuertes, es el único valor para el cual se imprimieron ejemplares diferenciados para cada casa.

Esta emisión a pesos fuertes entró en circulación en septiembre de 1874, siendo el máximo emitido en la segunda quincena de ese mes por un total de \$f. 69.722,85. A partir de allí, descienden las cifras en circulación notablemente, denotando una reconversión de estos billetes por su reingreso al banco. Seis meses mas tarde, estaban en la calle tan solo \$f.6.312,50. Con posterioridad, este valor seguirá disminuyendo desde \$f. 710,38 en 1878 (de los cuales corresponden a Santa Fe tan solo \$f.12,23), a \$f. 194,71 para toda la provincia en el 13° ejercicio correspondiente al año de 1883.

Como hace notar Novelli, el comercio de la zona no estaba acostumbrado a trabajar con moneda oro. El circulante natural era el peso boliviano. Pese a la presión oficial para retirar de plaza las emisiones de otros bancos en moneda feble, la presión del público hace rever la decisión tomada y se llega a la conclusión de que deben coexistir para no entorpecer las operaciones del mercado, ambas monedas y que por lo tanto, el Banco Provincial deberá emitir billetes en la otra moneda. Es así que reunido el directorio, se dispone pedir autorización al gobierno para comenzar a emitir a plata boliviana. Por ley del 29 de octubre de ese mismo año, se dispone en su artículo primero que “quedan autorizados para emitir billetes a moneda fuerte o boliviano.” En el artículo segundo, se fija una relación “a razón de 16 pesos fuertes por cada 21 pesos bolivianos”.

Recordemos ahora, como lo debieron hacer en es momento los directivos del Provincial, que se había solicitado la emisión de los valores definitivos a la American Bank Note Co. en centavos y pesos fuertes, por lo que se les telegrafía inmediatamente cambiando los valores originalmente solicitados, por su equivalencia numérica en moneda boliviana, con los cambios de texto correspondientes. Pero esta medida seguía siendo insuficiente para evitar la paralización comercial, pues la llegada de los billetes norteamericanos se dilataría mientras se obligaba a desaparecer de plaza los circulantes del banco de Londres y otros remanentes.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

En ese momento se toma la decisión de discontinuar la fabricación de los valores que Fleuti venía entregando, reemplazando las planchas usadas hasta entonces, por otras a moneda boliviana. Frente a las cantidades solicitadas, las entregadas presentaban una marcada diferencia que se utilizó para imprimir la segunda emisión – esta sí llamada en propiedad – provisoria. La primera, pasó por lo tanto a ser definitiva en lo que hace a la historia del banco como entidad emisora.

Valor a \$f.	Billetes solicitados el 14/06/74	Billetes impresos al 31/03/75	Valor a \$b	Billetes solicitados el 04/11/74
0,05	75.000	50.400		
0,10	75.000	51.000	1 real	23.000
0,20	50.000	31.500		
0,37y1/2	50.000	37.000	4 reales	59.000
0,75	100.000	0	\$b 1	71.000
1,00	100.000	54.000		
10,00	50.000	16.000	\$b 10	37.500

Como bien resalta Novelli, se sabe aquí la cantidad exacta que se imprimió de cada valor, a pesar de que pocos fueron los de la primera emisión que se pusieron en circulación y que la mayoría fueron destruidos o inutilizados. En el balance al 15 de noviembre de este año de 1874 ya había impresos \$b 120.417 que estaban en circulación o listos para entrar en la misma.

SEGUNDA EMISIÓN

Como suele suceder en la economía, la voluntad del mercado es superior a los deseos de los gobernantes. En este caso el pedido unánime del comercio por tener circulante a pesos bolivianos, detuvo la impresión

“provisoria” a pesos fuertes, llevó a modificar los solicitados a los Estados Unidos adaptando los textos y valores a moneda boliviana y reemplazó del pedido original a Fleuti los no impresos aún, por nuevos valores con diseños diferentes y en valores de moneda feble. Todos ellos llevan con distintas formas de abreviaciones o supresiones, el pie de imprenta común de “LITOGR. E. FLEUTI . ROSARIO”.

Estos nuevos papeles, están impresos en blanco, sin marcas de agua. Todos los valores presentan firmas manuscritas y están numerados con seis dígitos. Los billetes impresos para Santa Fe lo fueron en papel rosa aunque conocemos un ejemplar en la colección Pillado en dicho papel, pero con la palabra “Rosario”.

UN REAL



SF-2E-1 – Rosario. En el ángulo inferior izquierdo una manada de caballos. Estampa y números en negro. Aunque no lo indica, teniendo en cuenta la futura emisión con tipos totalmente semejantes, sería la serie “A”. Unifaz y con medidas 98 x 63 mm. Como se ha dejado constancia, existe un ejemplar N° 030.479 impreso en papel rosa-rojo con la palabra ROSARIO. Las firmas que presentan son manuscritas y se conocen las de Niklison, J. de Caminos, P. de Mazza, J. F. de Paz y D. Celery junto a otras no identificables.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



SF-2E-1a – Santa Fe. Estampa y números en negro. Unifaz y con medidas 98 x 64 mm. El ejemplar conocido está impreso también en papel rosa-rojo.

CUATRO REALES



SF-2E-2 – Rosario. En el ángulo inferior izquierdo un puma. El escudo sostenido por dos querubines. Estampa y números en negro o en azul oscuro. Unifaz y con medidas 118 x 73 mm. Se conocen con las firmas de A. Benavidez y R. Alvarado.

SF-2E-2a – Santa Fe. Estampa y numeración en negro. Unifaz



con medidas 118 x 73 mm. El ejemplar conocido está impreso sobre papel rosa-rojo.

UN PESO MONEDA BOLIVIANA



SF-2E-3 – Rosario. En el ángulo inferior izquierdo, campesino arando arrastrado por una yunta de bueyes. Viviendas en la parte posterior del graado. Fondo amarillo-ocre claro. Estampa en negro. Numeración en negro. Reverso estampa en marrón. Medidas 128 x 86mm.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



SF-2E-3a – Santa Fe. Fondo en verde, estampa y numeración en negro. El reverso está estampado en azul. Medidas 129 x 86 mm. Se conoce un ejemplar firmado por C. Porta.



DIEZ PESOS BOLIVIANOS

SF-2E-4 – Rosario. No conocido pero evidentemente de igual diseño al siguiente 2E-4a.



SF-2E-4a – Santa Fe. Fondo amarillo. Estampa y numeración en negro. Reverso estampado en violeta. Medidas 160 x 78 mm. Los dos ejemplares conocidos llevan en el lugar de la firma izquierda “E. Lopez”.



Estos billetes que acabamos de describir, permanecieron en circulación hasta la llegada de la impresión “definitiva” realizada por la A.B.N.C. de New York y tuvieron evidente aceptación como lo demuestra su estado general de marcada circulación.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

Para la reunión del 10 de abril de 1875 se informa que ya se ha recibido de los Estados Unidos, la primera remesa de los nuevos billetes y que se han enviado las muestras de los valores de montos más elevados respectivamente al Dr. Don Juan Bautista Alberdi – única persona viva representada – , al Sr. Don Estanislao López, hijo del gobernador muerto en 1838 y a la Sra. Da. Dolores Costa de Urquiza, viuda del primer presidente constitucional y destacado benefactor de la ciudad de Rosario.

TERCERA EMISIÓN

De esta tercera emisión impresa con gran calidad, se realizaron billetes para la casa matriz en Rosario y para la sucursal de Santa Fe en dos series: “A” y “B”. Las cantidades solicitadas fueron las siguientes:

\$b 0,50	150.000	ejemplares de cada serie “A” y “B”
\$b 1,00	200.000	ejemplares de cada serie “A” y “B”
\$b 5,00	25.000	ejemplares de cada serie “A” y “B”
\$b 10,00	30.000	ejemplares de cada serie “A” y “B”
\$b 20,00	7.500	ejemplares de cada serie “A” y “B”
\$b 50,00	3.000	ejemplares de cada serie “A” y “B”

Por los periódicos de la época, se sabe que estos nuevos billetes fueron puestos en circulación entre los meses de julio y noviembre de ese año de 1875.

CINCUENTA CENTAVOS PLATA BOLIVIANA

SF-3E-1A – Rosario. Serie A. Fondo amarillo-ocre y estampa en negro. Estampa del reverso en ocre anaranjado. Los números son en rojo y los billetes llevan dos firmas manuscritas. Conocemos la combinación “Caminos – Dam”. También conocemos una muestra sin números ni



firmas de la Serie “A” y de Rosario, otra de la serie “B” de Santa Fe y un prototipo sin terminar con las leyendas inconclusas.



Como detalle curioso, en este billete que presenta un caballo al galope en su parte central superior, el escudo de la provincia de Santa Fe a la izquierda y trae a la derecha el retrato de un niño vestido de marino. Este es la parte central de un retrato del Príncipe de Gales, futuro

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

Eduardo VII, a los seis años de edad, vestido de marinero y pintado originalmente por F. Winterhalter.



Esta viñeta se usó en otros billetes de otros bancos y fue grabada en Estados Unidos por el grabador Alfred Jones aproximadamente en 1850.

SF-3E-1B – Rosario. En todo igual al anterior salvo por la letra “B” de la serie.

SF-3E-1Aa – Santa Fe. No conocido.



SF-3E-1Ba – Santa Fe. Solamente conocido como muestra con numeración “00000”

UN PESO PLATA BOLIVIANA



SF-3E-2A – Rosario. Serie “A”. Fondo azul verdoso, estampa en negro con dos firmas manuscritas y números en rojo. A la izquierda retrato de una niña y a la derecha escudo de Santa Fe. En el centro una trilladora arrastrada por caballos. Medidas 169 x 70 mm.

SF-3E-2B – Rosario. Serie “B”. Iguales características que el anterior. Las firmas vistas fueron Bigorday – R. Alvarado y J. Gasull – J. Dam.

SF-3E-2Aa – Santa Fe. Serie “A”. Igual descripción que el anterior pero fondo amarillo-anaranjado con estampa en negro. El reverso está estampado en naranja.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

SF-3E-2Ba – Santa Fe. Serie “B”. Igual al anterior. Lo conocemos con las firmas de Ramón Reyna y Sebastián Puig.

CINCO PESOS PLATA BOLIVIANA



SF-3E-3A – Rosario. Serie “A”. A la izquierda un pastor cargando una oveja y a la derecha escudo de Santa Fe. En el centro tractor a vapor con carro de cosecha. En el reverso hay una cabeza de perro. El anverso está impreso en negro sobre un fondo rojo-ladrillo y la impresión del otro lado está en verde. Los números están impresos en rojo. Se conoce una muestra. Medidas 184 x 85mm.

SF-3E-3B – Rosario. Serie “B”. No conocido.

SF-3E-3Aa – Santa Fe. Serie “A”. Fondo verde y estampa en negro. Reverso estampado en verde. Igual descripción que los anteriores. Se conoce con las firmas de Estanislao López y José M. Martínez.

SF-3E-3Ba – Santa Fe. Serie “B”.

DIEZ PESOS PLATA BOLIVIANA



SF-3E-4A – Rosario. Serie “A”. Fondo verde e impresión en negro. En el centro un gaucho boleando un grupo de ñandúes. En el ángulo superior izquierdo escudo de Santa Fe y en el inferior derecho, retrato de Juan Bautista Alberdi de frente.



Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

La viñeta del reverso trae una carreta de bueyes llevada por un niño mientras otro duerme recostado sobre el heno. El ejemplar reproducido en el trabajo de Novelli lleva las firmas manuscritas de P. de Caminos – J. Dam. En estos billetes encontramos una marcada incongruencia en la numeración. Si se suponía una emisión de 30.000 billetes en cada serie, no nos resulta fácil explicar el número 41.443 que reproduce en su artículo ni el 128.506, anulado con sacabocado central de la colección del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Medidas 200 x 97 mm.

SF-3E-4B – Rosario. Serie “B”. No conocido.

SF-3E-4Aa – Santa Fe. Serie “A”. No conocido.

SF-3E-4Ba – Santa Fe. Serie “B”. No conocido.

VEINTE PESOS PLATA BOLIVIANA.



SF-3E-5A – Rosario. Serie “A”. No conocido.

SF-3E-5B – Rosario. Serie “B”. No conocido.

SF-3E-5C – Rosario. Serie “C”. En el rincón inferior izquierdo



un carnero y en el derecho, retrato del General Don Estanislao López. En la parte central una mujer sentada rodeada de plantas y frutos americanos con el escudo de Santa Fe a su lado y en el fondo una población a los pies de un volcán humeante, sorprendente para esta ciudad de la



pampa argentina.

En el reverso, una locomotora con tender con el nombre “AMERICA”. La cara está impresa en negro sobre un rosa-amarronado. La contracara tiene un color dominante rojo-ladrillo. Recordando que la numeración era de 7.500 para cada serie “A” y “B”, este número en rojo 22.601 y la serie “C” son totalmente inexplicables. Este ejemplar se encuentra en la colección Damato. Medidas 210 x 95 mm.

SF-3E-5Aa – Santa Fe. Serie “A”. No conocido.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



SF-3E-5Ba – Santa Fe. Serie “B”. Igual descripción del anterior. Color del fondo del anverso rojo con impresión en negro. El reverso en marrón oscuro. Se conoce una muestra sin firmar ni numerar.

CINCuenta PESOS PLATA BOLIVIANA

SF-3E-6A – Rosario. Serie “A”. No conocido.

SF-3E-6B – Rosario. Serie “B”. No conocido.

SF-3E-6Aa – Santa Fe. Serie “A”. No conocido.

SF-3E-6Ba – Santa Fe. Serie “B”. A la izquierda cabeza de un

perro y a la derecha, retrato de medio perfil izquierdo del Presidente Capitán General Don Justo José de Urquiza. En la parte central superior, un grupo de gauchos a caballo y a pié, enlazando y marcando ganado vacuno. El fondo es azul y la impresión es en negro con números en rojo. En el reverso impreso en azul, en la parte central una cabeza de vacuno. Se conoce solamente una muestra de este valor.



Como un comentario final y resumiendo los que hemos realizado en casos particulares, podemos decir que las numeraciones encontradas para los tres valores inferiores son coherentes con el pedido realizado. En los de diez y veinte pesos encontramos varias anomalías. En el primero,

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

con emisiones tope de 30.000 ejemplares para cada serie, los dos ejemplares estudiados en un caso sobrepasa dicha cifra, cuadruplicándola en el otro. En el caso del valor mayor, nos encontramos con una inesperada letra de serie “C” para Rosario y que por la anulación que presenta, fue realizada en la sede local con el método tradicional, por lo que estaba entre los remanentes en el momento en que se toma la decisión de desmonetizarlos. Por el momento carecemos de explicación documentada y tan solo podemos realizar distintas suposiciones.

La llegada de los billetes de alta calidad impresos en los Estados Unidos fue reflejada en forma muy positiva por los medios locales. Finalmente se contaba con suficiente circulante como para evitar la paralización del comercio y de la economía en general. Sin embargo, como hemos visto, el problema se presentaba con el cambio chico, los valores inferiores al medio peso boliviano. Es por ello que el 14 de agosto de 1875 se solicita una segunda impresión a moneda feble, pero tan solo de los valores de medio y un real y fechada en el valor menor el 1° de Enero de 1875, conservando la fecha con la que se venía fabricando el de uno.

Se recurre a la misma imprenta litográfica de Eduardo Fleuti. El valor de medio se fabricaría por primera vez, pero el mayor ya se había impreso el año anterior por lo cual se decidió modificar levemente su diseño como para poder diferenciarlo en el banco sin que el público encontrase motivo de rechazo. Es por ello que se incluyó un adorno en forma de signo de interrogación entre las palabras “ROSARIO” y “SERIE UNA”. Además en este valor el nombre de la imprenta se modifica a “LITO. A VAPOR FLEUTI ROSARIO” mientras que en el de medio será “Litog. E. Fleuti. Aduana 91. Rosario”.

CUARTA EMISIÓN

MEDIO REAL

SF-4E-1 – Rosario. Impresos en papel blanco sin letras de agua en tinta negra en forma unifaz. Sin letra de serie, por lo tanto equivale a



la serie “A”. De este billete que presenta a la izquierda el escudo de Santa Fe y a la derecha un retrato de La República, se conocen variedades en cuanto a la cantidad de dígitos, colores de numeración y tipo de firmas que resumiremos de la siguiente forma. Medidas 91 x 47 mm.

SF-4E-1-1 – Numeración de cinco dígitos en tinta negra

SF-4E-1-2 – Numeración de seis dígitos en tinta negra

SF-4E-1-3 – Numeración de seis dígitos pero en tinta roja.

En cuanto al tipo de firmas, las hay manuscritas como la de G. Carrasco, P. de Caminos, J. F. de Paz, E. Carrasco, M. Rodriguez y J. Gasull entre otras. También la hay impresa de J. Dam. Estos tipos y variedades de firmas se intercalan al azar, predominando la impresa en las numeraciones más elevadas, evidentemente por practicidad. Es de destacar que después



Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

de impresas, las hojas eran perforadas como se hacía para los sellos de correo, de forma de facilitar la separación de las piezas, por lo que presentan un dentado característico en sus bordes. Además, debemos resaltar como definitoria para diferenciarlos a primera vista de la emisión posterior, las grecas que rodean el busto de la República y el escudo provincial.

SF-4E-1a – Santa Fe. Estampa en azul sobre papel blanco. Novelli había registrado solamente ejemplares con cinco dígitos impresos en tinta negra o tinta roja, pero hoy conocemos con seis dígitos, el primero un “0” y firmado por R. Reynoso. Las firmas vistas, son manuscritas. Existiría la posibilidad de encontrarlos con seis dígitos y con firma sellada pero no se han detectado aún.

UN REAL

En cuanto a su descripción es muy semejante a los de la “segunda emisión” hecha en 1874, presentando diferencias no muy notables. Al pequeño “signo de interrogación” en la parte superior ya mencionado, podemos agregar que los números “1” son más delgados, el ornato del escudo provincial es menos recargado y el grabado del grupo de caballos a la izquierda presenta pequeñas diferencias.



SF-4E-2 – Rosario. Aunque no lo indica, sería la serie “B”. Está estampado en negro sobre papel blanco y presenta seis dígitos. Se encuentran las variedades de numeración en negro y en rojo y con firma manuscrita como las de P. de Caminos, o sellada de J. Dam. Medidas 100 x 60 mm.



SF-4E-2a – Santa Fe. Sobre papel blanco impresión en azul. Hemos encontrado numerados en negro y en rojo y con firma manuscrita de Po. Aldao o sellada de E. Lopez.

Es evidente que para las pequeñas transacciones se utilizaron en forma extensa estos billetes de valores menores. Más aún el de medio real que no había sido impreso con anterioridad. El desgaste de los ejemplares conocidos es más que elocuente sobre la aceptación que tuvieron en el público.

El 11 de julio de 1876 se le da la exclusividad de emitir circulante al Banco Provincial lo que hace que los ejemplares de los demás bancos, deban ser definitivamente redimidos. Frente a la falta de metálico de pequeño tamaño y a la demanda de la ciudadanía, en el primer semestre del año 1878 se decide efectuar una segunda emisión de billetes de medio real, esta vez indicándolo correctamente con una serie “B” dentro del texto. El contrato ahora se realiza con la Litografía D. Boldt, de la que había sido socio el principal litógrafo de Fleuti y con quien éste había tenido una situación policial que tuvo repercusión en los periódicos de la época y de la que el empresario había salido mal parado. Esta pequeña historia consiste en que un empleado de dicha litografía había sustraído ejemplares de diez pesos fuertes y diez pesos bolivianos recién impresos y había falsificado las firmas del banco. O sea, los billetes eran originales

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

pero las firmas no. Fleuti denunció a su ex empleado Juan Schreiber, quien había renunciado un tiempo atrás con el propósito de establecerse con Boldt, pero en pocas horas se conoció que un tal Adolfo Zollinger, empleado de la litografía, era el responsable. La injusta incriminación hecha por quien había sido su anterior patrón debió ser reconocida por éste, a través de una solicitada en los medios.

QUINTA EMISIÓN

Como se ha aclarado, esta emisión de un solo valor, era coherente con la situación del momento. Eran billetes que respondían a la necesidad de reemplazar los medios que reingresaban deteriorados al banco y debían ser canjeados. El imprentero fue suministrándolos en partidas que iban desde los diez mil a los cincuenta mil ejemplares de acuerdo a lo que iba siendo solicitado por la institución. Teniendo en cuenta el reducido movimiento de la sucursal en la capital, suponemos – coincidiendo con Novelli – que estos billetes se imprimieron solamente con el nombre de Rosario no habiendo por lo tanto una emisión diferente para Santa Fe. La cantidad impresa en la cuarta emisión debe haber satisfecho y con creces, las necesidades santafesinas y los números inferiores al cien mil conocidos, así lo confirmarían. Además, a lo largo del tiempo no se ha visto ningún ejemplar de ese valor tan común que no sea de la casa central.

MEDIO REAL



SF-5E-1 – Rosario. Impreso en negro sobre papel blanco sin marcas de agua. Los encontramos con bordes dentados en forma semejante a los anteriores o simplemente recortados. Nos inclinamos a suponer que por defectos en el proceso de perforación se optó en algunos casos por recortarlos con tijera. Siguen conservando la fecha 1° de Enero de 1875 y en rasgos generales responden a la descripción de la anterior tirada. La diferencia más notable a simple vista está en que los círculos que rodean el escudo y el busto de la República, los que en lugar de presentar una greca como en el modelo anterior, están cubiertos por una serie de óvalos con una línea central que los asemeja a ceros. El diseño general es de inferior calidad y las diferencias de detalle son múltiples. El pié de imprenta dice “LITO. D. BOLDT. ADUANA 134 . ROSARIO”. Encontramos colocada a la derecha de la numeración la letra de serie “B”. Están numerados en negro con seis dígitos pero con distintos sellos numeradores y por lo tanto con cifras de altura diversa. Entre las firmas manuscritas hemos encontrado la de Niklison, llevando casi todos los de numeración más elevada, la firma sellada de J. Dam. Este es un billete relativamente común conociendo ejemplares con la numeración cercana a los 225.000. Medidas 86 x 51 mm.

SEXTA EMISIÓN

Ya hemos visto que en 1878 se decidió la impresión de una serie “B” de medios reales para reemplazar los que se presentaban al banco en condiciones de ser retirados de la circulación. En el primer bimestre de 1881 se firma nuevamente un contrato con la Litografía de Eduardo Fleuti para la impresión de distintos valores de un real y de diez pesos bolivianos. El propósito era reemplazar los antiguos billetes de esos montos, desmonetizando los anteriores en los seis meses subsiguientes. Esto se realizaría para lograr un equilibrio contable pues se consideraba que no serían presentados al canje entre un 25 a un 30% de los viejos billetes, por haber sido destruidos o llevados a otros lugares del país desde

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

los que resultaba antieconómico su traslado a Rosario para convertirlos. Este proyecto, al igual que el que generará la séptima emisión, también de reemplazo, es llevado a cabo en un año muy especial. En noviembre de 1881 se aprobará finalmente la ley que va a establecer el peso moneda nacional como el único circulante en el país, lo que conllevará en forma compulsiva la eliminación de todas las emisiones a moneda boliviana en los meses subsiguientes.

De estos dos valores mencionados, el de un real entró efectivamente en circulación y así estuvo hasta su extinción dos años más tarde. En cuanto al valor más elevado de diez pesos moneda boliviana, se presume que nunca pasó de las arcas del banco a la calle pues a pesar de la relativa frecuencia con que se lo encuentra, no se conocen ejemplares firmados y todos los que han llegado hasta nosotros están en esas condiciones y han aparecido por lo general en grupos importantes, siempre entre las numeraciones 10.000 y 14.000. Habían sido pocos los billetes impresos de ese valor y posiblemente el inminente cambio de moneda dejó la impresión de Fleuti sin utilidad alguna pues en lugar de canjear los valores altos existentes por otros semejantes, el banco se vio obligado a hacerlo, pero convirtiéndolos de “pesos bolivianos” en “pesos moneda nacional”.

Al igual que con la emisión anterior, no creo que haya hecho falta imprimir para la sucursal de Santa Fe pues su circulación era mucho menor que la de Rosario y los billetes existentes en sus arcas, debían alcanzar para el canje.

UN REAL

SF-6E-1 – Rosario. Estampa en negro, numeración en azul oscuro. Unifaz. A la izquierda una figura femenina representando la agricultura y con un cuerno de la abundancia en su mano izquierda y edificios de una población similar a Rosario, en el fondo. A la izquierda de dicha figura, “SERIE 2ª”. En la parte inferior derecha, escudo de Santa Fe. La fecha en la parte superior es “ROSARIO, 1º DE Enero



1881.” Conocemos ejemplares con firma manuscrita de P. de Caminos y sellada de F. Gasull y J. Dam. El número más elevado registrado es el reproducido.

DIEZ PESOS PLATA BOLIVIANA



SF-6E-2 – Rosario. Estampado en negro sobre fondo verde. El grabado central presenta a tres hombres a caballo arreando ganado vacuno. En el ángulo superior izquierdo, escudo de Santa Fe y en el inferior derecho, la cabeza de un perro de caza sosteniendo una perdiz en el hocico. Entre el escudo y el grabado central “SERIE / A”. El número de serie con cinco números en tinta roja, se encuentra a la derecha. Fechado “Enero 1° de 1875.”. Pie de imprenta “Lit. Fleuti. Rosario”.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



En el reverso, estampado en verde repite el nombre del banco y el valor “DIEZ PESOS BOLIVIANOS”. En este lado el nombre de la imprenta está dividido: “Lit. E. FLEUTI.” y “ROSARIO.” Medidas 200 x 98 mm.

SÉPTIMA EMISIÓN

Esta impresión fue contratada probablemente en junio también de 1881 con la Litografía A. Pech de Buenos Aires, ubicada en la “calle Bolívar frente al Colegio (Nacional)” como dice un artículo contemporáneo. Se podría suponer que el valor más bajo, de un peso boliviano, se imprimiría para reemplazar aquellos de las series “A” y “B” de la American Bank Note del año 1875. Lo que resulta insólito, es la introducción de dos valores hasta el momento inexistentes. Uno de dos pesos bolivianos, que no es inusual pues ha sido impreso por otras instituciones y otro de doce reales o un peso y medio boliviano, hasta el momento único de ese valor. Es patente la incongruencia de estas emisiones frente a la inminencia de la legislación que las dejaría fuera de circulación en breve tiempo. La calidad de impresión es relativamente mala si la comparamos con los valores hechos por litógrafos locales contemporáneos, pero deplorable confrontándola con los valores ya conocidos que fueron realizados en los Estados Unidos. En los periódicos de la época, como lo recoge Novelli,

critican el billete de doce reales por su pésimo grabado central y por haber sido puestos en circulación en junio de 1882, siete meses más tarde de la creación de la moneda nacional, calificándolos de “verdadero mamarracho artístico”. Por último, al informar que el nuevo peso equivale en realidad a 12 y $\frac{3}{4}$ reales del Banco Provincial dice: “La nueva emisión que circula no ha dejado de causar gracia hasta cierto punto, pues creemos que ella no responde a la necesidad de facilitar el cambio y esto es lo que necesita el comercio para las pequeñas transacciones.”. La provincia evidentemente recurre a este artilugio para demorar un poco más el canje de moneda pues aún el 18 de octubre de 1883 es promulgada una ley que habla de la cancelación de obligaciones en la moneda mencionada en el billete siendo el canje tipo de sesenta y cuatro centavos moneda nacional por peso boliviano. Las autoridades son conscientes que a medida que pase el tiempo la depreciación con la que tendrán que reconvertir estas emisiones abusivas, será indudablemente favorable para las arcas provinciales.

UN PESO PLATA BOLIVIANA



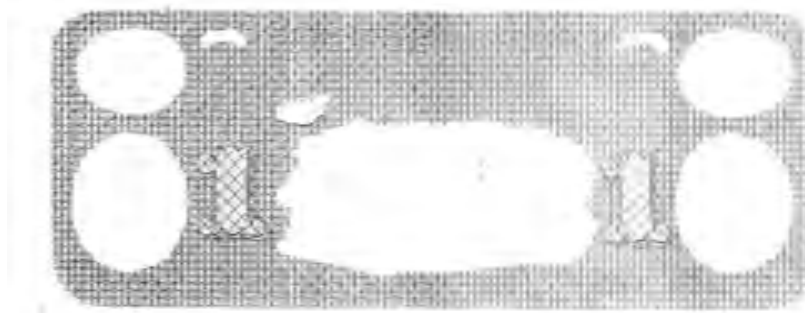
SF-7E-1 – Rosario. En todo semejante al mismo valor impreso en 1875 por la A.B.N.C., pero de muy inferior calidad. Resulta tan solo una mala copia. La impresión es en negro sobre fondo verde. La serie es “C” y los números que presenta son de cinco o seis dígitos en rojo. El reverso presenta estampado en azul el nombre de la institución. El nombre de la litografía está colocado al pie del anverso y dice “LIT. A.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

PECH. BOLIVAR 76. Bs. AIRES". Medidas 172 x 71 mm.



De este valor se conocen pruebas sin terminar.



Una de anverso en la que falta el "1" en óvalo de la derecha y el óvalo exterior del escudo santafesino. Otra del fondo del mismo lado y una tercera de la mitad izquierda del reverso.



SF-7E-1A – Santa Fe. Serie “C”. No conocido, pero es posible que al igual que el ejemplar conocido de dos pesos haya presentado cuatro veces la palabra “SUCURSAL” en los ángulos del reverso.

DOCE REALES PLATA BOLIVIANA



SF-7E-2 – Rosario. Serie “A”. De este valor que nos consta que fue puesto en circulación, no conocemos ningún ejemplar numerado y firmado. Tan solo contamos con una muestra o prueba de imprenta del anverso. El grabado central superior presenta un grupo de hacienda mezclada con un caballo, algunas vacas y ovejas, descriptas por un cronista de la época como más parecidas a “dromedarios”. A la izquierda un querubín llevando frutos frente a una ciudad como fondo con puerto y ferrocarril. A la derecha, escudo de Santa Fe. La fecha sigue figurando “Enero 1° de 1875.” y sin aclarar a qué tipo de moneda refiere, en los ángulos superiores las cifras “1 ½” (pesos bolivianos, obviamente). Nuevamente la imprenta está indicada como “Lit. A. Pech. Bolívar 76. Bs. As.”. La medidas son 175 x 78 mm.

SF-7E-2A – Santa Fe. Serie “A”. No conocido. Nos permitimos suponer que habrán sido sellados con “SUCURSAL” como en el caso que sigue a continuación.

DOS PESOS PLATA BOLIVIANA



SF-7E-3 – Rosario. Estampa a dos colores: marrón y negro. En el centro, mujer sentada figurando “La Industria”. A la izquierda escudo de Santa Fe y a la derecha un perro echado sobre una caja fuerte con una llave colgada de la pared detrás. Sobre el escudo “Serie A” y sobre el grabado derecha “Nº” y espacio para numerar. Las firmas en el ejemplar conocido son F. Gasull y J. Dam, ambas selladas. En el reverso, dentro de un círculo con el nombre de la institución, cabeza de vacuno. El nombre de la imprenta figura al pie del anverso como: “LITO. A. PECH, / / BOLÍVAR – 76 Bs. As.”. Las medidas son 168 x 77 mm.



SF-7E-3A – Santa Fe- Serie “A”. Idéntico al anterior salvo que

falta la indicación “Nº”. Las firmas son manuscritas siendo la de la derecha de J. Puig. El fondo sobre el que se aplica la numeración que es de cinco dígitos, es más estrecho que en el caso anterior.



En el reverso presenta cuatro veces el sello “SUCURSAL” en los cuatro ángulos. El único ejemplar conocido está inutilizado con un sacabocados de 32 mm.

OCTAVA EMISIÓN

Finalmente se adapta el Banco Provincial a la nueva ley de noviembre de 1881. Es así que en el primer bimestre de 1882 se solicita nuevamente a la American Bank Note de New York la impresión de toda una serie de valores diferentes. La fecha que figura en todos los ejemplares es “ENERO 1º DE 1882”. Estos comenzaron a llegar durante el mismo año en tres remesas, pero recién fueron puestos en circulación durante 1883 (más allá del mes de abril) y continuaron en uso hasta ser desmonetizados en 1895 sin sello o con un sello habilitante cuyo texto lleva en el círculo externo las palabras: “GOBIERNO NACIONAL * INTERVENCIÓN *” y en la parte central en tres líneas “/ LEY / 14 OCTUBRE / 1885 /”. Todos presentan la serie “A” y son impresos en papel blanco sin marcas de agua. En todos los billetes figura al pie del

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

anverso el nombre de los impresores: “American Bank Note Co. New York”. Los tres valores bajos presentan firmas selladas y los más elevados, manuscritas. Fueron impresos todos con la indicación de “ROSARIO”, siendo los destinados a la sucursal resellados en la parte superior central del anverso con la palabra “SANTA FE”, dentro de un rectángulo de 71 x 11,6 mm. La numeración en todos los casos puede ser de cinco o seis dígitos.

UN PESO MONEDA NACIONAL



SF-8E-1 – Rosario. Impresión en tinta negra sobre fondo ocre. La numeración es en rojo y está colocada en la parte superior derecha. Recuerda las emisiones de un peso boliviano en cuanto a los diseños laterales. En este caso están invertidos: a la izquierda el escudo provincial y a la derecha un busto femenino. En el centro dos gauchos arreando un

grupo de vacunos, el primero enlazando a uno de ellos. La impresión del reverso es en marrón, con el nombre de la institución en la parte central y en el borde inferior el nombre de la firma grabadora. Se ha visto la combinación de las firmas selladas F. Gasull – J. Dam. Hay muestras. Las medidas son 163 x 71 mm.



SF-8E-1a – Rosario. Igual al anterior, con numeración más elevada (el menor registrado está en el rango de los 180.000). Resellado en la parte central derecha con el sello de 1885, descrito anteriormente. Se han visto las combinaciones de firmas F. Gasull – J. Dam y P. de Caminos – J. Dam.



SF-8E-1A – Santa Fe. Igual al 8E-1 pero con sello aplicado en la parte central superior “SANTA FÉ” en rectángulo.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

SF-8E-1Aa – Santa Fe. Idéntico al anterior pero con el resello habilitante de 1885 en la parte central derecha.

UN PESO Y CINCUENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL



SF-8E-2 – Rosario. Impresión en tinta negra sobre fondo verde. Numeración en rojo sin las letras "N°". A la izquierda presenta el escudo de Santa Fe y a la derecha un gaucho sentado con poncho y sombrero. El grabado central tiene una escena campestre con hombres, mujeres y niños, un caballo con arnés y perros. La impresión del reverso es en verde con el nombre del banco en un óvalo central. Hay muestras. Medidas 170 x 70 mm.

SF-8E-2a – Rosario. Idéntico al anterior pero con sello de la Intervención de 1885 en la parte central derecha. El número menor registrado está en los 64.000. Se conocen con firmas selladas en las combinaciones P. Caminos – J. Dam y F. Gasull – J. Dam.



SF-8E-2A – Santa Fe. Idéntico al 8E-2 pero con el sello “SANTA FÉ” en rectángulo.

SF-8E-2Aa – Santa Fe. Idéntico al anterior pero con resello habilitante de 1885 en la parte central derecha.

CINCO PESOS MONEDA NACIONAL



Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



SF-8E-3 – Rosario. Impreso en negro sobre un fondo azul pálido. Números en rojo. A la izquierda un gaucho cebando mate cuidando un asado con un corral de palo a pique al fondo. A la derecha, escudo provincial. En el centro una gran fábrica con chimenea, hacienda delante y a la derecha locomotora en marcha. La impresión del reverso es en tinta azul y lleva el nombre del banco en un óvalo central. Hay muestras. Medidas 182 x 78 mm.



SF-8E-3a – Rosario. Idéntico al anterior pero con resello de la Intervención de 1885 en la parte central derecha. Lo conocemos firmado por Oldendorff y Eloy Palacios.

SF-8E-3A – Santa Fe. Idéntico al 8E-3 pero con sello “SANTA

FÉ” en rectángulo en la parte central superior.

SF-8E-3Aa – Santa Fe. Idéntico al anterior, pero con resello de la Intervención de 1885 en la parte central derecha.

DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL



SF-8E-4 – Rosario. Impreso en negro sobre fondo rosa rojo. Numeración en azul. A la izquierda retrato del Dr. Juan Bautista Alberdi. A la derecha escudo provincial. En el centro, escena con dos gauchos a caballo y uno a pie frente a un grupo de caballos al galope. La impresión del reverso es en tinta roja y lleva el nombre del banco dentro de un círculo. Hay muestras. Conocemos con las firmas manuscritas A. Söhn – Oldendorff. Medidas 181 x 82 mm.

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

SF-8E-4a – Rosario. Idéntico al anterior pero con sello de la



Intervención de 1885 aplicado en el lado central izquierdo. Conocemos con ambas firmas manuscritas también A. Söhn y Oldendorff.

SF-8E-4A – Santa Fe. Idéntico al 8E-4 pero con sello “SANTA FÉ” en rectángulo en la parte central superior. Dos firmas manuscritas, la de la derecha de Camilo Aldao.

SF-8E-4Aa – Santa Fe. Idéntico al anterior pero con resello de la Intervención de 1885 aplicado en el centro izquierdo.

VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL





SF-8E-5 – Rosario. Impresión en negro sobre marrón rojizo. Números rojos. A la izquierda retrato del Gobernador Estanislao López. En el centro derecha, una estación con una locomotora y tres vagones. En los andenes personas y objetos. Una estación detrás del tren y al fondo carruajes. Entre ambos grabados, escudo provincial. El reverso impreso en tinta marrón, trae el nombre de la institución en un óvalo dentro de un rectángulo. Es curioso observar que presenta dos veces el nombre de los impresores: en la parte superior y en la inferior. Hay muestras. Medidas 197 x 87 mm.

SF-8E-5a – Rosario. Idéntico al anterior pero con resello de la Intervención de 1885 aplicado en la parte central izquierda.

SF-8E-5A – Santa Fe. Idéntico al 8E-5 pero con sello “SANTA FÉ” en un rectángulo, aplicado en la parte central superior.

SF-8E-5Aa – Santa Fe. Idéntico al anterior pero con resello de la Intervención de 1885 aplicado en el centro izquierdo.

CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL

SF-8E-6 – Rosario. Impreso en tinta negra sobre fondo anaranjado. A la derecha, retrato del Presidente Justo José de Urquiza. A la

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



izquierda, imagen del comercio con balanza y llave en mano, sentada apoyada en una columna en cuyo pie está el escudo provincial. El reverso está impreso en naranja rojizo y tiene en el círculo de la izquierda el nombre del banco rodeando la cifra "50". Hasta el momento se conocen solamente muestras. Medidas del grabado 188 x 86mm.

SF-8E-6a – Rosario. Idéntico al anterior con resello de la Intervención de 1885. No se conoce.

SF-8E-6A – Santa Fe. Idéntico al 8E-6 pero con sello "SANTA FÉ" en rectángulo en la parte central superior. No se conoce.

SF-8E-6Aa – Santa Fe. Idéntico al anterior pero con resello de la Intervención de 1885. No se conoce.

CIEN PESOS MONEDA NACIONAL

Nusdeo y Conno en su obra sobre el “Papel Moneda Nacional” en el siglo XIX, incluyen dentro del listado de estos billetes emitidos dentro del nuevo régimen monetario, el valor de cien pesos moneda nacional, aclarando que es desconocido. Este billete nunca se ha visto y es posible que – puesto que se desconoce aún como ensayo – no haya sido jamás impreso y se saltase del valor de cincuenta al de doscientos. Los autores citados, desconocen asimismo ejemplares o aún muestras de valores superiores al de veinte pesos pero lo incluyen evidentemente por comparación con emisiones contemporáneas y la suposición de que se trata de un monto imprescindible. No siempre fue así y hemos encontrado muchas veces que los valores más previsiblemente utilizables, no eran solicitados a los impresores. Solamente se corregían estos errores a través de pedidos posteriores. Por lo tanto, nos atenemos a todas las colecciones vistas y estudiadas y datos recibidos y consideramos que dicho valor no existe.

DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL



Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX



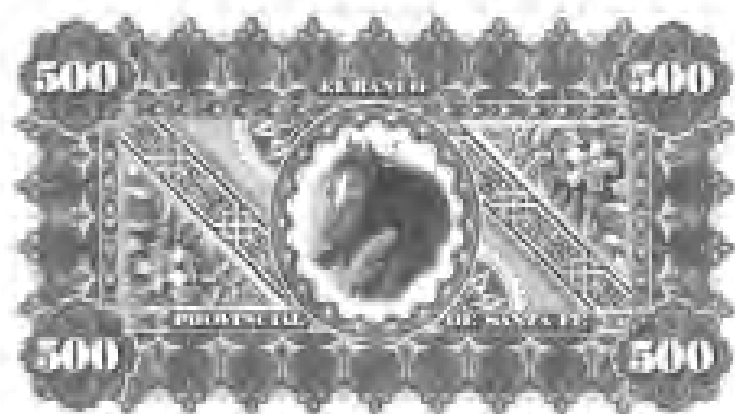
SF-8E-7 – Rosario. Impreso en tinta negra sobre marrón oscuro. A la izquierda, mujer figurando la Agricultura con un manojo de trigo en la mano derecha y una hoz en la izquierda. Una colmena en el fondo y unos racimos de uvas a sus pies. A la derecha, escudo provincial. En el centro, querubín apoyando sus brazos sobre un pilar. Es curioso que en este caso las letras de “Nº” estén colocadas dos veces, a la izquierda del querubín en letra de imprenta y a la derecha del mismo, en cursiva. El nombre del impresor está colocado debajo del querubín. El reverso está impreso a color marrón oscuro y tiene en el centro una mujer sentada con una hoz en sus manos. A la izquierda dos ovejas y a la derecha unas casas. El nombre del banco está dividido en dos líneas por encima y por debajo del grabado. No se conocen ejemplares circulados, solamente muestras.

SF-8E-7a – Rosario. Idéntico al anterior pero con resello de la Intervención de 1885. No se conoce.

SF-8E-7A – Santa Fe. Idéntico al 8E-7 pero con resello “SANTA FÉ” dentro de un rectángulo, aplicado en la parte central superior. No se conoce.

SF-8E-7Aa –Santa Fe. Idéntico al anterior pero con resello de la Intervención de 1885. No se conoce.

QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL



SF-8E-8 – Rosario. Impreso en tinta negra sobre fondo marrón claro. A la derecha, escena portuaria con cuatro hombres sobre un muelle con una serie de bultos y un barco en el fondo. A la izquierda, mujer

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

recostada con un libro entre las manos y en el fondo izquierdo un candil. En la parte inferior central, escudo provincial entre dos grifos sentados. En la parte superior, una figura de la Agricultura recostada, con unas gavillas de trigo a la izquierda y un conjunto de frutos a la derecha. El reverso está impreso en color marrón rojizo y tiene la cabeza de un caballo en su parte central y el nombre del banco separado por la misma en dos líneas. El nombre del impresor, figura en este caso también dos veces: encima y debajo del grabado central. No se conocen ejemplares circulados, tan solo muestras.

SF-8E-8a – Rosario. Idéntico al anterior pero con resello de la Intervención de 1885. No se conoce.

SF-8E-8A – Santa Fe. Idéntico al 8E-8 pero con sello “SANTA FÉ” en la parte central superior del anverso. No se conoce.

SF-8E-8Aa – Santa Fe. Idéntico al anterior pero con resello de la Intervención de 1885. No se conoce.

El Banco Provincial de Santa Fe, volverá nuevamente en 1888 a realizar otra emisión pero ya como integrante de los Bancos Nacionales Garantidos. Esta tirada estará fechada en Buenos Aires por lo que queda fuera del propósito de esta catalogación y además ha sido ya exhaustivamente estudiada por diversos autores, como Novelli, Nusdeo – Conno y más recientemente en su catalogación que abarca de 1890 al 2001, Roberto A. Bottero.

En este conjunto de veinticuatro instituciones que se reúnen bajo el régimen de garantía, el banco que estudiamos llevará el número “003” y emitirá en los valores de uno, dos, cinco, diez, veinte, cincuenta, cien, doscientos, quinientos y mil pesos. Los tipos utilizados son comunes a todos, excepción hecha del nombre del banco.

Cuando se cree la Caja de Conversión en 1890, los remanentes no emitidos por las respectivas provincias, serán resellados y puestos

en circulación por esta nueva entidad, ya definitivamente, de carácter totalmente nacional.

LAS ACCIONES EMITIDAS POR EL BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE EN ESTE PERÍODO

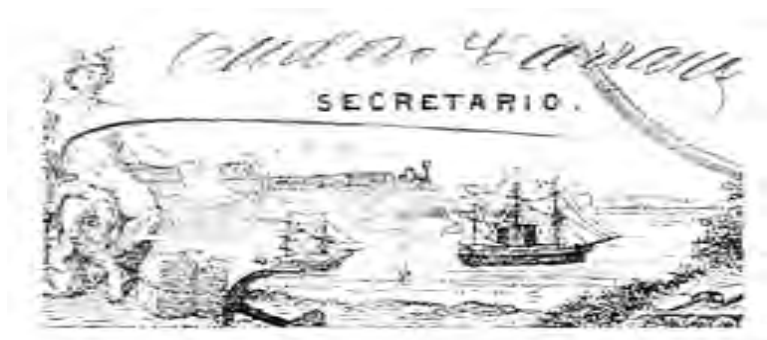
Nos ha parecido interesante concluir este trabajo reproduciendo las primeras emisiones de acciones que realizó el banco. La inicial, es



Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

la más atractiva y fue grabada por la misma Litografía de E. Fleuti que imprimiera sus primeros billetes. Está identificado como Título Provisorio y responde a la “LEY DE 1º DE JUNIO DE 1874.” como lo ostenta en la bandeleta a ambos lados del escudo provincial. En la parte inferior, tiene una columna izquierda para dejar asentadas con fecha y firma del miembro del directorio, las cuotas pagadas para la incorporación del capital suscripto. La columna de la derecha es para asentar las transferencias de los sucesivos propietarios del título. En el reverso y en una hilera vertical, figuran los sellos correspondientes a los pagos de dividendos.

Lo que queremos destacar de este título, son las dos viñetas que están colocadas a ambos lados de la figura femenina del progreso.



A la izquierda y al lado de un Mercurio sentado, hay una vista desde la isla ubicada del otro lado del río, de la barranca de Rosario en la zona en la que estaba la primitiva estación del Ferrocarril Central Argentino. Se alcanza a distinguir el primitivo galpón que aún se conserva y un tren saliendo hacia la derecha. Al pié de la barranca tres navíos, dos a vela y uno a vapor.

El grabado a la derecha del Progreso, tiene a su derecha una imagen de la Agricultura con un arado, una hoz en la mano y una gavilla de trigo. Entre ambas figuras, una vista del primitivo edificio de la Aduana de Rosario con sus torretas y almenas que lo asemejan a una fortaleza y una escalera que bajaría al río dentro de un muelle y que hasta



el momento, sería solo una fantasía del grabador. Este título es de diez acciones de cien pesos fuertes para suscribir un total de dos millones en dicha moneda. Hasta el momento es el único conocido.



El segundo tipo de título, es uno emitido por ley del 2 de octubre de 1877, pero puesto en el mercado el 2 de enero del año siguiente. Es para una capitalización de \$F 1.056.450. Conocemos de cincuenta y

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

de quinientos pesos fuertes y las firmas que el mayor presenta son de J. Dam y de Carlos Casado, ambos también firmantes de billetes. Las viñetas grabadas nuevamente por Fleuti son bastante convencionales con una figura de la agricultura a la izquierda y otra del comercio a la derecha, pero totalmente impersonales, de escaso vuelo artístico y sin referencias locales.



Por lo que aclara en su ángulo derecho, se emitieron 7.500 acciones de \$F100 y 6.129 de \$F50. Solamente conocemos de “UNA ACCION” de \$F 50 y de “DIEZ ACCIONES” de \$F50, o sea \$F 500.

El tercer y último título que daremos a conocer, es un Bono Interno del Tesoro de la Provincia de Santa Fe. Aparentemente no tendría relación con nuestro banco o sus emisiones, sin embargo, se aclara en el anverso que “El servicio se abona por el Banco de la Provincia de Santa Fé.” En su reverso y ahora si fechado en “Rosario, 29 de Diciembre 1880.”, Carlos

Casado, Director General, toma nota del texto enviado por el Ministro General de Gobierno y declara que “El Banco Provincial de Santa-Fé acepta y cumplirá todas las obligaciones que se le asignan en el citado contrato con arreglo a los Artículos 1º y 2º de la mencionada Ley de 5 de Octubre de 1880.” El monto total, equivalente a un tercio de la deuda en Inglaterra con la Casa Murrieta y Cia. de Londres, trasladando las treinta y siete mil libras a pesos fuertes, fue de \$F 185.000 en títulos de cincuenta o cien pesos fuertes oro que serían aceptados a la par por el gobierno santafesino en pago de la adquisición de tierras fiscales.



Estas láminas fueron impresas por Guillermo Kraft de Buenos Aires, quien será el futuro grabador de múltiples emisiones provinciales por todo el país. El único título conocido es el que se ha representado que es de \$F ORO 50. Suponemos la existencia por lo transcripto de otras de \$F ORO 100.-

LA HISTORIA POSTERIOR DEL BANCO

Como ya hemos visto, esta institución comienza con un capital mixto que ha sido incorporado en un cincuenta por ciento por empresarios locales y la otra mitad por el gobierno provincial. La presión de este último sobre los bancos concurrentes, deja finalmente como hemos visto al Provincial y al Nacional como los únicos proveedores de circulante.

La crisis de 1890 deshace el endeble andamiaje de los Bancos Nacionales Garantidos que ha procedido a emitir en forma incontrolada. Es así que finalmente se crea por parte del gobierno nacional, el Banco de la Nación Argentina sobre las bases del Banco Nacional y el rol de ente emisor queda exclusivamente en manos de la Caja de Conversión, la que durante su existencia solo pondrá billetes en circulación contra un respaldo en oro que así lo permita. Estas medidas tomadas por el gobierno que presidía el Dr. Carlos Pellegrini finalmente tranquilizarán las finanzas argentinas y se probarán como eficaces, ante las diversas crisis y guerras internacionales que afectarán los mercados mundiales durante los casi cincuenta años que seguirán.

El Banco Provincial de Santa Fe dejará de ser de capital mixto, para pasar a ser el instrumento financiero del gobierno de la provincia, el que dispondrá de las designaciones y ampliaciones durante más de cien años. Las sucursales que abrieron los diversos directorios cubrieron prácticamente todo el territorio santafesino. Es importante destacar en este momento que en Santa Fe, la ciudad principal, que es Rosario no coincide con la capital de la provincia, establecida desde sus inicios en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. Los distintos gobiernos que se sucedieron, en los cuales el peso de la burocracia capitalina fue cada vez mayor, trataron de modificar el equilibrio de fuerzas entre el sur más rico y pujante y ese centro norte sede del poder y donde eran mayoría los empleados públicos. Contrariando la historia y los intereses de la institución, se produjo finalmente el traslado de la sede central a la capital, lo que marcó el comienzo de su decadencia.

Se cerraron muchas sucursales y se fue perdiendo la cartera de

clientes que no querían negociar con personeros gubernamentales optando por banca privada nacional o internacional. Este deterioro llevó al banco a una situación que imposibilitaba su continuidad dentro de la esfera pública. Finalmente se procedió por medio de mecanismos poco claros a su privatización, siendo sus primeros adquirentes un grupo empresarial de antecedentes dudosos y que terminó dentro de un grave proceso judicial. La quiebra final de los adjudicatarios, llevó a una nueva venta que ha puesto su destino en las manos de nuevos propietarios. Esta situación es la que presenta actualmente la institución cuyos comienzos hace más de ciento treinta años fueran tan promisorios y en la gestación de la cual se involucraran tantos rosarinos ilustres.

Epílogo

Como suele suceder con toda catalogación, su aparición disparará en forma inevitable el hallazgo de algunos ejemplares que no han sido registrados o de otros cuyas imágenes han sido desconocidas hasta el momento de esta publicación. Es por ese efecto de actuar como catalizador para futuras investigaciones, que se llevan a cabo estos emprendimientos que permiten descubrir aspectos no muy conocidos de determinadas emisiones, tanto sea en lo relacionado con monedas, medallas o billetes como es éste el caso.

Hemos tratado de no pronunciarnos taxativamente y escribir que determinado ejemplar no existe, si no tenemos la certeza de que así sea. Nos consta, como le ha sucedido a algún amigo numismático, que el mero hecho de enumerar las piezas que él supuso inexistentes, actuó involuntariamente como disparador para que hiciesen su aparición una tras otra, en un breve lapso de tiempo con posterioridad a la edición de su obra.

Por otro lado, ha sido nuestro propósito no cometer el pecado mayor de los catalogadores en general, que consiste en incorporar como ciertas, algunas piezas que son tan solo probables o que provienen en general de citas bibliográficas antiguas y por lo tanto poco confiables. Siempre es más fácil y además lógico,

agregar alguna pieza que no ha sido catalogada por omisión, que eliminar una pieza errada, cuya falsa cita se repetirá hasta el cansancio. El ejemplo paradigmático lo hemos encontrado al estudiar el Banco Argentino. Allí hemos visto cómo un error de imprenta en la composición de un trabajo de Román Francisco Pardo sobre billetes de Córdoba aún hoy se repite indebidamente, como si se tratase de un ejemplar visto y existente, en catálogos internacionales.

Por último, espero que este trabajo haya podido aportar algunos nuevos datos que sirvan para conocer más profundamente la historia de Rosario, mi ciudad, desde un punto de vista poco habitual, como es el de sus primeros bancos, quienes los crearon y el papel moneda por ellos emitido y que por aquí circuló. Al mismo tiempo nos da un enfoque de aquella época en la que un heterogéneo grupo humano, en el que se mezclaban trabajadores, visionarios, políticos, empresarios, inmigrantes y sobre todo muchos audaces, inventó este magnífico sitio en el que hoy podemos vivir y crear.

Bibliografía Consultada

Álvarez, Juan – “*Historia de Rosario*” – Bs.As. 1943

Besouchet, Lidia – “*Mauá y su época*” – Buenos Aires – 1940

Besouchet, Lidia – “*Mauá en el Río de la Plata*” – Buenos Aires – 1942

Bottero, Roberto A. – “*Billetes de la República Argentina – Tratado y Catalogación – 1890 a 2001*” – Buenos Aires – 2002

Bruce, Colin R. II – Shafer, Neil – *World Paper Money – Specialized Issues – Eighth Edition* – 1998

Caldeira, Jorge – “*Mauá empresario do imperio*” (19ª Edição) – Sao Paulo – 2001

Campazas, Alberto – “*Historia del Banco Provincial de Santa Fe*” – Rosario – 1987

Cámpora, Aníbal A. – “*Cuando en Rosario se emitían billetes*” – Diario “*La Capital*” – *Suplemento Ilustrado* – Pag. 1 – 29 de Agosto de 1954

Cárcano, Ramón J. – “*La política internacional en el Plata durante el gobierno de la Confederación*” – Capítulo XI (pag.648/9) Volumen VIII de la “*Historia de la Nación Argentina*” – Bs.As. – 1946

Carrasco, Eudoro y Carrasco, Gabriel - “*Anales de la Ciudad del Rosario de Sana Fe*” – Bs.As. – Lit. Peuser – 1897

Catena, Teobaldo – “*Primeros billetes con la imagen de San Martín*” – *Crónica Numismática* – Madrid – Junio 1996

Chao (h), Fernando – “*Banco Mauá de Rosario – Pedido de impresión a la American Bank Note*” – *Círculo Numismático de Rosario* N° 10 – Rosario – 1998

Chao (h), Fernando – “*Banco Argentino – Pedido de impresión de billetes a la A. B. N. C.*” – *Revista de Historia de Rosario* – Año XXXI – N° 41 – Rosario – 1994

Chao (h), Fernando – “*BANCO ARGENTINO – Pedido de impresión de billetes a la American Bank Note Company*” – *Cuadernos de Numismática* N° 93 – Buenos Aires – 1994

Chianelli, Trinidad Delia – “*Mauá – La penetración financiera en la Confederación Argentina*” – *Revista “Todo es Historia”* N° 84 – Bs.As. - Mayo 1974

Fernando Chao (h)

Cunietti-Ferrando, Arnaldo J. – *“Historia del papel moneda argentino”* – Banco Roberts – Bs.As. – 1984

Cunietti-Ferrando, Arnaldo J. – *“Monedas y Medallas – Cuatro siglos de historia y Arte”* – Manrique Zago – Buenos Aires – 1989

“El Banco de la Nación Argentina en su cincuentenario” – Buenos Aires – 1941

“El Cosmopolita” – *Periódico de Rosario*, varios números 1865

“El Diario” – *Periódico de Rosario*, varios números 1862/1865

“El Ferrocarril” – *Periódico de Rosario*, varios números 1864/1866

“El Mercurio” – *Periódico de Rosario*, varios números 1872/1873

“El Nuevo Mundo” – *Periódico de Rosario*, varios números 1870

Ensinck, Oscar Luis – *“Historia del papel moneda e instituciones emisoras en Rosario”* – Separata de la *“Revista de Historia de Rosario”* Año III . N° 9 – Rosario – 1965

Ensinck, Oscar Luis – *“Moneda y bancos en la Provincia de Santa Fe”* – Separata del Tomo III de la *“Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe”* – Santa Fe – 1970

González, Erminio – *“Archivo General del Departamento del Rosario – Índice General - Causas Comerciales”* – Rosario – Imp. de *“La Capital”* – 1884

Infante, Faustino – *“Los orígenes de Casilda – Notas biográficas de don Carlos Casado del Alisal”* – Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas” – Tomo IV N° 3 – Rosario – 1935 – Hay separata.

“La Capital” – *Periódico de Rosario*, varios números 1867/1872

“La Época” – *Periódico de Rosario*, varios números 1870/1872

“La Opinión Nacional” – *Periódico de Rosario*, varios números 1871/1872

“La Reforma” – *Periódico de Rosario*, varios números 1869/1870

Macchi, Manuel E. – *“Urquiza y las Instituciones Bancarias”* – Concepción del Uruguay – 1966

Martínez, Julio – *“Origen de los bancos en Rosario – El Banco Mauá y Cía.”* – Rosario 1942

Bancos Emisores de Rosario en el Siglo XIX

Martínez, Julio – *“El Barón de Mauá” – Disertación pronunciada en el Rotary Club de Rosario el 22 de abril de 1942*

Martínez, Julio – *“El misterioso José Buschenthal” – Rotary Club de Rosario – 1943*

Mauá, Vizconde de – *“Autobiografía” (“Exposição aos credores e ao público” seguida de “O meio circulante do Brasil”) – Prefácio Claudio Ganns – Río de Janeiro – 1943*

“Memoria que el Directorio Provisorio del Banco Provincial de Santa-Fe presenta a los Señores Accionistas.” – Rosario - 1874

Novelli, Luis María – *“Panorama del papel moneda en la Argentina del siglo XIX” – Boletín N° 5 – Círculo Numismático de Rosario – 1977 – Pag. 37 a 53.*

Novelli, Luis María – *“Papel moneda emitido por el Banco Provincial de Santa Fe” – Boletín N°5 – Círculo Numismático de Rosario – 1977 – Pag. 73 a 141.*

Nusdeo, Osvaldo J. – Conno, Pedro D. – *“Papel moneda nacional argentino y bonaerense Siglo XIX – 1813 – 1897” – Buenos Aires – 1982*

Pardo, Román F. – *“El papel moneda de Córdoba” – Boletín N° 10 del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades – Buenos Aires – 1962 – Pag. 95 a 104 – Hay separata pag. 1 a 10 con correcciones manuscritas del autor.*

Pillado, Ricardo – *“Anuario Pillado de la Deuda Pública y Sociedades Anónimas establecidas en la República Argentina para 1899” – Buenos Aires – 1899*

Pillado, Ricardo – *“Anuario Pillado de la Deuda Pública y Sociedades Anónimas establecidas en las Repúblicas Argentina y del Uruguay para 1900” – Buenos Aires – 1900*

Pivel Devoto, Juan E. – *“Contribución a la Historia Económica y Financiera del Uruguay” “Los Bancos” – “Tomo I 1824-1868” Montevideo 1976 y “Tomo II 1868-1876” Montevideo 1979.*

Sambuccetti, Susana I. Rato de – *“Urquiza y Mauá. El MERCOSUR del siglo XIX” – Buenos Aires – 1999*

Taullard, Alfredo – *“Billetes de Banco de la República Argentina” – Buenos Aires – 1924*

Colecciones Consultadas

Colección Jorge Derman - Bs.As. – Argentina

Colección Alberto J. Derman – Argentina

Colección Eduardo Colantonio – Argentina

Colección Mariano Cohen – Argentina

Colección Mario Pomato – Argentina

Colección Roberto Sarraude – Argentina

Colección Carlos Damato – Argentina

Colección Luís Fernando Galvao Lopes – Sao Paulo – Brasil

Colección Gastón Belluscio – Argentina

Colección Museo Histórico Provincial de Rosario Dr. Julio Marc

Colección Raul Gonem – Argentina

Colección Robert Bauman – U.S.A.

Colección Banco Central de la República Argentina

Colección Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires

Ejemplares reproducidos en las publicaciones citadas.

Colaboraron aportando datos e imágenes los señores León Burstyn y Carlos Jara de Santiago - Chile

Colección del autor de billetes, pruebas, fotocopias e imágenes computarizadas de ejemplares de papel moneda argentino de diversas colecciones públicas y privadas, documentos varios y listados de antiguas colecciones hoy dispersadas, recopilados durante los últimos treinta años.

| Índice General

Pág. 9 – Prólogo

Pág. 13 – Banco Mauá (2 de Enero 1858)

Pág. 109 – Banco Carlos Casado (1 de Septiembre 1864)

Pág. 121 – Banco del Rosario (26 de Junio 1865)

Pág. 129 – Banco de Londres y Río de la Plata – Rosario (18 de septiembre 1865)

Pág. 161 – Banco Argentino (1 de Septiembre 1866)

Pág. 219 – Banco Comercial de Santa Fe (1 de Mayo 1867)

Pág. 251 – Banco Rosario de Santa Fe (27 de Julio 1869)

Pág. 263 – Sociedad de Crédito Territorial de Santa Fe (28 de Septiembre 1869)

Pág. 275 – Banco Nacional (1 de Octubre 1873)

Pág. 285 – Banco Provincial de Santa Fe (1 de Junio 1874)

Pág. 345 – Epílogo

Pág. 347 – Bibliografía

*Este libro
se terminó de imprimir
en Artes Gráficas ANDI
Cucha Cucha 2821,
Ciudad Autónoma
de Buenos Aires,
en el mes de febrero
del año 2008*